

# ***Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2021***

*Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno  
Local, Empresas y Organismos Públicos de los  
Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;  
Empresas del Estado a cargo de FONAFE y  
ESSALUD*

*La Dirección General de Presupuesto Público - DGPP, como ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en cumplimiento con la normativa vigente, presenta el Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2021.*

Junio, 2022

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
*Jr. Junín N° 319 – Lima Cercado Central: (511) 311 5930 [www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)*

INDICE

<b>ASPECTOS GENERALES</b> .....	4
<b>I. PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>II. MARCO LEGAL</b> .....	5
<b>III. CONTENIDO</b> .....	5
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	7
<b>I. Análisis Macroeconómico</b> .....	7
1.1. Panorama internacional.....	7
1.2. Panorama local.....	8
1.3. Sector Externo.....	9
1.4. Empleo.....	12
<b>II. Actividad Gubernamental del Estado</b> .....	13
2.1. Presupuesto consolidado de la actividad gubernamental del Estado.....	13
2.2. Presupuesto consolidado de ingresos (excepto FONAFE y ESSALUD).....	15
2.3. Presupuesto consolidado de gastos (excepto FONAFE y ESSALUD).....	20
<b>III. Actividad Empresarial del Estado</b> .....	26
3.1. Presupuesto consolidado de la actividad empresarial de las empresas a cargo de FONAFE.....	26
3.2. Evaluación de los estados financieros.....	27
3.3. Evaluación presupuestal consolidada de las empresas a cargo de FONAFE.....	27
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	35
<b>IV. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel del Gobierno Nacional</b> .....	35
4.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Nacional.....	35
4.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional.....	37
4.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional por función.....	40
4.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional.....	41
<b>V. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel de Gobierno Regional</b> .....	44
5.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Regional.....	44
5.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional.....	45
5.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional por función.....	48
5.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional.....	49
<b>VI. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel del Gobierno Local</b> .....	51
6.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Local.....	51
6.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local.....	52
6.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local.....	55
6.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local.....	57
<b>VII. Resultados de la Gestión Presupuestaria en Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales</b> .....	59
7.1. Aspectos generales.....	59
7.2. Modificaciones presupuestales de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por fuente de financiamiento.....	60
7.3. Ejecución de gastos de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.....	62
<b>VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a Cargo del FONAFE y de ESSALUD</b> .....	73
8.1. Empresas generadoras de electricidad.....	73
8.2. Empresas distribuidoras de energía.....	76
8.3. Empresas de infraestructura y transporte.....	80
8.4. Empresas de hidrocarburos y remediación.....	82
8.5. Empresas diversas.....	83
8.6. Empresas financieras.....	85
8.7. FONAFE.....	87
8.8. ESSALUD.....	88
<b>IX. Análisis de los Proyectos de Inversión para los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local</b> .....	89
<b>TERCERA PARTE</b> .....	99
<b>X. Diagnóstico General del Presupuesto por Resultados en el 2021</b> .....	99
10.1. Cumplimiento de metas de indicadores por sector.....	100

10.2.	Cumplimiento de incentivos presupuestales .....	101
10.3.	Evaluaciones independientes implementadas .....	118
XI.	Diagnóstico por sectores del Presupuesto por Resultados en el 2021 .....	128
11.1.	Sector Desarrollo Agrario y Riego .....	128
11.2.	Sector Desarrollo e Inclusión Social .....	133
11.3.	Sector Educación .....	136
11.4.	Sector Interior .....	144
11.5.	Sector Justicia .....	147
11.6.	Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables .....	150
11.7.	Sector Presidencia del Consejo de Ministros .....	154
11.8.	Sector Salud .....	160
11.9.	Sector Transportes y Comunicaciones .....	169
11.10.	Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento .....	173
	CONCLUSIONES .....	178
	ANEXOS .....	179
	ANEXO I. Indicadores de la Evaluación Institucional Financiera .....	179
	ANEXO II. Inversión Pública para Proyectos Mayores a S/ 800 Mil .....	189

## ASPECTOS GENERALES

### I. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público.

La Fase de la Evaluación Presupuestaria anual que realizan las entidades públicas, forma parte del proceso presupuestario a través del cual se refleja los resultados de la gestión. Información que debe ser utilizada para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos, así como de las metas institucionales y nacionales.

El Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2021, se realiza en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 antes citado; la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria. Esta evaluación presenta la información económica y financiera de los niveles del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales; Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; de las Empresas públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2021, se ha realizado con base en la información que ha sido registrada por las entidades en el Aplicativo Informático web para la Evaluación Presupuestaria Anual y los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos del Sistema de Información Financiera Presupuestal (SIAF-SP). En cuanto a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2021 se ha realizado con base en la información que ha sido registrada en el SIAF-SP para ETES. Asimismo, a partir del Informe de Balance de Gestión y Presupuestos para el Año Fiscal 2021 realizado por FONAFE, se incorpora la información de gestión presupuestaria y financiera, tanto a nivel agregado, como a nivel de las empresas públicas comprendidas en el ámbito de FONAFE y de ESSALUD.

La evaluación presupuestaria permitirá a dichas entidades públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse alcanzado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

## II. MARCO LEGAL

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobado por Decreto Legislativo N° 1436.
- b) Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobada por Ley N° 31084.
- d) Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, aprobado por Decreto Legislativo N° 1276 y normas modificatorias.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783 y normas modificatorias.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41 y normas modificatorias.
- j) Directiva N° 007-2019-EF/50.01 – Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01.

## III. CONTENIDO

La presente evaluación, ha sido estructurada en tres partes, según el siguiente detalle:

### Primera Parte:

- I. Análisis Macroeconómico<sup>1</sup>
- II. Actividad Gubernamental de Estado
- III. Actividad Empresarial del Estado<sup>2</sup>

### Segunda Parte:

- IV. Resultados de la Gestión Presupuestaria, Análisis y Seguimiento de Indicadores en las Entidades a Nivel del Gobierno Nacional.
- V. Resultados de la Gestión Presupuestaria, Análisis y Seguimiento de Indicadores en las Entidades a Nivel del Gobierno Regional<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Esta sección contiene el Informe N° 007-2022-EF/60.02 elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal– DGPMACDF del Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>2</sup> Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal correspondiente al año 2021 recibido del FONAFE.

<sup>3</sup> Incluye mancomunidades regionales.

- VI. Resultados de la Gestión Presupuestaria, Análisis y Seguimiento de Indicadores en las Entidades a Nivel del Gobierno Local<sup>4</sup>.
- VII. Resultados de la Gestión Presupuestaria, Análisis y Seguimiento de Indicadores en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a Cargo del FONAFE y de ESSALUD.
- IX. Análisis de los Proyectos de Inversión para los Niveles Gobierno Nacional, Regional y Local.

**Tercera Parte:**

- X. Diagnóstico General del Presupuesto por Resultados en el 2021.
- XI. Diagnóstico por Sectores del Presupuesto por Resultados en el 2021.

La primera parte del informe presenta una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el Año Fiscal 2021. Asimismo, presenta los resultados consolidados sobre la actividad gubernamental y empresarial del Estado, incluyendo a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales; Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; de las empresas públicas a cargo de FONAFE y de ESSALUD.

La segunda parte presenta los resultados de la gestión presupuestaria en las entidades públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, que incluye a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local; y Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Se incluye también, un consolidado de los avances en ejecución de ingresos y gastos de las empresas públicas a cargo de FONAFE y de ESSALUD. Con relación al análisis de los proyectos de inversión, se detalla el estado de las inversiones en los diferentes niveles de gobierno.

La tercera parte presenta información de las herramientas de Presupuesto por Resultado en el 2021. Para ello, en una primera sección se realiza un diagnóstico general donde se da cuenta de: i) el presupuesto asignado por categoría presupuestal, y la programación y cumplimiento de metas por sector, ii) los incentivos presupuestarios y iii) las evaluaciones independientes implementadas por la Dirección General de Presupuesto Público, y el cumplimiento de las Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño, derivadas de dichas evaluaciones. Asimismo, en la segunda sección se desarrolla con detalle el diagnóstico de diez sectores, seleccionados por su relevancia presupuestal, las estrategias que impulsó y los avances de sus herramientas durante el año fiscal evaluado.

---

<sup>4</sup> Incluye mancomunidades locales

## PRIMERA PARTE

### I. Análisis Macroeconómico<sup>5</sup>

#### 1.1. Panorama internacional

Luego de la propagación del COVID-19, la cual generó una severa crisis sanitaria y económica internacional durante el 2020, la actividad económica global registró una recuperación generalizada en el 2021, como resultado de las medidas de estímulo fiscal y monetario, la aceleración del proceso de vacunación y un rebote estadístico. Según el informe de Perspectivas Económicas Globales del Fondo Monetario Internacional (abril 2022), el PBI global pasó de una caída de 3,1% en 2020, a un crecimiento de 6,1% en 2021. En particular, las economías avanzadas pasaron de contraerse 4,5% en 2020 a crecer 5,2% como resultado de la continuidad de las medidas de estímulo fiscal y monetario y la aceleración de las campañas de vacunación contra el COVID-19; mientras que las economías emergentes y en desarrollo pasaron de una caída de 2,0% en 2020 a un incremento de 6,8% en 2021, impulsadas por la mejora de los precios de las materias primas y la recuperación de los principales socios comerciales. En el caso de América Latina, pasó de -7,0% en 2020 a 6,8% en 2021, en un contexto de gradual consolidación fiscal y a un entorno de riesgos políticos. Los países de la Alianza del Pacífico se vieron favorecidos por el crecimiento moderado de los términos de intercambio y la recuperación de la demanda externa, especialmente de China y EE. UU.

Durante el año 2021, el bloque de las economías avanzadas siguió impulsando la recuperación de la economía a través de la continuidad de una política monetaria flexible de bajas tasas de interés y de compra de activos en gran parte del año, y aprobando estímulos fiscales adicionales, aunque menores que en el 2020. En el caso de Estados Unidos (EE. UU.), la Reserva Federal mantuvo la tasa de interés en su rango mínimo y la reducción de las compras de activos – bonos del Tesoro y activos respaldados por hipotecas – se inició de manera gradual recién en noviembre de 2021. Los indicadores económicos continuaron sólidos, como la tasa de desempleo, que cerró en 5,4% en 2021, y por debajo de su máximo histórico (14,7%) alcanzado en abril de 2020; asimismo, los PMI<sup>6</sup> de servicios y manufactura permanecieron en el tramo expansivo y alcanzaron niveles máximos favorecidos por la fuerte recuperación de la demanda local y los pedidos de exportación en un contexto de ausencia de las restricciones asociadas a la pandemia. Cabe indicar que, el gobierno aprobó un paquete fiscal adicional por cerca de 9,1% del PBI<sup>7</sup> que permitió la extensión de los subsidios extraordinarios por desempleo hasta el 3T2021 y una transferencia adicional de cheques individuales. Por el lado de la Zona euro, el Banco Central Europeo optó por mantener el flujo de liquidez financiera constante durante todo el año, y también mantuvo la tasa de interés referencial en su mínimo histórico, y en lo que respecta al ámbito fiscal, se continuó con la implementación del paquete *NextGenerationEU* valorizado en US\$ 800 mil millones (aprox. 5,5% del PBI del bloque), el cual está orientado a proyectos de inversión en infraestructura sostenible, mejora de la conectividad entre los países del bloque y promoción de la innovación digital.

<sup>5</sup> Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe N° 007-2022-EF/60.02 elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>6</sup> PMI (*Purchasing Managers' Index*) o Encuesta de Gestores de Compra.

<sup>7</sup> El 11 de mar-21 se aprobó el paquete fiscal denominado "*American Rescue Plan*" por US\$1,9 billones.

Por otra parte, el bloque de economías emergentes y en desarrollo estuvo impulsado por el mayor crecimiento de China y América Latina, favorecidos por la mayor demanda externa y la mejora en los precios de las materias primas. China pasó de crecer 6,4% en el 4T2020 a 18,3% en el 1T2021 debido a un efecto base significativo y por la recuperación sincronizada de los sectores económicos orientados al comercio exterior como la manufactura. Así, el impulso de las exportaciones sumado a la recuperación de la demanda interna en línea con la flexibilización de las restricciones sanitarias y avance masivo de la vacunación<sup>8</sup>, la economía china logró alcanzar un crecimiento de 8,1% en 2021, la mayor tasa desde el 2011. En el caso de América Latina, la economía se vio beneficiada por la mejora de las condiciones externas como resultado del mayor crecimiento de los principales socios comerciales y del alza de los precios de materias primas en metales industriales y preciosos como el cobre, el zinc y el oro, lo cual impulsó el dinamismo de las exportaciones y de la inversión privada; y adicionalmente, el avance de la vacunación, aunque a ritmo diferenciado entre países según la disponibilidad de vacunas, permitió la reactivación de los rubros asociados a los servicios, principalmente del turismo.

### Principales indicadores internacionales

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>PBI SOCIOS COMERCIALES</b>					
Mundo (Var. % real anual)	3,7	3,6	2,9	-3,1	6,1
EE.UU. (Var. % real anual)	2,3	2,9	2,3	-3,4	5,7
Zona euro (Var. % real anual)	2,6	1,8	1,6	-6,4	5,3
China (Var. % real anual)	6,9	6,8	6,0	2,2	8,1
Socios comerciales (Var. % real anual)	3,7	3,8	2,9	-2,9	6,3
<b>PRECIOS DE COMMODITIES</b>					
Oro (US\$/oz.tr)	1 257	1 269	1 392	1 770	1 799
Cobre (cUS\$/lb.)	280	296	273	280	422
Plomo (cUS\$/lb.)	105	102	91	83	100
Zinc (cUS\$/lb.)	131	133	116	103	136
Petróleo (US\$/bar.)	51	65	57	39	68

Fuente: FMI, BCRP.

## 1.2. Panorama local

El PBI de Perú creció 13,3% en 2021 y continuó con su proceso de recuperación. La actividad económica creció 20,9% en el primer semestre del 2021, convirtiendo a Perú en una de las economías con el mayor crecimiento a nivel mundial, favorecido por la flexibilización de las restricciones, el impulso de las medidas de reactivación económica, la rápida recuperación de las inversiones y el efecto estadístico positivo. Esta recuperación ha continuado en la segunda parte del año. Así, en diciembre de 2021, el PBI creció 1,7% y superó por octavo mes consecutivo su nivel pre pandemia (respecto a diciembre 2019: 2,8%). Cabe mencionar que un factor clave para la mejora de la economía fue el mayor avance del proceso de vacunación, ya que el control de la pandemia permitió aumentar la operatividad de las actividades económicas. En ese sentido, el gobierno cumplió con superar el 80% de la población<sup>9</sup> cubierta con al menos una dosis contra el COVID-19 a fines de 2021.

<sup>8</sup> A finales del 2021, la vacunación alcanzó un porcentaje de 83% de la población total con dos dosis.

<sup>9</sup> De acuerdo con el Plan Nacional Actualizado de Vacunación contra el COVID-19 se estableció como meta la vacunación de aproximadamente 28 millones de personas a partir de los 12 años.

Además, la rápida recuperación del PBI en 2021 ha sido gracias el repunte de la inversión privada y pública. La inversión privada creció 37,6% (respecto a 2019: 14,9%), la tasa más alta desde 1986, favorecido por la rápida recuperación del mercado de viviendas y la continuidad de los principales proyectos de infraestructura en construcción (Línea 2 del Metro de Lima y Callao, el Terminal Portuario Salaverry, la Ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez y el Terminal Portuario Chancay). Asimismo, la inversión pública alcanzó un crecimiento de 23,7% (respecto a 2019: 4,6%), la tasa más alta desde 2009, debido a la mayor ejecución de los proyectos de la reconstrucción en el marco del Acuerdo Gobierno a Gobierno con el Reino Unido, los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad y los Proyectos Especiales de Inversión Pública.

**PBI por el lado de gasto**  
(Var. % real anual)

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>I. Demanda interna<sup>1</sup></b>	<b>1,5</b>	<b>4,2</b>	<b>2,2</b>	<b>-9,5</b>	<b>14,4</b>
<b>1. Gasto privado</b>	<b>2,1</b>	<b>3,9</b>	<b>3,5</b>	<b>-11,3</b>	<b>17,2</b>
a. Consumo privado	2,6	3,8	3,2	-9,8	11,7
b. Inversión privada	0,1	4,1	4,5	-16,5	37,6
<b>2. Gasto público</b>	<b>0,0</b>	<b>1,8</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>13,8</b>
a. Consumo público	0,7	0,4	2,2	7,6	10,7
b. Inversión pública	-1,8	5,4	-1,5	-15,5	23,7
<b>II. Demanda externa neta</b>					
<b>1. Exportaciones<sup>2</sup></b>	<b>7,4</b>	<b>2,4</b>	<b>1,1</b>	<b>-20,5</b>	<b>14,0</b>
<b>2. Importaciones<sup>2</sup></b>	<b>3,9</b>	<b>3,2</b>	<b>1,2</b>	<b>-15,6</b>	<b>18,8</b>
<b>III. PBI</b>	<b>2,5</b>	<b>4,0</b>	<b>2,2</b>	<b>-11,0</b>	<b>13,3</b>

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros.  
Fuente: BCRP.

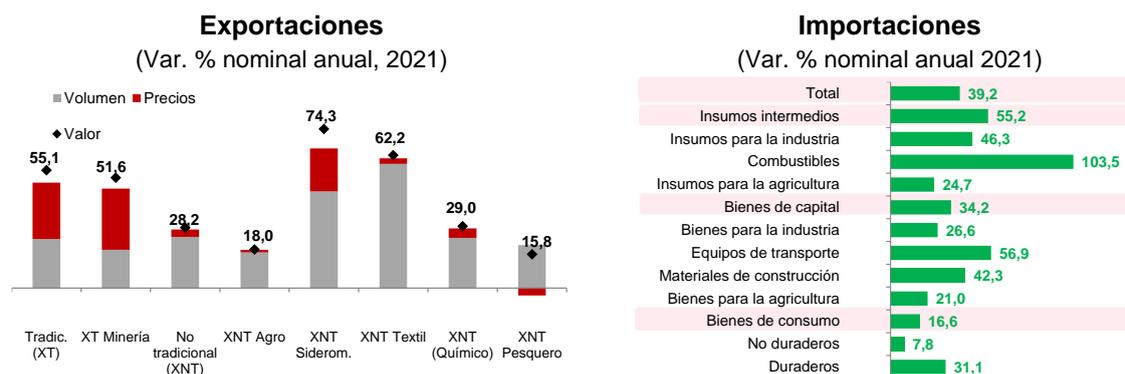
### 1.3. Sector Externo

#### A. Exportaciones

Las exportaciones de bienes crecieron 47,1% nominal en 2021 y alcanzaron los US\$ 63 106 millones. Este resultado fue explicado por el aumento de los precios de exportación (30,3%) que superó el crecimiento del volumen exportado (12,8%). Por un lado, las exportaciones tradicionales (XT) crecieron 55,1% en términos nominales (volumen: 22,9%, precios: 26,3%;), principalmente por mayores envíos de cobre (58,7%) y oro (28,6%). Asimismo, las exportaciones no tradicionales (XNT) crecieron 28,2% en términos nominales (volumen: 23,9%; precios: 3,5%), ante el crecimiento en los rubros agropecuario (18,0%), siderometalúrgico (74,3%), textil (62,2%), químico (29,0%) y pesquero (15,8%), asociada a la mayor demanda de EE.UU., Europa y América Latina.

## B. Importaciones

Las importaciones alcanzaron los US\$ 48 307 millones y crecieron 39,2% nominal, que se explica por el aumento del volumen (19,4%) y los precios (16,6%). Por componentes, el crecimiento se explica por mayores compras de: i) bienes intermedios (55,2%) como combustibles e insumos para la industria, ii) bienes de capital (34,2%) como bienes para la industria y equipos de transporte; y iii) bienes de consumo (16,6%), por mayores adquisiciones de bienes de consumo duradero y no duradero.



Fuente: BCRP.

## C. Términos de intercambio

Los términos de intercambio registraron un crecimiento de 11,8% en el año 2021 (2020: 9,1%) asociado a una mayor dinámica de los precios de exportación (30,3%), ante los altos precios de las materias primas, respecto a los precios de importación (16,6%), en un contexto de recuperación progresiva tras la crisis económica por la expansión del COVID-19.

### Términos de intercambio

Año	Índice de Precios Nominales				Términos de Intercambio	
	Exportaciones		Importaciones		Índice Var.%	
	Índice	Var.%	Índice	Var.%		
2017	112	13,4	116	5,5	97	7,5
2018	120	6,3	124	6,7	96	-0,4
2019	115	-3,4	122	-1,7	95	-1,7
2020	120	3,7	116	-5,0	103	9,1
2021	156	30,3	135	16,6	115	11,8

Fuente: BCRP.

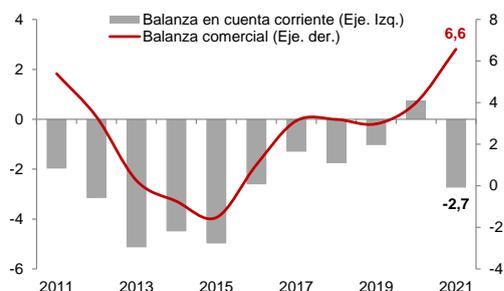
## D. Balanza en cuenta corriente

En 2021, la cuenta corriente registró un déficit de 2,7% del PBI, por debajo de lo registrado el año previo (2020: superávit de 0,8% del PBI). Este resultado se explicó tanto por el déficit de la renta de factores, equivalente a 8,1% del PBI (2020: -3,1% del PBI) como de la balanza de servicios, equivalente a 3,1% del PBI asociado a mayores importaciones de servicios del rubro transportes, por mayores pagos de fletes internacionales, en comparación a las

exportaciones, que contrarrestaron el superávit de la balanza comercial de bienes, equivalente al 6,6% del PBI. En cuanto a este último, la balanza comercial fue mayor a lo alcanzado el año previo (2020: 4,0%), ratio más alto de los últimos catorce años, debido a un mayor crecimiento de las exportaciones en comparación a las importaciones. Por su parte, las transferencias corrientes representaron el 1,8% del PBI (2020: 2,0% del PBI).

Finalmente, los capitales privados de largo plazo financiaron en su totalidad el déficit en cuenta corriente. Así, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó un ratio de 3,3% del PBI en 2021 (US\$ 7 514 millones), reflejo de la recuperación de la actividad local e inversión privada interna. Con respecto a la reinversión de utilidades de empresas con participación extranjera, por sectores, se registraron mayores flujos de IED en los sectores minería (US\$ 3 458 millones), servicios no financieros (US\$ 1 975 millones), hidrocarburos (US\$ 1 166 millones) y energía y otros (US\$ 518 millones).

**Balance en cuenta corriente y balanza comercial**  
(% del PBI)



**Déficit en cuenta corriente e inversión extranjera directa**  
(% del PBI)



Fuente: BCRP.

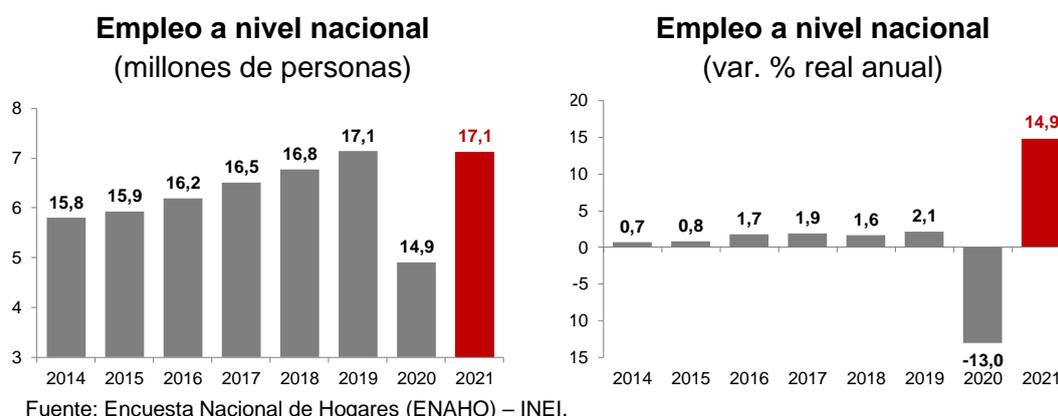
**Flujos de inversión extranjera directa, 2021**  
(Millones de US\$, % del PBI, participación)

Inversión extranjera directa	Millones de US\$	% del PBI	Part. %
<b>Por componentes</b>	<b>7 514</b>	<b>3,3</b>	<b>100,0</b>
a. Patrimonio	7 453	3,3	99,2
Reinversión	7 566	3,4	101,5
Aportes y otras operaciones de capital	-113	-0,1	-1,5
b. Instrumentos de deuda	61	0,0	0,8
<b>Por sector</b>	<b>7 514</b>	<b>3,3</b>	<b>100,0</b>
Minería	3 458	1,5	46,0
Servicios no financieros	1 975	0,9	26,3
Hidrocarburos	1 166	0,5	15,5
Energía y otros	518	0,2	6,9
Manufactura	284	0,1	3,8
Sector financiero	113	0,1	1,5

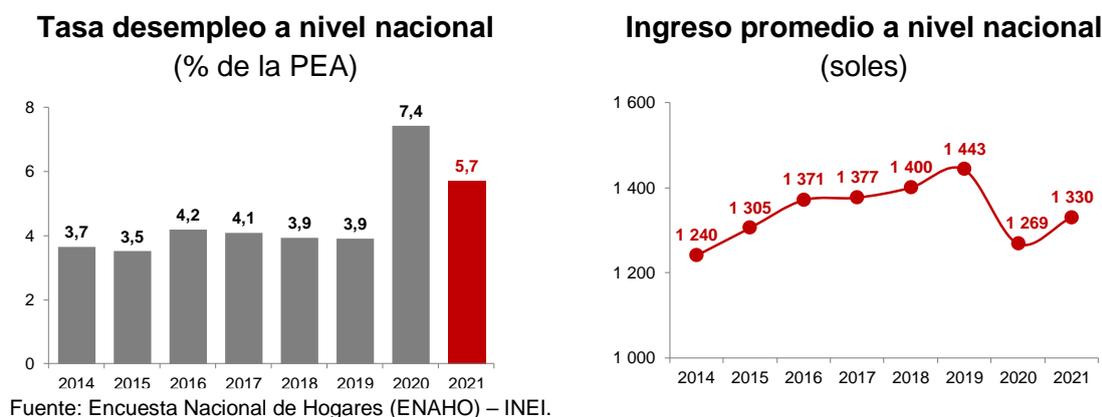
Fuente: BCRP.

## 1.4. Empleo

En 2021, el nivel de empleo se recuperó de forma progresiva tras la crisis económica de COVID-19 que afectó al mercado laboral, y alcanzó niveles similares al periodo pre pandemia. En efecto, en 2021, la población ocupada fue 17,1 millones de trabajadores y creció 14,9% anual (equivalente a una recuperación de 2,2 millones de puestos de trabajo); asimismo, el empleo en 2021 retornó a niveles similares al periodo pre crisis. Así, los puestos de trabajo se recuperaron de forma progresiva al pasar de 16,3 millones de trabajadores en el 1T2021 (97% del nivel 2019) a 17,6 millones en el 4T2021, con lo que superó los niveles de 2019 (102% del nivel de 4T2019), en un contexto de mayor flexibilización de la actividad económica.



En este contexto de recuperación del mercado laboral en 2021, se registró una **disminución de la tasa de desempleo y una mejora del ingreso promedio a nivel nacional**. Así, la tasa de desempleo se ubicó en 5,7% y se redujo en 1,7 p.p. respecto al año previo (2020: 7,4% de la PEA), aunque se mantiene por encima de 2019 (3,9%); asimismo, en términos nominales, el ingreso promedio se ubicó en S/ 1 330 y registró un crecimiento de 4,8% anual respecto al año previo (2020: S/ 1 269), pero se ubica 7,8% debajo del nivel de 2019.



## II. Actividad Gubernamental del Estado

### 2.1. Presupuesto consolidado de la actividad gubernamental del Estado

En esta sección se presenta los resultados agregados de los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales<sup>10</sup>, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440; y, adicionalmente de los Organismos públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y de las empresas públicas, comprendidas en el ámbito de FONAFE, y de ESSALUD. El Presupuesto de Ingresos y Gastos consolidado se muestra a continuación:

#### Presupuesto de Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento para Todas las Entidades del Estado

Año Fiscal 2021

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PIA	MOD. <sup>2</sup>	PIM		EJECUCIÓN			
			MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM	GASTOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS <sup>3</sup>	99 541	9 392	108 933	109.4%	128 825	118.3%	104 469	95.9%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	48 638	8 477	57 115	117.4%	63 321	110.9%	45 968	80.5%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	49 749	16 942	66 691	134.1%	68 034	102.0%	55 488	83.2%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 695	8 047	9 741	574.7%	11 173	114.7%	6 934	71.2%
RECURSOS DETERMINADOS	23 136	13 887	37 023	160.0%	41 375	111.8%	28 170	76.1%
<b>TOTAL</b>	<b>222 760</b>	<b>56 744</b>	<b>279 503</b>	<b>125%</b>	<b>312 728</b>	<b>111.9%</b>	<b>241 029</b>	<b>86.2%</b>

Nota: cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye entidades del Gobierno Nacional, Regional, y Local; Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; Empresas bajo la administración de FONAFE, y ESSALUD.

2/ Modificaciones.

3/ El marco presupuestal de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios considera un menor PIM de acuerdo a lo registrado en el SIAF-SP respecto de los dispositivos legales aprobados, por la suma de S/ 702 654. La diferencia responde a un menor PIM en el nivel de los Gobiernos Regionales de acuerdo a lo registrado en el SIAF-SP, con respecto a los dispositivos legales aprobados por la suma de S/ 1 919 089 y a un mayor PIM en el nivel de los Gobiernos Locales de acuerdo a lo registrado en el SIAF-SP, con respecto a los dispositivos legales aprobados por la suma de S/ 1 216 435.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022 y ETEs al 10/05/2022) e Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera para el año 2021 – FONAFE.

Cabe mencionar que los recursos considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) reportado, difieren del monto aprobado en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, debido a que se incluye información de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de las empresas públicas comprendidas en el ámbito de FONAFE y de ESSALUD.

En este sentido, el PIA consolidado ascendió a S/ 222 760 millones, de los cuales S/ 127 421 millones corresponden al nivel de Gobierno Nacional, S/ 33 960 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 21 649 millones al nivel de los Gobiernos Locales; S/ 2 360 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, S/ 12 942 millones a ESSALUD y S/ 24 428 millones a Empresas comprendidas en el ámbito de FONAFE.

<sup>10</sup> Los niveles de Gobierno Regional y Gobierno Local incluyen mancomunidades regionales y mancomunidades municipales, respectivamente.

Asimismo, cabe indicar que durante el Año Fiscal 2021 el PIA se modificó hasta por el monto de S/ 56 744 millones. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 279 503 millones. De este monto, S/ 141 796 millones corresponden al nivel de Gobierno Nacional, S/ 45 287 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 45 009 millones a los Gobiernos Locales; S/ 3 250 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; S/ 15 639 millones a ESSALUD; y S/ 28 522 millones a las empresas comprendidas en FONAFE.

La ejecución de los ingresos ascendió a S/ 312 728 millones. La principal fuente de financiamiento de los ingresos corresponde a los Recursos Ordinarios, que ascendió a S/ 128 825 millones; seguida por Recursos directamente recaudados con S/ 63 321 millones, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/ 68 034 millones, Recursos Determinados con S/ 41 375 millones y Donaciones y Transferencias con S/ 11 173 millones.

Por su parte, la ejecución de los gastos ascendió a S/ 241 029 millones. De este monto, corresponde al nivel de Gobierno Nacional la cifra de S/ 129 979 millones, al nivel de los Gobiernos Regionales S/ 40 917 millones, al nivel de Gobiernos Locales S/ 32 281 millones, a las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales S/ 1 962 millones, a ESSALUD S/ 14 818 millones; y a las Empresas comprendidas en FONAFE S/ 21 072 millones.

### Presupuesto Consolidado de Gastos, por Niveles de Gobiernos y Entidades Año Fiscal 2021

(En millones de soles)

NIVEL DE GOBIERNO <sup>1</sup> / ENTIDADES	PIA	MODIFICACIONES	PIM		EJECUCIÓN	
			MONTO	% PIA	GASTOS	% PIM
Gobierno Nacional	127 421	14 375	141 796	111.3%	129 979	91.7%
Gobiernos Regionales	33 960	11 327	45 287	133.4%	40 917	90.3%
Gobiernos Locales	21 649	23 361	45 009	207.9%	32 281	71.7%
<b>Sub total</b>	<b>183 030</b>	<b>49 062</b>	<b>232 092</b>	<b>126.8%</b>	<b>203 177</b>	<b>87.5%</b>
Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	2 360	890	3 250	137.7%	1 962	60.4%
<b>Sub total</b>	<b>185 390</b>	<b>49 953</b>	<b>235 342</b>	<b>126.9%</b>	<b>205 139</b>	<b>87.2%</b>
ESSALUD	12 942	2 697	15 639	120.8%	14 818	94.8%
FONAFE	24 428	4 094	28 522	116.8%	21 072	73.9%
<b>TOTAL</b>	<b>222 760</b>	<b>56 744</b>	<b>279 503</b>	<b>125.5%</b>	<b>241 029</b>	<b>86.2%</b>

Nota: Cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye Mancomunidades Regionales y Municipales.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022 y ETEs al 10/05/2022) e Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera para el año 2021 – FONAFE.

## 2.2. Presupuesto consolidado de ingresos (excepto FONAFE y ESSALUD)

Los recursos públicos recaudados por las entidades del sector público considerados en la Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y según la estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/ 183 030 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios de los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales<sup>11</sup>. La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

### Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento según la Ley N° 31084 Año Fiscal 2021

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA <sup>1</sup>	PIM <sup>2</sup>		EJECUCIÓN	
		MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS <sup>2</sup>	99 541	108 934	109.4	128 825	118.3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 519	16 283	130.1	21 589	132.6
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	47 651	64 584	135.5	66 542	103.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	476	5 565	1170.0	6 622	119.0
RECURSOS DETERMINADOS	22 842	36 728	160.8	41 250	112.3
<b>TOTAL</b>	<b>183 030</b>	<b>232 093</b>	<b>126.8</b>	<b>264 828</b>	<b>114.1</b>

Nota: Cifras con redondeo al alza.

1/ Conforme a lo detallado en la Ley N° 31084, se consideran únicamente entidades del Gobierno Nacional, Regional, y Local, y Mancomunidades Regionales y Municipales.

2/ El PIM de ingresos por Recursos ordinarios considera los dispositivos legales aprobados.

Fuente: SIAF-SP.

Para fines de la presentación del Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2021, y a fin de contar con una visión general de las finanzas públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada fuente de financiamiento comprendido en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el Año Fiscal 2021 ascendieron a S/ 268 022 millones, equivalentes al 48,6% del PBI<sup>12</sup>. De dicho monto, S/ 128 825 millones corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (48%). La composición por fuentes de financiamiento se presenta a continuación:

<sup>11</sup> En el PIM y en la Ejecución se incluyen mancomunidades regionales y mancomunidades municipales

<sup>12</sup> PBI por tipo de gasto en 2021 fue de S/ 551 714 millones de soles, según INEI (2022). *Comportamiento de la Economía Peruana en el Primer Trimestre de 2022*. Recurso electrónico [aquí](#).

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento Consolidado**

**Año Fiscal 2021**

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PIA	MODIF	PIM		EJECUCIÓN			
			MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM	GASTOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS <sup>2</sup>	99 541	9 392	108 934	109.4	128 825	118.3%	104 469	95.9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14 412	4 134	18 546	128.7	23 988	129.3%	14 982	80.8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	47 651	16 952	64 604	135.6	66 555	103.0%	53 181	82.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	649	5 588	6 237	961.2	7 278	116.7%	4 337	69.5
RECURSOS DETERMINADOS	23 136	13 887	37 023	160.0	41 375	111.8%	28 170	76.1
<b>TOTAL</b>	<b>185 390</b>	<b>49 953</b>	<b>235 343</b>	<b>126.9</b>	<b>268 022</b>	<b>113.9%</b>	<b>205 139</b>	<b>87.2</b>

Nota: cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local; y Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2/ El PIM de ingresos por Recursos Ordinarios considera los dispositivos legales aprobados.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022 y ETEs al 10/05/2022)

A continuación se presenta una descripción de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

**A. Recursos Ordinarios**

En el 2021 los ingresos recaudados por Recursos Ordinarios ascendieron a S/ 128 825 millones, lo que representó el 118,3% del PIM. Estos ingresos corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

**Recursos Ordinarios**  
**Año Fiscal 2021**  
(En millones de soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO <sup>1</sup>	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(A)	(C)/(B)
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>101 459</b>	<b>109 515</b>	<b>130 103</b>	<b>128.2</b>	<b>118.8</b>
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	98 180	105 574	126 959	<b>129.3</b>	<b>120.3</b>
A la Renta	38 830	40 876	51 399	132.4	125.7
A la Propiedad	5 564	5 884	6 197	111.4	105.3
A la Producción y Consumo	65 144	70 154	78 399	120.3	111.8
Sobre el Comercio y las Transacciones					
Internacionales	1 608	1 625	1 527	95.0	93.9
Otros Ingresos impositivos	5 079	5 079	8 204	161.5	161.5
Devolución de Impuestos	- 18 044	- 18 044	- 18 767	104.0	104.0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	<b>20.4</b>	<b>20.4</b>
1.5 OTROS INGRESOS + CONTRIBUCIONES SOCIALES	3 279	3 941	3 144	<b>95.9</b>	<b>79.8</b>
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>30</b>	<b>66.2</b>	<b>66.2</b>
Venta de Activos no Financieros	46	46	30	66.2	66.2
<b>3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>- 1 964</b>	<b>268</b>	<b>- 414</b>	<b>21.1</b>	<b>-154.5</b>
Participación por comisión de recaudación	- 1 994	- 1 994	- 2 686	134.7	134.7
Otros Servicios por administración y recaudación	- 250	- 250	- 371	148.5	148.5
Participación por Eliminación de Exoneraciones	- 499	- 499	- 528	106.0	106.0
Donaciones y Transferencias	778	3 010	3 171	407.4	105.4
<b>4. FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>382</b>	<b>382</b>		<b>100.0</b>
Saldos de Balance	0	382	382		100.0
<b>A. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS (1+2+3+4)</b>	<b>99,541</b>	<b>110,211</b>	<b>130,102</b>	<b>130.7</b>	<b>118.0</b>
<b>B. MODIFICACIONES</b>	<b>0</b>	<b>- 1 277</b>	<b>- 1 277</b>		<b>100.0</b>
<b>C. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS DISPONIBLES (A)+(B)</b>	<b>99 541</b>	<b>108 934</b>	<b>128 825</b>	<b>129.4</b>	<b>118.3</b>

Nota: cifras con redondeo al alza.

1/ El PIM de ingresos por Recursos ordinarios considera los dispositivos legales aprobados.

Fuente: MEF- SUNAT – Banco de la Nación

El detalle de los **Recursos Ordinarios** se muestra a continuación:

**i. Ingresos corrientes**

Los Ingresos corrientes ascendieron a S/ 130 103 millones, compuestos principalmente por Impuestos y contribuciones (97,6% del total).

- **Impuestos y contribuciones**

La recaudación de los Impuestos y contribuciones durante el Año Fiscal 2021 ascendió a S/ 126 959 millones, explicada principalmente por los siguientes impuestos.

Los ingresos por el Impuesto a la Renta ascendieron a S/ 51 399 millones. Los ingresos por Impuestos a la Propiedad ascendieron a S/ 6 197 millones que representó el 111,4% del PIA y 105,3% del PIM de dicha fuente. La recaudación por Impuestos a la Producción y Consumo ascendió a S/ 78 399 millones, lo que representó el 120,3% del PIA y 111,8% del PIM. Este último grupo de tributos incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto Selectivo a Productos Específicos.

La recaudación del Año Fiscal 2021 por Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales ascendió a S/ 1 527 millones, que representó el 95,0% del PIA y 93,9% del PIM. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones, así como otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales. Por otro lado, la recaudación por Otros Ingresos impositivos ascendió a S/ 8 204 millones, que representó el 161,5% del PIA y del PIM. Por otro lado, la Devolución de Impuestos tuvo una ejecución por el monto de - S/ 18 767 millones, que representó el 104,0% del PIA y del PIM. Este concepto corresponde a las Notas de Crédito Negociable, que son documentos valorados emitidos por la SUNAT para la devolución de tributos pagados indebidamente, en exceso o que son devueltos.

- **Otros ingresos corrientes**

Los Otros ingresos corrientes ascendieron a S/ 3 144 millones, que representó el 95,9% del PIA y el 79,8% del PIM. Este concepto considera intereses de las cuentas del Tesoro Público, utilidades del Banco de la Nación, regalías, derechos por concesiones, entre otros.

- **Venta de bienes y servicios y derechos administrativos**

Los ingresos por este concepto ascendieron a S/ 0,04 millones, que comprende la Recaudación por los derechos administrativos generales y representó el 20,4% del PIA y PIM.

## **ii. Ingresos de capital**

Los ingresos ascendieron a S/ 30 millones que representó el 66,2% del PIA y PIM. Este concepto comprende la Venta de activos no financieros proveniente de los procesos de privatizaciones y concesiones.

## **iii. Transferencias**

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y las Transferencias por eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios. Para el año 2021, las Transferencias representaron -S/ 414 millones.

#### **iv. Financiamiento**

Los ingresos obtenidos en este rubro ascendieron a S/ 382 millones, que corresponden a saldos del ejercicio fiscal 2020.

#### **v. Modificaciones**

Durante el año 2021, se realizaron las siguientes modificaciones en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por una suma total de S/ 1 277 millones:

- S/ 600 millones a través del Decreto Supremo N° 091-2021-EF por las transferencias efectuadas a favor de los Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- S/ 677 millones por la aplicación de la Ley N°31069 Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los Gobiernos Regionales a través del Fondo de Compensación Regional (Foncor).

#### **B. Recursos Directamente Recaudados - RDR**

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a S/ 23 988 millones, que representó el 118,1% respecto al PIM de dicha fuente. Los RDR comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del sector público por tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros; los cuales concentran el 28,3% de los recursos obtenidos en el año. Del monto antes mencionado, S/ 16 412 millones corresponden al nivel del Gobierno Nacional, S/ 896 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 4 281 millones al nivel de los Gobiernos Locales y S/ 2 399 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

#### **C. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC**

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ascendieron a S/ 66 555 millones. Estos recursos comprenden los desembolsos al nivel del Gobierno Nacional (S/ 49 981 millones), de los Gobiernos Regionales (S/ 7 167 millones), y de los Gobiernos Locales (S/ 9 393 millones); así como de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (S/ 13 millones). Los principales pliegos que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron el Ministerio de Economía y Finanzas (S/ 23 587 millones), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (S/ 6 581 millones), el Ministerio de Salud con (S/ 6 139 millones), entre otros.

#### **Donaciones y transferencias**

Los recursos por Donaciones y transferencias ascendieron a S/ 7 278 millones. En esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del sector público. De dicho monto S/ 3 176 millones corresponde al Gobierno Nacional, S/ 1 555 millones a los Gobiernos Regionales, S/ 1 892 millones al nivel de los Gobiernos Locales y S/ 656 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## Recursos determinados

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/ 41 375 millones. Los ingresos provienen principalmente del Fondo de Compensación Municipal, Saldos de Balance, Canon y sobrecanon petrolero, así como del Canon minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal. Estos recursos se concentraron principalmente en los gobiernos locales (S/ 25 462 millones), monto que representa el 61,5% del total de la fuente en cuestión.

### 2.3. Presupuesto consolidado de gastos (excepto FONAFE y ESSALUD)

Para fines de la presentación del IGGP correspondiente al Año Fiscal 2021 y a fin de contar con una visión general de las finanzas públicas, se presenta la información consolidada anual, sobre el íntegro de los gastos del sector público, por cada fuente de financiamiento y grupo genérico de gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno<sup>13</sup>, así como de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

#### Presupuesto Consolidado de Gastos por Fuentes de Financiamiento (excepto FONAFE y ESSALUD)

Año Fiscal 2021

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PIA	PIM		EJECUCIÓN			
		MONTO	% PIA	MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS	99 541	108 933	109.4%	104 469	50.9%	105.0%	95.9%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14 412	18 546	128.7%	14 982	7.3%	104.0%	80.8%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	47 651	64 604	135.6%	53 181	25.9%	111.6%	82.3%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	649	6 237	961.2%	4 337	2.1%	668.3%	69.5%
RECURSOS DETERMINADOS	23 136	37 023	160.0%	28 170	13.7%	121.8%	76.1%
<b>TOTAL</b>	<b>185 390</b>	<b>235 342</b>	<b>126.9%</b>	<b>205 139</b>	<b>100.0%</b>	<b>110.7%</b>	<b>87.2%</b>

Nota: cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye entidades del Gobierno Nacional, Regional, Local; y Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022 y ETEs al 10/05/2022)

Los gastos considerados en el PIA ascendieron a S/ 185 390 millones. Monto que comprende a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con S/ 2 360 millones y al nivel del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con S/ 183 030 millones.

Asimismo, durante el Año Fiscal 2021 el PIA se modificó en S/ 49 953 millones; por lo que el PIM ascendió a S/ 235 342 millones. El PIM de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales fue de S/ 3 250 millones, del Gobierno Nacional fue S/ 141 796 millones, de los Gobiernos Regionales S/ 45 287 millones y de los Gobiernos Locales S/ 45 009 millones.

<sup>13</sup> Los niveles de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales incluyen mancomunidades regionales y mancomunidades municipales.

La ejecución de los gastos ascendió a S/ 205 139 millones, de los cuales corresponde a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el importe de S/ 1 962 millones, al Gobierno Nacional S/ 129 979 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 40 917 millones y a los Gobiernos Locales S/ 32 281 millones.

#### A. Ejecución consolidada de gastos por categoría de gastos y genéricas

La ejecución consolidada del gasto ascendió a S/ 205 139 millones; monto que incluye Gastos no financieros por S/ 189 735 millones y Gastos financieros por S/ 15 404 millones. Los gastos no financieros consideran Gastos corrientes destinados a gastos en Personal y obligaciones sociales, Pensiones y otras prestaciones, Bienes y servicios, Donaciones y transferencias, y Otros gastos; y Gastos de capital que incluyen principalmente la Adquisición de activos no financieros destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los Gastos financieros (Servicio de la deuda), comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda del Año Fiscal 2021.

#### Ejecución Consolidada de Gastos por Categoría de Gasto y Genérica (excepto FONAFE y ESSALUD) Año Fiscal 2021 (En millones de soles)

CONCEPTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	% PIA	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
<b>A: GASTOS CORRIENTES</b>	<b>121 469</b>	<b>154 397</b>	<b>127%</b>	<b>144 465</b>	<b>70.4%</b>	<b>118.9%</b>	<b>93.6%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	5 776	469	8%	0	0.0%	0.0%	0.0%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	52 155	52 755	101%	51 298	25.0%	98.4%	97.2%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14 106	14 513	103%	13 534	6.6%	95.9%	93.3%
BIENES Y SERVICIOS	38 322	57 169	149%	50 702	24.7%	132.3%	88.7%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 060	7 319	180%	7 229	3.5%	178.1%	98.8%
OTROS GASTOS	7 050	22 172	314%	21 702	10.6%	307.8%	97.9%
<b>B: GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>47 940</b>	<b>64 554</b>	<b>135%</b>	<b>45 270</b>	<b>22.1%</b>	<b>94.4%</b>	<b>70.1%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 954	153	8%	0	0.0%	0.0%	0.0%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 621	4 011	87%	3 627	1.8%	78.5%	90.4%
OTROS GASTOS	112	212	190%	185	0.1%	165.3%	87.2%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40 784	59 085	145%	40 441	19.7%	99.2%	68.4%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	469	1 092	233%	1 017	0.5%	217.1%	93.2%
<b>C: SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>15 980</b>	<b>16 392</b>	<b>103%</b>	<b>15 404</b>	<b>7.5%</b>	<b>96.4%</b>	<b>94.0%</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	15 980	16 392	103%	15 404	7.5%	96.4%	94.0%
<b>TOTAL</b>	<b>185 390</b>	<b>235 342</b>	<b>127%</b>	<b>205 139</b>	<b>100.0%</b>	<b>110.7%</b>	<b>87.2%</b>
<b>A+B: GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>169 409</b>	<b>218 951</b>	<b>129%</b>	<b>189 735</b>	<b>92.5%</b>	<b>112.0%</b>	<b>86.7%</b>
<b>C: GASTO FINANCIERO</b>	<b>15 980</b>	<b>16 392</b>	<b>103%</b>	<b>15 404</b>	<b>7.5%</b>	<b>96.4%</b>	<b>94.0%</b>

Nota: cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye entidades del Gobierno Nacional, Regional, y Local; y Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022 y ETEs al 10/05/2022)

### ***i. Ejecución del Gasto No Financiero***

La ejecución de los Gastos No Financieros ascendió a S/ 189 735 millones, los cuales el Gasto Corriente ascendió a S/ 144 465 millones y estuvieron orientados, principalmente, al pago del Personal y obligaciones sociales, a la compra de Bienes y servicios, y al pago de Pensiones y otras prestaciones sociales. Asimismo, comprende el Gasto de capital que ascendió a S/ 45 270 millones y se destinaron principalmente a la Adquisición de activos no financieros por S/ 40 441 millones.

- ***Gastos corrientes***

Los Gastos corrientes son aquellos destinados, principalmente, al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. Del total de gastos corrientes, S/ 93 925 millones corresponden al nivel de Gobierno Nacional, S/ 33 001 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 15 928 millones al nivel de los Gobiernos Locales, y S/ 1 609 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Dentro del total de Gastos corrientes se considera los gastos en:

#### ***Personal y obligaciones sociales***

La ejecución ascendió a la cifra de S/ 51 298 millones, destinado a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del sector público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios y gratificaciones, entre otros. El citado monto incluye la bonificación por escolaridad y los aguinaldos por fiestas patrias y por navidad para el personal activo de la administración pública. Cabe indicar, que dicho monto considera la política salarial asociada principalmente a los sectores Salud, Educación, así como Poder Judicial y Ministerio Público, entre otros.

#### ***Pensiones y otras prestaciones sociales***

Los gastos por este concepto ascendieron a S/ 13 534 millones, que incluye el pago de pensiones de cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez. Dicho Monto también incluye la bonificación por escolaridad y los aguinaldos por fiestas patrias y por navidad.

#### ***Bienes y servicios***

Los gastos en Bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/ 50 702 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad de los pliegos, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público principalmente en los sectores Salud y Educación.

### **Donaciones y transferencias**

Las Donaciones y transferencias para Gasto corriente ascendieron a S/ 7 229 millones, y corresponden, principalmente, al Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Defensa y Ministerio de Interior, entre otros.

### **Otros Gastos Corrientes**

Los Otros gastos corrientes ascendieron a S/ 21 702 millones que se destinaron principalmente a subvenciones a personas naturales y transferencias a instituciones, entre otros.

- **Gastos de capital**

La ejecución de Gasto de capital (para el aumento de la producción o el incremento del patrimonio del Estado), ascendieron a S/ 45 270 millones; de los cuales, la Adquisición de activos no financieros fue el que representó el 89,3% (S/ 40 441 millones) que corresponde principalmente a proyectos de inversión.

Los Gastos de capital en el Gobierno Nacional ascendieron a S/ 21 480 millones, en el nivel de los Gobiernos Regionales a S/ 7 613 millones, en el nivel de los Gobiernos Locales a S/ 15 836 millones; y entre las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a S/ 339 millones.

### **ii. Ejecución de Gasto financiero**

La ejecución de gastos del Servicio de la deuda interna y externa fue de S/ 15 404 millones; de los cuales S/ 14 573 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/ 301 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 516 millones al nivel de los Gobiernos Locales y S/ 13 millones al nivel de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

### **B. Ejecución consolidada de gastos por función**

Para efectos del presente informe, el gasto por funciones comprende a la ejecución de los gastos de los pliegos considerados mediante la Ley N° 31084. La ejecución se concentra en 6 funciones que representaron el 65,9% del total de gastos:

- **Educación**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socioeconómico. El gasto ejecutado ascendió a S/ 33 163 millones, que representó el 90,1% con respecto al PIM. La ejecución más significativa corresponde al nivel de los Gobiernos Regionales con S/ 19 020 millones, seguidos del nivel del Gobierno Nacional con el monto de S/ 11 799 millones.
- **Salud**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud. La ejecución del gasto ascendió a S/ 31 610 millones, que representó el 89,0% del PIM. El nivel de Gobierno Nacional gastó por esta función un total de S/ 17 802 millones, el nivel

de los Gobiernos Regionales S/ 12 925 millones, el nivel de los Gobiernos Locales S/ 615 millones, y los S/ 266 millones restantes fueron ejecutados por las Empresas y Organismos públicos del Gobierno Local.

- **Transporte**, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/ 19 777 millones, que representaron el 76, 8% del PIM de esta función. La ejecución de gastos de dicha función por parte del nivel de Gobierno Nacional ascendió a S/ 11 014 millones, de los gobiernos locales a S/ 2 245 millones, de los gobiernos regionales a S/ 6 445 millones, y de las Empresas y Organismos públicos del Gobierno Local a S/ 72 millones.
- **Planeamiento, gestión y reserva de contingencia**, dentro de esta función los gastos ascendieron a S/ 18 380 millones, monto que representó el 81,7% del PIM de la función en cuestión. Este gasto se distribuyó en S/ 162 millones de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Locales, S/ 7 923 millones en los Gobiernos Locales, S/ 8 524 millones en el Gobierno Nacional y S/ 1 769 millones en los Gobiernos Regionales.
- **Previsión social**, que corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado. Los gastos ascendieron a S/ 17 420 millones, que significó el 94,2% del PIM de dicha función. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/ 15 536 millones, el nivel de los Gobiernos Regionales S/ 1 853 millones, el nivel de los Gobiernos Locales S/ 207 millones, y las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Locales S/ 2 millones.
- **Protección Social**, dentro de esta función los gastos ascendieron a S/ 14 938 millones que significó el 97,1% del PIM de esta función, y corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo.

**Ejecución Consolidada por Función**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

FUNCIÓN <sup>1</sup>	PIA	PIM	% PIA	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
LEGISLATIVA	615	611	99.4%	552	0.3%	89.8%	90.4%
RELACIONES EXTERIORES	760	995	131.0%	978	0.5%	128.6%	98.2%
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	24 509	22 705	92.6%	18 380	9.0%	75.0%	81.0%
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 975	5 566	111.9%	5 427	2.6%	109.1%	97.5%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10 579	12 626	119.3%	11 461	5.6%	108.3%	90.8%
JUSTICIA	6 927	6 961	100.5%	6 636	3.2%	95.8%	95.3%
TRABAJO	516	3 633	704.5%	3 529	1.7%	684.4%	97.1%
COMERCIO	601	808	134.3%	671	0.3%	111.7%	83.1%
TURISMO	442	661	149.5%	438	0.2%	99.1%	66.3%
AGROPECUARIA	8 750	7 112	81.3%	5 290	2.6%	60.5%	74.4%
PESCA	358	447	124.9%	411	0.2%	114.8%	92.0%
ENERGIA	944	1 987	210.5%	1 736	0.8%	183.9%	87.4%
MINERIA	136	283	207.3%	259	0.1%	189.8%	91.6%
INDUSTRIA	183	220	120.4%	198	0.1%	108.2%	89.8%
TRANSPORTE	19 156	25 749	134.4%	19 777	9.6%	103.2%	76.8%
COMUNICACIONES	823	1 526	185.4%	1 325	0.6%	160.9%	86.8%
AMBIENTE	3 186	4 688	147.1%	3 818	1.9%	119.8%	81.4%
SANEAMIENTO	7 110	9 439	132.8%	6 320	3.1%	88.9%	67.0%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2 348	4 751	202.4%	4 091	2.0%	174.3%	86.1%
SALUD	21 201	35 529	167.6%	31 610	15.4%	149.1%	89.0%
CULTURA Y DEPORTE	1 345	2 637	196.1%	1 860	0.9%	138.3%	70.6%
EDUCACION	33 132	36 813	111.1%	33 163	16.2%	100.1%	90.1%
PROTECCION SOCIAL	6 874	15 382	223.8%	14 938	7.3%	217.3%	97.1%
PREVISION SOCIAL	14 347	18 486	128.9%	17 420	8.5%	121.4%	94.2%
DEUDA PUBLICA	15 574	15 727	101.0%	14 850	7.2%	95.4%	94.4%
<b>TOTAL</b>	<b>185 390</b>	<b>235 342</b>	<b>126,9%</b>	<b>205 139</b>	<b>99,0%</b>	<b>110,7%</b>	<b>87,2%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza.

1/ Incluye entidades del Gobierno Nacional, Regional, y Local; y Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022 y ETEs al 10/05/2022)

### III. Actividad Empresarial del Estado<sup>14</sup>

#### 3.1. Presupuesto consolidado de la actividad empresarial de las empresas a cargo de FONAFE

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley N° 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que se emitan para dichos efectos.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público.

La evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con base en los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE. Esta evaluación debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección General de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República<sup>15</sup>.

El Informe de Evaluación Consolidada Anual del 2021, incluye los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, comprendiendo a 34 empresas y ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de Energía:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.

<sup>14</sup> Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE al cierre del año 2017, presentado a la Dirección General de Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

<sup>15</sup> La Dirección General de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE**
- **ESSALUD**

**Base legal:**

- a) Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobada por Ley N° 31084.
- d) Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE y modificatorias.

**3.2. Evaluación de los estados financieros**

La evaluación de los estados financieros del año 2021 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/ 2 209 millones, mayor en 38% a la registrada el año 2020.
- Activos Totales de S/ 106 236 millones, mayores en 4% con relación al año 2020.
- Pasivos Totales de S/ 81 608 millones, mayores en 6% con relación al año 2020.
- Patrimonio de S/ 24 628 millones, menor en 1% al registrado en el año 2020.

**3.3. Evaluación presupuestal consolidada de las empresas a cargo de FONAFE<sup>16</sup>**

La evaluación presupuestal del Año Fiscal 2021 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/ 2,228 MM, mayor en S/ 422 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 967 MM.

---

<sup>16</sup> Si bien ESSALUD está bajo el ámbito de FONAFE, no se incluye en la evaluación presupuestal consolidada de empresas del Estado por ser una Entidad Pública.

**Presupuesto de Ingresos y Egresos de FONAFE**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

Indicadores Presupuestarios	M 21	R 21	Dif	NE %
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>22,427.4</b>	<b>23,387.3</b>	<b>959.9</b>	<b>104</b>
Venta de Bienes y Servicios	17,221.6	18,098.4	876.8	105
Ingresos Financieros	2,785.3	2,720.1	-65.2	98
Ingresos por participacion o dividendos	761.5	761.4	-0.1	100
Otros	1,659.0	1,807.3	148.3	109
<b>Egresos Operativos</b>	<b>13,854.4</b>	<b>13,846.8</b>	<b>-7.6</b>	<b>100</b>
Compra de Bienes	5,391.2	5,572.4	181.2	103
Gastos de Personal	2,122.8	1,984.2	-138.6	93
Servicio de terceros	3,195.3	3,050.2	-145.1	95
Tributos	1,067.5	1,092.9	25.3	102
Gastos diversos de gestión	309.8	303.1	-6.7	98
Gastos Financieros	953.3	1,004.7	51.4	105
Otros	814.4	839.3	24.9	103
<b>Gasto Integrado de Personal</b>	<b>2,597.6</b>	<b>2,427.8</b>	<b>-169.7</b>	<b>93</b>
<b>Resultado De Operación</b>	<b>8,573.1</b>	<b>9,540.5</b>	<b>967.4</b>	<b>111</b>
Ingresos de Capital	438.6	398.3	-40.3	91
<b>Gastos de Capital</b>	<b>2,990.0</b>	<b>2,787.9</b>	<b>-202.2</b>	<b>93</b>
Inversiones FBK	1,404.9	1,236.8	-168.1	88
Inversión Financiera	63.2	63.2	0.0	100
Otros	1,521.9	1,487.9	-34.1	98
<b>Transferencias Netas</b>	<b>-4,215.2</b>	<b>-4,922.9</b>	<b>-707.7</b>	<b>-117</b>
Ingresos por transferencias	1,789.7	2,180.1	390.3	122
Egresos por transferencias	6,005.0	7,103.0	1,098.1	118
<b>Resultado Económico</b>	<b>1,806.4</b>	<b>2,228.0</b>	<b>421.6</b>	<b>123</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-322.7</b>	<b>-777.9</b>	<b>-455.3</b>	<b>-241</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,779.4	1,622.7	-156.7	91
<b>Saldo Final</b>	<b>3,263.1</b>	<b>3,072.7</b>	<b>-190.3</b>	<b>94</b>

Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera para el año 2021 – FONAFE

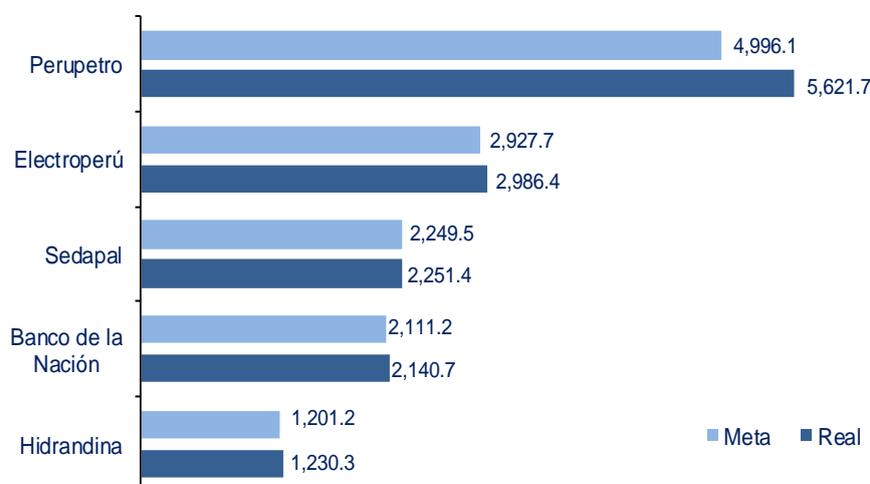
**A. Ingresos operativos**

Se obtuvo ingresos operativos por S/ 23,387 MM, se ejecutaron por encima de su meta en S/ 960 MM, explicados por el incremento de los ingresos de veintiocho empresas, resaltando el comportamiento de Perupetro y Electroperú.

### Ingresos Operativos – Principales Empresas

Año Fiscal 2021

(En millones de soles)



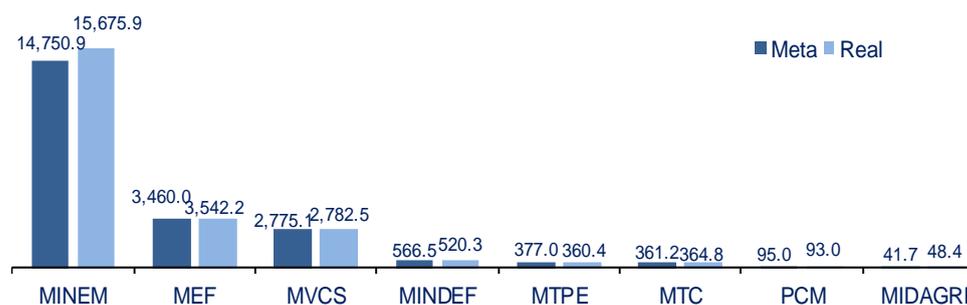
Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

A nivel sectorial, las empresas adscritas al sector Energía y Minas, representaron el 67% con ingresos de S/ 15,676 MM. Le siguieron las empresas del sector Economía y Finanzas con una participación del 15% con ingresos de S/ 3,542 MM; las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con una participación del 12% con ingresos de S/ 2,782 MM. El resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto, alcanzaron una participación del 6%, con ingresos de S/ 1,387 MM.

### Ingresos Operativos por Sector

Año Fiscal 2021

(En millones de soles)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

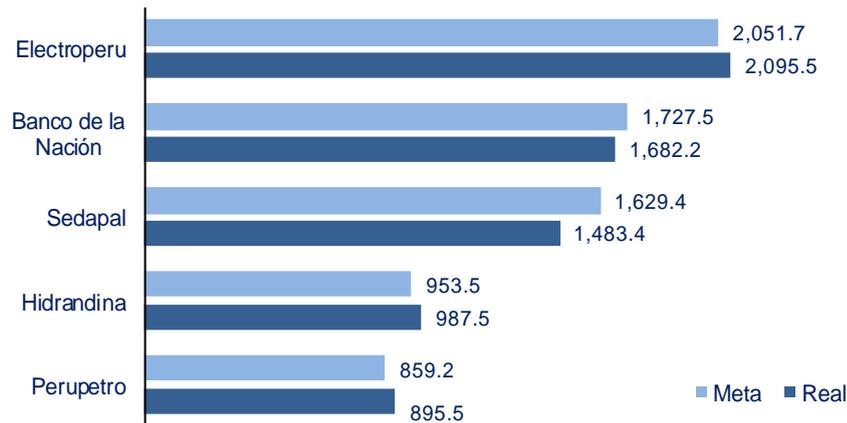
## B. Egresos operativos

Los **egresos operativos** (S/ 13,847 MM) fueron menores en S/ 8 MM respecto a su meta, explicados por la disminución de los egresos de veinte empresas, destacando Sedapal y el Banco de la Nación.

Los egresos de **Sedapal**, fueron menores en S/ 146 MM respecto a su meta, debido a los menores gastos en mantenimiento y reparación de la planta de tratamiento de

agua, redes de agua y desagüe, pozos y reservorios, válvulas y grifos; y menores gastos en la instalación de conexiones domiciliarias, implantación de medidores, alquiler de cisternas por el apoyo del COVID-19 en la entrega de agua potable a sectores que no cuentan con el servicio, consultorías, asesorías, bonificaciones, y asistencia médica, entre otros.

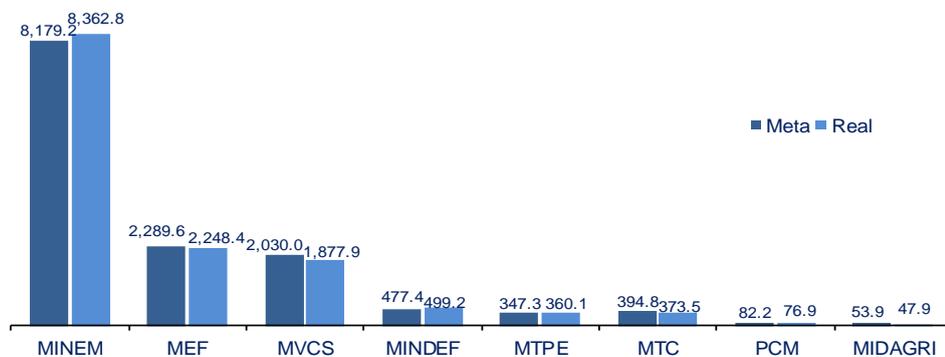
**Egresos Operativos - Principales Empresas**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

A nivel sectorial, los egresos de las empresas del sector Energía y Minas fueron los de mayor importancia, con una participación del 60% (S/ 8,363 MM). Le siguieron las empresas del sector Economía y Finanzas con una participación del 16% (S/ 2,248 MM), y las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con una participación del 14% (S/ 1,878 MM). El resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto, lograron alcanzar el 10% del total de los egresos obtenidos al periodo.

**Egresos Operativos por Sector**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

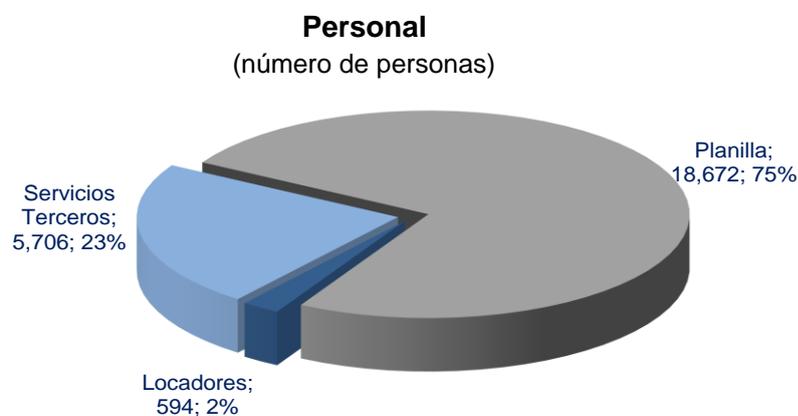


Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

### Gasto Integrado de Personal – GIP

Los gastos de personal se ejecutaron en 7% (S/ 139 MM) por debajo de su meta, explicados principalmente por Sedapal (S/ 47 MM) debido a las menores bonificaciones, asistencia médica, entre otros, el Banco de la Nación (S/ 32 MM) debido principalmente a los menores gastos por retiro de personal, asistencia médica, jubilaciones, pensiones y por los gastos asociados a la continuidad del trabajo remoto, entre otros; y Electroperú (S/ 9 MM) debido al retraso en los procesos de contratación de personal, así como el menor gasto por bonificaciones, asistencia médica, entre otros.

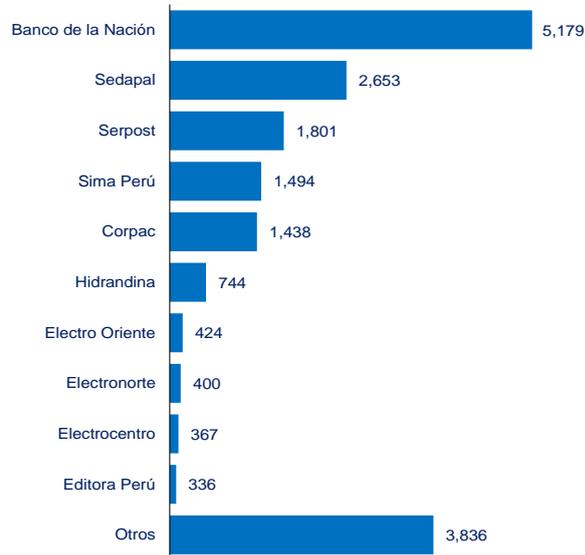
La **fuerza laboral** de las empresas de la Corporación en el año 2021 alcanzó a 24,972 trabajadores, entre personal de planilla, locadores y servicios de terceros. También se registraron 984 practicantes.



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

En cuanto al personal en planilla, es importante indicar que el 60% estuvo concentrado en cuatro empresas, Banco de la Nación (28%), Sedapal (14%), Serpost (10%) y Sima Perú (8%).

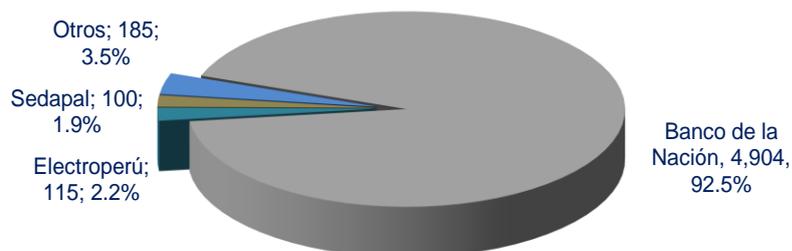
**Personal en Planilla**  
**Año Fiscal 2021**  
 (número de personas)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

El número de pensionistas alcanzó a 5,304, el cual se concentró en un 92% en el Banco de la Nación.

**Pensionistas**  
 (número de personas)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

**C. Gastos de capital**

Los **Gastos de capital** (S/ 2,788 MM) alcanzaron un nivel de ejecución del 93% respecto a su meta, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 1,237 MM), inversión financiera (S/ 63 MM) y otros (S/ 1,488 MM), equivalentes al 44%, 2% y 54%, respectivamente.

Las inversiones FBK fueron menores en S/ 168 MM respecto a su meta, debido al comportamiento de veinte empresas, destacando Sedapal, Corpac, Enapu y Seal. Las inversiones FBK de Sedapal fueron menores en S/ 146 MM respecto a su meta, debiéndose principalmente a que no se concretó la adquisición de predios que forman parte del área ocupada por la PTAR San Bartolo. Las menores inversiones de Corpac en S/ 28 MM, se explican por los retrasos en la adquisición de equipos y en los gastos de la gestión de la OACI17 para el proyecto de ampliación de los servicios de navegación aérea para la segunda pista del aeropuerto internacional Jorge Chávez, retrasos en la recepción de equipos de comunicaciones y meteorología, entre otros.

**Presupuesto de Inversiones FBK**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

	EMPRESAS	M 21	R 21	Dif	NE %	Part%
1	Sedapal	778.0	632.3	-145.8	81	51
2	Hidrandina	63.2	78.5	15.3	124	6
3	Electronoroeste	62.5	63.5	1.0	102	5
4	Banco de la Nacion	50.0	56.8	6.8	114	5
5	Electro Sur Este	50.0	54.2	4.2	108	4
6	Corpac	80.2	51.9	-28.3	65	4
7	Electrocentro	41.1	44.3	3.2	108	4
8	Electro Oriente	37.1	34.5	-2.6	93	3
9	Electronorte	23.5	28.8	5.3	123	2
10	Electro Ucayali	27.2	27.6	0.4	102	2
11	Seal	32.0	27.3	-4.7	85	2
12	Electroperu	31.1	26.9	-4.1	87	2
13	Electro Puno	20.7	22.0	1.3	106	2
14	Electrosur	18.7	18.3	-0.4	98	1
15	Enapu	23.1	15.6	-7.5	67	1
	<b>Sub Total</b>	<b>1,338.2</b>	<b>1,182.5</b>	<b>-155.7</b>	<b>88</b>	<b>96</b>
	Otros	66.7	54.3	-12.4	81	4
	<b>Total</b>	<b>1,404.9</b>	<b>1,236.8</b>	<b>-168.1</b>	<b>88</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

<sup>17</sup> Organización de Aviación Civil Internacional.

A nivel de las inversiones FBK, las ejecuciones de las 10 principales inversiones representaron el 38% del total de las inversiones de la Corporación.

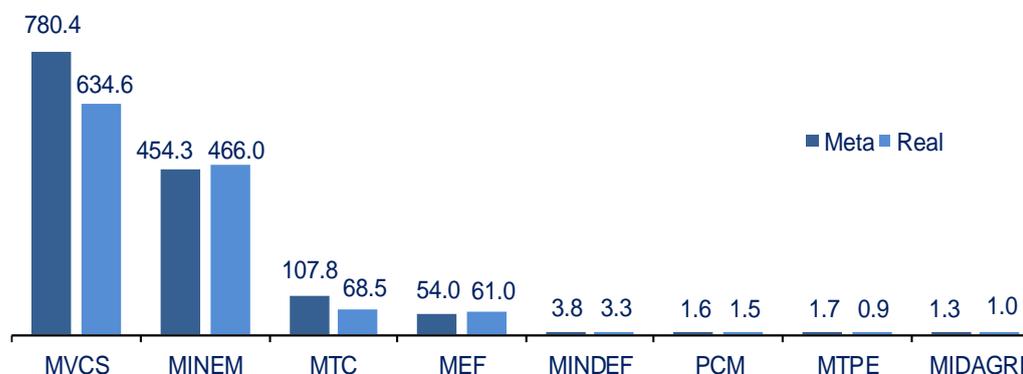
**Programa de Inversiones FBK**  
(En millones de soles)

Empresas	Proyectos de Inversión	M 21	R 21	Part %
SEDAPAL	RPI - Concesiones - PTAR Taboada	103.4	98.9	8
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el Macro Proyecto Pachacutec - Distrito de Ventanilla	87.1	88.2	7
SEDAPAL	Reposición y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado de la Gerencia de Servicios Sur	62.3	63.0	5
SEDAPAL	RPI - Concesiones - Derivación Huascacocha - Rimac	42.9	41.3	3
SEDAPAL	RPI - Concesiones - Provisur	42.4	40.8	3
SEDAPAL	Liberación de interferencias de redes de saneamiento que interfiere con la ejecución del proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett y Av. Gambeta	34.6	33.8	3
SEDAPAL	RPI - Concesiones - PTAR La Chira	29.6	28.0	2
SEDAPAL	Lote 1 - Paquete a b1 b2 Obras generales agua potable - rehabilitación de reservorios, estaciones de bombeo, pozos y automatización (Lima Norte II)	28.5	27.9	2
HIDRANDINA	Ejecución de OM04 Gerencia Técnica	18.0	25.1	2
BANCO DE LA NACIÓN	Mobiliario y Equipo	16.8	24.6	2
<b>Sub Total</b>		<b>465.6</b>	<b>471.5</b>	<b>38</b>
<b>Otros Proyectos</b>		<b>939.3</b>	<b>765.3</b>	<b>62</b>
<b>Total</b>		<b>1,404.9</b>	<b>1,236.8</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

A nivel sectorial, las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento ejecutaron inversiones por S/ 635 MM con una participación del 51%. Le siguieron las empresas del sector Energía y Minas con una participación del 38% (S/ 466 MM), y las empresas del sector Transporte con una participación del 6% (S/ 68 MM); el resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto representan el 5% de participación.

**Presupuesto de Inversiones FBK por Sector**  
**Año Fiscal 2020**  
(En millones de soles)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2021

**SEGUNDA PARTE****IV. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel del Gobierno Nacional**

El nivel de Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas.

**4.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Nacional**

Durante el periodo de análisis, el PIA de S/ 127 421 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y transferencias de partidas que significaron un incremento de S/ 14 375 millones. El PIM alcanzó el monto de S/ 141 796 millones.

**PIM del Nivel de Gobierno Nacional por Fuente de Financiamiento****Año Fiscal 2021**

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	
		MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS	71 116	75 467	106.1%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8 941	11 115	124.3%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	38 592	44 122	114.3%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	453	2 263	499.1%
RECURSOS DETERMINADOS	8 318	8 828	106.1%
<b>TOTAL</b>	<b>127 421</b>	<b>141 796</b>	<b>111.3%</b>

*Nota: cifras redondeadas al alza*

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2022.

**A. Recursos ordinarios**

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 4 351 millones, resultando en el monto de S/ 75 467 millones. Este monto representó un incremento de 6,1 % respecto al PIA. Este resultado se explica por las transferencias de partidas realizadas a los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como por los recursos incorporados a través de créditos suplementarios. De este último grupo se puede resaltar los dispositivos legales que autorizaron dichos créditos suplementarios:

Mediante Decreto Supremo N° 070-2021-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto total de S/ 17,4 millones a favor del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para la Comisión de Promoción del Perú para la exportación y el turismo.

- Mediante Decreto Supremo N° 117-2021-EF (RO) ART 1.1 se autorizó un crédito suplementario y transferencia de partidas por un monto total de S/ 12,9 millones a favor del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Mediante Decreto de Urgencia N° 052-2021 - ART. 2.3 se autorizó un crédito suplementario por un monto total de S/ 815,2 millones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas para el financiamiento de acciones en el marco de la emergencia

sanitaria originada por la covid-19, así como de otros gastos para promover la dinamización de la economía.

- Mediante Decreto Supremo N° 171-2021-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto total de S/ 11 millones a favor del Ministerio de Defensa en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 259-2021-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto total de S/ 82 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 259-2021-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto total de S/ 131 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 325-2021-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto total de S/ 4 millones a favor del Ministerio de Defensa en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Mediante Ley N° 31375 se autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 por un monto total de S/ 376 millones a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para financiar intervenciones en el marco de la reactivación económica y dictan otras disposiciones.
- Mediante Decreto Supremo N° 372-2021-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto total de S/ 707 millones a favor del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 372-2021-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto total de S/ 492 millones a favor del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

## **B. Recursos directamente recaudados**

El PIA de S/ 8 941 millones se incrementó en S/ 2 174 millones, que significó un incremento de 24% respecto al PIA. Si bien la citada cifra tiene un resultado positivo, es necesario mencionar que dicho monto es el resultado de reducciones e incorporaciones en diferentes pliegos. De aquellas incorporaciones resaltan las realizadas en los pliegos del Ministerio de Energía y Minas y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, con S/ 528 millones y S/ 126 millones respectivamente; mientras que la reducción más resaltante fue la realizada sobre el PIA del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificación que ascendió a S/ 677 millones

## **C. Recursos por operaciones oficiales de crédito**

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento neto de S/ 5 530 millones, alcanzando el monto de S/ 44 122 millones, el mismo que representó aumento de 14,3% respecto al PIA. Este resultado se explica, entre otras razones, por las

incorporaciones a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por un monto de S/ 5 257 millones y las reducciones del presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por un monto de S/ 4 264 millones.

#### D. Donaciones y transferencias

Se incrementó S/ 1 810 millones mostrando un crecimiento de 399,1% respecto al PIA. Las modificaciones en esta fuente de financiamiento se explican principalmente por las incorporaciones a favor de los pliegos del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas por los montos de S/ 691 millones y S/ 162 millones, respectivamente.

#### E. Recursos determinados

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 510 millones, lo que representó un incremento de 6,1% respecto al PIA. Los pliegos que tuvieron las modificaciones más resaltantes dentro de esta fuente de financiamiento fueron el Ministerio de Defensa con una incorporación de S/ 165 millones, mientras que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tuvo una reducción de su presupuesto por el monto de S/ 54 455 millones.

#### 4.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional

Los gastos del Gobierno Nacional ascienden S/ 129 979 millones, que significa el 91,7% del PIM. El presupuesto y la ejecución por categoría de gasto y genérica se muestran a continuación.

#### Ejecución de Gastos del Gobierno Nacional por Categoría y Genérica de Gastos Año Fiscal 2021 (En millones de soles)

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>81 281</b>	<b>99 268</b>	<b>93 925</b>	<b>72.3%</b>	<b>115.6%</b>	<b>94.6%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	5 776	469	0	0.0%	0.0%	0.0%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28 082	26 945	26 281	20.2%	93.6%	97.5%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11 432	11 736	10 851	8.3%	94.9%	92.5%
BIENES Y SERVICIOS	25 449	33 337	30 437	23.4%	119.6%	91.3%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 868	7 059	6 999	5.4%	180.9%	99.2%
OTROS GASTOS	6 672	19 723	19 357	14.9%	290.1%	98.1%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>30 910</b>	<b>27 068</b>	<b>21 481</b>	<b>16.5%</b>	<b>69.5%</b>	<b>79.4%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 954	153	0	0.0%	0.0%	0.0%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 574	3 486	3 135	2.4%	68.5%	89.9%
OTROS GASTOS	107	206	181	0.1%	169.4%	87.8%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23 808	22 135	17 148	13.2%	72.0%	77.5%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	468	1 087	1 017	0.8%	217.4%	93.5%
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>15 231</b>	<b>15 460</b>	<b>14 573</b>	<b>11.2%</b>	<b>95.7%</b>	<b>94.3%</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	15 231	15 460	14 573	11.2%	95.7%	94.3%
<b>TOTAL</b>	<b>127 421</b>	<b>141 796</b>	<b>129 979</b>	<b>100.0%</b>	<b>102.0%</b>	<b>91.7%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza

1/ Estructura de distribución de los recursos ejecutados

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2022

A nivel de categoría de gastos, los gastos corrientes representaron el 72,3% de la ejecución total del Gobierno Nacional, obteniendo un resultado de 94,6% respecto del total de PIM asignado a dicha categoría, siendo la categoría con mejor resultado en niveles de ejecución. Para el caso de los Gastos de Capital se registra una ejecución de S/ 21 481 millones, correspondiendo una ejecución del 79,4% del PIM para dicha categoría. Cabe mencionar que la categoría Servicio de Deuda obtuvo un 94,3% de ejecución respecto al PIM de la misma, sumando el monto de S/ 14 573 millones.

A nivel de genéricas, la ejecución de gastos dentro de la genérica Personal y obligaciones sociales representó el 20,2% del monto total de los egresos dentro del nivel de gobierno nacional, seguido por el gasto en la genérica 3: Bienes y Servicios, con 23,4% del total de los egresos registrados y ambas genéricas centradas dentro de la categoría de gastos corrientes.

## **A. Gastos corrientes**

Estos gastos ascendieron a S/ 93 925 millones, monto que principalmente fue explicado por los conceptos de gasto de la genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales, teniendo una ejecución de S/ 26 281 millones, seguido de la genérica 3: Bienes y Servicios, con S/ 30 437 millones, entre otras.

### ***i. Personal y obligaciones sociales***

Los gastos en Personal y obligaciones sociales ascendieron S/ 26 281 millones, que significó una ejecución del 97,3% del PIM de dicha genérica. Durante el Año Fiscal 2021, se atendió el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Gobierno Nacional, las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, tales como compensaciones por tiempo de servicios, asignación por tiempo de servicios, guardias hospitalarias, así como los pagos de aguinaldos, gratificaciones y bonificación por escolaridad, a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros<sup>18</sup>.

Cabe indicar que el citado monto considera la política salarial asociada principalmente a los sectores salud, educación, así como al Poder Judicial, Ministerio Público y SUNAT, pliegos que en suma contemplan un total de S/ 20 957 millones de la ejecución de la mencionada genérica.

### ***ii. Bienes y servicios***

Los gastos por esta genérica dentro de la categoría de gastos corrientes ascendieron a S/ 30 437 millones, que corresponde a la ejecución del 91,3% del PIM de dicha genérica. Mediante este concepto se han atendido principalmente el pago de las contrataciones administrativas de servicios y compra de bienes, así como el pago de servicios básicos, publicidad y difusión, suministros médicos, entre otros. Entre los montos más resaltantes se puede mencionar la ejecución de los Ministerios de Salud y Transportes y Comunicaciones, con S/ 8 829 millones y S/ 2 941 millones respectivamente. Dichos

<sup>18</sup> Cabe mencionar que los aguinaldos, gratificaciones y escolaridad se establecen en base a lo referido en el artículo 7 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobada por Ley N° 31084

montos representan una ejecución de 92,8% y 89,5% del PIM de cada pliego con respecto a la genérica dentro de la genérica, respectivamente.

**iii. Donaciones y transferencias**

Las Donaciones y transferencias ascendieron a S/ 6 999 millones, que corresponde el 99,2% del PIM de dicha genérica. Este concepto incluye principalmente el gasto en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (S/ 2 208 millones), Seguro Integral de Salud (S/ 1 781 millones), el Ministerio de Energía y Minas (S/ 799 millones), el Ministerio de Salud (S/ 764 millones), entre otros.

**iv. Otros gastos**

Los Otros gastos dentro de esta categoría ascendieron a S/ 19 357 millones, que corresponde el 98,1% de la ejecución del PIM. Dicho monto es explicado principalmente por lo ejecutado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (S/ 12 176 millones) y el Ministerio del Interior (S/ 2 252 millones), entre otros.

**B. Gasto de capital**

Esta categoría, que principalmente se orienta al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, representó el 16,5% de PIM ejecutado total, con un monto total de S/ 21 481 millones ejecutados. Los Gastos de capital concentran los gastos de las genéricas Donaciones y transferencias, Adquisición de activos no Financieros con S/ 3 135 millones y S/ 17 148 millones respectivamente, entre otras.

**i. Adquisición de activos no financieros**

Los gastos dentro de esta genérica ascendieron a S/ 17 148 millones, que corresponde al 77,5% del PIM dentro de dicha categoría. Dicha ejecución representa el 13,2% del gasto total del Gobierno Nacional. Destacan el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Presidencia del Consejo de Ministros, con S/ 7 373 millones y S/ 2 068 millones respectivamente.

**ii. Donaciones y transferencias**

Esta genérica concentró el 14,6% del total ejecutado dentro de la categoría de gastos de capital y tuvo un resultado de 89,9% de ejecución, sumando un total de S/ 3 135 millones. Este monto es explicado principalmente por la ejecución del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (S/ 2 005 millones).

**iii. Otros gastos**

Esta genérica representó un total de S/ 181 millones en ejecución, teniendo un resultado de 87,8% ejecutado respecto al PIM de dicha genérica. Dentro de los pliegos que explican este gasto se encuentran el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 72,8 millones, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada con S/ 72,7 millones, entre otros.

**iv. Adquisición de activos financieros**

Es la genérica que contempla la mejor ejecución dentro de la categoría de gastos de capital, con un 93.5% del PIM de dicha genérica. Del total de los S/ 338 millones de ejecución, el Ministerio de Economía y Finanzas explica el 93.9% de dicho monto.

**C. Servicio de la deuda**

El gasto ejecutado por este concepto ascendió a S/ 14 573 millones y representó el 94,3% del PIM. Cabe destacar que este concepto se explica principalmente por el pago de bonos de reconocimiento por parte de la Oficina de Normalización Previsional y los desembolsos realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas con S/ 558 millones y 13 921 millones, respectivamente.

**4.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional por función**

De acuerdo con lo reportado en el SIAF-SP, se observa que las funciones de previsión social, protección social, salud, y deuda pública fueron las que mayor ejecución obtuvieron, sumando entre todas estas un total de s/ 60 834 millones. Sin embargo, las funciones que tuvieron un mejor desempeño respecto a su PIM fueron las de trabajo (98,3% de ejecución), protección social (98,2%), defensa y seguridad nacional (97,3%). Es importante mencionar que entre las funciones más importantes durante el año 2021 se encontraron la función de salud con una ejecución de s/ 17 802 millones (90,5%) y la función educación con s/ 11 799 millones (86,4%). Desde un punto de vista agregado la ejecución de este nivel de gobierno llegó a sumar un total de S/ 129 979 millones, representando un 91,7% de su PIM total.

Para el caso de la ejecución por función se tiene el siguiente resultado:

**Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Nacional por Función**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
01. LEGISLATIVA	615	611	552	0.4%	89.8%	90.4%
02. RELACIONES EXTERIORES	760	995	978	0.8%	128.6%	98.2%
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15 839	10 142	8 524	6.6%	53.8%	84.1%
04. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 975	5 566	5 427	4.2%	109.1%	97.5%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9 240	9 960	9 413	7.2%	101.9%	94.5%
06. JUSTICIA	6 927	6 961	6 636	5.1%	95.8%	95.3%
07. TRABAJO	472	2 859	2 811	2.2%	595.6%	98.3%
08. COMERCIO	206	245	226	0.2%	109.8%	92.5%
09. TURISMO	256	304	266	0.2%	104.0%	87.3%
10. AGROPECUARIA	6 637	3 181	2 583	2.0%	38.9%	81.2%
11. PESCA	307	374	349	0.3%	113.7%	93.3%
12. ENERGIA	783	1 672	1 520	1.2%	194.1%	90.9%
13. MINERIA	130	255	236	0.2%	182.0%	92.6%
14. INDUSTRIA	157	158	149	0.1%	94.7%	94.3%
15. TRANSPORTE	13 403	12 816	11 014	8.5%	82.2%	85.9%
16. COMUNICACIONES	808	1 451	1 268	1.0%	157.0%	87.4%
17. AMBIENTE	727	804	702	0.5%	96.6%	87.3%
18. SANEAMIENTO	2 928	1 845	1 713	1.3%	58.5%	92.8%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 421	2 305	2 227	1.7%	156.6%	96.6%
20. SALUD	11 879	19 676	17 802	13.7%	149.9%	90.5%
21. CULTURA Y DEPORTE	775	897	752	0.6%	97.0%	83.8%
22. EDUCACION	15 181	13 651	11 799	9.1%	77.7%	86.4%
23. PROTECCION SOCIAL	5 800	13 910	13 659	10.5%	235.5%	98.2%
24. PREVISION SOCIAL	12 359	16 364	15 357	11.8%	124.3%	93.8%
25. DEUDA PUBLICA	14 839	14 794	14 017	10.8%	94.5%	94.7%
<b>TOTAL</b>	<b>127 421</b>	<b>141 796</b>	<b>129 979</b>	<b>100.0%</b>	<b>102.0%</b>	<b>91.7%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza

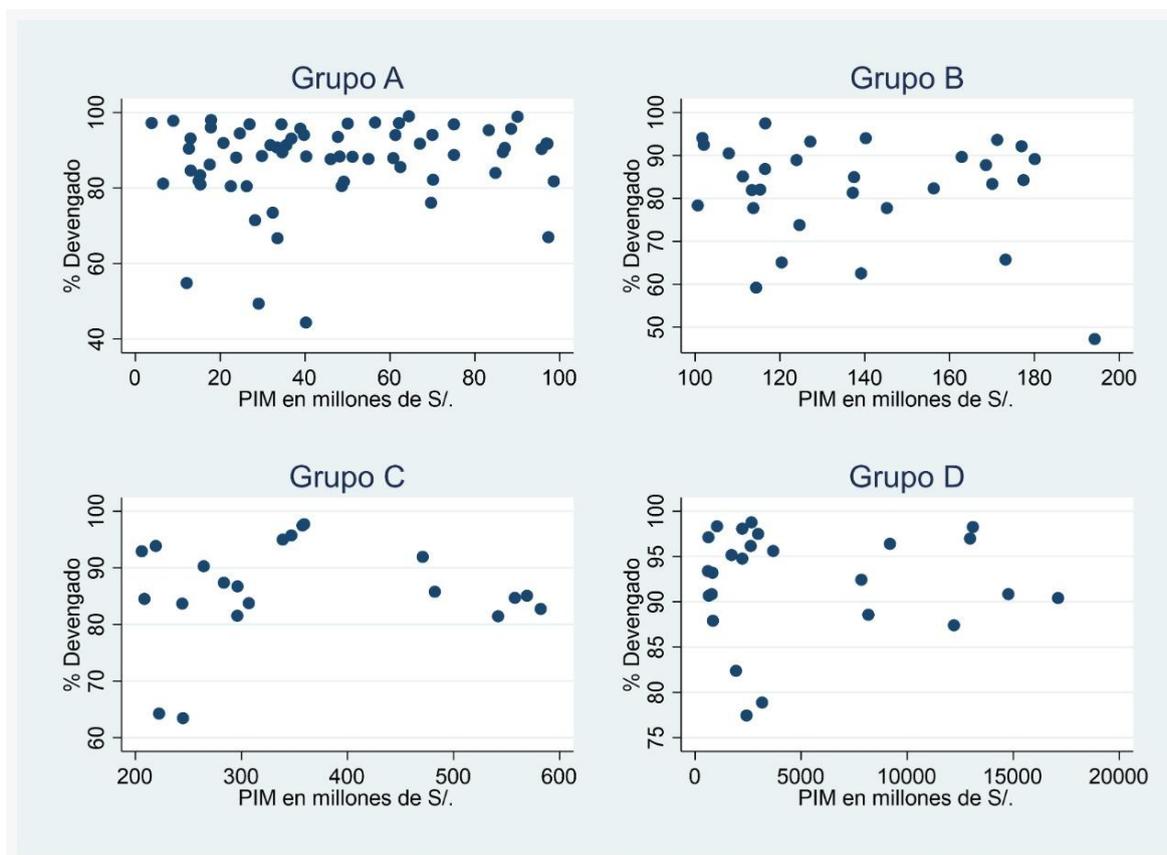
1/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2021

**4.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional**

En la Figura a continuación se resume de manera gráfica el nivel ejecución de egresos (en porcentaje) de los pliegos del nivel de gobierno nacional según su monto de PIM disponible, en cuatro grupos: hasta 100 millones de soles (A); entre 100 y 200 millones (B); entre 200 y 600 millones (C); y, 600 a más millones de soles (D). Para cada grupo de pliegos, es posible observar un rango de variación bastante diferenciado en términos del % devengado del PIM. Para los pliegos de menor PIM (grupo A), su rango de ejecución se encuentra por encima del 40%; para los de PIM intermedio bajo (grupo B) se encuentra por encima del 50%; para los de PIM intermedio alto (grupo C) se encuentra por encima del 60%; mientras que para los de mayor PIM (grupo D) el rango de ejecución se encuentra siempre por encima del 75%.

### Porcentaje de Ejecución Presupuestal según PIM a Nivel del Gobierno Nacional Año Fiscal 2021



Fuente: SIAF

Asimismo, en la Tabla siguiente, se presentan el principal problema enfrentado durante la ejecución presupuestal de egresos que los pliegos de este nivel de gobierno identificaron en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal; siendo los tres más mencionados: “Otros” (43%), “Problemas administrativos, operativos, y/o legales” (19%) y “COVID-19” (9%).

#### Principal problema identificado durante la ejecución a Nivel del Gobierno Nacional Año Fiscal 2021

PRINCIPAL PROBLEMA OBSERVADO	PLIEGOS*	%
a) Problemas administrativos, operativos, y/o legales	27	19.0
b) Retrasos en la contratación de personal esencial y/o por servicios	7	4.9
c) Variación en ingresos por recaudación	3	2.1
d) Transferencias y/o desembolsos tardíos	3	2.1
e) Problemas y/o retrasos en la fase de formulación de proyectos de inversión	2	1.4
f) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, antes del inicio de obra	5	3.5
g) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, luego del inicio de obra	9	6.3
h) COVID-19	14	9.9
i) Otros	61	43.0
j) Sin problemas	11	7.8
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>100.0</b>

\* Solo 12 pliegos no registraron información en el aplicativo.

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2021

Finalmente, en el Anexo 1 se incluye de manera resumida los indicadores de evaluación financiera relativos tanto a la ejecución de ingresos como de egresos, a nivel de fuente de financiamiento y de genérica respectivamente, para el conjunto de pliegos de este nivel de gobierno, de acuerdo a lo establecido por la Directiva N° 007-2019-EF/50.01.

## V. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel de Gobierno Regional

### 5.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Regional

Durante el periodo de análisis, el PIA fue de S/ 33 960 millones el cual fue modificado mediante créditos suplementarios y las transferencias de partidas, que significó un incremento de S/ 11 327 millones. Así, el PIM alcanzó el monto de S/ 45 287 millones, tal como se puede apreciar a continuación:

**PIM a Nivel del Gobierno Regional por Fuente de Financiamiento**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

CATEGORÍA DE GASTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	
		MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS	26 389	30 434	115.3%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	466	734	157.5%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 785	8 593	179.6%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20	1 475	7264.0%
RECURSOS DETERMINADOS	2 299	4 051	176.2%
<b>TOTAL</b>	<b>33 960</b>	<b>45 287</b>	<b>133.4%</b>

*Nota: cifras redondeadas al alza*

*1/ Incluye mancomunidades regionales.*

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2022

#### A. Recursos ordinarios

El PIM por esta fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 4 045 millones, alcanzando el monto de S/ 30 434 millones, el mismo que representó un aumento en 15,3% respecto al PIA. Este resultado corresponde a los recursos incorporados por transferencias de partidas y créditos suplementarios a los gobiernos regionales.

#### B. Recursos directamente recaudados

El PIA de S/ 466 millones se incrementó en S/ 734 millones, lo que significó un crecimiento de 57,5%. Entre las modificaciones que más resaltan dentro de esta fuente se pueden mencionar las siguiente: el pliego que registró el mayor incremento en su presupuesto es el Gobierno Regional de Piura con S/ 37 millones, seguido del Gobierno Regional de La Libertad, con S/ 27 millones. Así mismo, se registra que el Gobierno Regional de Amazonas registra una disminución de recursos respecto al PIA de S/ 0.2 millones.

**C. Recursos por operaciones oficiales de crédito**

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 3 808 millones, alcanzando el monto de S/ 8 593 millones, el mismo que representó un incremento de 79.6% frente al PIA. Entre las modificaciones más resaltantes que explican este movimiento se pueden mencionar la del Gobierno Regional de Piura, con un incremento de S/ 772 millones, y la del Gobierno Regional de Arequipa por un monto de S/ 224 millones.

**D. Donaciones y transferencias**

Se incrementó S/ 1 454 millones, considerando que el PIA era de S/ 20 millones. La citada cifra comprende las incorporaciones al presupuesto de los gobiernos regionales de La Libertad (S/ 136 millones), Cusco (S/ 100 millones), Piura (S/ 89 millones) y Arequipa (S/ 85 millones), entre otros. En términos relativos al PIA, el Gobierno Regional de Piura fue el que tuvo el mayor incremento en términos porcentuales, pues paso de tener un PIA de S/ 35 mil a un PIM S/ 65 millones.

**E. Recursos determinados**

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 1 752 millones, que representó un incremento de 76,2% respecto al PIA. Los gobiernos regionales que tuvieron las incorporaciones más resaltantes dentro de esta fuente fueron los de Cusco (S/ 239 millones) y Áncash (S/ 220 millones).

**5.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional**

Los gastos de los gobiernos regionales ascienden S/ 40 917 millones, que representan una ejecución de 90,3% respecto al PIM. El presupuesto y la ejecución por categoría de gasto y genérica se muestran a continuación:

## Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Regional por Categoría de Gasto y Genérica

Año Fiscal 2021

(En millones de soles)

CATEGORÍA DE GASTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>26 134</b>	<b>34 213</b>	<b>33 002</b>	<b>80.7%</b>	<b>126.3%</b>	<b>96.5%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20 442	21 888	21 548	52.7%	105.4%	98.4%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 817	1 880	1 845	4.5%	101.6%	98.2%
3. BIENES Y SERVICIOS	3 829	8 402	7 584	18.5%	198.1%	90.3%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	15	15	0.0%	-	98.2%
5. OTROS GASTOS	47	2 028	2 010	4.9%	4313.1%	99.1%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7 474</b>	<b>10 717</b>	<b>7 613</b>	<b>18.6%</b>	<b>101.9%</b>	<b>71.0%</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	374	374	0.9%	-	99.8%
5. OTROS GASTOS	5	5	3	0.0%	51.4%	58.1%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 469	10 334	7 237	17.7%	96.9%	70.0%
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	4	0	0.0%	26.6%	3.6%
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>352</b>	<b>357</b>	<b>302</b>	<b>0.7%</b>	<b>85.7%</b>	<b>84.5%</b>
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	352	357	302	0.7%	85.7%	84.5%
<b>TOTAL</b>	<b>33 960</b>	<b>45 287</b>	<b>40 917</b>	<b>100.0%</b>	<b>120.5%</b>	<b>90.3%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza

1/ Incluye mancomunidades regionales.

2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2022

### A. Gastos corrientes

La ejecución en esta categoría de gasto fue principalmente explicada por la genérica Personal y obligaciones sociales, teniendo una ejecución de S/ 21 548 millones, seguida de la genérica Bienes y servicios, con S/ 7 584 millones, y la genérica Otros gastos con S/ 2 010 millones. Dentro de estas 3 genéricas cabe resaltar el desempeño de los Gobiernos Regionales de Tacna, Junín y Ucayali, que alcanzaron una ejecución superior al 95% promedio en todas ellas.

#### i. Personal y obligaciones sociales

Los gastos en Personal y obligaciones sociales ascendieron S/ 21 548 millones, lo que significó una ejecución por encima del 98.4% del PIM asignado a esta genérica. Durante el año 2021, a pesar de tenerse un contexto bastante retador por la pandemia generada por la COVID-19 se atendió el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado, las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, tales como compensaciones por tiempo de servicios, asignación por tiempo de servicios, guardias hospitalarias, así como los pagos de aguinaldos, gratificaciones y bonificación por escolaridad, a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros.

**ii. Pensiones y otras prestaciones sociales**

Los gastos por esta genérica ascendieron a S/ 1 845 millones, que representó un 98,2% del PIM. Mediante este concepto se ha atendido principalmente el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Regionales, pensiones de sobrevivientes e invalidez, así también como la bonificación por escolaridad y los aguinaldos por fiestas patrias y navidad, que incluye a los pensionistas dentro de los marcos de regímenes especiales del sector público.

**iii. Bienes y servicios**

Los gastos por esta genérica ascendieron a S/ 7 584 millones, que corresponde al 90,3% del PIM. Mediante este concepto se ha atendido principalmente el pago de las contrataciones administrativas de servicios y compra de bienes, así como el pago de servicios básicos, publicidad y difusión, suministros médicos, entre otros.

**iv. Donaciones y transferencias**

Los gastos correspondientes a la genérica de Donaciones y transferencias dentro de la categoría de gastos corrientes por parte de los gobiernos regionales ascendieron a S/ 15 millones, que corresponde el 98,2% del PIM de dicha genérica. Dentro de esta categoría destaca la ejecución realizada por los gobiernos regionales de Amazonas, Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, entre otros, alcanzando una ejecución del 100%. Por otro lado, la ejecución menos satisfactoria a este nivel fue la del Gobierno Regional de Puno, entidad que no ejecutó el PIM asignado a esta genérica.

**v. Otros gastos**

Los Otros gastos dentro de esta categoría ascendieron a S/ 2 010 millones, que corresponde una ejecución del 99.1% del PIM adscrito a dicha categoría. El monto más resaltante dentro de estos es el de la ejecución realizada por el Gobierno Regional de Junín con S/ 177 millones, equivalentes al 99.9% de su PIM dentro de esta genérica.

**B. Gasto de capital**

Esta categoría concentra principalmente los gastos de las genéricas Donaciones y transferencias, y Adquisición de activos no financieros con S/ 374 millones y S/ 7 237 millones, respectivamente. Con un monto total de S/7 611 millones ejecutados, alcanza así una ejecución del 71% del PIM para dicha categoría.

**i. Donaciones y transferencias**

Esta genérica tuvo un resultado del 99.8% de ejecución por un total de S/ 374 millones, explicado principalmente por lo ejecutado por parte del gobierno regional de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, entre otros.

**ii. Otros gastos**

Esta categoría solo incluye ejecución de un pliego, el Gobierno Regional de Loreto, con S/ 3 millones de ejecución, alcanzando un nivel ejecución de 58,1% de lo asignado incluyendo modificaciones.

**iii. Adquisición de activos no financieros**

Los gastos dentro de esta genérica ascendieron al monto de S/ 7 237 millones. A nivel de pliegos, los que tuvieron un mejor resultado en ejecución fueron los Gobiernos Regionales de San Martín (94%), Lambayeque (S/ 93.1%) y Moquegua (90.6%); mientras que el gobierno regional de Cajamarca fue el que menores resultados tuvo con tan solo 45,8% de ejecución.

**C. Servicio de deuda**

El gasto ejecutado por este concepto ascendió a S/ 302 millones y representó el 0.7% del presupuesto ejecutado a nivel de los gobiernos regionales. En general, los pliegos de los gobiernos regionales obtuvieron ejecuciones promedio del 81,8%.

**5.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional por función**

De acuerdo con lo reportado en el SIAF-SP, se observa que las funciones de Previsión social, Educación y Comercio fueron las que mayor ejecución obtuvieron respecto al PIM de cada una de estas. Asimismo, las funciones que concentraron mayor cantidad de presupuesto, Educación con S/ 19 606 millones y Salud con S/ 14 561 millones, obteniendo Educación una ejecución también por encima del 90%.

**Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Regional por Función**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

FUNCIÓN <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1 386	1 980	1 770	4.3%	127.7%	89.4%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	-	0	0	0.0%	-	100.0 %
06. JUSTICIA	287	374	293	0.7%	0.0%	78.2%
07. TRABAJO	42	64	48	0.1%	114.5%	74.6%
08. COMERCIO	46	17	16	0.0%	34.8%	93.2%
09. TURISMO	116	107	93	0.2%	80.1%	87.1%
10. AGROPECUARIA	1 578	1 860	1 392	3.4%	88.2%	74.8%
11. PESCA	47	60	53	0.1%	112.7%	87.9%
12. ENERGIA	33	55	44	0.1%	135.5%	80.7%
13. MINERIA	7	25	21	0.1%	321.5%	84.0%
14. INDUSTRIA	19	42	34	0.1%	181.8%	80.0%
15. TRANSPORTE	1 985	3 228	2 245	5.5%	113.1%	69.6%
16. COMUNICACIONES	7	40	30	0.1%	444.7%	76.1%
17. AMBIENTE	110	139	128	0.3%	116.4%	91.6%
18. SANEAMIENTO	262	539	368	0.9%	140.4%	68.3%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	39	89	69	0.2%	177.9%	77.8%
20. SALUD	8 681	14 561	12 926	31.6%	148.9%	88.8%
21. CULTURA Y DEPORTE	69	131	119	0.3%	173.2%	90.6%
22. EDUCACION	17 091	19 606	19 020	46.5%	111.3%	97.0%
23. PROTECCION SOCIAL	63	126	91	0.2%	144.7%	72.1%
24. PREVISION SOCIAL	1 747	1 884	1 853	4.5%	106.1%	98.4%
25. DEUDA PUBLICA	349	360	304	0.7%	87.2%	84.6%
<b>TOTAL</b>	<b>33 960</b>	<b>45 287</b>	<b>40 917</b>	<b>100.0%</b>	<b>120.5%</b>	<b>90.3%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza.

1/ Incluye mancomunidades regionales.

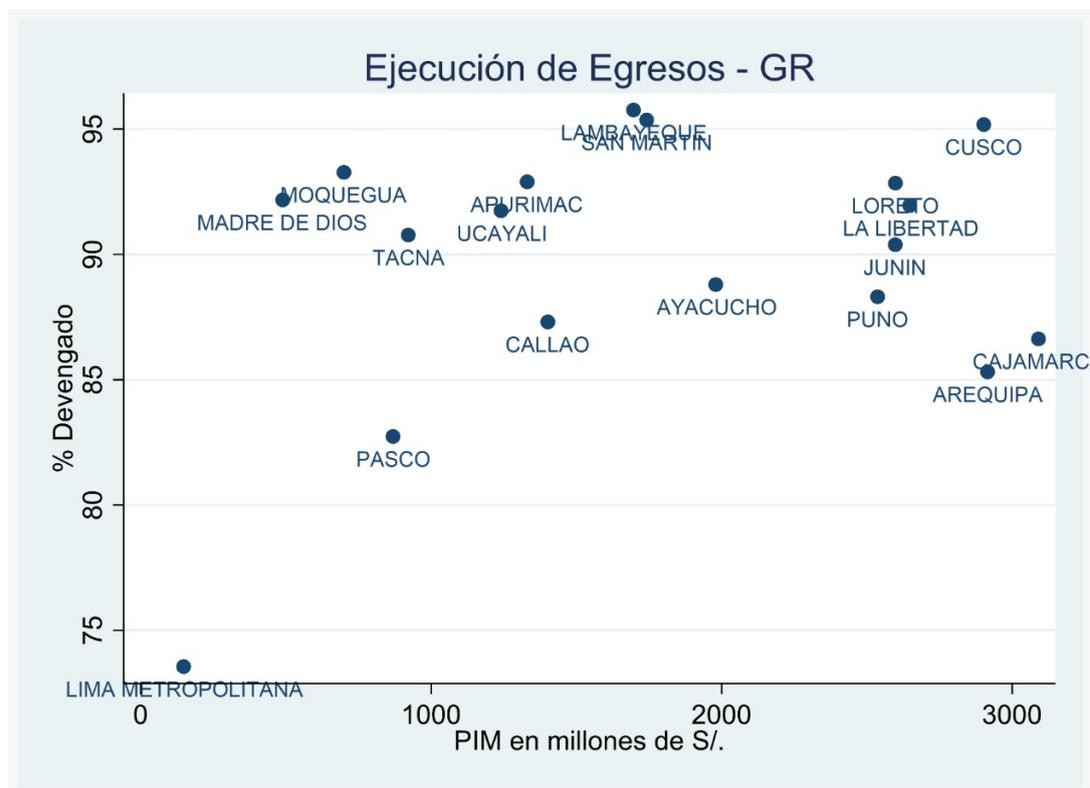
2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2022

**5.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional**

En la Figura a continuación se resume de manera gráfica el nivel ejecución de egresos (en porcentaje) de los pliegos del nivel de gobierno nacional según su monto de PIM disponible. Es posible observar que la ejecución presupuestal de todos los pliegos conformados por Gobiernos Regionales se encuentra por encima del 80% al margen del monto de PIM. El único pliego de este nivel de gobierno con una ejecución presupuestal por debajo del 75% es Lima Metropolitana.

**Porcentaje de Ejecución Presupuestal según PIM a Nivel del Gobierno Regional  
Año Fiscal 2021**



Fuente: SIAF

Asimismo, en la Tabla siguiente, se presentan los principales problemas enfrentados durante la ejecución presupuestal de egresos que los pliegos de este nivel de gobierno identificaron en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal: “Otros” (44%), “Problemas administrativos” (24%) y “Variación de ingresos por recaudar” (20%), respectivamente.

**Principal problema identificado durante la ejecución de los Gobiernos Regionales  
Año Fiscal 2021**

PRINCIPAL PROBLEMA OBSERVADO	PLIEGOS*	%
a) Problemas administrativos, operativos, y/o legales	4	22.2
b) Retrasos en la contratación de personal esencial y/o por servicios	1	5.6
d) Transferencias y/o desembolsos tardíos	1	5.6
g) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, luego del inicio de obra	2	11.1
h) COVID-19	2	11.1
i) Otros	7	38.9
j) Sin problemas	1	5.6
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>100.0</b>

\* 8 pliegos no registraron información en el aplicativo.

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2021

En el Anexo 1 se incluye de manera resumida los indicadores de evaluación financiera relativos tanto a la ejecución de ingresos como de egresos, a nivel de fuente de financiamiento y de genérica respectivamente, para el conjunto de pliegos de este nivel de gobierno, de acuerdo a lo establecido por la Directiva N° 007-2019-EF/50.01.

## VI. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel del Gobierno Local

### 6.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Local

Durante el periodo de análisis, el PIA de S/ 21 649 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y las transferencias de partidas a través de los cuales el presupuesto de las entidades de los gobiernos locales muestra un incremento de S/ 23 361 millones, alcanzando el monto de S/ 45 009 millones, tal como se puede apreciar a continuación:

#### PIM a Nivel del Gobierno Local por Fuente de Financiamiento Año Fiscal 2021

(En millones de soles)

CATEGORÍA DE GASTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	
		MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS	2 036	3 032	148.9%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 112	4 433	142.5%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 274	11 868	277.7%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2	1 827	97581.4%
RECURSOS DETERMINADOS	12 226	23 849	195.1%
<b>TOTAL</b>	<b>21 649</b>	<b>45 009</b>	<b>207.9%</b>

*Nota: cifras redondeadas al alza.*

*1/ Incluye mancomunidades municipales*

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2022

#### A. Recursos ordinarios

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 996 millones, sumando el monto de S/ 3 032 millones, el mismo que representó un aumento de 48,9% respecto al PIA. Este resultado se explica por las transferencias de partidas realizadas por parte del Gobierno Nacional para financiar diversas medidas y a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios.

#### B. Recursos directamente recaudados

El PIA de S/ 1 322 millones se incrementó en S/ 4 433 millones que significó un crecimiento de 42,5% respecto al PIA. La citada cifra corresponde principalmente las incorporaciones a las municipalidades del departamento de Lima, las cuales ascendieron al monto de S/ 563 millones.

#### C. Recursos por operaciones oficiales de crédito

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento neto de S/ 7 594 millones, alcanzando el monto de S/ 11 868 millones, el mismo que representó un aumento en 177.7% del PIA. Esto debe considerar las diferentes operaciones realizadas para financiar sostenibilidad de las obligaciones dentro de los diferentes pliegos. Los departamentos que tuvieron los montos más grandes en cuanto a incorporaciones a sus municipalidades fueron Piura y La Libertad, con S/ 1 204 y S/ 932 millones, respectivamente.

#### **D. Donaciones y transferencias**

Se incrementó S/ 1 825 millones mostrando un crecimiento de 97 481.4% respecto al PIA. La citada cifra comprende, principalmente las incorporaciones al presupuesto de las municipalidades de la región Cusco, Arequipa y Lima; con S/ 353 millones, S/ 244 millones y S/ 171 millones, respectivamente.

#### **E. Recursos determinados**

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 11 623 millones, principalmente corresponde a saldos de balance y representó un incremento de 95% respecto al PIA. Las regiones cuyas municipalidades concentraron la mayor parte de estas modificaciones fueron Áncash (S/ 1 544 millones), Lima (S/ 1 453 millones), Arequipa (S/ 1 194 millones), Cusco (S/ 1 170 millones), Cajamarca (S/ 670 millones), Piura (S/ 635 millones), entre otras.

#### **6.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local**

A nivel de categoría de gasto, los gastos corrientes representaron el 49.3% de la ejecución total de los Gobiernos Locales, obteniendo un resultado de 84.4% respecto del total de PIM asignado a la mencionada categoría. Para el caso de los Gastos de capital se registra una ejecución de S/ 15 836 millones, correspondiendo una ejecución del 61,9% del PIM para dicha categoría. Cabe mencionar que la categoría con mejor resultado en niveles de ejecución fue la de Servicio de Deuda, con 92,4% de ejecución respecto al PIM de la misma, sumando el monto de S/ 516 millones.

A nivel de genérica, la ejecución de gastos dentro de la genérica 6: Adquisición de activos no financieros fue la que concentró la mayor parte del gasto, con 48,7% del total de los egresos registrados seguida de la genérica 3: Bienes y Servicios con un 36,3% del total de egresos a nivel de los gobiernos locales.

## Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Local por Categoría de Gasto y Genérica Año Fiscal 2021

(En millones de soles)

CATEGORÍA DE GASTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>12 293</b>	<b>18 862</b>	<b>15 928</b>	<b>49.3%</b>	<b>129.6%</b>	<b>84.4%</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 036	3 302	2 926	9.1%	96.4%	88.6%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	849	887	831	2.6%	97.9%	93.7%
BIENES Y SERVICIOS	8 012	14 133	11 719	36.3%	146.3%	82.9%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	191	244	214	0.7%	112.2%	87.8%
OTROS GASTOS	205	296	237	0.7%	115.7%	80.3%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8 971</b>	<b>25 588</b>	<b>15 836</b>	<b>49.1%</b>	<b>176.5%</b>	<b>61.9%</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48	150	117	0.4%	246.8%	78.2%
OTROS GASTOS	0	2	2	0.0%	871.0%	91.1%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8 923	25 436	15 717	48.7%	176.1%	61.8%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	-	0.0%	0.0%	0.0%
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>384</b>	<b>559</b>	<b>516</b>	<b>1.6%</b>	<b>134.4%</b>	<b>92.4%</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	384	559	516	1.6%	134.4%	92.4%
<b>TOTAL</b>	<b>21 649</b>	<b>45 009</b>	<b>32 281</b>	<b>100.0%</b>	<b>149.1%</b>	<b>71.7%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza

1/ Incluye mancomunidades municipales

2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2022

### A. Gastos corrientes

Estos gastos ascendieron a S/ 15 928 millones, monto que principalmente fue explicado por los conceptos de gasto de la genérica 3: Bienes y servicios, con S/ 11 719 millones, seguido de la genérica 1: Personal y obligaciones sociales, teniendo una ejecución de S/ 2 926 millones, entre otras.

#### i. Personal y obligaciones sociales

Los gastos en Personal y obligaciones sociales ascendieron S/ 2 926 millones, que significó una ejecución del 88,6% del PIM de dicha genérica. Durante el Año Fiscal 2021, se atendió el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado dentro de los gobiernos locales, las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, tales como compensaciones por tiempo de servicios, asignación por tiempo de servicios, así como los pagos de aguinaldos, gratificaciones y bonificación por escolaridad, a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales<sup>19</sup>.

Dentro de esta categoría la región cuyas municipalidades obtuvieron el mejor resultado fueron las del departamento de Junín, cuya ejecución agregada llegó al 94,6%, seguidas de las de la región Loreto con una ejecución del 93,6%. Caso no tan alentador fue el resultado de los gobiernos locales de la región Moquegua, que

<sup>19</sup> Cabe mencionar que los aguinaldos, gratificaciones y escolaridad se establecen en base a lo referido en el artículo 7 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobada por Ley N° 31084

solo llegaron a ejecutar un 72,1% del PIM agregado a nivel de toda la región designado para las municipalidades de la misma.

**ii. Bienes y servicios**

Los gastos por esta genérica dentro de la categoría de Gastos corrientes ascendieron a S/ 11 719 millones, que corresponde a la ejecución del 82,9% del PIM de dicha genérica. Mediante este concepto se han atendido principalmente el pago de las contrataciones administrativas de servicios y compra de bienes, así como el pago de servicios básicos, publicidad y difusión, suministros médicos, entre otros. Entre los montos más resaltantes se puede mencionar la ejecución de los municipios de la región de Loreto, que lograron a nivel de departamento una ejecución de 90,2% del PIM acumulado del mismo, equivalente al monto de S/ 374 millones. A estos les sigue la región de Tumbes, cuyos gobiernos locales alcanzaron una ejecución acumulada de 90,2%, y posteriormente las municipalidades de Amazonas, con 88,3% respecto al PIM de la genérica y la categoría en mención.

**iii. Donaciones y transferencias**

Las Donaciones y transferencias ascendieron a S/ 214 millones, que corresponde al 87,8% del PIM de dicha genérica. Este concepto incluye principalmente el gasto en realizado por las municipalidades del departamento de Lima, el cual ascendió a S/ 59 millones, seguidos por las municipalidades de La Libertad, las cuales en acumulado lograron concentrar el 45% del monto total ejecutado dentro de esta genérica para la categoría de gastos corrientes. La primera en términos de porcentaje de ejecución respecto al PIM ocupó el segundo lugar con 96,2% mientras que el mejor resultado de ejecución a nivel agregado de región lo tuvieron las municipalidades de la región de Tumbes con un resultado de ejecución de 99.4% del PIM asignado a esta genérica.

**iv. Pensiones y otras prestaciones sociales**

Los deberes considerados dentro de esta categoría sumaron un total ejecutado de S/ 831 millones, que corresponde al 93,7% de la ejecución del PIM. Dentro de las regiones cuyos gobiernos locales alcanzaron una ejecución acumulada resaltable, resultan sobresalientes los departamentos de Huancavelica (98,8%), Apurímac (98,4%); mientras que el mayor monto de ejecución lo tienen las municipalidades de la región Lima (S/ 326 millones).

**B. Gasto de capital**

Esta categoría, que principalmente se orienta al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, representó el 49,1% de presupuesto ejecutado total, con un monto total de S/ 15 836 millones. Los Gastos de capital concentran los gastos de las genéricas Adquisición de activos no financieros (S/ 15 717 millones), Donaciones y transferencias (S/ 117 millones), 5: Otros gastos (S/ 2 millones) y Adquisición de activos financieros (S/ 0 millones).

**i. Adquisición de activos no Financieros**

Los gastos dentro de esta genérica lograron ejecutar un 61,8% del PIM dentro de la categoría y las municipalidades de la región Puno y Tacna fueron las que obtuvieron los resultados más altos de ejecución con 72,9% y 70,6%, respectivamente. Por otro lado, las regiones que tuvieron las ejecuciones más bajas a nivel del presupuesto de sus gobiernos regionales fueron las de Ica (48%) y Ancash (49,6%).

**ii. Donaciones y transferencias**

Esta genérica logró ejecutar el 78,2% del PIM asignado a los gobiernos locales. Dentro de las regiones que resaltaron en el nivel de ejecución dentro de la genérica y la categoría fueron las municipalidades de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Ica y Lambayeque, que tuvieron un resultado de ejecución completa (100%) del PIM asignado a este nivel de gobierno.

**iii. Otros gastos**

Esta genérica tuvo como ejecución un total de S/ 2 millones, monto que representó un resultado de ejecución de 91,1% del PIM asignado a los gobiernos regionales bajo la categoría y genérica en mención. De esta categoría, es importante resaltar los resultados de ejecución al 100% de las regiones de Cajamarca, Callao, Lima, Pasco y San Martín.

**iv. Adquisición de activos financieros**

Esta genérica no ha contado con asignación presupuestaria.

**C. Servicio de la deuda**

El gasto ejecutado por este concepto ascendió a S/ 516 millones y representó el 92,4% del PIM. Cabe destacar el resultado de los gobiernos locales de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Callao y Lambayeque, que obtuvieron un resultado de ejecución del 100% de su PIM.

**6.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local**

De acuerdo con lo reportado en el módulo de Seguimiento de Ejecución Presupuestal del Gasto en 2020 del SIAF-SP, se observa que las funciones de Trabajo, Deuda pública y Protección Social fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron respecto al PIM de cada una de estas. Sin embargo, en términos de montos, las funciones de Planeamiento, gestión y reserva de contingencia; Transporte y Saneamiento concentraron el 54,3% del presupuesto ejecutado por el total de entidades a nivel del gobierno local, haciendo un total de S/ 17 518 millones. Asimismo, dicho monto representó un nivel de ejecución de 67,7% con respecto al monto total del PIM de dichas funciones.

**Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Local por Función**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

FUNCIÓN <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6 917	10 187	7 924	24.5%	114.6%	77.8%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1 053	2 291	1 756	5.4%	166.8%	76.7%
07. TRABAJO	2	710	670	2.1%	35735.1%	94.5%
08. COMERCIO	271	455	362	1.1%	133.6%	79.6%
09. TURISMO	67	238	77	0.2%	115.8%	32.4%
10. AGROPECUARIA	536	2 071	1 315	4.1%	245.4%	63.5%
11. PESCA	5	14	10	0.0%	205.7%	72.6%
12. ENERGIA	76	199	119	0.4%	156.8%	60.1%
13. MINERIA	-	2	1	0.0%	0.0%	63.6%
14. INDUSTRIA	7	20	15	0.0%	211.9%	75.3%
15. TRANSPORTE	3 621	9 578	6 446	20.0%	178.0%	67.3%
16. COMUNICACIONES	8	35	26	0.1%	317.1%	74.4%
17. AMBIENTE	2 154	3 519	2 828	8.8%	131.3%	80.4%
18. SANEAMIENTO	2 673	5 136	3 148	9.8%	117.8%	61.3%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	865	2 302	1 755	5.4%	202.8%	76.2%
20. SALUD	431	989	616	1.9%	142.7%	62.3%
21. CULTURA Y DEPORTE	481	1 573	955	3.0%	198.6%	60.7%
22. EDUCACION	860	3 556	2 343	7.3%	272.4%	65.9%
23. PROTECCION SOCIAL	1 011	1 341	1 188	3.7%	117.5%	88.6%
24. PREVISION SOCIAL	238	235	208	0.6%	87.5%	88.5%
25. DEUDA PUBLICA	373	559	517	1.6%	138.6%	92.5%
<b>TOTAL</b>	<b>21 649</b>	<b>45 009</b>	<b>32 281</b>	<b>100.0%</b>	<b>149.1%</b>	<b>71.7%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza.

1/ Incluye mancomunidades municipales

2/Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2022

Respecto a la ejecución departamental, esta se concentra principalmente en Lima con 20% del total de egresos. Seguidamente las regiones de Cusco, Piura y Áncash concentran aproximadamente el 21.9% de la ejecución de egresos, sumando un total de S/ 7 055 millones. A nivel de resultado de ejecución respecto al PIM, se aprecia que la región que obtuvo el mayor porcentaje fue Lima (80,1%) seguida de la región Loreto (79,8%), en estas regiones los gobiernos locales que destacaron por su nivel de ejecución fueron la Municipalidad Distrital de Santiago de Anchucaya (99,6%) y la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero (96,9%).

**Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Local por Departamento**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

DEPARTAMENTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
01. AMAZONAS	306	668	515	1.6%	168.3%	77.0%
02. ANCASH	1 306	3 677	2 139	6.6%	163.7%	58.2%
03. APURIMAC	529	1 240	882	2.7%	166.9%	71.1%
04. AREQUIPA	1 097	3 010	1 807	5.6%	164.6%	60.0%
05. AYACUCHO	636	1 713	1 207	3.7%	189.6%	70.4%
06. CAJAMARCA	1 294	2 800	1 973	6.1%	152.4%	70.4%
07. PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	687	914	659	2.0%	95.9%	72.1%
08. CUSCO	1 751	3 699	2 719	8.4%	155.3%	73.5%
09. HUANCAMELICA	449	1 096	824	2.6%	183.6%	75.2%
10. HUANUCO	580	1 123	848	2.6%	146.1%	75.5%
11. ICA	476	1 232	771	2.4%	161.7%	62.5%
12. JUNIN	704	1 532	1 139	3.5%	161.7%	74.4%
13. LA LIBERTAD	1 167	2 811	1 981	6.1%	169.7%	70.5%
14. LAMBAYEQUE	502	1 184	823	2.5%	163.8%	69.5%
15. LIMA	5 440	8 065	6 459	20.0%	118.7%	80.1%
16. LORETO	622	1 063	848	2.6%	136.5%	79.8%
17. MADRE DE DIOS	95	195	150	0.5%	157.6%	76.6%
18. MOQUEGUA	354	739	481	1.5%	135.7%	65.1%
19. PASCO	212	443	305	0.9%	144.4%	69.0%
20. PIURA	1 151	3 165	2 196	6.8%	190.9%	69.4%
21. PUNO	823	1 628	1 281	4.0%	155.6%	78.7%
22. SAN MARTIN	645	1 197	912	2.8%	141.4%	76.2%
23. TACNA	366	897	688	2.1%	188.0%	76.7%
24. TUMBES	147	342	232	0.7%	157.3%	67.9%
25. UCAYALI	307	568	435	1.3%	141.4%	76.5%
97. MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	-	8	7	0.0%	0.0%	80.2%
<b>TOTAL</b>	<b>21 649</b>	<b>45 009</b>	<b>32 281</b>	<b>100.0%</b>	<b>149.1%</b>	<b>71.7%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza.

1/ Incluye mancomunidades municipales

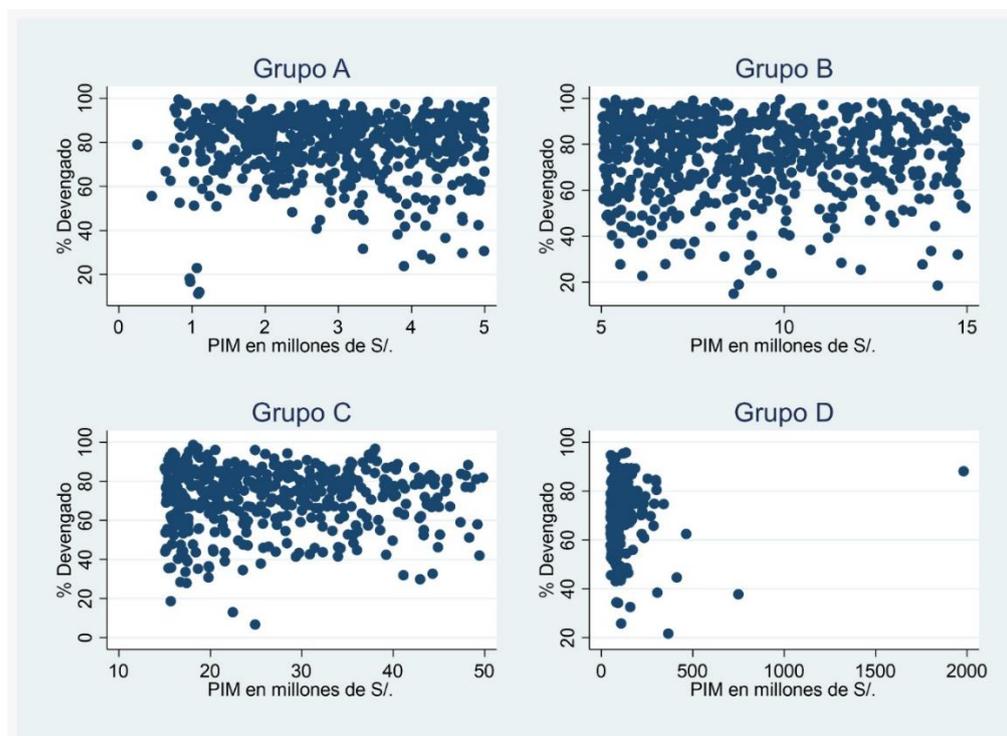
2/Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 04/05/2022

**6.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local**

En la Figura a continuación se resume de manera gráfica el nivel ejecución de egresos (en porcentaje) de los pliegos del nivel de gobierno local según su monto de PIM disponible, en cuatro grupos: hasta 5 millones de soles (A); entre 5 y 15 millones (B); entre 15 y 50 millones (C); y, 50 a más millones de soles (D). Gruesamente, puede identificarse que la gran mayoría de pliegos en los cuatro grupos tiene una ejecución presupuestal por encima del 40%, especialmente aquellos que cuentan con un mayor PIM (grupo D).

### Porcentaje de Ejecución Presupuestal según PIM a Nivel del Gobierno Local Año Fiscal 2021



Fuente: SIAF

Asimismo, en la Tabla siguiente, se presentan los principales problemas enfrentados durante la ejecución presupuestal de egresos que los pliegos de este nivel de gobierno identificaron en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal: “Otros” (42%), “Problemas administrativos” (16%) y “Variación de ingresos por recaudar” (15%).

#### Principal problema identificado durante la ejecución de los Gobiernos Locales Año Fiscal 2021

PRINCIPAL PROBLEMA OBSERVADO	PLIEGOS*	%
a) Problemas administrativos, operativos, y/o legales	260	13.9
b) Retrasos en la contratación de personal esencial y/o por servicios	36	1.9
c) Variación en ingresos por recaudación	110	5.9
d) Transferencias y/o desembolsos tardíos	142	7.6
e) Problemas y/o retrasos en la fase de formulación de proyectos de inversión	69	3.7
f) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, antes del inicio de obra	95	5.1
g) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, luego del inicio de obra	157	8.4
h) COVID-19	105	5.6
i) Otros	640	34.2
j) Sin problemas	256	13.7
<b>Total</b>	<b>1,870</b>	<b>100.0</b>

\* Solo 4 pliegos no registraron información en el aplicativo.

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2021

Finalmente, en el Anexo 1 se incluye de manera resumida los indicadores de evaluación financiera relativos tanto a la ejecución de ingresos como de egresos, a nivel de fuente de financiamiento y de genérica respectivamente, para el conjunto de pliegos de este nivel de gobierno, de acuerdo con lo establecido por la Directiva N° 007-2019-EF/50.01.

## VII. Resultados de la Gestión Presupuestaria en Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

### 7.1. Aspectos generales

La presente evaluación presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; procurando explicar el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento, y de los egresos por categoría y grupo genérico de gasto. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados. Cabe mencionar que, mediante Decreto Supremo N° 390-2020-EF y modificatorias, de corresponder, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 para las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el PIA, y las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y en el nivel funcional programático autorizadas durante el ejercicio 2021.

Cabe resaltar que la aprobación de créditos suplementarios autorizados conforme a la normatividad vigente, se realiza mediante Resolución del Titular de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y se formalizan a través de Decreto Supremo conforme a lo dispuesto en el numeral 50.5 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, y conforme lo señala el numeral 15.1 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF-50.01, Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada por la Resolución Directoral N° 034-2019-EF-50.01. Asimismo, las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, a los que se refiere el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, los que se aplican teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Directoral N° 001-2019-EF-50.01 y su modificatoria, se sujetan a los límites máximos determinados por el MEF, de acuerdo con la normativa vigente, conforme lo señala el artículo 12.2 – b) de la directiva antes citada.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades:
  - Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
  - Organismos Públicos Descentralizados Municipales
  - Organismos Públicos Descentralizados Regionales
  - Empresas Municipales de Limpieza
  - Empresas Municipales de Servicios Diversos
  - Empresas Municipales de Electricidad
  - Empresas Municipales Inmobiliarias
  - Empresas Municipales de Mercados

- Empresas Municipales de Transportes
  - Empresas Municipales de Telecomunicaciones
- c) Se muestra la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el PIM, a nivel consolidado y por grupo de Entidades, del año 2021.
- d) La elaboración del presente documento toma como fuente de información la ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2021, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial – Directiva N° 010-2019-EF-50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 034-2019-EF-50.01.

## **7.2. Modificaciones presupuestales de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por fuente de financiamiento**

A continuación, se muestra la estructura presupuestaria de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para tener un panorama de la participación presupuestal por grupos de entidades. El 60.1% del PIM total se concentra en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, seguidas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales con el 29.8% restante. El PIM de ambos grupos de entidades asciende a la suma de S/ 3 250 millones:

### **PIM de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por Grupo de Entidades Año Fiscal 2021 (En millones de soles)**

GRUPO	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EST. % <sup>1</sup>	
				PIA	PIM
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1258	695	1953	53.3%	60.1%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	54	9	63	2.3%	1.9%
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	13	3	16	0.6%	0.5%
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	42	4	46	1.8%	1.4%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	108	0	108	4.6%	3.3%
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	36	3	38	1.5%	1.2%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	15	4	19	0.6%	0.6%
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	1	0	1	0.0%	0.0%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	802	166	968	34.0%	29.8%
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	31	7	39	1.3%	1.2%
<b>TOTAL</b>	<b>2360</b>	<b>890</b>	<b>3250</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza

<sup>1</sup>Estructura porcentual de la distribución de recursos

Fuente: SIAF-SP al 10/05/2022

El PIA total ascendió a S/ 2 360 millones, sobre el cual se incorporaron recursos por un total de S/ 890 millones, de los cuales S/ 695 millones modificaron el PIA del grupo de Empresas de Agua Potable y Alcantarillado.

Con respecto a las fuentes de financiamiento, las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se financiaron principalmente a través de Recursos directamente recaudados, que representaron el 69,6% del PIM, y Donaciones y transferencias que representaron el 20,7%. Cabe señalar que las modificaciones más importantes se dieron en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, con un incremento de S/ 498 millones.

**PIM de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por Fuente de Financiamiento y Grupo de Entidades**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

GRUPO	PIA	MODIFICACIONES	PIM	
			Monto	% PIA
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>1 893</b>	<b>370</b>	<b>2 263</b>	<b>119.6%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 139	235	1 374	120.7%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	54	8	62	115.1%
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	13	3	16	119.3%
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	42	4	46	109.5%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	106	0	106	100.0%
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	36	3	38	107.2%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	15	4	19	126.7%
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	1	-	1	100.0%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	455	107	562	123.5%
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	31	7	38	122.1%
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>-</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	-	19	19	-
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	-	1	1	0.0%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	-	-	-	0.0%
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>173</b>	<b>498</b>	<b>672</b>	<b>387.6%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	119	440	560	468.7%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	1	-	1	100.0%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	53	58	111	210.5%
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	-	0	0	0.0%
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>294</b>	<b>1</b>	<b>295</b>	<b>100.4%</b>
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	294	1	295	100.4%
<b>TOTAL</b>	<b>2 360</b>	<b>890</b>	<b>3 250</b>	<b>137.7%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza. Fuente: SIAF-SP al 10/05/2021

**A. Recursos directamente recaudados**

El PIA ascendió a S/ 1 893 millones, y durante el Año Fiscal 2021 el presupuesto se incrementó en S/ 370 millones, lo cual representó un incremento de 19,6% respecto al PIA. Del citado monto, S/ 235 millones correspondieron a incrementos en el presupuesto de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, S/ 107 millones a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, S/ 7 millones a Organismos Públicos Descentralizados Regionales, entre otros.

**B. Recursos por operaciones oficiales de crédito**

Durante el periodo de análisis, el PIA de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales no registró recursos por esta fuente de financiamiento, sin embargo, posteriormente se realizaron modificaciones presupuestales por un monto de S/ 20 millones; de los cuales S/ 19 millones se transfirieron a favor del grupo de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado.

**C. Donaciones y transferencias**

Durante el periodo de análisis, el PIA de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por esta fuente de financiamiento ascendió a S/ 173 millones, el cual tuvo un incremento de S/ 498 millones; que se explica principalmente, por los recursos incorporados al grupo de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por un monto de S/. 440 millones. Con este monto, dicho grupo paso de tener un PIA de S/.119 millones a S/ 560 millones, cambio que represento un incremento del 368.7%.

**D. Recursos determinados**

Esta fuente de financiamiento se ubicó como la tercera más importante en términos del total de presupuesto luego de modificaciones, donde inicialmente registró un presupuesto de S/ 294 millones y paso a incrementarse en S/ 1 millón, generándose así un cambio de 0,4 % del monto de apertura. Dicho cambio se explica en total medida por el presupuesto del grupo de Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

**7.3. Ejecución de gastos de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**

La ejecución presupuestal de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales durante el periodo de análisis ascendió a S/ 1 962 millones, lo que representó un avance del 60,4% respecto al PIM. Dicho monto se distribuyó entre Gastos no financieros, compuesto por Gastos corrientes (S/ 1 609 millones) y Gastos de capital (S/ 340 millones); y Gastos financieros, representados por el Servicio de la deuda (S/ 13 millones).

**Presupuesto de Gastos de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por Categoría de Gasto y Genérica**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 761</b>	<b>2 052</b>	<b>1 609</b>	<b>82.0%</b>	<b>91.4%</b>	<b>78.4%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	595	619	542	27.6%	91.2%	87.6%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8	9	6	0.3%	80.2%	65.5%
3. BIENES Y SERVICIOS	1 032	1 296	962	49.0%	93.2%	74.2%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1	2	1	0.1%	157.1%	83.1%
5. OTROS GASTOS	126	126	98	5.0%	77.5%	77.8%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>585</b>	<b>1 182</b>	<b>340</b>	<b>17.3%</b>	<b>58.0%</b>	<b>28.7%</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	1	1	0.0%	0.0	0.0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	585	1 181	338	17.3%	57.9%	28.7%
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	0	0	0.0%	0.0%	100.0%
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>0.7%</b>	<b>93.8%</b>	<b>81.3%</b>
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14	16	13	0.7%	93.8%	81.3%
<b>TOTALES</b>	<b>2 360</b>	<b>3 250</b>	<b>1 962</b>	<b>100.0%</b>	<b>83.1%</b>	<b>60.4%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza

1/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados

Fuente: SIAF-SP al 10/05/2021

**A. Gastos corrientes**

La ejecución por gastos corrientes ascendió a S/ 1 609 millones, con lo cual se logró un avance de 78,4% respecto al PIM. Dentro de esta categoría, los gastos más importantes se registraron en la genérica Bienes y servicios por S/ 962 millones, seguida de Personal y obligaciones sociales por S/ 542 millones; el avance en el gasto por estas genéricas de gasto, respecto al PIM fue de 74,2% y 87,6% respectivamente.

**B. Gastos de capital**

La ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/ 340 millones, que significó un resultado de 28,7% respecto al PIM, el gasto ejecutado corresponde principalmente a la genérica Adquisición de activos no financieros por el monto total de dicha categoría.

**C. Servicio de la deuda**

Durante el periodo de evaluación, la ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/ 13 millones, monto que representó un avance de 81,3% de ejecución respecto al PIM.

A continuación, se muestra el presupuesto y la ejecución del año 2021, de los grupos Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por categoría de gasto; donde se puede apreciar la importancia de determinados grupos

de empresas, como es el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

**Presupuesto de Gastos de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por Grupos de Entidades**

**Año Fiscal 2021**

(En millones de soles)

CATEGORÍA / GRUPO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 761</b>	<b>2 052</b>	<b>1 609</b>	<b>82.0%</b>	<b>91.4%</b>	<b>78.4%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	980	1 092	835	42.6%	85.2%	76.5%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	41	49	45	2.3%	110.4%	93.1%
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	13	15	12	0.6%	91.5%	80.9%
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	42	46	41	2.1%	98.0%	89.4%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	107	107	78	4.0%	72.8%	72.8%
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	34	36	35	1.8%	102.0%	96.4%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	12	16	4	0.2%	32.0%	25.0%
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	1	1	.3	0.0%	57.1%	57.1%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	502	657	538	27.4%	107.2%	81.9%
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	29	34	21	1.0%	70.7%	60.9%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>585</b>	<b>1 182</b>	<b>340</b>	<b>17.3%</b>	<b>58.0%</b>	<b>28.7%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	265	846	257	13.1%	96.9%	30.4%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	12	14	7	0.4%	56.7%	50.5%
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	.09	.9	1	0.0%	991.6%	92.5%
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	.5	.5	.5	0.0%	93.1%	93.1%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	.8	.9	.3	0.0%	40.5%	38.7%
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1.5	2	1	0.0%	52.0%	37.3%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	2	2	.01	0.0%	0.6%	0.6%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	300	311	72	3.7%	24.0%	23.2%
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	2	5	1	0.0%	41.6%	18.4%
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>0.7%</b>	<b>92.7%</b>	<b>82.7%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	13	15	12	0.6%	92.3%	82.0%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	1	1	1	0.0%	100.0%	100.0%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0	1	0	0.0%	173.6%	48.6%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	-	-	-	0.0%	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>2 360</b>	<b>3 250</b>	<b>1 962</b>	<b>100.0%</b>	<b>83.1%</b>	<b>60.4%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza

1/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados  
Fuente: SIAF-SP al 10/05/2021

En general, se aprecia que tanto a nivel de Gastos corrientes, Gastos de capital y Servicio de la deuda, el grupo que concentra la mayor parte del presupuesto es el de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado. Por otro lado, a nivel de resultado de ejecución se aprecia que, para la categoría de Gastos de capital, se reporta una baja ejecución, salvo los grupos de Empresas Municipales Inmobiliarias y de Empresas Municipales de Mercados, las cuales tienen alrededor de un 93% de ejecución. En el caso del Servicio de la deuda, las Empresas Municipales de Electricidad fueron lograron una ejecución total del PIM seguidas de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado con un nivel de 82% del PIM.

La ejecución por Grupos y Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se muestra a continuación.

**Ejecución por Grupos de Entidades y Empresas y Organismos públicos de los  
Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales  
Año Fiscal 2021**  
(En millones de soles)

GRUPO / ETE	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
<b>05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>1,258</b>	<b>695</b>	<b>1,953</b>	<b>1,105</b>	<b>56.30%</b>	<b>87.77%</b>	<b>56.55%</b>
01. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	139	45	184	123	6.25%	88.07%	66.69%
02. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	149	94	243	137	6.96%	91.83%	56.20%
03. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	32	16	47	24	1.21%	74.64%	49.92%
04. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	68	64	132	55	2.79%	80.50%	41.55%
05. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	118	39	157	134	6.84%	113.48%	85.35%
06. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	92	33	125	69	3.51%	74.52%	55.09%
07. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	34	29	63	27	1.40%	80.28%	43.58%

GRUPO / ETE	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
08. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	56	11	67	46	2.36%	83.32%	69.36%
09. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LORETO S.A.	33	29	62	40	2.05%	122.96%	65.11%
10. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	48	2	50	32	1.61%	65.62%	63.51%
11. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	16	17	33	18	0.90%	111.04%	53.13%
12. EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	15	18	33	17	0.88%	112.39%	51.46%
13. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	32	19	51	31	1.60%	99.16%	61.52%
14. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	24	28	52	25	1.29%	103.89%	48.72%
15. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	19	22	41	21	1.06%	109.08%	50.77%
16. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	38	12	50	25	1.26%	65.29%	49.64%
18. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	41	7	48	24	1.21%	57.25%	48.87%
19. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	58	25	82	36	1.83%	62.44%	43.72%
20. ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	15	25	40	21	1.06%	136.71%	51.57%
21. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	29	6	35	13	0.64%	43.35%	36.05%

GRUPO / ETE	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
22. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	16	21	37	20	1.03%	129.50%	54.54%
23. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	16	10	26	17	0.86%	107.34%	65.77%
24. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	12	10	22	11	0.55%	90.67%	48.39%
25. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	17	8	25	18	0.92%	107.98%	72.32%
26. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	8	4	12	9	0.46%	107.57%	75.07%
27. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	13	3	16	12	0.61%	90.92%	73.67%
28. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	9	10	19	8	0.40%	87.16%	40.62%
29. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	20	0.8	21	8	0.40%	39.03%	37.58%
30. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	7	1	9	-	0.00%	0.00%	0.00%
31. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	7	0.5	7	5	0.25%	71.06%	65.92%
32. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	10	15	25	10	0.49%	95.35%	38.66%
33. EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	6	9	14	7	0.35%	123.03%	48.01%
"34. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ""SIERRA CENTRAL S.R.L.""	3	3	7	4	0.18%	103.18%	53.35%

GRUPO / ETE	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
35. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	5	9	13	5	0.26%	112.81%	38.80%
36. EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	5	7	11	5	0.26%	110.62%	44.51%
37. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	6	-	6	5	0.26%	83.97%	83.97%
38. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R. L	4	8	12	4	0.18%	93.23%	28.65%
39. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCVELICA S.A.C.	4	9	13	4	0.22%	98.62%	33.25%
40. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	3	10	13	9	0.45%	258.83%	66.59%
41. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	3	4	7	5	0.26%	181.87%	71.39%
42. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	1	0.4	2	2	0.08%	112.54%	87.82%
43. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	1	1.0	2	0.57	0.03%	62.20%	30.18%
44. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	1	0.1	1	1.1	0.06%	92.33%	86.41%
45. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	3	2.2	5	3	0.18%	120.51%	67.63%
46. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.	1	-	0.8	0.73	0.04%	92.27%	92.27%
47. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	1	-	1	-	0.00%	0.00%	0.00%
48. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE	3	0.5	3	2	0.12%	85.01%	71.21%

GRUPO / ETE	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.							
49. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	13	6	19	11	0.54%	82.32%	56.56%
50. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	1	1	2	0.4	0.02%	50.37%	21.49%
51. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	1	0.4	1	-	0.00%	0.00%	0.00%
53. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	0	0.08	0.27	0.03	0.00%	13.66%	9.68%
55. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	3	0.9	4	3	0.14%	104.61%	77.85%
<b>06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD</b>	<b>54</b>	<b>9</b>	<b>63</b>	<b>53</b>	<b>2.70%</b>	<b>98.09%</b>	<b>83.88%</b>
01. EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	8	-	8	-	0.00%	0.00%	0.00%
02. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	14	1	15	15	0.76%	106.84%	97.47%
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	32	8	40	38	1.93%	118.97%	95.63%
<b>08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>0.66%</b>	<b>97.31%</b>	<b>81.58%</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	8	-	8	6	0.30%	73.48%	73.48%
02. FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	4	3	6	6	0.28%	145.58%	87.14%
03. EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1	-	1	1.1	0.06%	99.07%	99.07%
05. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	1	-	0.5	0.5	0.03%	100.00%	100.00%
<b>09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>41</b>	<b>2.10%</b>	<b>97.97%</b>	<b>89.45%</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	42	4	46	41	2.10%	98.00%	89.45%
02. EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	0	-	0.1	0.1	0.01%	88.89%	88.89%
<b>10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA</b>	<b>108</b>	<b>0.00</b>	<b>108</b>	<b>78</b>	<b>3.98%</b>	<b>72.56%</b>	<b>72.56%</b>
01. EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	108	0.00	108	78	3.98%	72.56%	72.56%

GRUPO / ETE	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
<b>11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>36</b>	<b>2.6</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>1.82%</b>	<b>99.92%</b>	<b>93.25%</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	27	2.6	30	27	1.39%	100.52%	91.82%
02. EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	3	-	3	1.2	0.06%	37.09%	37.09%
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	1	-	0.7	0.03	0.00%	4.61%	4.61%
"06. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES ""EL TAMBO"" S.A."	1	-	0.6	0.6	0.03%	98.00%	98.00%
20. EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	4	-	4	7	0.34%	163.65%	163.65%
<b>12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>0.22%</b>	<b>29.08%</b>	<b>22.96%</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	14	4	18	4	0.21%	28.29%	22.17%
02. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	1	0.01	0.6	0.3	0.01%	49.57%	48.76%
<b>13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>0.6</b>	<b>0.3</b>	<b>0.02%</b>	<b>57.09%</b>	<b>57.09%</b>
01. COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	1	-	0.6	0.3	0.02%	57.09%	57.09%
<b>14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES</b>	<b>802</b>	<b>166</b>	<b>968</b>	<b>610</b>	<b>31.11%</b>	<b>76.10%</b>	<b>63.06%</b>
01. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	97	3	100	78	3.97%	80.61%	78.08%
02. SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	55	30	84	52	2.65%	95.16%	61.70%
03. INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	7	1.0	8	5	0.26%	76.52%	66.93%
04. INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	4	9	13	10	0.53%	278.32%	81.26%
05. FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	313	1.0	314	81	4.11%	25.79%	25.71%
06. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	8	-	8	7	0.35%	84.71%	84.71%
07. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	7	1.0	8	6	0.32%	96.27%	83.44%
09. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	6	-	6	2	0.11%	35.10%	35.10%

GRUPO / ETE	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
10. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	4	0.01	4	4	0.19%	94.53%	94.27%
11. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	6	2	8	7	0.38%	126.62%	89.02%
12. AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	1	2	3	3	0.14%	227.73%	82.81%
13. SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	177	87	264	233	11.87%	131.22%	88.14%
15. CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	9	-	9	7	0.34%	75.94%	75.94%
20. AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	3	0.3	3	2	0.11%	82.63%	74.11%
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	2	0.1	2	1	0.07%	70.23%	65.98%
25. HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	35	4	39	30	1.53%	85.09%	76.41%
26. PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	20	14	34	33	1.66%	163.17%	96.10%
27. SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	34	0.7	35	29	1.48%	85.37%	83.63%
28. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	2	-	2	2	0.10%	83.04%	83.04%
29. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	3	0.7	3	3	0.13%	95.20%	75.22%
31. TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO	3	0.9	4	2	0.10%	60.86%	47.71%
32. TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA	2	0.3	2	1	0.06%	78.72%	65.73%
33. SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO METROPOLITANO DE RÍO SECO	3	0.5	4	4	0.18%	110.97%	97.12%
34. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	1	0.6	2	0.8	0.04%	86.47%	54.49%
37. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ	2	0.5	2	2	0.09%	98.04%	75.36%
38. ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	-	7	7	7	0.34%	-	93.29%
<b>17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES</b>	<b>31</b>	<b>7</b>	<b>39</b>	<b>21</b>	<b>1.09%</b>	<b>0.00%</b>	<b>55.67%</b>

**INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021**

GRUPO / ETE	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
01. COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	18	-	18	11	0.58%	61.79%	61.79%
02. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	4	-	4	3	0.15%	79.44%	79.44%
03. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	6	7	14	5	0.23%	71.11%	33.07%
04. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	3	0.02	3	3	0.14%	94.40%	93.81%
<b>TOTALES</b>	<b>2 360</b>	<b>890</b>	<b>3 250</b>	<b>1 962</b>	<b>100.00%</b>	<b>83.1%</b>	<b>60.4%</b>

*Nota: cifras redondeadas al alza*

*1/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.*

Fuente: SIAF-SP al 10/05/2021

## VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a Cargo del FONAFE y de ESSALUD

En el marco de sus competencias y funciones el FONAFE, presenta la evaluación consolidada del año 2021, la cual tiene por finalidad mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios de las 34 empresas de la Corporación y de ESSALUD, según el detalle:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Fame, Serpost, Silsa y Esvicsac.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE.**
- **ESSALUD.**

A continuación, se presenta los aspectos presupuestales y los logros más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE y de ESSALUD, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

### 8.1. Empresas generadoras de electricidad

#### EGASA

Respecto al año 2020, la *utilidad* (S/ 76.1 MM) aumentó en 5%, debido a los mayores ingresos por el incremento tarifario, mayor precio de energía y mayores ganancias por diferencial cambiario.

Los egresos operativos (S/ 152.9 MM) se ejecutaron en S/ 2.1 MM por debajo de su meta debido a gastos de personal menores en S/ 1.8 MM y Gastos financieros menores en S/ 0.6 MM, debido a la fluctuación cambiaria.

El *costo de ventas* (S/ 61.7 MM) incrementó en 3%, debido al mayor costo por tributos, gastos de personal, peajes de transmisión, entre otros.

Los *activos* (S/ 1,058.8 MM) aumentaron en 1%, debido a los mayores saldos principalmente por impacto del tipo de cambio en las inversiones financieras por depósitos a plazo.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 18.8 MM, mayor en S/ 17.9 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 15.1 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 20.7 MM) se ejecutó en 84% respecto a su meta, debido al menor gasto por servicios de consultorías, así como por la no ejecución del programa de incentivo por retiro voluntario, entre otros.

La población laboral de la empresa alcanzó a 220, menor en 0.5% respecto al año anterior.

### **EGEMSA**

Respecto al año 2020, la *utilidad* (S/ 54.5 MM) aumentó en S/ 13.8 MM, debido al mayor volumen de venta de energía y mayor precio de energía en el mercado spot.

Los *pasivos* (S/ 174.3 MM) aumentaron en S/ 15 MM, debido a la provisión del impuesto a las ganancias relacionado a los laudos arbitrales, y a la provisión de la participación en las utilidades y por el bono de convenio de gestión.

El *patrimonio* (S/ 751 MM) aumentó en S/ 17.9 MM, debido a los mayores resultados acumulados y reservas legales.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 54.7 MM, mayor en S/ 23.9 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 23.2 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 17.8 MM) se ejecutó en 95% respecto a su meta, debido a los menores gastos de personal y asesorías, entre otros.

### **EGESUR**

Los *ingresos de actividades ordinarias* (S/ 51.2 MM) aumentaron en S/ 8.3 MM, debido al mayor volumen de venta de energía (de 174,496 MWh a 200,151 MWh) principalmente al mercado spot.

Los egresos operativos (S/ 68.3 MM) se ejecutaron en S/ 2 MM por encima de su meta, debido a:

- Gastos financieros mayores en S/ 3 MM, debido a los mayores intereses por el monto en controversia con Contugas por el costo de distribución de gas natural y por pérdida por diferencial cambiario.
- Gastos diversos de gestión mayores en S/ 0.2 millones, debido al gasto por la contraprestación por cesión de contrato de suministro de energía con la empresa Virgen.

En relación al año anterior, fueron mayores en 10%, debido a los mayores gastos financieros por la fluctuación cambiaria por los préstamos externos para proyectos de inversión y los mayores tributos por la incorporación del impuesto a la renta corriente del año 2019 en el marco del alineamiento con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas para la Cuenta General de la República.

En comparación al IV Trimestre 2020, presentaron un incremento del 1%, debido a los ajustes en servicios de terceros y gastos diversos de gestión.

Los gastos de capital (S/ 9.5 millones), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 3.2 millones) y otros (S/ 6.3 millones) con una participación del 34% y el 66%,

respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, fue de S/ -8.3 millones, mayor en S/ 0.6 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 0.1 millones y el menor gasto de capital en S/ 0.5 millones.

El gasto integrado de personal – GIP (S/ 8.4 millones) se ejecutó en 93% respecto a su meta, debido a los menores gastos de personal y los menores gastos de servicios en auditoría.

### **ELECTROPERU**

Los *ingresos operativos* (S/ 2,986.4 MM) se ejecutaron en S/ 58.7 MM por encima de su meta, debido a las mayores cobranzas a clientes finales, empresas distribuidoras y por el encargo de Proinversión.

Los *egresos operativos* (S/ 2,095.5 MM) se ejecutaron en S/ 43.8 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 450.5 MM), tuvieron un nivel de ejecución del 99%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 26.9 MM) y otros (S/ 423.5 MM) con una participación del 6% y el 94% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 439.2 MM, mayor en S/ 19 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 14.9 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 60.5 MM) se ejecutó en S/ 10.6 MM por debajo de su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

### **SAN GABÁN**

Los *ingresos operativos* (S/ 111.7 MM) se ejecutaron por encima de su meta en S/ 2.3 MM, debido al mayor volumen de venta de energía a los clientes libres (Meta: 189,938 MWh – Real: 192,828 MWh) principalmente por Minsur y a las empresas distribuidoras (Meta: 145,482 MWh – Real: 146,071 MWh) principalmente por Electro Tocache S.A. y Consorcio Eléctrico Villacuri S.A.C., mayor cobranza por venta de energía de periodos anteriores e incremento del costo marginal en el mercado Spot.

Los *egresos operativos* (S/ 67.9 MM) se ejecutaron por debajo de su meta en S/ 2.3 MM.

Los *gastos de capital* (S/ 36.1 MM), fueron mayores en 2.7% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 13.4 MM) y otros (S/ 22.6 MM) con una participación del 37% y 63%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 7.4 MM, mayor en S/ 3.7 MM respecto a su meta, debido al mayor resultado operativo en S/ 4.6 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 12.4 MM) se ejecutó en 89% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

## **8.2. Empresas distribuidoras de energía**

### **ADINELSA**

Los *ingresos operativos* (S/ 81.8 MM) se ejecutaron en S/ 6.3 MM por encima de su meta, debido a los ingresos por sistemas eléctricos rurales, y por el mayor volumen de venta de energía (Meta: 50,770 MWh – Real: 140,905 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 57.5 MM) se ejecutaron en S/ 2.4 MM por debajo de su meta.

Los gastos de capital (S/ 26.9 MM), registraron un nivel de ejecución del 88% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 7.2 MM) y otros (S/ 19.8 MM), con una participación del 27% y el 73%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 2.2 MM, mayor en S/ 5.6 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 8.7 MM y menores gastos de capital en S/ 3.5 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 14.1 MM) se ejecutó en 90% respecto a su meta, debido a los menores gastos por operaciones de sistemas fotovoltaicos, contrastes de medidores, consultoría técnica, supervisión e ingeniería, administrativa y comercial, entre otros.

### **ELECTRO ORIENTE**

Los *ingresos operativos* (S/ 737.2 MM) se ejecutaron en S/ 18.5 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta de energía de periodos anteriores, mayor volumen de venta de energía (Meta: 903,725 MWh – Real: 921,263 MWh) e incremento de clientes (Meta: 534,642 - Real: 537,297).

Los *egresos operativos* (S/ 631.1 MM) se ejecutaron en S/ 47.7 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 73.8 MM), tuvieron un nivel ejecución del 97% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 34.5 MM) y otros (S/ 39.3 MM) con una participación del 47% y el 53%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 28.4 MM, menor en S/ 33.3 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 29.1 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 65.8 MM) se ejecutó en 96% respecto a su meta, debido a los menores gastos por bonificaciones, remuneración vacacional, uniformes, asistencia médica, entre otros.

### **ELECTRO SUR ESTE**

Los *ingresos operativos* (S/ 610.4 MM) se ejecutaron en S/ 6.7 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta de energía de periodos anteriores.

Los *egresos operativos* (S/ 440.3 MM) se ejecutaron en S/ 2.6 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 104.5 MM) tuvieron un nivel de ejecución del 104% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 54.2 MM) y otros (S/ 50.3 MM), con una participación del 52% y el 48%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 77.7 MM, menor en S/ 10 MM respecto a su meta, explicado por los menores ingresos por transferencias en S/ 9.4 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 61.1 MM) se ejecutó en 97% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, los menores gastos por bonificaciones y uniformes, entre otros.

### **ELECTRO UCAYALI**

Los *ingresos operativos* (S/ 234.9 MM) se ejecutaron en S/ 11 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta de energía de periodos anteriores, mayor volumen de venta de energía (Meta: 291,775 MWh - Real: 299,642 MWh) y mayor precio medio de venta (Meta: S/ 661 MWh – Real: S/ 678 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 182.8 MM) se ejecutaron en S/ 2.2 MM por encima de su meta, debido a la compra de bienes que fueron mayores en S/ 2.2 MM, debido a la mayor compra de energía (Meta: 314,555 MWh - Real: 320,086 MWh), mayor precio medio de compra (Meta: S/ 386 MWh – Real: S/ 393 MWh) y mayor adquisición de materiales eléctricos.

Los *gastos de capital* (S/ 43.4 MM) tuvieron un nivel de ejecución del 101% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 27.6 MM) y otros (S/ 15.8 MM), con una participación del 64% y el 36%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 28.1 MM, mayor en S/ 8.5 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 8.8 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 18.3 MM) se ejecutó en 92% respecto a su meta, debido a la menor ejecución de bonificaciones, la no ejecución del incentivo por retiro voluntario e indemnización por cese laboral, menores gastos por asistencia médica, entre otros.

### **ELECTROCENTRO**

Los *ingresos operativos* (S/ 832.3 MM) se ejecutaron en S/ 57.8 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta de energía de periodos anteriores, mayor volumen de venta de energía (Meta: 897,574 MWh – Real: 906,686 MWh), mayor incorporación de clientes (Meta: 888,464 – Real: 894,085) y el mayor precio medio de venta (Meta: S/ 773 MWh – Real: S/ 812 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 581.7 MM) se ejecutaron en S/ 21 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 148.8 MM) se ejecutaron en 102% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 44.3 MM) y otros (S/ 104.5 MM), con una participación del 30% y el 70%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 101.8 MM, mayor en S/ 33.6 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 36.8 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 81.5 MM) se ejecutó en S/ 4 MM por debajo de su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal y al menor gasto por incentivo por retiro voluntario.

### **ELECTRONOROESTE**

Los *ingresos operativos* (S/ 870.6 MM), se ejecutaron en S/ 25.1 MM por encima de su meta, debido a la mayor incorporación de clientes (Meta: 533,464 – Real: 540,788) y mayor precio medio de venta (Meta: S/ 529 MWh – Real: S/ 541 MWh) así como el ingreso de prima por acuerdo de opción suscrito con Engie y la mejora en el índice de cobrabilidad.

Los *egresos operativos* (S/ 683.4 MM) se ejecutaron en S/ 20.7 MM por encima de su meta, debido a la compra de bienes que fueron mayores en S/ 21.4 MM, debido al incremento del precio medio de compra de energía (Meta: S/ 264 MWh – Real: S/ 275 MWh).

Los *gastos de capital* (S/ 176.6 MM) tuvieron un nivel de ejecución del 101% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 63.5 MM) y otros (S/ 113.1 MM), con una participación del 36% y el 64%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 10.9 MM, mayor en S/ 3.6 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 4.5 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 71.3 MM) se ejecutó en 96% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, bonificaciones, jubilaciones y pensiones, entre otros.

### **ELECTRONORTE**

Los *ingresos operativos* (S/ 494.7 MM) se ejecutaron en S/ 6.4 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta de energía de periodos anteriores, incremento de clientes (Meta: 422,394 – Real: 426,737) y mayor precio medio de venta de energía (Meta: S/ 535 MWh – Real: S/ 549 MWh) así como ingresos por corte, reconexiones, entre otros.

Los *egresos operativos* (S/ 413.5 MM) se ejecutaron en S/ 7.4 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 42.9 MM) tuvieron un nivel de ejecución del 114% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 28.8 MM) y otros (S/ 14.1 MM), con una participación del 67% y el 33%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 37.4 MM, menor en S/ 6.8 MM respecto a su meta, explicado por los mayores gastos de capital en S/ 5.3 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 56.3 MM) se ejecutó en 99.98% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

### **ELECTRO PUNO**

Los *ingresos operativos* (S/ 296.9 MM) se ejecutaron en S/ 12 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta de energía de periodos anteriores, y a un mayor precio medio de venta de energía (Meta: S/ 567 MWh - Real: S/ 627 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 214.6 MM) se ejecutaron en S/ 7.3 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 49.3 MM) tuvieron un nivel de ejecución de 103% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 22 MM) y otros (S/ 27.3 MM), con una participación del 45% y el 55%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 32.7 MM, mayor en S/ 17.6 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 19.3 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 32.4 MM) se ejecutó en 95% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

### **ELECTROSUR**

Los *ingresos operativos* (S/ 261.3 MM) se ejecutaron en S/ 2.9 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por la cobranza de venta de energía a clientes regulados, y por exportación de energía, mayor precio medio de venta de energía (Meta: S/ 545 MWh - Real: S/ 561 MWh), y la cobranza que adeudaban los usuarios de la Yarada.

Los *egresos operativos* (S/ 200 MM) se ejecutaron en S/ 3.9 MM por debajo de su meta. Los *gastos de capital* (S/ 28.3 MM) tuvieron un nivel de ejecución de 99% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 18.3 MM) y otros (S/ 10 MM), con una participación del 65% y el 35%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 33.7 MM, mayor en S/ 7.6 MM respecto a su meta, debido al mayor resultado operativo en S/ 6.8 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 23.4 MM) se ejecutó en S/ 2.9 MM por debajo de su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, el no pago de indemnización por cese de relación laboral, menores gastos del programa de incentivo por retiro voluntario y consultorías, entre otros.

### **HIDRANDINA**

Los *ingresos operativos* (S/ 1,230.3 MM), se ejecutaron en S/ 29 MM por encima de su meta, debido al mayor precio medio de venta (Meta: S/ 545 MWh – Real: S/ 578 MWh), incremento de clientes (Meta: 986,414 – Real: 989,435) y mayor cobranza por venta de energía de periodos anteriores.

Los *egresos operativos* (S/ 987.5 MM), se ejecutaron en S/ 34 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 178 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 78.5 MM) y otros (S/ 99.5 MM), con una participación del 44% y el 56%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 65.6 MM, menor en S/ 19.5 MM respecto a su meta, explicado por los mayores gastos de capital en S/ 15.3 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 102.7 MM) se ejecutó en 99% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menor gasto por uniformes, incentivos por retiro voluntario, entre otros.

### **SEAL**

Los *ingresos operativos* (S/ 767.1 MM) se ejecutaron en S/ 32.8 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta de energía de periodos anteriores y mayor precio medio de venta (Meta: S/ 561 MWh – Real: S/ 571 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 568.7 MM) se ejecutaron en S/ 5.7 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 95.4 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 27.3 MM) y otros (S/ 68.1 MM), con una participación del 29% y el 71%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 103 MM, mayor en S/ 41.4 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 38.5 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 59.7 MM) se ejecutó en 93% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por asistencia médica, incentivo por retiro voluntario, consultorías, asesorías, entre otros.

### **8.3. Empresas de infraestructura y transporte**

#### **CORPAC**

Los *ingresos operativos* (S/ 241 MM) se ejecutaron en S/ 9.6 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos en los servicios de aeronavegación (SNAR y aproximación), servicios aeroportuarios (aterrizaje y despegue, TUUA nacional, servicio de rampa y cargo de acceso) e ingresos provenientes de la concesión del aeropuerto internacional Jorge Chávez, como consecuencia de la recuperación gradual del movimiento aerocomercial que estuvo restringido por el estado de emergencia sanitaria.

Los *egresos operativos* (S/ 243.7 MM) se ejecutaron en S/ 8.3 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 51.9 MM), que se ejecutaron en 65% estuvieron conformados en un 100% por las inversiones FBK.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -54.6 MM, mayor en S/ 46.1 MM respecto a su meta, explicado por los menores gastos de capital en S/ 28.3 y el mayor resultado operativo en S/ 17.9 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 185 MM) se ejecutó en 99.9% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

### **ENAPU**

Los *ingresos operativos* (S/ 66.9 MM) se ejecutaron en S/ 1.1 MM por encima de su meta, debido a la transferencia de APM Terminals Callao.

Los *egresos operativos* (S/ 45.3 MM) se ejecutaron en S/ 6.6 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 15.6 MM), que estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%, tuvieron una menor ejecución en S/ 7.5 MM respecto a su meta, debido al no equipamiento del TP Ilo y los menores gastos en la reparación del muelle del TP Ilo.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 8 MM, mayor en S/ 12.1 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 7.6 MM y menor gasto de capital en S/ 7.5 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 34.1 MM) se ejecutó en 89% respecto a su meta, debido a la no ejecución del programa de incentivo por retiro voluntario.

### **SEDAPAL**

Los *ingresos operativos* (S/ 2,251.4 MM) se ejecutaron en S/ 1.9 MM por encima de su meta, debido a la mayor venta de agua potable y servicios colaterales por reajuste tarifario.

Los *egresos operativos* (S/ 1,483.4 MM) se ejecutaron en 91% respecto a su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 632.3 MM), tuvieron un nivel de ejecución del 81% y estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 403 MM, mayor en S/ 294 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 147.9 MM y por menores gastos de capital en S/ 145.8 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 374.2 MM) se ejecutó en 88% respecto a su meta, debido al menor gasto en bonificaciones, asistencia médica, entre otros.

### **SIMA – IQUITOS**

Los *ingresos operativos* (S/ 64.8 MM) se ejecutaron en S/ 23.5 MM por encima de su meta, debido al adelanto de la MGP para la construcción del proyecto PIAS Rio Ucayali I y II.

Los *egresos operativos* (S/ 35.2 MM) se ejecutaron en S/ 5.5 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 0.7 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100% y tuvieron una menor ejecución en S/ 0.8 MM respecto a su meta, debido a la no ejecución del techado de la zona de ensamble del taller TX-40, máquinas soldadoras multiproceso MILLER XMT, entre otros.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 28.9 MM, mayor en S/ 29.9 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 29.1 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 9 MM) se ejecutó en 93% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal y menores gastos en servicios de auditorías y consultorías.

### **SIMA – PERÚ**

Los *ingresos operativos* (S/ 442 MM) se ejecutaron en S/ 70.1 MM por debajo de su meta, debido a que no se materializaron principalmente ingresos por construcciones de lanchas de desembarco navales y de puentes de entidades del Estado.

Los *egresos operativos* (S/ 451.7 MM) se ejecutaron en S/ 28 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 11.6 MM), se ejecutaron por encima del 3% respecto a su meta, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 2.6 MM) y otros (S/ 9 MM), con una participación del 23% y el 77%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -20.2 MM, menor en S/ 100 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 98.2 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 100.4 MM) se ejecutó en 96% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menor gasto por el programa de incentivo por retiro voluntario, entre otros.

## **8.4. Empresas de hidrocarburos y remediación**

### **ACTIVOS MINEROS**

Los *ingresos operativos* (S/ 36.5 MM) se ejecutaron en S/ 0.8 MM por debajo de su meta, debido a los menores ingresos financieros por diferencial cambiario.

Los *egresos operativos* (S/ 34.8 MM) se ejecutaron en S/ 3.6 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 99.4 MM) registraron un nivel de ejecución de 106% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 0.1 MM) y otros (S/ 99.4 MM) con una participación del 0.1% y el 99.9% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 79.9 MM, mayor en S/ 32.8 MM respecto a su meta, explicado por los mayores ingresos por transferencias en S/ 44.3 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 14.7 MM) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido a los menores gastos en auditorías, asesorías, consultorías, entre otros.

### **PERUPETRO**

Los *ingresos operativos* (S/ 5,621.7 MM) se ejecutaron en S/ 625.5 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por venta de hidrocarburos relacionados a los contratos de servicios.

Los *egresos operativos* (S/ 895.5 MM) se ejecutaron en S/ 36.4 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 102 mil), que estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%, registraron una menor ejecución en S/ 95 mil respecto a su meta, debido al retraso en la adquisición de mobiliario y equipos de aire acondicionado.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -147.9 MM, menor en S/ 171.5 MM respecto a su meta, explicado por los mayores egresos por transferencias en S/ 760.8 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 39.1MM) se ejecutó en 100% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menor gasto por uniformes, viáticos, entre otros.

### **8.5. Empresas diversas**

#### **EDITORA PERU**

Los *ingresos operativos* (S/ 69.4 MM) se ejecutaron en S/ 0.4 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza en las ventas de avisaje y publicidad.

Los *egresos operativos* (S/ 46.2 MM) se ejecutaron en S/ 3.9 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 14.4 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 1.5 MM) y otros (S/ 12.9 MM) con una participación del 10% y 90% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 8.8 MM, mayor en S/ 4.3 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 4.3 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 31.7 MM) se ejecutó en 96% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de persona.

#### **ENACO**

Los *ingresos operativos* (S/ 23.5 MM) se ejecutaron en S/ 2.5 MM por debajo de su meta, debido a la menor venta de hoja coca en el mercado interno (Meta: 1,006 TM – Real: 856 TM) por el incremento del comercio ilegal de hoja de coca.

Los *egresos operativos* (S/ 30.7 MM) se ejecutaron en S/ 1.3 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 21 mil), que estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%, tuvieron una menor ejecución en S/ 0.1 MM por debajo de su meta, debido a la no adquisición de hornos secadores de hoja de coca.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -7.1 MM, menor en S/ 1 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 1.1 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 12.5 MM) se ejecutó en 95% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

### **FAME**

Los *ingresos operativos* (S/ 13.5 MM) se ejecutaron en S/ 0.4 MM por encima de su meta, debido un adelanto recibido para la venta de municiones.

Los egresos operativos (S/ 12.3 MM) se ejecutaron en S/ 0.7 MM por debajo de su meta, debido a la reprogramación de compra insumos (pólvora y fulminantes) en el extranjero por la escasez de embarcaciones a nivel mundial; aunado a los menores gastos de personal.

Los gastos de capital (S/ 0.1 MM), que estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 82 mil), se ejecutaron en S/ 0.4 mil por encima de su meta, debido a los mayores gastos por licencias por la variación del tipo de cambio.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 1.1 MM, mayor en S/ 1.09 MM respecto a su meta explicado por el mayor resultado operativo en S/ 1.1 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 5.1 MM) se ejecutó en 97% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

### **SERPOST**

Los *ingresos operativos* (S/ 56.9 MM) se ejecutaron en S/ 7.1 MM por debajo de su meta, debido a la menor cobranza de las ventas internacionales en el correo personal y encomiendas.

Los *egresos operativos* (S/ 84.5 MM) se ejecutaron en S/ 6.5 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 1.1 MM), que estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%, registraron una menor ejecución en S/ 3.5 MM respecto a su meta, debido a la menor ejecución de la automatización y mejoramiento del servicio postal, y mejoramiento de locales.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -28.7 MM, menor en S/ 1.5 MM respecto a su meta, explicado por la no ejecución del aporte de capital de S/ 4.5 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 51.8 MM) se ejecutó en 93% respecto a su meta, debido a la no ejecución del programa de incentivo por retiro voluntario, menores gastos en compensación por tiempo de servicios, retrasos en los procesos de contratación de personal, entre otros.

### **SILSA**

Los *ingresos operativos* (S/ 204.4 MM), se ejecutaron en S/ 5.1 MM por encima de su meta, debido a la suscripción de un nuevo contrato de limpieza con Minedu.

Los *egresos operativos* (S/ 193.9 MM) se ejecutaron en S/ 8.9 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 3.3 MM), tuvieron un nivel de ejecución del 98.9% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 0.7 MM) y otros (S/ 2.6 MM) con una participación del 20% y 80% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 7.3 MM, menor en S/ 3.7 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 3.7 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 8.6 MM) se ejecutó en S/ 0.3 MM por encima de su meta, debido a los mayores gastos por los servicios de locación, asesorías, consultorías, entre otros.

### **ESVICSAC**

Los *ingresos operativos* (S/ 156 MM) se ejecutaron en S/ 21.8 MM por debajo de su meta, debido a la no renovación de contratos con clientes públicos y privados.

Los *egresos operativos* (S/ 166.3 MM) se ejecutaron en S/ 4 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 0.2 MM), que estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%, se ejecutaron en S/ 0.8 MM por debajo de su meta, debido a la menor adquisición de equipos de cómputo.

La gestión presupuestal, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -10.5 MM, menor en S/ 25 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 25.8 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 4.6 MM) se ejecutó en 89% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, y menores gastos en auditorías, consultorías y asesorías.

## **8.6. Empresas financieras**

### **BANCO DE LA NACION**

Los *ingresos operativos* (S/ 2,140.7 MM) se ejecutaron en S/ 29.5 MM por encima de su meta, debido a los ingresos por servicio de caja principalmente por la recaudación del servicio de teleproceso en tributos a la Sunat y Aduanas, ingresos por el servicio de traslado

y custodia, distribución de instrumento para concurso público Minedu, comisiones por nuevas tarjetas multired, cuota de reembolso, entre otros.

Los *egresos operativos* (S/ 1,682.2 MM) se ejecutaron en S/ 45.3 MM por debajo de su meta.

Los gastos de capital (S/ 41.6 millones), que estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%, tuvieron una menor ejecución en S/ 0.6 millones respecto a su meta, debido a retrasos en la adquisición de mobiliario y equipo, así como equipos de transporte y maquinaria.

Los *gastos de capital* (S/ 56.8 MM), que estuvieron conformados por las inversiones FBK en el 100%, registraron una mayor ejecución en S/ 6.8 MM respecto a su meta, debido a la adquisición de cajeros automáticos y sistemas de video grabación digital, así como por la construcción de Agencia Piura.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 729.3 MM) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido a la menor remuneración básica y asignaciones por retiro del personal por implementación del PRI y menores gastos por jubilaciones y pensiones, condición de trabajo Covid, entre otros.

### **COFIDE**

Los *ingresos operativos* (S/ 574.8 MM) se ejecutaron en S/ 52.7 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por fideicomisos y contingentes, mayores ingresos por inversiones por la fluctuación cambiaria y del VAC, mayores intereses por colocación de créditos y comisiones, aunado a los mayores ingresos por diferencial cambiario.

Los *egresos operativos* (S/ 526 MM) se ejecutaron en S/ 9.6 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 5.9 MM) registraron un nivel de ejecución del 103% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 4.1 MM) y otros (S/ 1.8 MM) con una participación del 70% y el 30% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 42.9 MM, mayor en S/ 42.9 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 43.1 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 37.2 MM) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, la no ejecución del programa de incentivos por retiro voluntario, menores gastos en asistencia médica, entre otros.

### **FONDO MIVIVIENDA**

Los *ingresos operativos* (S/ 531.1 MM) se ejecutaron en S/ 5.4 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por colocaciones e inversiones.

Los *egresos operativos* (S/ 394.5 MM) se ejecutaron en S/ 6.1 MM por debajo de su meta.

Los gastos de capital (S/ 2.4 MM), que estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%. Las inversiones FBK (S/ 2.4 MM) tuvieron un nivel de ejecución mayor en S/ 10 mil

respecto a su meta, debido a los mayores gastos en el servicio de fábrica de software.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 104.1 MM, mayor en S/ 42.8 MM respecto a su meta, explicado por los mayores ingresos por transferencias en S/ 376 MM y el mayor resultado operativo en S/ 11.6 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 26.5 MM) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido al menor gasto en asistencia médica, indemnización por cese de relaciones laborales, retrasos en los procesos de contratación de personal y menores gastos en consultorías.

### **AGROBANCO**

Los *ingresos operativos* (S/ 48.4 MM) se ejecutaron en S/ 6.7 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza de créditos.

Los *egresos operativos* (S/ 47.9 MM) se ejecutaron en S/ 6 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 1 MM), que estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%, tuvieron una menor ejecución en S/ 0.3 MM respecto a su meta, debido a la menor adquisición de equipos de cómputo.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 69.5 MM, mayor en S/ 13 MM respecto a su meta, debido al mayor resultado operativo en S/ 12.7 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 33.9 MM) se ejecutó en 86% respecto a su meta, debido a la no ejecución de contratación de personal, menores gastos en asesorías, entre otros.

### **8.7. FONAFE**

Los *ingresos operativos* (S/ 826.6 MM), se ejecutaron en S/ 21 mil por debajo de su meta, debido a los menores dividendos percibidos de Enel.

Los *egresos operativos* (S/ 40.2 MM) se ejecutaron en S/ 5.5 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 311 MM), tuvieron un nivel de ejecución de 88% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 0.1 MM), inversiones financieras (S/ 63.2 MM) y otros gastos de capital (S/ 247.8 MM) con una participación del 0.02%, 20.32% y 79.66%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 306.2 MM mayor en S/ 24.3 MM respecto a su meta, explicado por los menores gastos de capital en S/ 41.5 MM y mayor resultado operativo en S/ 5.5 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 22.7 MM) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido a los menores gastos en consultorías y al retraso en los procesos de contratación de personal.

## 8.8. ESSALUD

Los *ingresos operativos* (S/ 13,071.5 MM) no presentaron variación respecto a su meta. Están comprendidos principalmente por las aportaciones de los asegurados del Fondo de Salud e ingresos transferidos por el 4.5% de la AFP.

Los *egresos operativos* (S/ 13,734.5 MM) no presentaron variación respecto a su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 616.4 MM), tuvieron un nivel de ejecución de 100% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 499.8 MM), inversión financiera (S/ 86.6 MM) y otros gastos de capital (S/ 30 MM), con una participación del 81%, 14% y 5%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la entidad, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 20.1 MM, no presentó variación respecto a su meta.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 8,184.7 MM) no presentó variación respecto a su meta. La fuerza laboral de ESSALUD registrada al año 2021, fue de 75,631 trabajadores, de los cuales 50,275 estuvieron representados por trabajadores en planilla bajo los regímenes de las Leyes N° 276 y 728; y, 25,356 por trabajadores contratados bajo régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

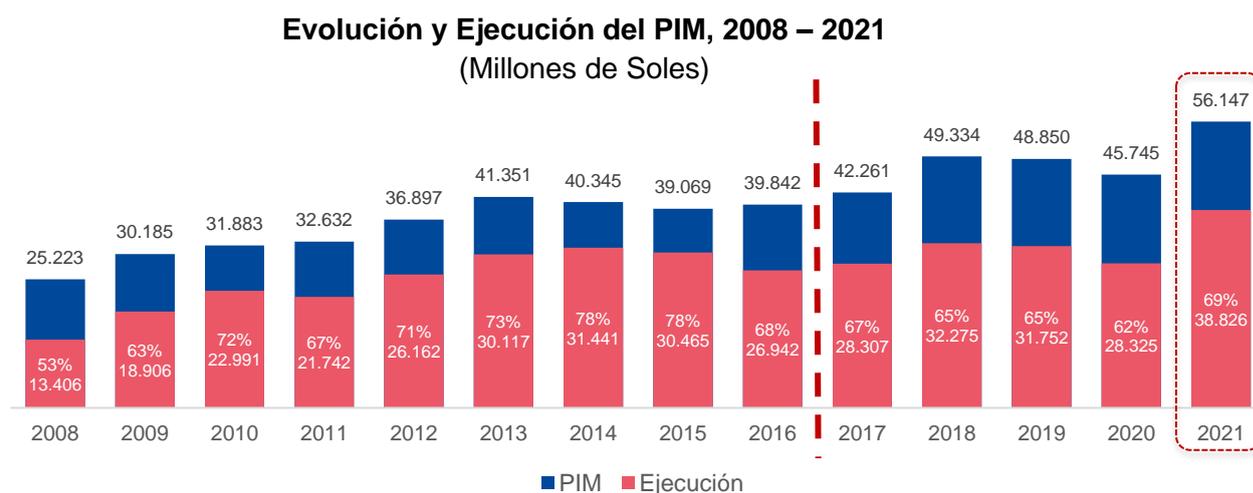
## IX. Análisis de los Proyectos de Inversión para los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local

A continuación, se describe la evolución de la distribución y ejecución de la inversión pública de los tres niveles de gobierno, además un detalle a nivel sectorial.

### 9.1. Evolución y distribución del PIM y avance de ejecución en los diferentes niveles de gobierno

En el año 2021, el PIM en inversión pública fue de S/ 56 147 millones, el cual aumentó en 23% con respecto al año 2020. Este incremento, corresponde, de manera desagregada, al incremento porcentual de 36% (S/ 5 547 millones) en el Gobierno Nacional (GN), 11% (S/ 975 millones) en el Gobierno Regional (GR) y 18% (S/ 3 880 millones) en Gobierno Local (GL), en relación a lo asignado en el ejercicio anterior.

En el año 2021, se ejecutó S/ 38 826 millones (69% respecto a su PIM), el cual resalta por ser un récord histórico de ejecución de los últimos años (2008-2021) representando un crecimiento de la capacidad de ejecución de la inversión pública en el país.

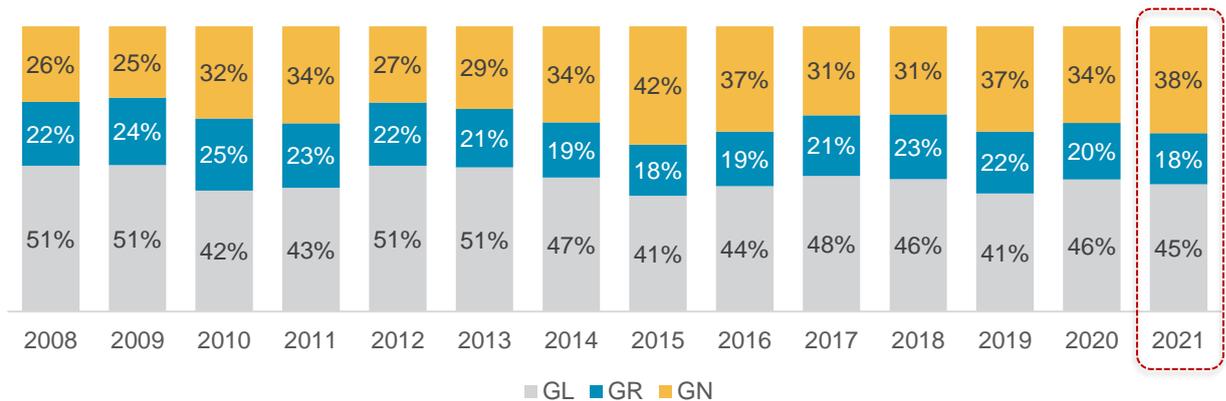


Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Con relación a la distribución del PIM en inversión pública entre los años 2008 – 2021, de manera desagregada por nivel de gobierno se tiene que, el 46% del PIM promedio anual se concentró en el GL, a comparación del GN y GR con 33% y 21%, respectivamente.

Para el año 2021, el 45% del PIM (S/ 25 070 millones) se concentró en el GL, el 38% (S/ 21 059 millones) en el GN y el 18% (S/ 10 019 millones) en el GR, tal como se detalla en gráfico siguiente:

**Porcentaje del PIM según Nivel de Gobierno, 2008 – 2021**  
(En porcentaje)

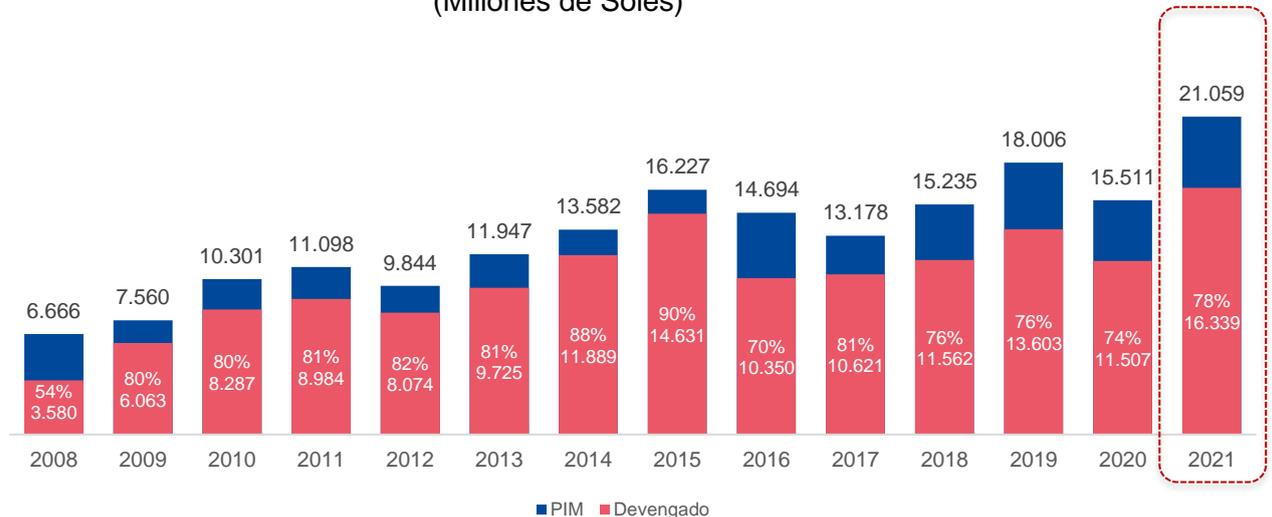


Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

**A. Inversión pública a nivel de Gobierno Nacional (GN)**

Para el 2021, el GN registró un PIM de S/ 21 059 millones, el cual representó 38% del PIM total (S/ 56 147 millones) destinado a la inversión pública. En lo que refiere a la ejecución presupuestal, alcanzó S/ 16 339 millones (78% de avance respecto del PIM), cuyo monto contribuyó a alcanzar el récord histórico de ejecución de los últimos años (2008-2021), tal como se detalla a continuación:

**Evolución y Ejecución del PIM a Nivel de GN, 2008 – 2021**  
(Millones de Soles)

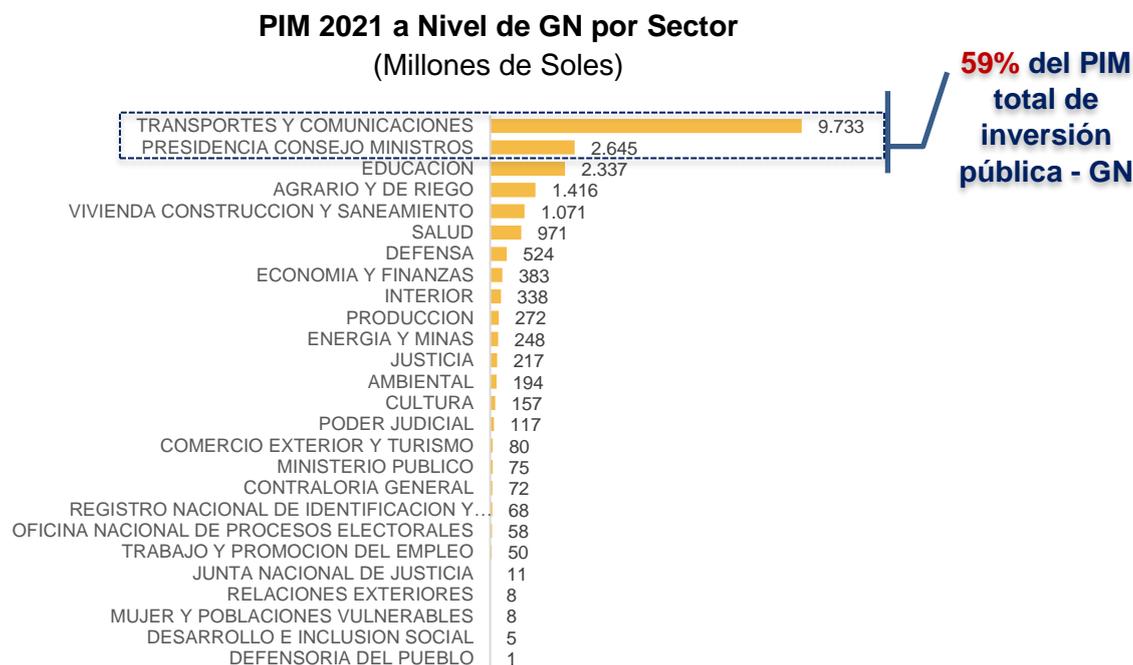


Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Al realizar el análisis a nivel sectorial de las inversiones del GN, se tiene que los 5 sectores con mayor PIM en el 2021 fueron: i) Transportes y Comunicaciones (S/ 9 733 millones, 46%), ii) Presidencia del Consejo de Ministros<sup>20</sup> (S/ 2 645 millones, 13%), iii) Educación (S/ 2 337 millones, 11%), iv) Agrario y de Riego (S/ 1 416 millones, 7%) y v) Vivienda, Construcción y Saneamiento (S/ 1 071 millones, 5%), Otros sectores (S/ 2 886 millones, 14%).

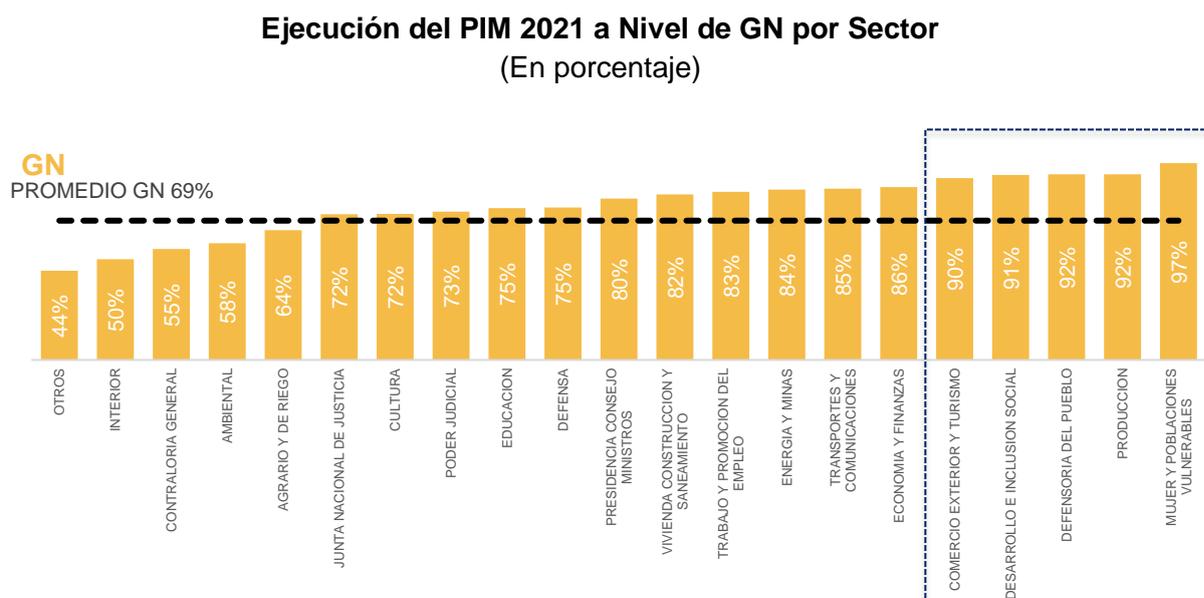
<sup>20</sup> Corresponde a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC).

Cabe resaltar que, entre el sector Transporte y Comunicaciones y Presidencia del Consejo de Ministros, concentraron el 59% del PIM del GN.



Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Con relación al nivel de ejecución en el GN, 16 sectores superaron el nivel promedio de ejecución de inversiones de los sectores (69% del PIM). Los sectores con mayor ejecución fueron: Mujer y Poblaciones Vulnerables, que logró ejecutar el 97%; Producción y la Defensoría del Pueblo, con una ejecución del 92% de su PIM; Desarrollo e Inclusión Social, con 91%; y, el sector Comercio Exterior y Turismo que logró ejecutar el 90% de su PIM.

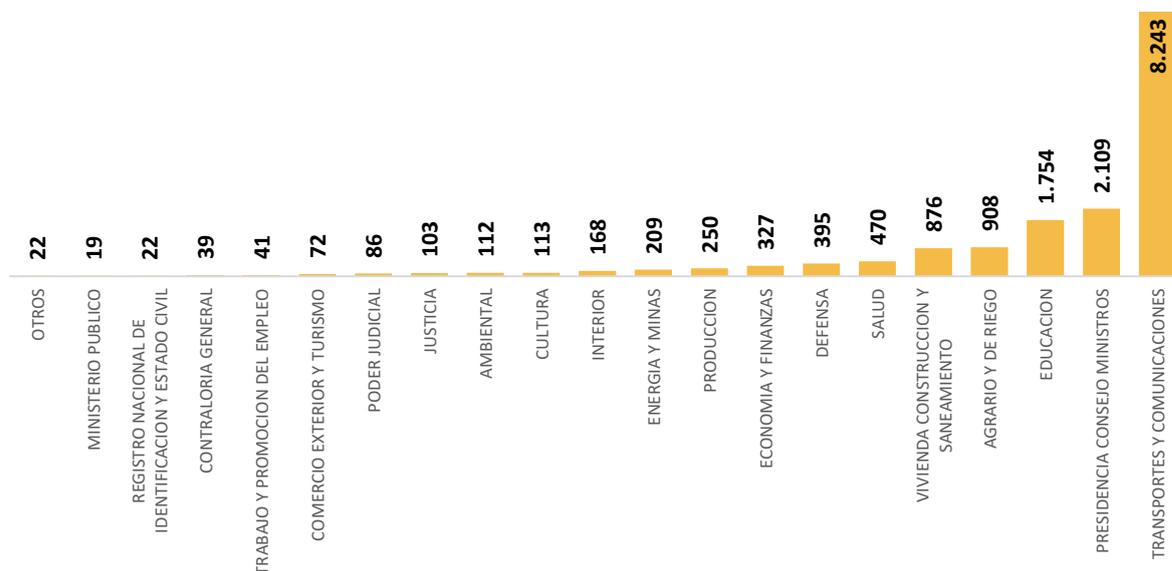


Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Por otro lado, los sectores con mayor ejecución respecto al PIM 2021 del GN fueron: Transportes y Comunicaciones con 8,243 millones (36.7% del PIM-GN), seguido por la

Presidencia del Consejo de Ministros con 2,109 millones (9.4% del PIM-GN) y Educación con 1,754 millones (7.8% del PIM-GN).

**Ejecución del PIM 2021 a Nivel de GN por Sector**  
(Millones de Soles)

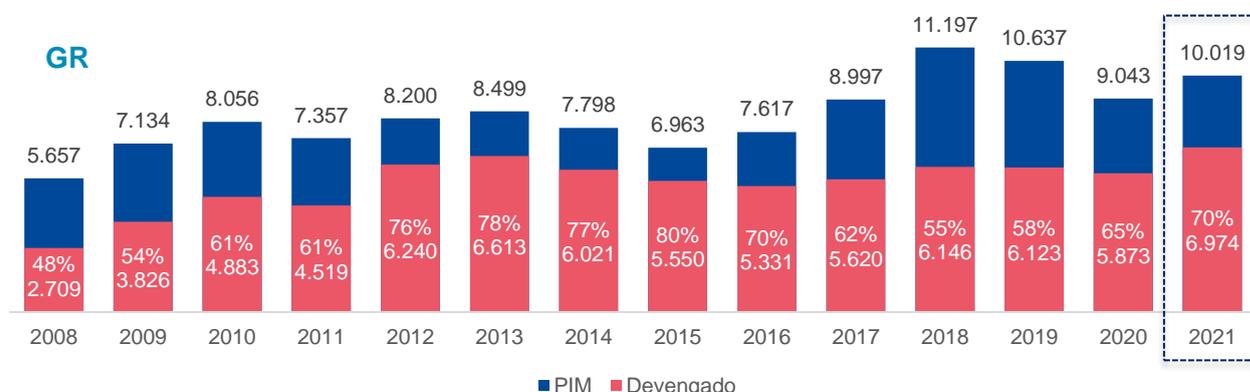


Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

**B. Inversión pública a nivel de Gobierno Regional (GR)**

En el año 2021 el PIM fue S/ 10 019 millones, que representó el 18% del PIM total (S/ 56 147 millones) destinado a la ejecución de inversión pública, logrando ejecutar S/ 6 974 millones (70% de su PIM), monto que contribuyó a alcanzar el récord histórico de ejecución a nivel nacional de los últimos años (2008-2021), y el mayor registro de avance porcentual de los últimos 05 años en los GR, tal como se detalla a continuación:

**Evolución y Ejecución del PIM a Nivel de GR, 2008 – 2021**  
(Millones de Soles)



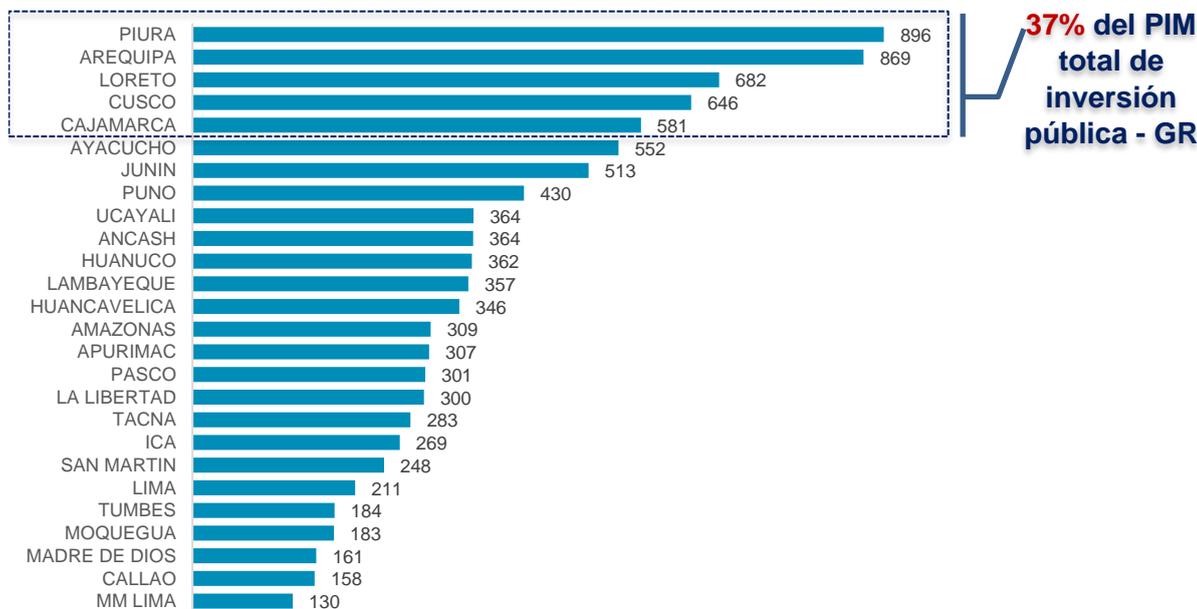
Nota: Considera Mancomunidades Regionales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

En el siguiente gráfico se muestra de manera desagregada el PIM asignado a cada pliego del GR, en el cual se observa que los GR con más presupuesto destinado para

la ejecución de inversiones fueron: Piura (S/ 896 millones, 9%), Arequipa (S/ 869 millones,9%), Loreto (S/ 682 millones, 7%), Cusco (S/ 646 millones, 6%) y Cajamarca (S/ 581 millones,6%); concentrando más de un tercio del PIM total destinado a los GR, Otros pliegos S/ 6 331 millones,63%).

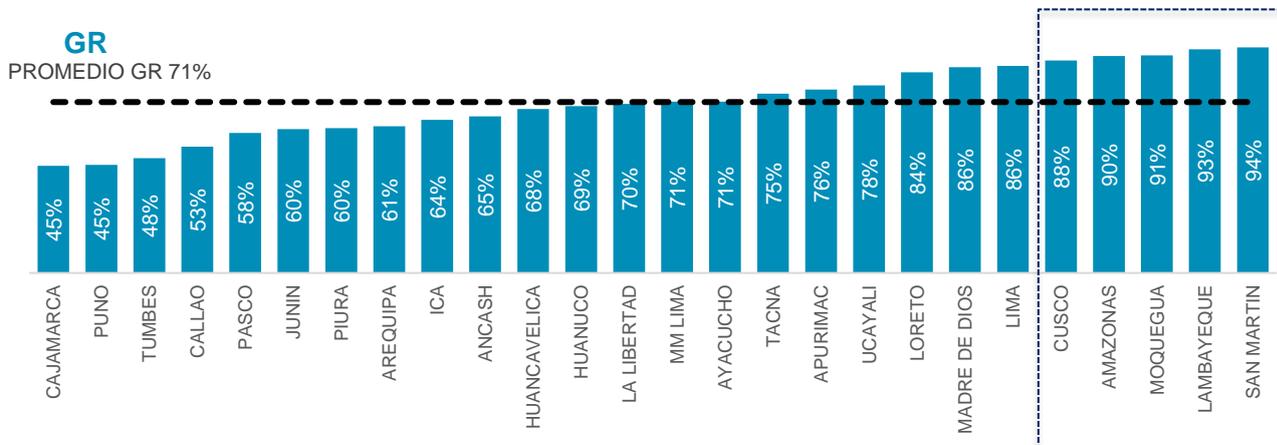
**PIM 2021 a Nivel del GR por Pliego**  
(Millones de Soles)



Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Con relación al nivel de ejecución, 13 GR superaron el nivel promedio de ejecución de presupuesto (71%), siendo San Martín (94%), Lambayeque (93%), Moquegua (91%), Amazonas (90%) y Cusco (88%), los GR con mayor avance de ejecución respecto a su PIM, tal como se detalla en el gráfico siguiente:

**Ejecución del PIM 2021 a Nivel de GR por Pliego**  
(En porcentaje)

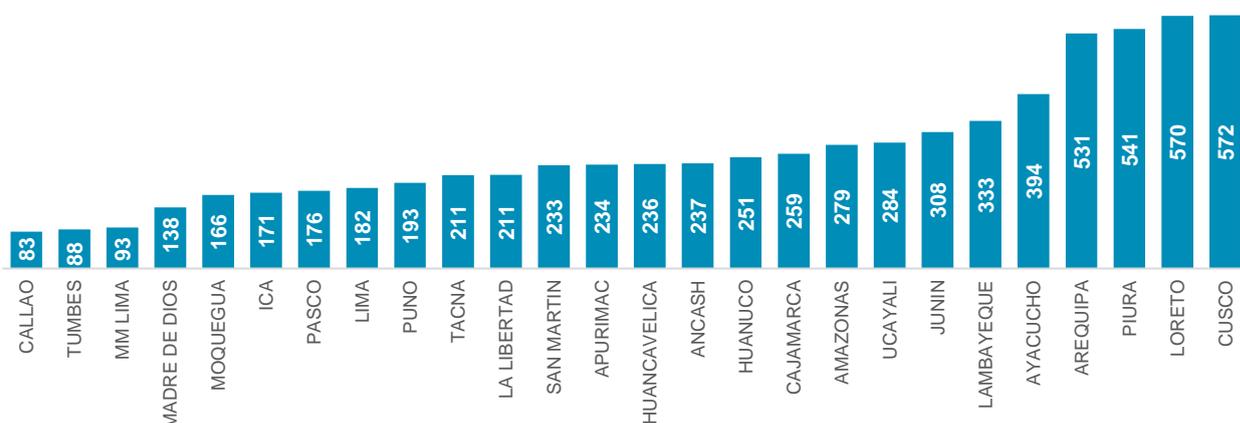


Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Por otro lado, los GR con mayor ejecución respecto al PIM 2021 total de GR fueron: Cusco con S/ 572 millones, Loreto con S/ 570 millones, Piura con S/ 541 millones,

Arequipa con S/ 531 millones y Ayacucho con S/ 394 millones; cabe indicar que estos GR concentraron la ejecución del 26.1% del PIM 2021 de los GR.

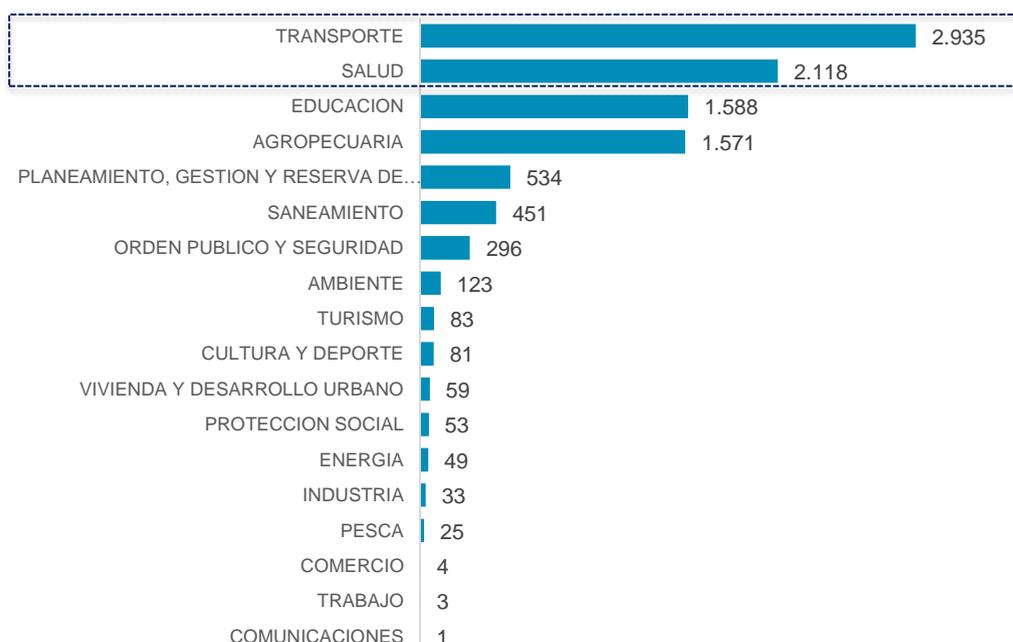
### Ejecución del PIM 2021 a Nivel de GR por Pliego (Millones de Soles)



Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Según función, el mayor PIM asignado en el año 2021 correspondió a “Transporte” con S/ 2 935 millones, el cual representó el 29% del total de PIM a nivel de GR; seguida por la función “Salud” con S/ 2 118 millones (21%). Entre ambas funciones, representan el 50% del PIM asignado a la ejecución de inversiones en los GR.

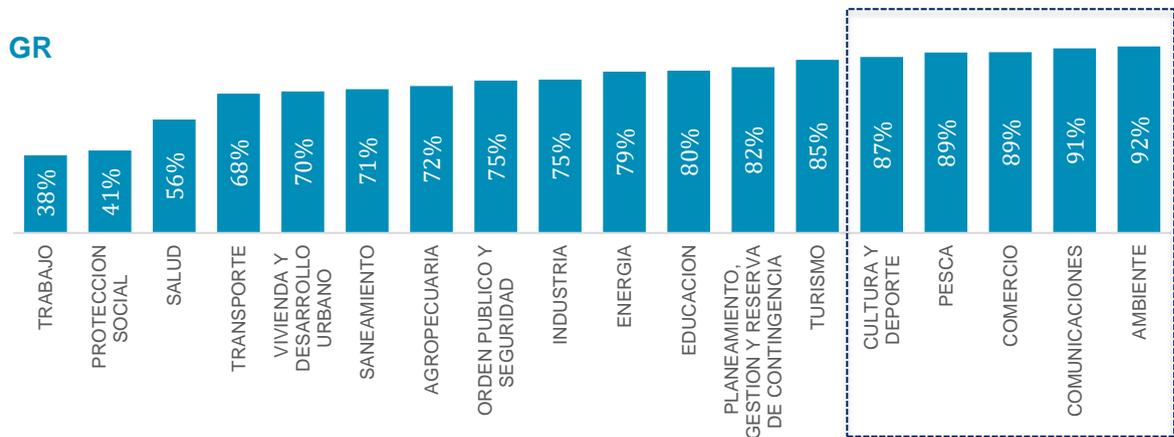
### PIM 2021 a Nivel del GR por Función (Millones de Soles)



Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Con relación a la ejecución, la función “Ambiente” lideró la ejecución con el 92% de avance respecto a su PIM, seguido por las funciones “Comunicaciones”, “Comercio”, “Pesca”, y “Cultura y Deporte”, con 91%, 89%, 89% y con 87%, respectivamente.

**Ejecución del PIM 2021 a Nivel de GR por Función**  
(En porcentaje)

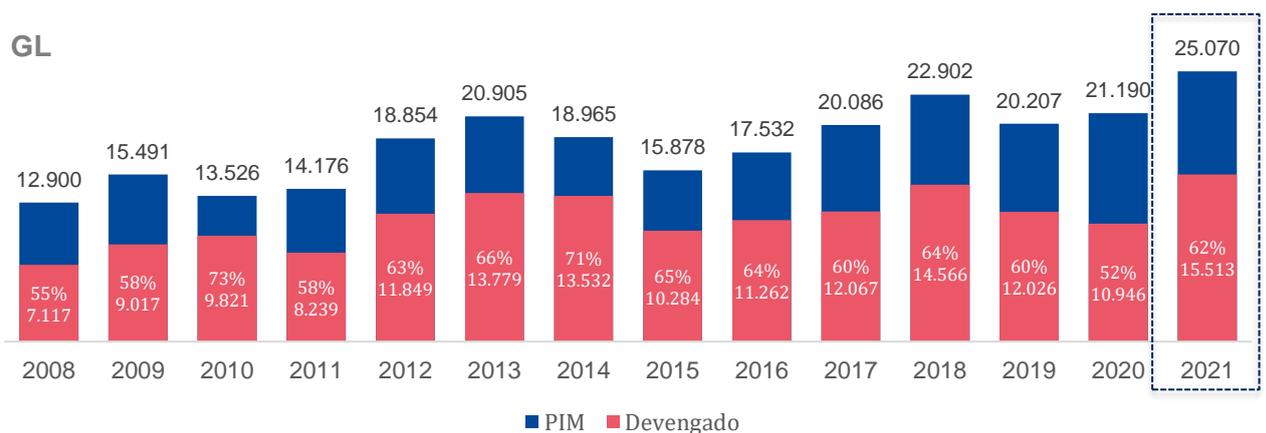


Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

### C. Inversión pública a nivel del Gobierno Local (GL)

Para el año 2021, el PIM del nivel de GL fue de S/ 25 070 millones, representando el 45% del PIM total (S/ 56 147 millones) destinado a la inversión pública. Con relación a la ejecución, los GL alcanzaron una ejecución de S/ 15 513 millones (62% de su PIM), cuyo monto contribuyó a alcanzar el récord histórico de ejecución a nivel nacional de los últimos años (2008-2021), tal como se detalla a continuación:

**Evolución y Ejecución del PIM a Nivel de GL, 2008 – 2021**  
(Millones de Soles)



Nota: Considera Mancomunidades Locales

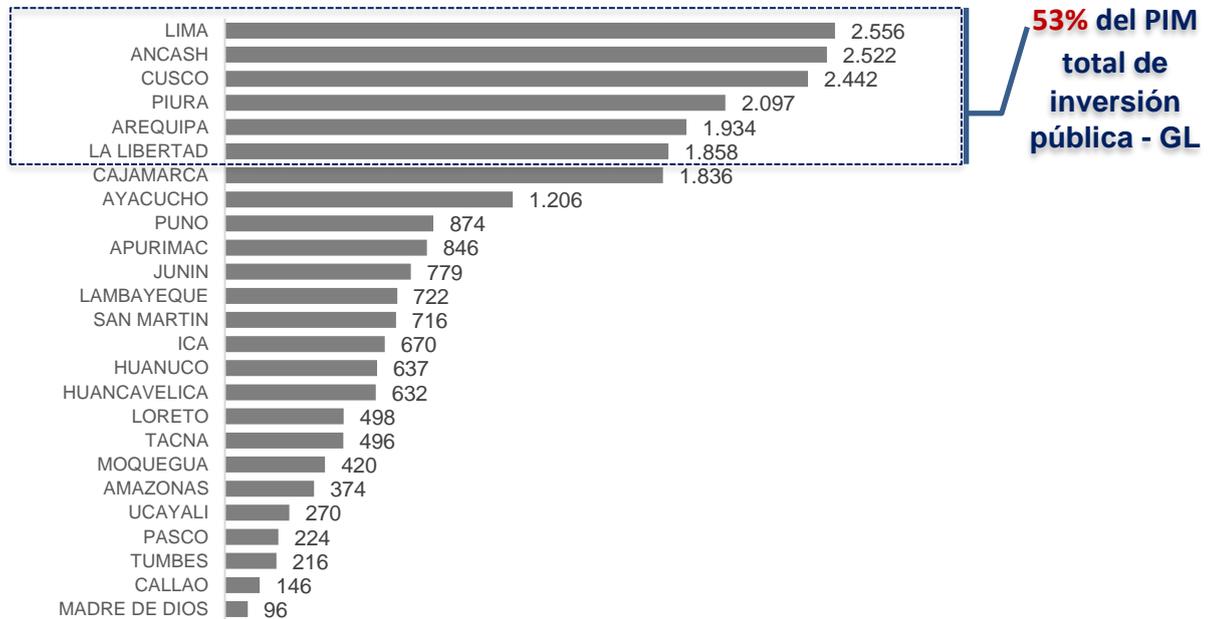
Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

En el siguiente gráfico se muestra de manera desagregada el PIM asignado a cada pliego del GL, en el cual se observa que los GL con más presupuesto destinado para la ejecución de inversiones fueron: Lima<sup>21</sup> (S/ 2 556 millones, 10%), Áncash (S/ 2 522

<sup>21</sup> Incluye Lima Metropolitana y Lima Provincias.

millones, 10%), Cusco (S/ 2 442 millones, 10%), Piura (S/ 2 097 millones, 8%), Arequipa (S/ 1 934 millones, 8%) y La Libertad (S/ 1 858 millones, 7%); concentrando el 53% del PIM total destinado a los GL. Otros departamentos (S/ 11 658 millones, 47%).

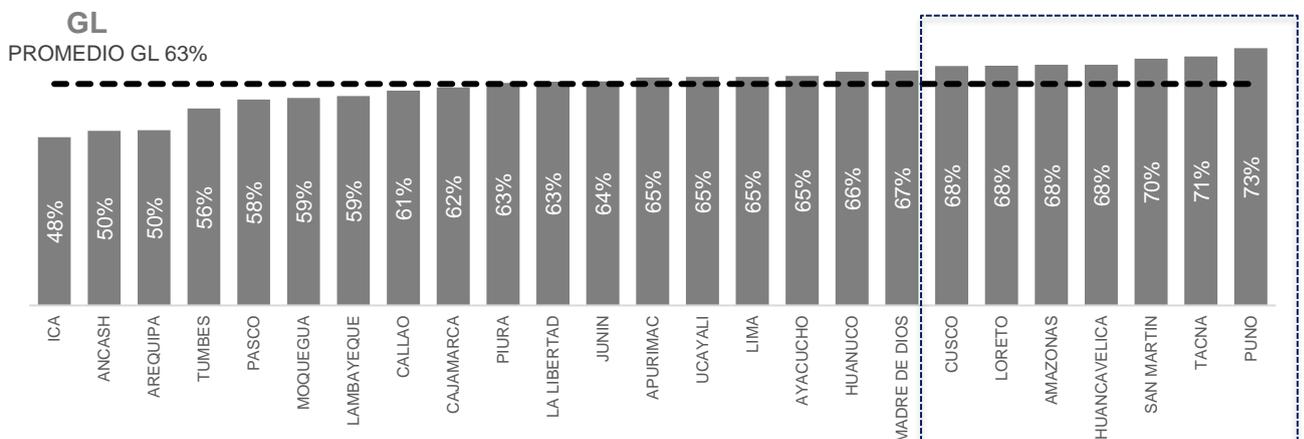
**PIM 2021 a Nivel del GL por Departamento**  
(Millones de Soles)



Nota: Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales  
Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Respecto a la ejecución, los GL de 16 departamentos superaron el nivel promedio de ejecución de presupuesto (63%), siendo los GL del departamento de Puno quienes lideraron la ejecución de inversión pública con 73% de avance respecto a su PIM; seguidos de los GL de departamento de Tacna (71%), San Martín (70%), Huancavelica, Amazonas, Loreto y Cusco (68%).

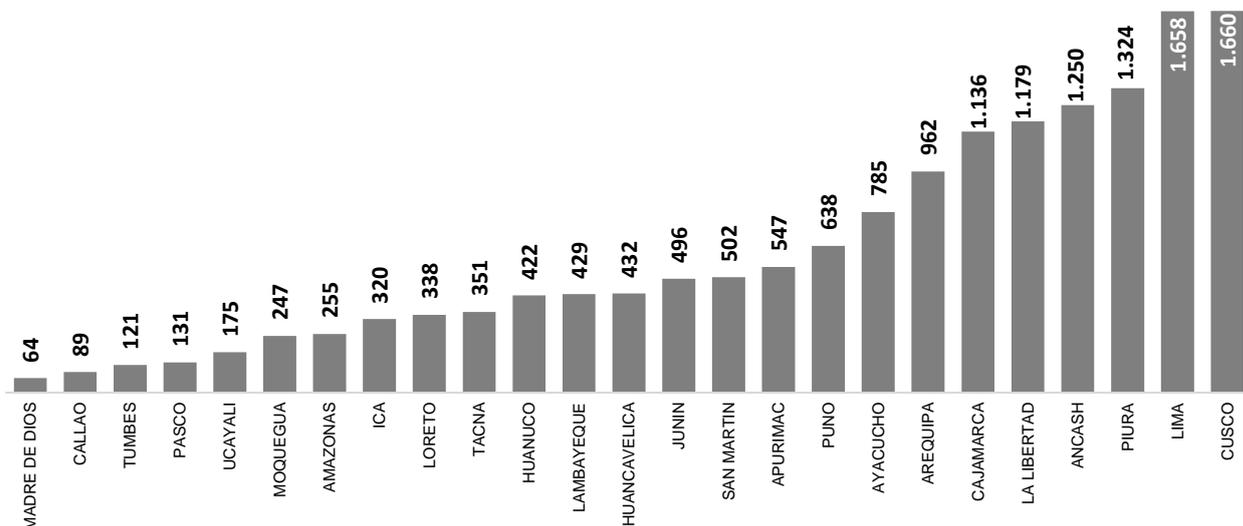
**Ejecución del PIM 2021 a Nivel de GL por Departamento\***  
(En porcentaje)



\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales  
Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Por otro lado, los GL con mayor ejecución respecto al PIM 2021 total de GL fueron: Cusco con S/ 1,660 millones, Lima con S/ 1,658 millones, Piura con S/ 1,324 millones, Áncash con S/ 1,250 millones y La Libertad con S/ 1,179 millones.

**Ejecución del PIM 2021 a Nivel de GL por Departamento\***  
(Millones de Soles)



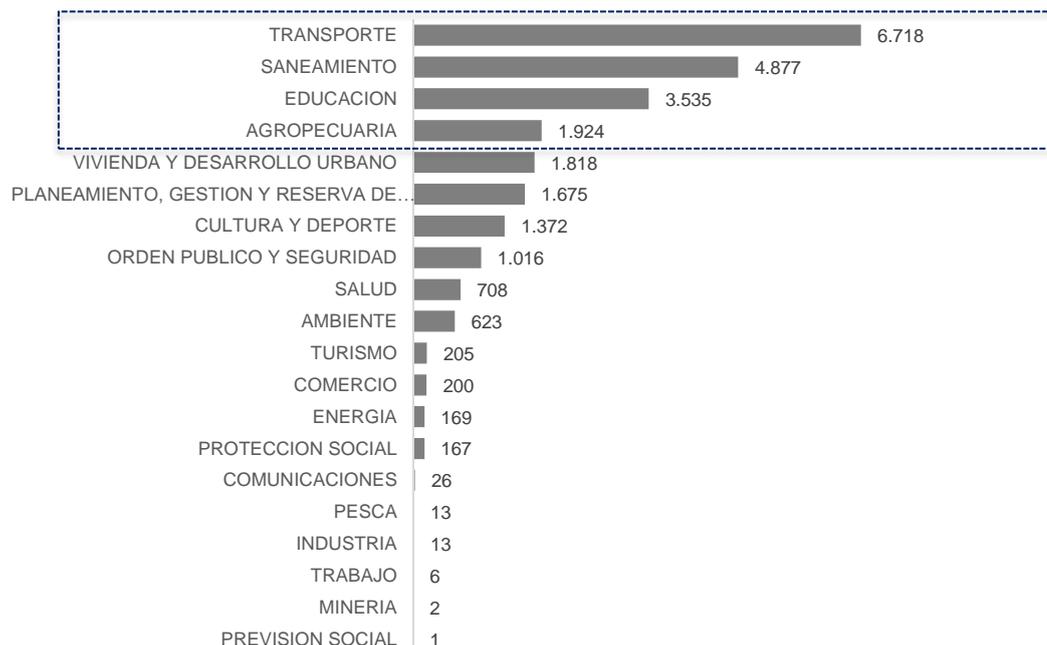
\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

A nivel desagregado, la función “Transporte” fue la de mayor PIM 2021 a nivel de GL, con S/ 6 718 millones (27%), seguido de la función “Saneamiento” con S/ 4 877 millones (19%), la función “Educación” con S/ 3 535 millones (14%) y “Agropecuaria” con S/ 1 924 millones (8%). Otras funciones representan S/ 8012 millones (32%).

Cabe precisar que, entre las funciones “Transporte”, “Saneamiento”, “Educación” y “Agropecuaria” se concentró aproximadamente el 68% del PIM asignado a este nivel de gobierno por función.

### PIM 2021 a Nivel del GL por Función (Millones de Soles)

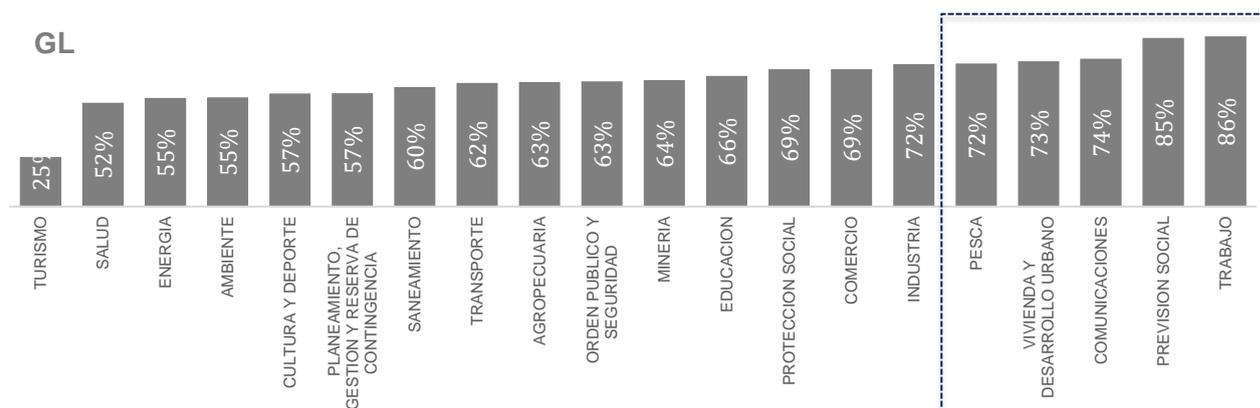


Nota: Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

Respecto a la ejecución de inversiones en este nivel de gobierno, el mayor avance correspondió a la función “Trabajo” con un 86% de ejecución respecto a su PIM; seguido por la función “Previsión Social” con 85%, la función “Comunicaciones” con 74%, la función “Vivienda y Desarrollo Urbano” con 73% y “Pesca” con 72% de su PIM.

### Ejecución del PIM 2021 a Nivel de GL por Función (En porcentaje)



Nota: Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de Transparencia Económica-MEF al 12.04.2021.

## **TERCERA PARTE**

El objetivo general de la tercera parte del IGGP 2021 es brindar información respecto de la asignación presupuestal y a las herramientas de Presupuesto por Resultado (PpR). Al respecto, cabe indicar que el PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población.

Para ello, se cuenta con una primera sección de diagnóstico general donde se da cuenta de: i) el presupuesto asignado por categoría presupuestal, y la programación y cumplimiento de metas por sector, ii) los incentivos presupuestarios y iii) las evaluaciones independientes implementadas por la Dirección General de Presupuesto Público, y el cumplimiento de las Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño, derivadas de dichas evaluaciones.

Asimismo, en la segunda sección de este capítulo se desarrolla con detalle el diagnóstico de diez sectores, seleccionados por su relevancia presupuestal, las estrategias que impulsó y los avances de sus herramientas de PpR durante el 2021. En cada uno de estos se ha profundizado en una o más problemáticas para las que se describen el o los programas presupuestales enfocados en atenderlas. Además, se explican los indicadores considerados para analizar la programación y cumplimiento de metas durante el Año Fiscal 2021, así como, la evolución histórica de los valores de dichos indicadores. Por último, para el sector agricultura y el sector PCM se brinda el detalle de las evaluaciones independientes que coinciden con las problemáticas específicas sobre las que se da cuenta.

### **X. Diagnóstico General del Presupuesto por Resultados en el 2021**

En el marco de la Programación Multianual Presupuestaria se identifican tres categorías presupuestarias que permiten la clasificación del gasto público: Programas Presupuestales (PP), Acciones centrales (AC) y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).

Al respecto, los PP como uno de los instrumentos del PpR, se constituyen como unidades de programación de las acciones de las diferentes entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios) para lograr un resultado específico a favor de la población y así contribuir al logro de un resultado final. Las AC comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de una entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP. Las APNOP comprenden actividades para la atención de una finalidad específica de una entidad que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada.

En el Año Fiscal 2021, se contó con noventa (90) PP en los cuales se asignó un PIM S/ 108 773 millones, lo cual representó la categoría presupuestaria más significativa (47.7%), y de lo cual se logró una ejecución del 85.6%; asimismo, se asignaron S/ 99 104 millones en APNOP (43.4%) con una ejecución del 88.68% y se asignó S/ 20 144 millones en AC (8.8%) con una ejecución de 89.3%. Además, se debe indicar que los PP con mayor presupuesto asignado fueron el PP 0090 “Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica

regular” y el PP 0138 “Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte”.

**Asignación y ejecución por categoría presupuestal  
(en millones de soles)**

Categoría presupuestal	PIM	%	Devengado	% Ejecución
Programas Presupuestales	108 773	47.7%	93 126	85.6%
Acciones Centrales	20 144	8.8%	18 006	89.3%
Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	99 014	43.4%	87 801	88.6%
<b>Total del Presupuesto Público</b>	<b>227 931</b>	<b>100%</b>	<b>198 933</b>	<b>87.2%</b>

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

**10.1. Cumplimiento de metas de indicadores por sector**

Respecto al cumplimiento de las metas de indicadores de desempeño, en el año 2021 se tuvo un total de 729 metas programadas de indicadores: 502 de producto y 227 de resultado. Tanto para las metas de producto como de resultado se registró un cumplimiento del 41.0%.

En cuanto a las metas de indicadores de desempeño de producto, el sector con mayor cantidad de metas programadas fue Salud, con 84 de ellas y un cumplimiento del 13%. El siguiente sector con mayor cantidad de metas programadas fue PCM, con 60 y un cumplimiento de 53.0%. Por su parte, el sector Educación tuvo 51 y un cumplimiento de 35.0%, el sector Transporte y Comunicaciones tuvo 34 y un cumplimiento de 79.0%, y el sector Energía y Minas, que programó 5 metas de producto y tuvo un cumplimiento de 80.0%, alcanzó el cumplimiento más alto, aunque fue uno de los sectores con menor cantidad de metas programadas.

Por otro lado, en cuanto a las metas de indicadores de desempeño de resultado, el sector Desarrollo e Inclusión social, programó la mayor cantidad de metas con 33, y un cumplimiento de 30.0%. Seguidamente, el sector Salud programó 28 y cumplió un 50.0% de estas. Por debajo se encuentra el sector Educación que programó 25 y tuvo un cumplimiento de 28.0%. Luego, se ubica el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento y PCM con una programación de 20 y 22, así como un cumplimiento de 50.0% y 45.0%, respectivamente.

**Nivel de cumplimiento de metas de indicadores por sector Año 2021**

Sector	Metas de Producto			Metas de Resultado			Total		
	Prog.	Cump.	%Cump.	Prog.	Cump.	%Cump.	Prog.	Cump.	%Cump.
Agrario y de Riego	28	10	36%	10	7	70%	38	17	45%
Ambiental	16	8	50%	4	2	50%	20	10	50%
Comercio Exterior y Turismo	13	3	23%	5	3	60%	18	6	33%
Cultura	6	3	50%	4	0	0%	10	3	30%
Defensa	9	4	44%	1	1	100%	10	5	50%
Desarrollo e Inclusión Social	15	3	20%	33	10	30%	48	13	27%
Economía y Finanzas	14	9	64%	9	6	67%	23	15	65%
Educación	51	18	35%	25	7	28%	76	25	33%
Energía y Minas	5	4	80%	2	2	100%	7	6	86%
Interior	27	17	63%	11	3	27%	38	20	53%
Justicia	26	10	38%	9	5	56%	35	15	43%
Mujer y Poblaciones Vulnerables	20	11	55%	9	1	11%	29	12	41%
ONPE	8	4	50%	1	0	0%	9	4	44%
Poder Judicial	18	5	28%	13	7	54%	31	12	39%
Presidencia de Consejo de Ministros	60	32	53%	20	9	45%	80	41	51%
Producción	20	7	35%	5	1	20%	25	8	32%
RENIEC	8	2	25%	1	1	100%	9	3	33%
Relaciones Exteriores	4	2	50%	1	1	100%	5	3	60%
Salud	84	11	13%	28	14	50%	112	25	22%
Trabajo y Promoción del Empleo	13	7	54%	7	2	29%	20	9	45%
Transportes y Comunicaciones	34	27	79%	7	1	14%	41	28	68%
Vivienda, Construcción y Saneamiento	23	10	43%	22	11	50%	45	21	47%
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>207</b>	<b>41%</b>	<b>227</b>	<b>94</b>	<b>41%</b>	<b>729</b>	<b>301</b>	<b>41%</b>

Fuente: Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

**10.2. Cumplimiento de incentivos presupuestales**

Los incentivos presupuestales son instrumentos orientados a mejorar los procesos de gestión local, por medio del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) y el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI), sobre los que a continuación se dará detalle de su cumplimiento durante el año 2021.

**10.2.1 Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)**

El PI constituye un mecanismo de incentivos mediante el cual el MEF otorga recursos monetarios a los Gobiernos Locales por el cumplimiento de indicadores priorizados que promueven la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional. Los actores involucrados son los siguientes:

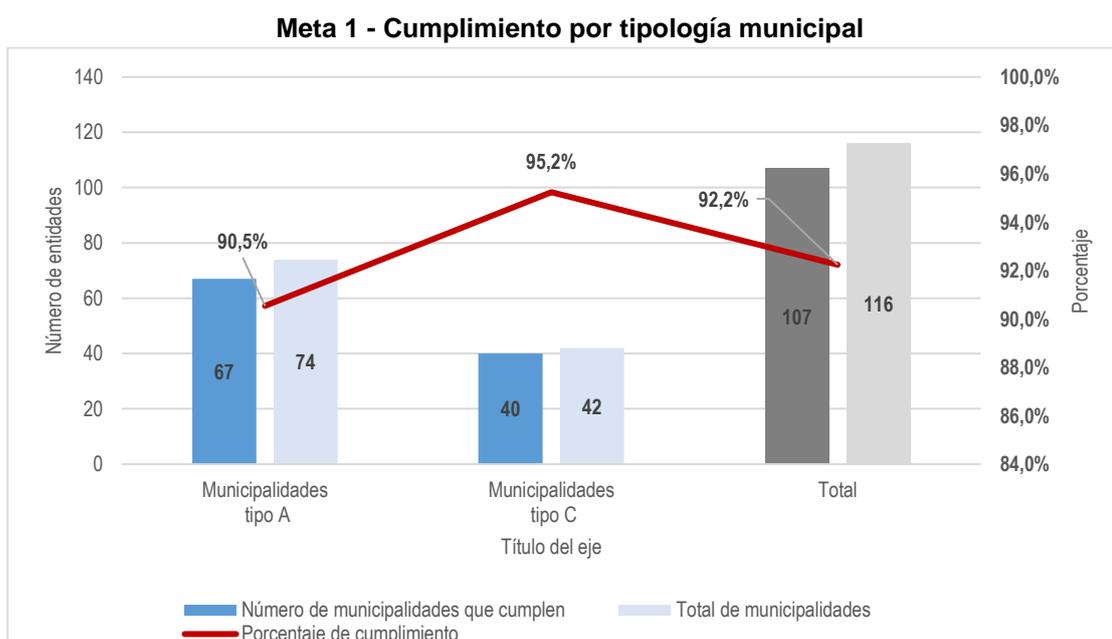
- La Dirección General de Presupuesto Público del MEF como entidad rectora de la herramienta.
- Las Entidades públicas del Gobierno Nacional con rectoría en las temáticas aprobadas. En el caso de la edición 2021, estas fueron las siguientes:
  - Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER
  - Dirección General de Política de Ingresos Públicos del MEF
  - Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM
  - Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del MINSA
  - Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS
  - Secretaría de Gestión Pública de la PCM
- Los Gobiernos Locales beneficiarios. En el caso de la edición 2021, se tuvo 1874 municipalidades participantes, clasificadas en 7 grupos de acuerdo con su tipología. Mediante Decreto Supremo N°397-2020-EF, se aprobaron 07 metas a ser implementadas al 31 de diciembre de 2021 que se detallan a continuación:

**i. Meta 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana**

Estuvo dirigida a las 116 municipalidades de tipo A y C (municipalidades provinciales de ciudades principales y municipalidades de Lima Metropolitana) y consistió en las siguientes actividades:

1. Vincular vía GPS las unidades móviles al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M).
2. Programar y ejecutar el patrullaje municipal (serenazgo).

Respecto al nivel de desempeño de las municipalidades, se obtuvo un nivel de cumplimiento global de 92.2% (107 de 116 municipalidades). El cumplimiento por tipología se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público – DCGP.

De este modo, con la Meta 1 se logró que 1 321 unidades móviles (87.4% del total) fueran vinculadas al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M) permitiendo a los Gobiernos Locales realizar una adecuada planificación, seguimiento y monitoreo del desplazamiento de dichas unidades móviles para el patrullaje municipal. Asimismo, se logró que se llevaran a cabo 302 488 (93.1% del total programado) patrullajes priorizados por sector y coordinados con las Comisarías de cada jurisdicción realizadas durante los cuatro trimestres del año, asegurando el desarrollo de acciones preventivas y disuasivas que son de competencia municipal y en apoyo a la PNP.

Uno de los principales problemas enfrentados por las municipalidades que incumplieron con la meta fue la falta de disponibilidad presupuestal que ocasiona las siguientes dificultades:

- Incapacidad para dar mantenimiento y reparar las unidades móviles.
- Imposibilidad para contratar y cubrir al personal de serenazgo que se encontraba con descanso médico.
- Imposibilidad para cumplir con el recorrido mínimo de 85km diarios por unidad móvil por la falta de combustible.
- Imposibilidad para comprar la totalidad de GPS para todas las unidades móviles.

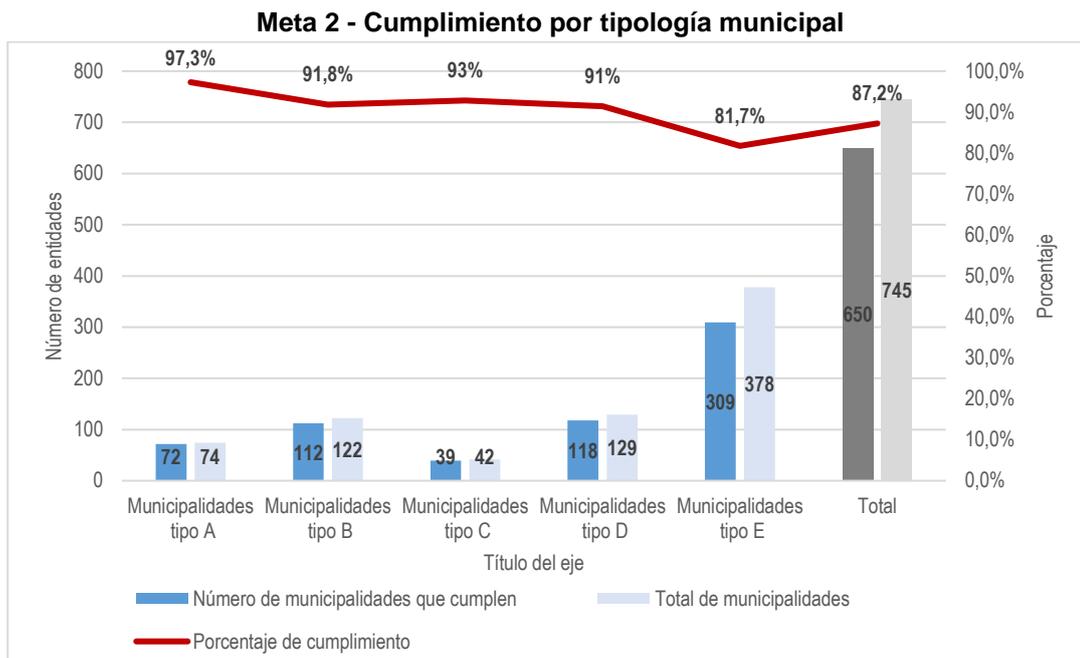
Otros problemas han estado relacionados a las demoras en el proceso logístico para la adquisición y/o alquiler de GPS, el desconocimiento de los plazos de la meta o desconocimiento del manejo adecuado del aplicativo informático por parte del personal en las municipalidades.

## **ii. Meta 2: Fortalecimiento de la gestión y administración del Impuesto Predial**

Estuvo dirigida a las 745 municipalidades de tipo A, B, C, D y E (municipalidades provinciales de ciudades principales y no principales, municipalidades de Lima Metropolitana, municipalidades distritales de otras ciudades principales y municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales con más de 70.0% de población urbana). La meta consistió en las siguientes actividades:

1. Para las municipalidades de tipo A, B, C y D que se aumente la recaudación 2021 de Impuesto Predial en un porcentaje determinado respecto al año 2020.
2. Para las municipalidades de tipo E que se ejecute alguna de las siguientes sub actividades:
  - Alcanzar un nivel determinado de recaudación 2021 de Impuesto Predial
  - Aumentar la recaudación 2021 de Impuesto Predial en un porcentaje determinado respecto al año 2020

Se obtuvo un nivel de cumplimiento global de 87.2% (650 de 745 municipalidades). El cumplimiento por tipología se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público – DCGP.

De este modo, la Meta 2 logró que el monto total de recaudación del impuesto se recupere a nivel nacional, el cual se vio notablemente reducido por la emergencia nacional. Esto significó un incremento de 29% respecto al año 2020, lo cual representa también un aumento de 10.0% respecto al año 2019. Además, contribuyó al registro de información cuantitativa sobre la gestión de dicho impuesto en el SISMEPRE, sumando con esto a una mayor predictibilidad al financiamiento de las necesidades de los gobiernos locales para el desarrollo de su localidad.

Durante la implementación de las metas, tanto desde el sector como desde la DGPP, se realizó un seguimiento detallado del avance de las municipalidades en la realización de las medidas y actividades requeridas para el cumplimiento de la meta planteada. El avance en la implementación se puede observar principalmente en el clasificador de ingresos del SIAF, en el cual se cuenta con una actualización diaria de la información cargada por las municipalidades respecto a la recaudación del Impuesto Predial corriente y no corriente.

Dado que la meta también aborda el llenado de información cuantitativa y cualitativa de la gestión y administración del Impuesto Predial en el aplicativo Sistema Informático de Meta Predial (SISMEPRE), es importante mencionar que, hasta 2021 no era posible realizar un seguimiento continuo del avance en el llenado de dicha información, ya que el aplicativo era administrado por la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del MEF y no permitía la descarga de información por personal externo, dilatando así los plazos.

Adicionalmente, desde la DGPP, se realizó un monitoreo a través de un tablero de control interno, fichas de seguimiento, reuniones mensuales con

la Dirección General de Política de Ingresos Públicos (DGPIP), entidad responsable de esta meta sectores responsables de meta, entre otras estrategias, con el objetivo de identificar nudos críticos y alertas que limitan el avance de los indicadores de manera oportuna. Como resultado de todo ello, se han identificado los siguientes cuellos de botella y limitantes para el cumplimiento:

Una de las principales limitantes para el cumplimiento de la meta ha sido la baja cultura de pago de tributos de la población, la cual se ha visto exacerbada por la Emergencia Sanitaria y la crisis económica que ha reducido la capacidad de pago de los contribuyentes. Las municipalidades manifiestan que, aun cuando se han implementado estrategias para incentivar el pago (amnistías, sorteos, etc.), no se logró incrementar los niveles de recaudación.

Por otro lado, también se identifica la necesidad de desarrollar las capacidades del personal que labora en las Áreas de Tributación Municipal. Como resultado de la Ficha de seguimiento implementada, se encontró que 97 municipalidades (49.0% de las que participaron en la encuesta) tienen inconvenientes en el cálculo de las vallas mínima e ideal que deben alcanzar para cumplir con la meta, así como consultas conceptuales básicas y necesarias para el desempeño de sus funciones. Algunos ejemplos de estas consultas fueron sobre la identificación de contribuyentes, determinación del tributo (15.0%), emisión y notificación de cuponera (83.0%), emisión de valores (44.0%), clasificador de registro del Impuesto Predial (43.0%), etc.

Adicionalmente, se cuenta con información complementaria respecto a la gestión tributaria de las municipalidades, reportada por ellas en el Registro Nacional de Municipalidades (Renamu). De ello se resalta lo siguiente:

- En promedio, el 74% de las municipalidades cuentan con sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión y administración tributaria, siendo significativamente inferior si se toma en cuenta solo las municipalidades de tipo E (48.0%).
- Solo el 19.0% de las municipalidades cuentan con catastro para la estimación del monto a ser cobrado a los contribuyentes, cifra inferior para las municipalidades de tipo E, de las cuales solo el 7.0% cuenta con dicha herramienta.
- El 14.0% de las municipalidades tienen implementado el pago en línea, estrategia que incentiva y facilita el pago de los contribuyentes. Si se analiza a nivel de cada tipología, se evidencia que las municipalidades de tipo C son las que concentran en su mayoría a las municipalidades que cuentan con canales de pago en línea (55.0%), mientras que en las demás tipologías el porcentaje de municipalidades con dichos canales es menor al 10% (tipo A: 5.0%, tipo B: 2.0% tipo D: 7.0%, tipo E: 1.0%).

**iii. Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales**

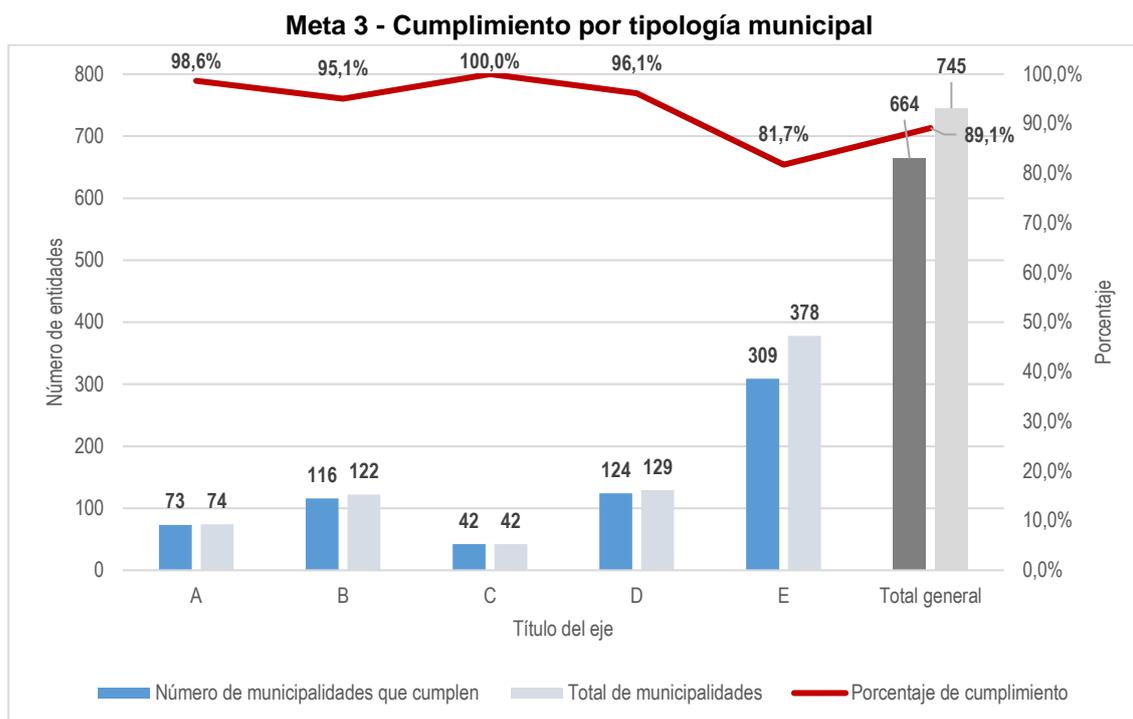
Estuvo dirigida a las 745 municipalidades de tipo A, B, C, D y E (municipalidades provinciales de ciudades principales y no principales, municipalidades de Lima Metropolitana, municipalidades distritales de otras ciudades principales y municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales con más de 70.0% de población urbana). La meta consistió en las siguientes actividades:

1. Para las municipalidades de tipo A, C y D: valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM).
2. Para las municipalidades de tipo A, B, C, D y E: valorizar los residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM).
3. Para las municipalidades de tipo A y C: erradicar los puntos críticos y prevenir los puntos críticos potenciales.
4. Para las municipalidades de tipo A, B, C, D y E: generación de información sobre la recolección de residuos sólidos municipales.

En base a la actividad 1, se logró valorizar 80259.89 toneladas de residuos inorgánicos, superando el 11% la valla establecida para el año 2021. Las municipalidades tipo C son las que más cantidad de residuos valorizaron. Solo dos municipalidades de tipo D no cumplieron con la actividad.

En la actividad 3 se logró erradicar 332 puntos críticos de residuos sólidos y se logró prevenir 1 163 puntos críticos potenciales. Cinco gobiernos locales tipo C, conformada por las municipalidades distritales de Lima Metropolitana, no lograron cumplir con la Actividad 3. Estas 5 municipalidades se encuentran ubicadas cerca a centros de abastos, avenidas concurridas, carreteras de alto tránsito e incluso avenidas y zonas de alta inseguridad (caso de municipalidad del Callao), que no permitieron la permanencia de las actividades de erradicación y prevención, ocasionando que, a pesar de los trabajos realizados por el municipio, se encontrarán volúmenes mayores o iguales a 1.5 m<sup>3</sup> de residuos sólidos en dichos puntos durante las verificaciones.

En general, se obtuvo un nivel de cumplimiento global de 89.1% (664 de 745 municipalidades). El cumplimiento por tipología se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público – DCGP.

De este modo, la Meta 3 ha logrado que los gobiernos locales realicen la valorización de 80 260 toneladas de residuos inorgánicos municipales y 68 246 toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales, garantizando la protección de la salud y el medio ambiente. Asimismo, se erradicaron 332 puntos críticos y se previnieron 1 174 puntos críticos potenciales priorizados de residuos sólidos. Finalmente, ha permitido la generación de información fundamental logrando llevar la política nacional de residuos sólidos a la acción, generando una reducción significativa de la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida y educación ambiental a la población; así como, generando nuevas fuentes de trabajo (recicladores y empresas comercializadoras).

Cabe mencionar que la DGPP del MEF desarrolló tableros de seguimiento de la Meta 3 en base a la información diaria reportada por la DGGRS del MINAM, que permitía realizar el monitoreo al avance de la implementación. Los procesos logísticos que implementan las municipalidades en el pesaje de la valorización de residuos sólidos y la no obligatoriedad del reporte en el aplicativo de la Meta 3 hacen que el seguimiento se realice parcialmente en meses que no tienen hitos y totalmente cuando existen hitos de las actividades. Así a partir del seguimiento realizado por el MEF y el MINAM se identificaron principales cuellos de botella y limitantes para el cumplimiento:

Con respecto a la Actividad 1: Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM) de ha identificado las siguientes causas que han demorado o dificultado su cumplimiento:

- Persiste una ausencia de asociaciones de recicladores en la jurisdicción de la municipalidad.

- Existió desconocimiento o negativa de las asociaciones para registrarse en el registro municipal de asociaciones de recicladores formalizados.
- El estado de emergencia sanitaria retrasó el registro y empadronamiento de las asociaciones, así como la actualización del padrón de socios por parte de la asociación de recicladores.
- Hubo poco apoyo de la población para que se realice el reciclaje de RSIM
- La pandemia redujo la oferta de RSIM debido a la reducción de la cantidad de residuos reciclados.
- Falta de personal suficiente dentro de los procesos de valorización de RSIM dentro de la municipalidad ocasionados por la falta de recursos.
- No se dispuso los suficientes vehículos para la adecuada recolección de RSIM.
- Se presentó una alta tasa de contagio a los recicladores, vulnerabilidad de los recicladores y poco apoyo de la población por temor al contagio y respeto al distanciamiento social.

En la actividad 2: Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM) se ha identificado las siguientes causas que han demorado o dificultado su cumplimiento:

- En algunos casos, hubo poco apoyo de la población para que se realice el reciclaje de RSOM.
- La pandemia redujo la oferta de RSOM debido a la reducción de la cantidad de residuos recolectados.
- Algunas municipalidades no contaron con el personal suficiente para que realice la recolección y/o almacenamiento de RSOM, sobre todo en aquellos gobiernos locales que no tienen recursos suficientes y volúmenes altos de residuos.
- No se disponían de suficientes medios (vehículos para la adecuada recolección de RSOM).
- Algunas plantas no tienen la capacidad operativa suficiente para procesar las toneladas de RSOM solicitado por la valla.

Con respecto a la actividad 3: Erradicar los puntos críticos (PC) y prevenir los puntos críticos potenciales (PCP) se identificaron las siguientes causas que han demorado o dificultado su cumplimiento:

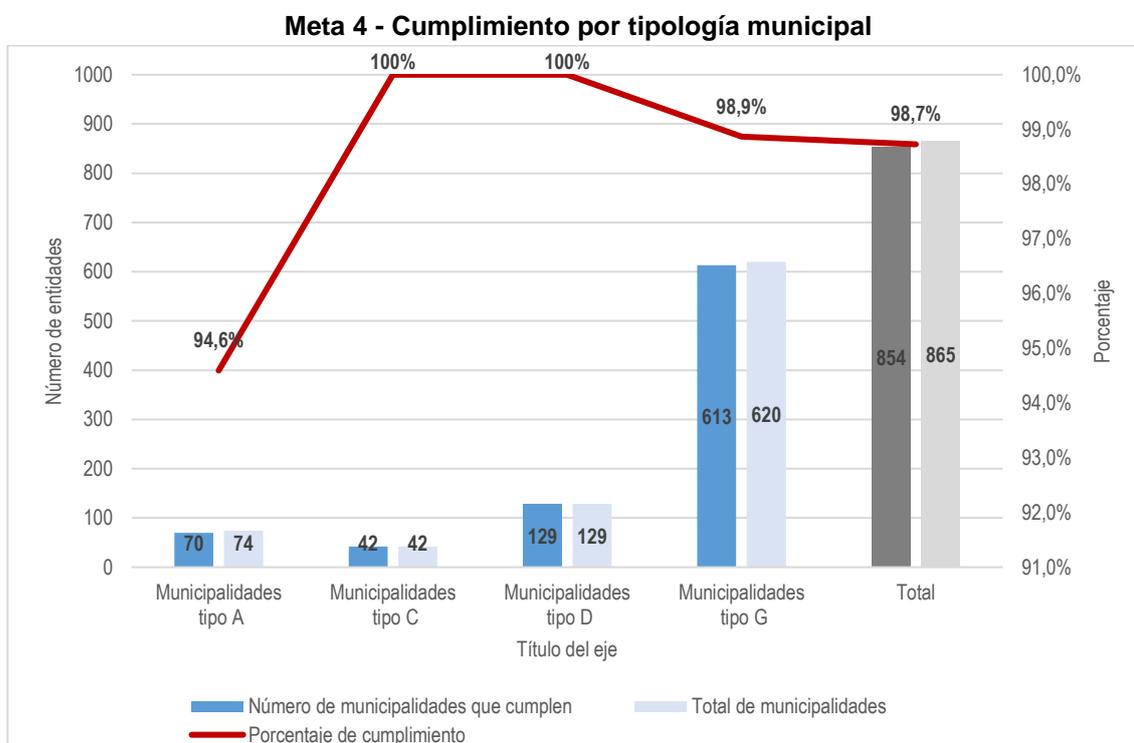
- Algunas municipalidades no contaron con suficiente personal para realizar el levantamiento de información de los puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales.
- Persiste la falta de involucramiento de la población en la erradicación y prevención de los puntos críticos
- Hubo deficiencias en el fortalecimiento de la educación y ciudadanía ambiental para mantener los espacios públicos limpios.
- Algunas municipalidades no contaron con suficiente personal para realizar el levantamiento de información de los puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales.

**iv. Meta 4: Acciones de municipios para promover la gestión territorial para adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia**

Estuvo dirigida a las 865 municipalidades de tipo A, C, D y G (municipalidades provinciales de ciudades principales, municipalidades de Lima Metropolitana, municipalidades distritales de otras ciudades principales y municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales con menos de 35.0% de población urbana). La meta consistió en las siguientes actividades:

1. Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses
2. Ejecución de visitas domiciliarias a niñas y niños de 4 a 5 meses por actor social de manera oportuna y completa
3. Ejecución de visitas domiciliarias a niñas y niños de 6 a 11 meses por actor social de manera oportuna y completa.

El objetivo de la meta 4 fue implementar visitas domiciliarias a niños menores de 12 meses, con la finalidad de asegurar el consumo del hierro por parte del niño y brindar orientación nutricional a la madre o cuidadora a fin de reducir la anemia infantil en distritos con mayor prevalencia. Se obtuvo un nivel de cumplimiento global de 98.7% (854 de 865 municipalidades). El cumplimiento por tipología se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público – DCGP.

De este modo, la Meta 4 ha logrado que se realicen más de 4.8 millones de visitas domiciliarias completas y oportunas a niños entre 4 a 11 meses para promover la adecuada alimentación y prevención de la anemia, atendiendo a más de 445 196 niños. Esto ha permitido contribuir a la política nacional de reducción de la anemia, desarrollando las capacidades para la realización de acciones municipales eficaces

en la mejora de la alimentación y prevención de la anemia, con el fin de contribuir en el logro de familias con alimentación saludable.

Durante la implementación de la meta 4, tanto desde la Dirección de Promoción de la Salud - DPROM del MINSA como desde la DGPP, se realizó un seguimiento detallado del avance de las municipalidades en la realización de las actividades requeridas para el cumplimiento de las actividades planteadas en la meta, generando un monitoreo a través de un tablero de control DGPP, aplicación de fichas de seguimiento y reuniones mensuales en conjunto.

A partir de ese monitoreo se encontró que el avance de la implementación se puede observar principalmente en el indicador de consumo de hierro en niños de 6 a 36 meses que publicó la ENDES para el año 2021. Se incrementó la adherencia al hierro en 6.5 puntos porcentuales (pp) pasando de 29,7% (2020) a 36.2% (2021), el mayor incremento se dio en los grupos de edad que abordó la meta, niños entre 6 a 8 meses (+9.5pp) y niños de 9 a 11 meses (+5.2pp).

El MINSA, a través de su equipo de gestores, brindó asistencia técnica directa a las municipalidades por lo que el seguimiento permitió detectar de manera oportuna algunas limitaciones y alertas que se subsanaron con la asistencia técnica como:

- Gestión de niños no encontrados (niño que no reside en el distrito constatado por la visita domiciliaria efectiva o detectado durante el proceso de homologación de datos de niños registrados en distintas bases locales) para su reubicación correspondiente.
- Necesidades de asistencia técnica para una adecuada gestión presupuestal. En el año 2021 se incorporaron recursos adicionales (43 millones por diversas fuentes de financiamiento) a lo establecido en la Ley de Presupuesto No 31084, que asignó 55 millones a 865 municipalidades que gestionaron la meta en el año 2021, lográndose una ejecución por toda fuente del 94.0% de recursos al culminar el año.

Otras dificultades se identificaron principalmente en el porcentaje de ejecución de recursos del pago de actores sociales y en la oportunidad (dentro de los 20 días posteriores al requerimiento de la planilla). De acuerdo con los registros del SIAF, las municipalidades en general ejecutaron un 11% de la fuente de recursos ordinarios para el pago del actor social, cifra que disminuyó en los meses de setiembre (9.6%) y noviembre (6.4%) recuperándose en diciembre (9.9%). Durante el año se evidenció también que en promedio 71 municipalidades incumplieron en la oportunidad del pago de las visitas domiciliarias, generando malestar en los actores sociales y posibles renunciaciones.

De manera similar, la específica de gasto relacionada a la adquisición de útiles para la visita domiciliaria (kit del actor social), que debe ejecutarse entre enero (0%) y febrero (5.3%), se ejecutó con fuerza en diciembre (17.5%). Similar situación pasó con el clasificador asociado a las impresiones, necesarias para los formatos usados a nivel del hogar visitado.

Durante el desarrollo de la implementación de la meta, se aplicó encuestas para valorar la satisfacción con respecto a la asistencia técnica brindado por los gestores de meta 4 a las municipalidades, los resultados de la encuesta mostraron un desempeño “bueno” para el tiempo de respuesta a las consultas con un 94.0%, un calificativo de “bueno” con relación al trato de personal con un 88% y una apreciación de “bueno” sobre si el gestor plantea soluciones efectivas a los problemas informados (84.0%).

Otra limitación identificada por las municipalidades que no cumplieron la meta corresponde al manejo del aplicativo de las visitas domiciliarias. Ello puede deberse a la cobertura de capacitación realizada por el MINSA en el mes de junio ya que sólo el 75.0% de municipalidades (635) participó en dicha actividad relacionada al uso del aplicativo Web y Móvil de visitas domiciliarias (versión 1.17); sin embargo, durante el 2021, la entidad puso a disposición de las municipalidades una mesa virtual de ayuda sobre el aplicativo.

Adicionalmente, desde la DGPP, se coordinó con la OGPP- MINSA la implementación de una Matriz de compromisos 2021, como resultado de una evaluación del MEF a la gestión de la Meta 4 que planteó recomendaciones a incluir en los procesos de diseño e implementación de la intervención. Los compromisos asumidos permitieron entre otras acciones fortalecer competencias de las Instancias de Articulación Local de 827 (95.6%) municipalidades (integrado por funcionarios y coordinadores municipales que gestionan la meta y de funcionarios de otras entidades locales) en seguimiento a los indicadores establecidos en la Guía de cumplimiento.

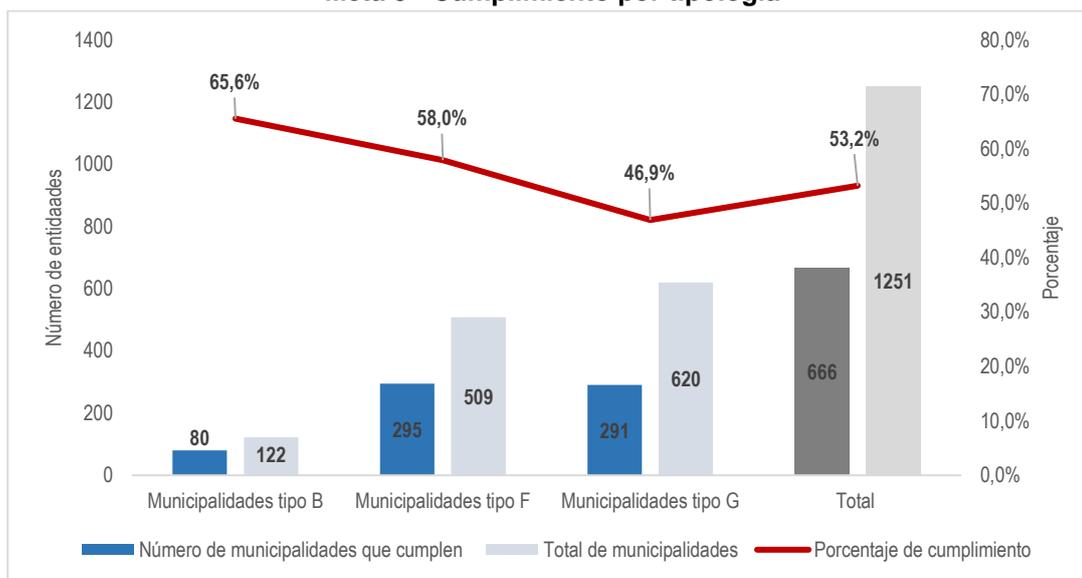
**v. Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de saneamiento**

Estuvo dirigida a las 1251 municipalidades de tipo B, F y G (municipalidades provinciales de ciudades no principales, municipalidades no pertenecientes a ciudades principales con población urbana entre 35.0% y 7.0% y municipalidades no pertenecientes a ciudades principales con menos de 35.0% de población urbana) y consistió en las siguientes actividades:

1. Planificación y seguimiento de la ejecución del gasto en actividades del Producto 3000882. Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles del PPI 0083.
2. Fortalecimiento de la operación y mantenimiento de los sistemas de agua
3. Identificación del servicio de disposición sanitaria de excretas y/o sistemas de alcantarillado sanitario.
4. Garantizar el servicio de agua potable

Se obtuvo un nivel de cumplimiento global de 53.2% (666 de 1251 municipalidades). El cumplimiento por tipología se detalla en el siguiente gráfico:

**Meta 5 - Cumplimiento por tipología**



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público – DCGP.

De este modo, la Meta 5 ha logrado que 3 410 sistemas de agua seleccionados suministren agua con adecuada concentración de cloro, y niveles de sólido sedimentable, color y sabor del agua, beneficiando a más de 680 000 personas en el ámbito rural. Asimismo, se ha identificado que 368 463 viviendas habitadas en 5 485 centros poblados cuentan con sistemas de disposición sanitaria de excretas y/o alcantarillado sanitario. Todo esto ha contribuido a disminuir las brechas en acceso y en consumo de agua segura, garantizando que los sistemas intervenidos se encuentren en buen estado, que las áreas técnicas municipales estén capacitadas y brinden asistencia continua a los prestadores para que puedan realizar adecuadamente las actividades de limpieza y desinfección de los sistemas, calibración y cloración del agua de manera continua.

Durante la implementación de la meta 5, tanto desde el Programa Nacional de Saneamiento Rural-PNSR como desde la DGPP, se realizó un seguimiento detallado del avance de las municipalidades en la ejecución de las actividades requeridas para el cumplimiento de la meta. El seguimiento a la implementación de las actividades se realizó desde el PNSR a través de la revisión de la información registrada por las municipalidades en el aplicativo DATASS y las visitas de verificación en campo, en las cuales el equipo descentralizado verifica la veracidad de la información registrada por una muestra de municipalidades y brinda asistencia técnica sobre los aspectos a mejorar para el cumplimiento de las actividades. Asimismo, desde la DGPP se monitoreó el avance teniendo como insumos un tablero de control con reportes de las actividades centrales, así como la aplicación de fichas de seguimiento y reuniones mensuales de monitoreo, como principales estrategias orientadas a identificar nudos críticos y atender alertas de manera oportuna.

Durante la implementación de la meta se presentaron algunas limitantes, como la sobrecarga del equipo descentralizado del PNSR para realizar las visitas de campo, lo cual se gestionó con la contratación de personal de apoyo en las regiones con mayor número de sistemas de agua intervenidos. Por otro lado, la información era registrada por las municipalidades en el aplicativo DATASS en las fechas próximas

a la fecha de corte, por lo cual la información con la que se contaba para el seguimiento en los meses previos, era limitada. Ante esto, la aplicación de las fichas de seguimiento brindó importantes alcances sobre los avances y las dificultades, que serían abordadas mediante la asistencia técnica.

Cabe indicar que la meta 5 para el año 2021 incluyó una actividad nueva e incrementó la cantidad de reportes exigidos para garantizar la calidad del agua, lo cual representó un mayor reto para las municipalidades. En ese contexto, en el proceso de seguimiento y monitoreo se identificaron las dificultades para la implementación de las actividades, resumidas de la siguiente manera:

- Insuficiente asignación de recursos para la implementación de la meta por parte de las autoridades municipales, así como la lentitud en los procesos administrativos que dificultaron la ejecución presupuestal.
- Para la identificación de operadores de saneamiento, las personas que cumplían el perfil establecido no aceptaban capacitarse como operadores de saneamiento por escasez de recursos para trasladarse al lugar donde serán capacitados.
- Para la identificación del servicio de disposición sanitaria de excretas, manifestaron dificultad para encontrar a las personas en sus viviendas; sin embargo, la principal limitante fueron los insuficientes recursos y la logística necesaria para realizar la actividad en el número de viviendas asignadas.
- En general, insuficiente personal técnico en la municipalidad para realizar el trabajo de campo, siendo esta la principal limitante para el cumplimiento de los nueve (09) reportes mensuales de cloro residual y sólidos sedimentables, color y sabor del agua en los sistemas seleccionados y, por lo tanto, del cumplimiento de la meta.
- Otra limitante propia del ámbito rural en el que se encuentran las municipalidades que implementan la meta 5, fue la dificultad en el acceso a internet que limita la carga de información al DATASS y la participación del personal técnico en las actividades de capacitación.

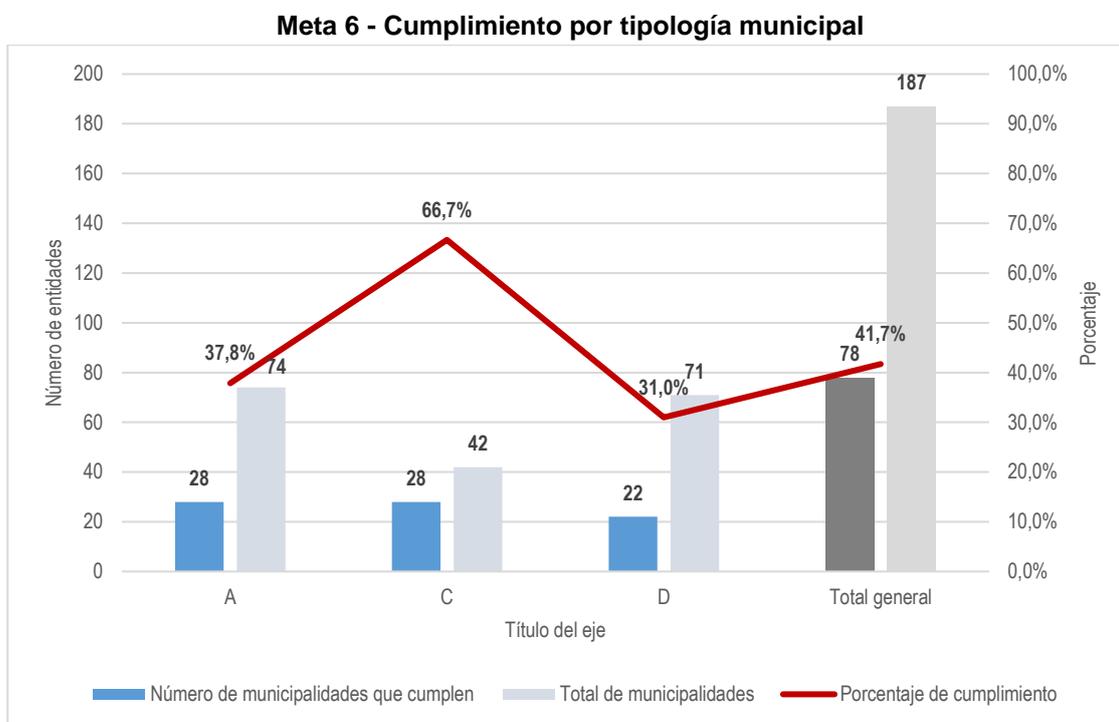
En conclusión, el seguimiento y monitoreo realizado en conjunto con el PNSR permitió focalizar la asistencia técnica en las dificultades relacionadas a capacidades técnicas y aspectos de gestión del área técnica municipal. Sin embargo, se identificó que los insuficientes recursos presupuestales asignados para las actividades de la meta 5 impactaron negativamente en la disponibilidad de personal técnico para realizar las actividades de campo, así como la logística necesaria para ello. Igualmente, la dificultad para la conectividad al aplicativo DATASS, propia del ámbito rural, limitó el registro oportuno y completo de los medios de verificación.

**vi. Meta 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19**

Estuvo dirigida a 187 municipalidades de tipo A, C y D (municipalidades provinciales de ciudades principales, municipalidades de Lima Metropolitana y algunas municipalidades distritales pertenecientes a otras ciudades principales). La meta consistió en las siguientes actividades:

1. Actualizar el registro de mercados de abastos
2. Cumplir con las especificaciones técnicas para la prevención y contención del Covid-19 en los mercados de abasto

Se obtuvo un nivel de cumplimiento global de 41.7% (78 municipalidades). El cumplimiento por tipología se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público – DCGP.

De este modo, la Meta 6, en respuesta al Estado de Emergencia Nacional, ha logrado que se implementaran adecuadamente las medidas de prevención y contención del COVID-19 en más de 2 000 mercados de abastos, desacelerando la transmisión y reduciendo las probabilidades de diseminar la enfermedad entre personas, protegiendo la vida y la salud de los consumidores y de los comerciantes.

Durante la implementación de la meta, tanto desde el sector como desde la DGPP, se realizó un seguimiento detallado del avance de las municipalidades en la implementación de las medidas sanitarias y actividades requeridas para el cumplimiento de las metas planteadas. El seguimiento de la implementación de las medidas se realizó principalmente mediante visitas a los mercados por parte del personal del Ministerio de Salud. La información recogida en campo es digitalizada a un aplicativo sencillo que permite elaborar reportes básicos. A partir de esta información, el sector monitoreó el avance de las municipalidades. Adicionalmente, desde la DGPP, se monitoreó el avance a través de tableros de control interno que utilizaron información reportada por el sector, fichas de seguimiento reportadas por las municipalidades, reuniones mensuales con responsables de meta, entre otras estrategias, con el objetivo de identificar nudos críticos y alertas de manera oportuna.

Durante el proceso de seguimiento y monitoreo se identificó alertas principalmente relacionadas con las medidas: i) medida 5 “señalización para mantener la distancia

en la cola de entrada al mercado de abasto”, i) medida 9 “control del uso obligatorio, correcto y permanente de mascarilla por parte de los compradores, al ingreso y en el interior del mercado” y iii) medida 10 “barreras de seguridad en cada puesto de venta y cartel de precios”.

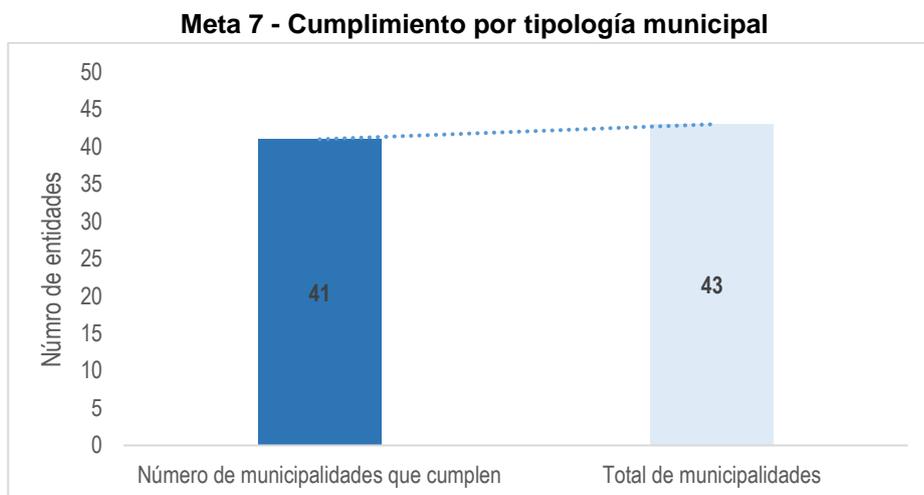
La medida 9, fue compleja de implementar ya que implicaba modificar el comportamiento tanto de los comerciantes como de los compradores. Los equipos municipales conjuntamente con los equipos de los mercados y personal de salud denotaron esfuerzos para educar y garantizar el uso correcto de mascarilla. La sensación de seguridad, producto de la vacunación, generó que varios compradores manifestaran su negativa para usar la mascarilla, sobre todo en población joven. Por ello, dicha medida llegó a un 89.0% de cumplimiento.

Asimismo, como parte del proceso de evaluación del PI, se levantó información sobre las limitaciones que presentaron las municipalidades para el cumplimiento de la meta. De las 17 municipalidades que brindaron información, el 35.0% atribuye como causal de incumplimiento desinterés y oposición de los comerciantes del mercado, 29.0% a la limitación de tiempo y presupuesto, 18.0% a criterios de la verificación de campo, mientras que el 12.0% a causas administrativas propias de la municipalidad, como no contar con coordinador de la meta y un 6.0% a otras causas.

**vii. Meta 7: Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios**

Estuvo dirigida a 43 municipalidades todas las municipalidades de tipo C (municipalidades de Lima Metropolitana) y a la municipalidad provincial de Lima. La meta consistió en la actividad: 1. Emitir y notificar las licencias de funcionamiento para establecimientos calificados con nivel de riesgo bajo, medio, alto y muy alto.

Se obtuvo un nivel de cumplimiento global de 95.3% (41 de 43 municipalidades). El cumplimiento por tipología se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público – DCGP.

De este modo, la Meta 7 ha logrado, en materia de competitividad local, que se emitan y notifiquen 35 351 licencias de funcionamiento para establecimientos calificados con

nivel de riesgo alto, medio, alto y muy alto; permitiendo a las municipalidades reevaluar su actuación estatal y los mecanismos utilizados en la atención del trámite, a fin de hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos que brindan a los ciudadanos y empresas, quienes a su vez tendrán una mayor seguridad y predictibilidad del procedimiento que seguirá las municipalidades para el desarrollo de su trámite.

Durante la implementación de la meta 7, tanto desde la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, como desde la DGPP, se realizó un seguimiento detallado del avance de las municipalidades en la realización de las actividades requeridas para el cumplimiento de la meta.

El seguimiento a la implementación de las actividades se realizó desde la PCM a través de los reportes de avance generados en el aplicativo “Registro de Licencias de Funcionamiento”, a partir de la información registrada diariamente por las municipalidades. Asimismo, desde la DGPP se monitoreó el avance, teniendo como insumos un tablero de control actualizado mensualmente con la información remitida por el sector, además la aplicación de fichas de seguimiento y reuniones mensuales de monitoreo, como principales estrategias orientadas a identificar nudos críticos y alertas de manera oportuna.

Cabe indicar que la meta 7 era una meta nueva en el PI, por lo cual las acciones de seguimiento y monitoreo permitieron contar con información útil para atender oportunamente las alertas identificadas en el proceso de implementación. En esa línea, se identificaron las siguientes limitantes: i) insuficientes conocimientos técnicos del personal de las municipalidades relacionado a las inspecciones técnicas de seguridad en las edificaciones-ITSE y ii) necesidad de actualizar el aplicativo en función a los feriados no previstos al inicio de la meta, ya que se contabilizaba los días hábiles transcurridos para los procesos de emisión y notificación de licencias de funcionamiento.

Finalmente, como parte del proceso de evaluación del PI, se levantó información sobre las limitaciones que presentaron las dos municipalidades que no cumplieron la meta 7, siendo estas i) el desconocimiento del correcto registro de solicitudes de licencia de funcionamiento en el aplicativo informático y ii) dificultad para cumplir con los plazos de notificación de certificados ITSE.

### **10.2.2 Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) 2021**

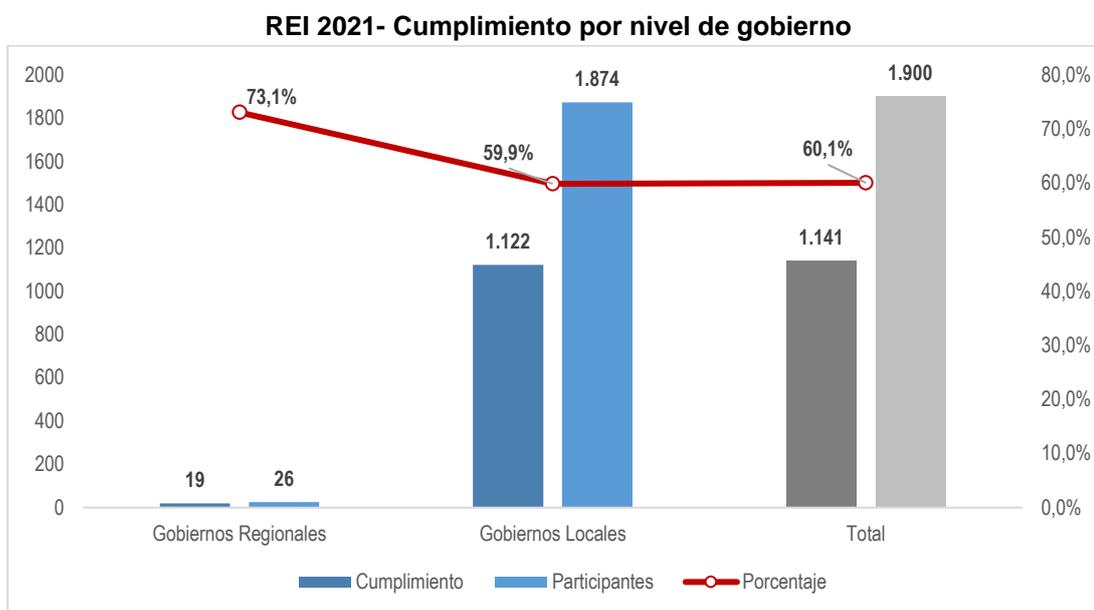
El REI para el año 2021 fue aprobado con Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/50.01 “Aprueban metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones correspondientes al año 2021, aplicables a los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, cuyo plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de marzo de 2021”.

Para el año 2021, el REI estuvo dirigido a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, con el objetivo de que adopten buenas prácticas que permitan promover el incremento de la capacidad de ejecución de inversiones en los gobiernos subnacionales. En ese sentido, se

midieron los siguientes indicadores: (i) Certificación de inversiones y (ii) Ejecución de inversiones (devengado).

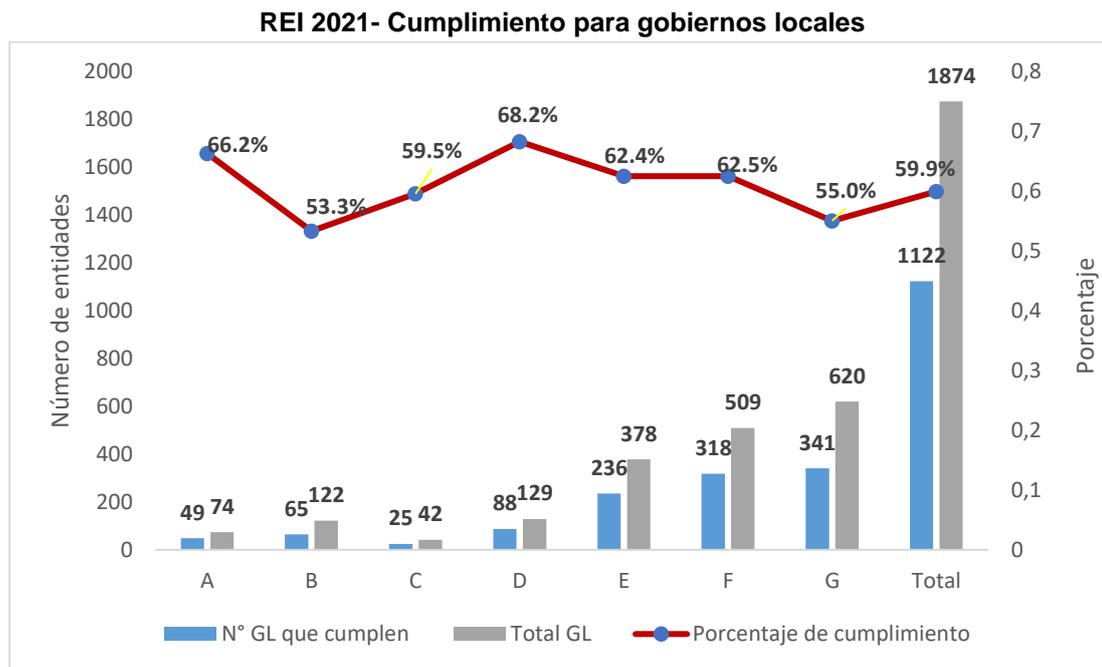
Se destinaron 250 millones de soles para el financiamiento de las metas del REI establecidas al 31 de diciembre del año 2020 y al 31 de marzo de 2021, en donde 100 millones de soles fueron distribuidos para el cumplimiento del REI a diciembre 2020, 100 millones por el cumplimiento del REI a marzo 2021 y 50 millones por el cumplimiento de ambas metas.

Al respecto, se obtuvo un nivel de cumplimiento de 60.1% considerando ambos niveles de gobierno. Fueron los gobiernos regionales los que alcanzaron un mayor nivel de cumplimiento (73.1%) respecto a los gobiernos locales.



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

Analizando el cumplimiento por tipología municipal, se observa que las municipalidades Tipo D contaron con un mejor desempeño, alcanzado un nivel de cumplimiento de 68.2%, mientras que las municipalidades Tipo B contaron con el menor cumplimiento (53.3%).



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

Por otro lado, se identificó entre las principales limitantes para el cumplimiento de los gobiernos regionales y locales, lo siguiente:

- No se realizó el proceso de girado (pago presupuestal) por el monto total devengado de las inversiones en el plazo establecido en el REI: las entidades acostumbraban a cumplir el proceso en 30 días y el plazo de la meta fue de 15 días. En ese sentido, al considerarse el monto menor entre el devengado y girado para el cálculo del indicador de cumplimiento de la actividad 2, el 12% de los gobiernos locales no lograron alcanzar la valla mínima.
- Las inversiones financiadas bajo la modalidad de obras por impuestos encontraban un cuello de botella para girar sus montos devengados en plazos cortos debido al proceso de trámite con la Dirección General de Tesoro Público.
- Desconocimiento del adecuado registro de los formatos de inversión pública en el Banco de Inversiones y/o el incumplimiento de los plazos establecidos, conllevó a la anulación del indicador de ejecución de inversiones en el 11% de GR y 24% de GL.
- Poca coordinación entre las áreas de inversiones y presupuesto en los gobiernos sub nacionales.

### 10.3. Evaluaciones independientes implementadas

De acuerdo con el artículo 57 del Decreto Legislativo N.º 1440, la evaluación es el análisis de la efectividad de las intervenciones respecto del resultado esperado, de la eficiencia asignativa, de la eficiencia en la provisión de los servicios, y de la eficiencia de los procesos de soporte críticos. Las evaluaciones independientes consisten en el análisis sistemático y objetivo de una intervención en razón de su diseño, implementación operativa, ejecución presupuestaria, eficiencia, eficacia, calidad y efectos en la población, cuyos resultados se encuentran vinculados a acciones de las entidades públicas a cargo de estas. Las evaluaciones independientes son conducidas por la DGPP, bajo ese marco, y tomando en cuenta en cuenta los criterios de oportunidad de generación de información para la toma de decisiones, calidad técnica y transparencia.

El diseño y los resultados de las evaluaciones independientes son compartidos y discutidos con las Entidades involucradas. Asimismo, con base en las recomendaciones de la evaluación se establecen compromisos de mejora de desempeño en eficacia, eficiencia y calidad. Estos compromisos se detallan en una matriz de compromisos de mejora de desempeño, la misma que se formaliza a través de un acta, la cual debe ser suscrita por los titulares de los pliegos responsables de la intervención evaluada, o a quienes éstos deleguen, y por la DGPP. La DGPP realiza el seguimiento de los medios de verificación de los compromisos, calificando el avance y cumplimiento de las matrices.

### 10.3.1 Evaluaciones culminadas durante el 2021

Durante el 2021 se finalizó la Evaluación de Procesos (EPRO) del Fondo Mi Riego (FMR)/Fondo Sierra Azul (FSA)<sup>22</sup>. El origen del FSA se remonta a la creación del FMR, constituido en el año 2013 por disposición complementaria de la Ley N° 29951. El FMR se creó con el objetivo de reducir las brechas en la provisión y uso del agua con fines agrícolas en zonas alto andinas del país, situadas a una altitud superior a los 1 500 m.s.n.m., en un primer momento únicamente mediante proyectos destinados a la captación, conducción y distribución de recursos hídricos. En 2016 se autoriza al FMR a dirigir, articular, orientar y supervisar estudios de pre-inversión y proyectos de inversión con recursos propios y operar por encima de los 1 000 m.s.n.m. Finalmente, desde 2017 se renombra como FSA, permitiéndole operar a nivel nacional, además de implementar proyectos de siembra y cosecha de agua.

La EDEP tuvo lugar entre mayo de 2020 y marzo de 2021, y su objetivo principal fue evaluar, desde un enfoque de procesos, la problemática operativa vinculada a la implementación de proyectos financiados con el FSA. En particular: i) identificar, definir y analizar los procesos y la gestión operativa de las intervenciones del FSA, así como la interrelación entre sus procesos internos y actores; ii) Identificar las condiciones que limitan el cumplimiento de metas y objetivos previstos; iii) identificar y revisar los criterios de elegibilidad de proyectos y la selección e involucramiento de beneficiarios, según la unidad ejecutora responsable; e, iv) identificar y analizar debilidades de la intervención en cuanto a la generación de impactos agrícolas significativos y sostenibles, que incrementen la rentabilidad e ingresos de productores. Entre los resultados principales, identificaron problemas a nivel del: i) Proceso de postulación y selección (poca difusión del fondo, mejor precisión de criterios para la priorización, escasa participación de gobiernos sub nacionales); ii) Implementación de los proyectos (Limitada participación de beneficiarios en fase de diseño; dificultades para encontrar profesionales calificados; necesidad de fortalecer capacitaciones ex post para garantizar sostenibilidad de las obras ejecutadas); iii) Proceso de seguimiento y monitoreo (ausencia de seguimiento y monitoreo ex-post.); y, iv) de Diseño del FSA (Insuficiente atención de la población con mayores brechas hídricas y necesidades de financiamiento).

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 23 recomendaciones que, en consenso con los responsables de dicha intervención, se tradujeron en una propuesta de Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, al cierre del 2021, la misma que posteriormente daría lugar a su suscripción final en el 2022.

<sup>22</sup> Informe final: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivosdescarga/APOYO\\_Consultoria\\_Tercer\\_informe\\_FMRSA.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivosdescarga/APOYO_Consultoria_Tercer_informe_FMRSA.pdf)  
Policy Brief: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Policy\\_Brief\\_EPRO\\_FMRSA\\_22.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Policy_Brief_EPRO_FMRSA_22.pdf)

### 10.3.2 Seguimiento a Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño

Asimismo, durante el 2021 se realizó el seguimiento al cumplimiento de 12 Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño que surgieron de Evaluaciones de Impacto (EI), Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) y de Evaluaciones de Procesos (EPRO) implementadas por la DGPP. Las 12 matrices fueron firmadas por el MEF y las entidades a cargo de las intervenciones evaluadas entre el 2014 y el 2021. Cada matriz contiene compromisos relacionados a las recomendaciones planteadas por la evaluación correspondiente. El cumplimiento de cada compromiso depende de la presentación de los Medios de Verificación (MVs) establecidos en la matriz, los que deben ser remitidos al MEF en el plazo señalado en esta.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de los MV de las matrices que han sido cumplidos al 31 de diciembre del 2021. Asimismo, se especifica el porcentaje de Medios de Verificación que tenían como plazo de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2021 que han sido efectivamente cumplidos.

**Matrices de Mejora de Desempeño de las Evaluaciones**

Sector	Intervención	Tipo de evaluación	Año de firma de la MdC	Cantidad de Compromisos	Cantidad de MVs	% de MVs cumplidos	Cantidad de MVs con plazo hasta 31/12/21	% de MVs con plazo hasta 31/12/21 cumplidos
Educación	Beca 18	EI	2021	7	10	30%	5	60%
Desarrollo e Inclusión Social	Cuna Más	EDEP/EI	2019	9	11	82%	11	82%
Ambiente	Conservación de Áreas Naturales (PP 0057 SERNANP)	EDEP	2014	9	20	85%	20	85%
Transporte y Comunicaciones	EDEP para las Acciones de Mantenimiento y de aquellas dirigidas a garantizar la Seguridad Vial en el Transporte Terrestre	EDEP	2019	14	25	0%	25	0%
Educación	PP 101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	EDEP	2019	11	12	0%	0	0%
Agricultura	Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC (Agroideas)	EDEP	2021	8	12	- a	12	- a
Agricultura	PP 0121: Mejora de la articulación de	EDEP	2021	7	12	25%	10	30%

INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021

Sector	Intervención	Tipo de evaluación	Año de firma de la MdC	Cantidad de Compromisos	Cantidad de MVs	% de MVs cumplidos	Cantidad de MVs con plazo hasta 31/12/21	% de MVs con plazo hasta 31/12/21 cumplidos
	pequeños productores al mercado							
Desarrollo e Inclusión Social	PP 0118: Haku Wiñay	EDEP	2021	8	13	31%	12	33%
Salud	Intervenciones para reducir la anemia PI Meta 4	EPRO	2021	7	7	0%	7	0%
Desarrollo e Inclusión Social	Intervenciones para reducir la anemia SAF CUNA MÁS	EPRO	2021	5	5	20%	2	50%
Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer	EPRO	2021	6	6	0% <sup>b</sup>	6	0%
Vivienda, Construcción y Saneamiento	Programa Nacional de Vivienda Rural - PNVR	EPRO	2021	8	16	0%	13	0%

a/ El Programa remitió oportunamente los medios de verificación, la calificación de cumplimiento se encuentra en proceso.

b/ La matriz se firmó en diciembre de 2021 y los plazos de cumplimiento de los medios de verificación son para el 2022.

A continuación, se describen las Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño derivadas de Evaluaciones Independientes, a las que se le ha hecho seguimiento durante el 2021, según el tipo de evaluación implementada.

***i. Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño de Evaluaciones de Impacto (EI)***

***Beca 18 – Institutos***

Tal como fue relatado en el IGGP del año 2020, EI sobre los postulantes a institutos de Beca 18 fue finalizada en el año 2020. El objetivo de esta evaluación fue analizar el impacto de la intervención en las dimensiones de empleabilidad e ingresos laborales y validar los resultados obtenidos en estudios previos sobre la trayectoria académica.

Con base en las recomendaciones de dicha evaluación independiente, se suscribió una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño en mayo de 2021, la cual contiene 7 compromisos y 10 medios de verificación (MVs)<sup>23</sup>. Los compromisos de la matriz están relacionados a la sistematización de información estadística y nominal de postulantes, matriculados y egresados de universidades, institutos y escuelas de educación superior, la difusión de la oferta educativa y oferta de becas y créditos educativos hacia los estudiantes de la educación básica, el análisis de demanda laboral regional, programas de acompañamiento y/o tutoría y de empleabilidad, el seguimiento a sus becarios y egresados, el proceso de selección del IES, utilizando diferentes criterios para evaluarlas, entre otros temas. Respecto al cumplimiento, cinco de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2021, de estos el 60% ha sido cumplido.

***Programa Cuna Más***

La Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) y la EI correspondiente al Programa Cuna Más, fueron finalizadas en el año 2016 y 2017 respectivamente. La primera tuvo como objetivo evaluar y determinar si el diseño de las acciones vinculadas con la intervención es el más apropiado para la obtención de resultados esperados, y la segunda tuvo como objetivo medir el efecto del SAF sobre el nivel del desarrollo de los niños en las dimensiones cognitiva, de lenguaje, motora y socioemocional. Asimismo, y dado que la acción directa del Programa se dirige a la madre, se esperaría observar también incrementos en su conocimiento sobre el desarrollo infantil y en aquellas prácticas de crianza que lo favorecen.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 6 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables de dicha intervención, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2019. Dichos compromisos están relacionados a mejoras al modelo de gestión comunitaria del PNCM, a la certificación de madres cuidadoras, la coordinación a nivel central entre MINSA y PNCM, los contenidos técnicos de mensajes que los facilitadores y acompañantes técnicos transmiten, el seguimiento del desarrollo infantil de la

<sup>23</sup> Para mayores detalles de la Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño revisar el siguiente enlace: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo\\_01\\_Matriz\\_Compromisos\\_EI\\_Beca18\\_0921.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo_01_Matriz_Compromisos_EI_Beca18_0921.pdf)

población usuaria del servicio del PNCM, los indicadores de desempeño a nivel de producto del PNCM, el soporte tecnológico para el monitoreo, entre otros. Respecto al cumplimiento, 11 de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2021, de estos el 82% ha sido cumplido.

**ii. Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño de Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP).**

**PP 0057: Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de recursos naturales en área natural protegida**

La EDEP correspondiente a la Conservación de Áreas Naturales PP 0057 se finalizó en 2013. El propósito de la evaluación fue analizar si las unidades responsables de las acciones vinculadas con la intervención eran eficaces, eficientes y entregaron productos que cumplen con los requerimientos de calidad.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 11 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables de dicha intervención, se tradujeron en la Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño suscrita en 2014. Los compromisos están relacionados a la mejora de los criterios de identificación de la población objetivo y potencial del programa, la focalización, la medición de indicadores, las capacidades de acción y articulación territorial, la asignación del presupuesto de las áreas naturales protegidas en función a la obtención de resultados, y el seguimiento y evaluación, entre otros. Respecto al cumplimiento, 20 de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2021, de estos el 85.0% ha sido cumplido.

**PP 0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana**

La EDEP del PP 101 “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana” finalizó en el 2018 y tuvo como objetivo evaluar y determinar si las acciones (diseño, procesos, etc.) vinculadas con el PP son las apropiadas para lograr las metas trazadas y cómo las diferentes entidades responsables de dicha intervención desarrollan los objetivos de manera eficiente.

Con base en las recomendaciones de la EDEP se formuló la Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, la misma que fue firmada en el 2019, y la cual contiene 11 compromisos y 12 medios de verificación (MV). Los compromisos están relacionados a el diseño de incentivos y estímulos para que los deportistas puedan mantenerse en niveles de la alta competencia, la actualización de los lineamientos de las actividades de masificación, el fortalecimiento de las capacidades de los agentes deportivos, la definición de nuevos criterios para acceder a las subvenciones, el desarrollo un sistema de rendición de cuentas de las subvenciones otorgadas por el Instituto Peruano del Deporte, la actualización de la denominación de deportista calificado y las escalas de estímulos económicos, la definición de las necesidades de los

Centros de Alto Rendimiento (CAR), la identificación de la infraestructura deportiva a nivel nacional, la modernización de la plataforma del SISDNA, la mejora de los criterios de distribución de la asignación presupuestaria del programa, entre otros. Al cierre del 2021, no se registró el cumplimiento de ninguno de los 12 medios de verificación establecidos para el seguimiento de los 11 compromisos mencionados.

**PP0118: Acceso a hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales**

La EDEP del programa presupuestal 0118: “Acceso a hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales” (PP0118) fue finalizada en 2018. El PP0118 se evaluó de manera conjunta con el programa presupuestal 0121 “Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los mercados” (PP0121). La EDEP tuvo como objetivos analizar por separado aspectos de (i) diseño, (ii) procesos de implementación, y (iii) presupuesto y resultados de ambos programas; así como, identificar potenciales duplicidades, sinergias y articulaciones entre ellos.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 16 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables del PP 0118, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño<sup>24</sup>, suscrita en 2021. Los compromisos están relacionados a la actualización del modelo explicativo del PP, la mejora de la priorización de la población objetivo, la mejora de los mecanismos de articulación con otras intervenciones públicas, la mejora del modelo explicativo, la construcción de un sistema de seguimiento y monitoreo, la mejora del proceso de implementación y de registro administrativo de los proyectos, al fortalecimiento de la transferencia tecnológica, capacitación y ejecución financiera, a la mejora de los criterios de conformación de Núcleos Ejecutores, entre otros. Finalmente, al cierre del 2021, de los 12 medios de verificación que debían ser cumplidos antes del 31 de diciembre del 2021, solo se cumplió con el 33% de estos.

**iii. Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño de Evaluaciones de Procesos (EPRO)**

• **Intervenciones para reducir la Anemia: Programa de Incentivos - Meta 4**

La EPRO correspondiente a las intervenciones para reducir la Anemia de las Visitas Domiciliarias de PI Meta 4 se finalizó en 2019. El Programa de Incentivos Meta 4 se evaluó de manera conjunta con el Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF) del Programa Cuna Más. El objetivo de la evaluación fue determinar la relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad de las visitas domiciliarias en el marco de la meta 4 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el SAF Cuna Más para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia.

<sup>24</sup>[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/ppr/eval\\_indep/Anexo\\_01\\_Matriz\\_de\\_Compromisos\\_EDEP\\_P\\_P\\_0118.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/eval_indep/Anexo_01_Matriz_de_Compromisos_EDEP_P_P_0118.pdf)

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 7 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables del Programa de Incentivos - Meta 4, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2021. Los compromisos están relacionados a fortalecer el monitoreo de los indicadores de proceso y de resultado, capacitar a los funcionarios municipales y los coordinadores de las visitas en el uso de los indicadores de seguimiento, establecer una estrategia de retención a Actores Sociales, entre otros. Respecto al cumplimiento, 7 de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2021, sin embargo, no se ha cumplido con ningún MV.

- **Intervenciones para reducir la Anemia SAF Cuna Más**

La EPRO correspondiente a las intervenciones para reducir la Anemia de las Visitas Domiciliarias del Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF) se finalizó en 2019. El Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF) del Programa Cuna Más se evaluó de manera conjunta con el Programa de Incentivos Meta 4. El objetivo de la evaluación fue determinar la relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad de las visitas domiciliarias en el marco de la meta 4 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el SAF Cuna Más para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia.

La evaluación de la intervención dio lugar al planteamiento de 4 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables del SAF, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en el año 2021. Los compromisos están relacionados con el diseño e implementación del Plan de Evaluación y Certificación de los actores comunales del PNCM - SAF (que incluya el perfil de competencias de actor comunitario), y la identificación de lecciones aprendidas de la experiencia del SAF en el contexto del COVID19, priorizando el planteamiento de estrategias para promover el uso de TIC en el programa, entre otras. Respecto al cumplimiento, 2 de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2021, de estos el 50.0% ha sido cumplido.

- **Centros de Emergencia Mujer (CEM)**

La EPRO de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) se finalizó en 2020. El objetivo de la evaluación fue conocer y comprender la problemática operativa de los procesos críticos para el éxito de la intervención con la finalidad de mejorar los procesos en términos de eficacia y eficiencia.

De los hallazgos de la evaluación se obtuvieron 08 recomendaciones, las cuales sirvieron como base para elaborar una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño<sup>25</sup> que fue suscrita el 15 de diciembre de 2021. La matriz tiene 6 compromisos relacionados al análisis de las modalidades de los CEM a nivel nacional, según la necesidad de la demanda del servicio, la evaluación de las funciones del admisionista de acuerdo al rol y tareas asignadas, la elaboración de un diagnóstico

<sup>25</sup> [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Matriz\\_Compromisos\\_CEM\\_22.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Matriz_Compromisos_CEM_22.pdf)

preliminar sobre la situación actual de las condiciones de los CEM en Lima Metropolitana, el diseño de una guía de orientación para el seguimiento de casos, la realización de una encuesta piloto de satisfacción de usuarias en Lima Metropolitana, entre otros. Al cierre del 2021, de los 06 medios de verificación planteados aún no se tenían reportes de cumplimiento, dado que la matriz de compromisos fue firmada a finales de 2021.

## XI. Diagnóstico por sectores del Presupuesto por Resultados en el 2021

### 11.1. Sector Desarrollo Agrario y Riego

En el Perú existen más de 2.2 millones de productores agropecuarios que manejan un total de 38,7 millones de hectáreas. Del total de productores, el 99.4% son personas naturales y de ellos, el 82.9% maneja algún cultivo. Asimismo, 1,8 millones de productores agropecuarios poseen menos de 5 hectáreas y constituyen el 80.0% del total de los productores agropecuarios del país; es decir, están en la categoría de pequeño productor<sup>26</sup>.

Del total de productores bajo la condición jurídica de persona natural con tierras, el 97% representa a la Agricultura Familiar (AF), el principal destino de su producción es el autoconsumo y se caracterizan por tener una alta dependencia de la producción para la venta<sup>27</sup>. Asimismo, el 59.1% de los productores de la agricultura familiar logra vender sus productos al mercado. De estos, el 98.2% lo venden en el mercado nacional, 1.4% en la agroindustria y 0.4% al mercado externo; sin embargo, los productores que venden en el mercado nacional no logran mantenerse en el mercado de manera sostenible<sup>28</sup>.

Para lograr una adecuada articulación comercial de dichos productores en el sector agrario debe existir una interrelación y equilibrio con otros mercados, tales como el mercado de capital (ahorro, crédito y seguros), de trabajo, de tierras, de insumos y otros productos<sup>29</sup>. En ese sentido, la importancia de la asociatividad entre productores para su acceso al mercado de capital radica en que las instituciones privadas están predispuestas a trabajar con organizaciones de productores ya que estas cuentan con un esquema organizacional que les brinda confianza sobre niveles de producción y liquidez<sup>30</sup>.

Asimismo, el excesivo fraccionamiento de la producción y de la oferta agraria obstaculiza el acceso a los mercados. Sumado a ello, la limitada asociatividad que presentan los productores agrarios, debilita la capacidad de negociación tanto para la compra de insumos como para la venta de sus productos, afectando de manera negativa la adecuada articulación de los productores agrarios a los mercados<sup>31</sup>. Por tanto, la ineficiente articulación de la producción agraria a los mercados genera distorsiones en el precio de los productos agrarios, afectando de manera negativa sus ingresos<sup>32</sup>.

En esa línea, también es preciso agregar que las barreras de entrada que enfrentan dichos productores para acceder a mercados más competitivos es que deben cumplir con ciertos requisitos o estándares de calidad que requiere tanto el uso de maquinaria especializada para la producción, como el conocimiento y correcta aplicación de prácticas agrícolas<sup>33</sup>.

<sup>26</sup> De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario 2012.

<sup>27</sup> Censo Nacional Agropecuario 2012.

<sup>28</sup> MIDAGRI. (2019). Plan Nacional de Agricultura Familiar (PLANAF). MIDAGRI.

<sup>29</sup> Barrett, C. B. (2008). Smallholder market participation: Concepts and evidence from eastern and southern Africa. *Food Policy*, 33(4), 299–317. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2007.10.005>

<sup>30</sup> Chiriboga, M. (2007). *Cadena de valor y pequeños productores*. Desco. <https://edupointvirtual.com/wp-content/uploads/2020/03/Peru-Hoy-2007B-02-Chiriboga.pdf>

<sup>31</sup> José Hernández Calderón. Perú. *Nota de análisis sectorial. Agricultura y desarrollo rural*. <http://www.fao.org/3/a-ak169s.pdf>

<sup>32</sup> Víctor Vásquez Villanueva (2016), *Agricultura peruana: promesas, desconocimiento y olvido*, "balance para no tropezar con la misma piedra", PROMOTORA, Lima-Perú

<sup>33</sup> Escobal, J. A., & Caverro, D. (2012). *Transaction Costs, Institutional Arrangements and Inequality Outcomes: Potato Marketing by Small Producers in Rural Peru*. *World Development*, 40(2), 329–341. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2011.07.016>

En ese sentido, se identifica como problemática el limitado acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados. Esta problemática se evidencia, entre otros aspectos, en los bajos niveles de asociatividad de los productores, en los bajos niveles de productividad agropecuarios como para acceder a mercados más competitivos, en la escasa calidad de los productos agropecuarios que no responde a las exigencias de los mercados y el limitado acceso al mercado de capital.

### 11.1.1 Análisis presupuestal

Frente a la problemática identificada existen iniciativas que se promueven en los diferentes niveles de gobierno para promover la organización de los productores agropecuarios y contribuir a su inserción en diversas cadenas de valor, permitiendo la mejora de sus condiciones de vida y su articulación al mercado.

De este modo, se cuenta con el Programa Presupuestal 0121: “Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado” (PP 0121) a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) que busca abordar el problema del limitado acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados. La población potencial estimada del PP 0121 es 613 101 pequeños productores agrícolas y 369 555 pequeños productores pecuarios.

El PP 0121 tiene al Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) y del Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS). En el caso de AGROIDEAS se brinda asesoramiento técnico y financiamiento a organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable. En el 2021 benefició a 20 927 organizaciones agrarias, 982 fueron beneficiadas con el Incentivo de Asociatividad, 1 191 con el Incentivo de Gestión Empresarial, y 18 754 con el Incentivo de Adopción de Tecnología.

Asimismo, cabe mencionar que en el numeral 63 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se autorizó la aprobación de transferencias financieras para la ejecución de planes de negocios a través de convenios de cooperación interinstitucional en el marco del Programa de Compensación para la Competitividad – AGROIDEAS. Dichas transferencias se financiaron con cargo al presupuesto institucional de los gobiernos regionales o gobiernos locales que participaron en dicho programa.

En el año 2021, el PP 0121 tuvo un PIM de S/ 430 819 millones distribuido en 3 productos con sus respectivas actividades (15) y en acciones comunes. El PIM para los productos fue equivalente a S/ 256 828 millones y para acciones comunes fue de S/ 5 990 millones. Además, contó con 39 proyectos con un PIM que ascendió a S/ 167 999 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en Acciones Centrales.

### Asignación presupuestal del PP 0121

(En millones de soles)

Sector	Tema	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
Desarrollo Agrario y de Riego	Articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado.	PP 0121: Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado. S/ 430 819	39 proyectos: S/ 167 999	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.1.2 Análisis de los indicadores de desempeño

El PP 0121 tiene 02 indicadores de resultado específico y 04 de productos. Respecto a los indicadores de resultado, para el indicador “Porcentaje del valor bruto de la producción (VBP) de los productores agropecuarios cuyo destino es la venta”, se logró un valor de 83.8% en el 2021. Por otra parte, el indicador “Porcentaje de productores agropecuarios que venden la mayor parte (> 50) de su producción” alcanzó un valor de 66.4% para el año en análisis.

En lo que respecta a los indicadores de producto, tanto el indicador “Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan el sistema de información de mercados y de comercialización” como “Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones” alcanzaron un valor mayor a la meta programada. De esta forma, se alcanzó un valor de 78.2% (1.72 veces más que lo programado) y 64.4% (0.42 veces más que lo programado) respectivamente. Por otro lado, el indicador “Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas y reproductores de alta calidad genética” no alcanzó la meta programada pues reportó un valor de 21.6% mientras que su programación de meta fue de 31.4%.

Por último, se debe precisar que el indicador “Porcentaje de productores que conocen y aplican tecnologías” no registra valores pues se encuentra en proceso de mejora en el marco de la Agenda Anual para la adecuación de los Programas Presupuestales vigentes que deben migrar de manera prioritaria a las especificaciones metodológicas de proceso de migración a la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01, “Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto Por Resultados”.

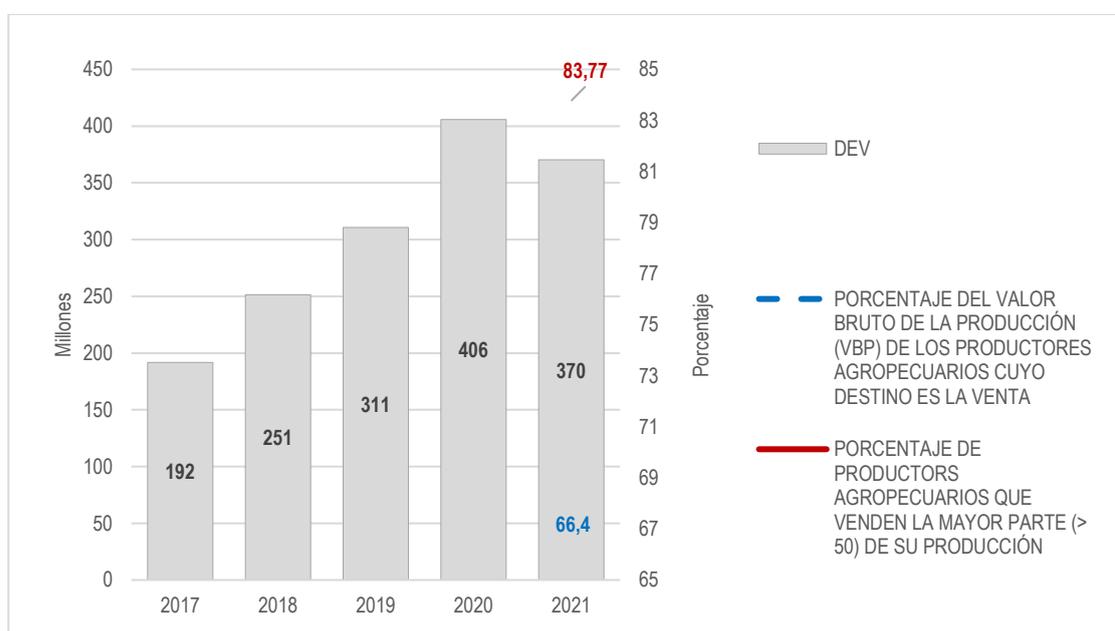
### Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0121

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 121	Porcentaje del valor bruto de la producción (VBP) de los productores agropecuarios cuyo destino es la venta	N.D.	83.8%
		Porcentaje de productores agropecuarios que venden la mayor parte (> 50) de su producción	N.D.	66.4%
Producto	PP 121	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan el sistema de información de mercados y de comercialización	28.7%	78.2%
		Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones	45.2%	64.4%
		Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas y reproductores de alta calidad genética	31.4%	21.6%
		Porcentaje de productores que conocen y aplican tecnologías	N.D.	N.D.

Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

En relación al presupuesto devengado del PP 0121, en la Gráfica N° 10, se observa que - luego de un devengado histórico creciente- en el 2021 se redujo en 8.8% respecto al año previo. Asimismo, se evidencia que, a nivel histórico este PP no ha registrado los valores de sus indicadores de resultados, siendo el 2021 el primer año que posee registros. Cabe mencionar que actualmente los indicadores en mención están en proceso de mejora en el marco de la Agenda Anual antes mencionada.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0121



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

#### 11.1.3 Evaluaciones sobre estrategias relevantes

##### i. EDEP del Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC (Agroideas)

La EDEP del Programa de Compensaciones para la Competitividad – Agroideas (PCC-AGROIDEAS) se finalizó en 2018 y su objetivo fue analizar por separado los siguientes tres aspectos: (i) diseño, (ii) procesos de implementación y (iii) presupuesto y resultados con la finalidad de detectar potenciales acciones de mejora.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 27 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables de dicha intervención, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2021. Dichos compromisos son los siguientes:

- Establecer los criterios de priorización para la admisión de los planes de negocios y la difusión de la intervención como parte de la estrategia de intervención regional.
- Coordinar y articular sinergias con otras instituciones para complementar los bienes o servicios entregados por el PCC o potenciar las acciones que ya se vienen ejecutando.
- Dotar de recursos y personal a las Unidades Regionales (UR) considerando los criterios de priorización para la admisión de los planes de negocios y la difusión de la intervención.
- Establecer mecanismos para agilizar los procesos de ejecución y cierre, modificación de PN y de transferencia de recursos a las Organizaciones Agrarias
- Mejorar los lineamientos para la formulación y gestión de los PN y la implementación de los incentivos de adopción tecnológica y gestión dentro de los Planes de Negocio.
- Diseñar e implementar un sistema de indicadores de avance físico y desempeño de la implementación y sostenibilidad /resultados de los PN de las OAS en el tiempo.
- Redefinir los criterios para la programación para intervenir en las regiones.
- Reformular el incentivo para la asociatividad.

Al cierre del 2021, de los 12 medios de verificación planteados para el seguimiento de los 08 compromisos descritos previamente, los 12 medios de verificación debieron de acreditar su cumplimiento el 2021, se registró la remisión del total de los medios de verificación para su calificación de cumplimiento, el cual se encuentra en proceso.

**ii. EDEP del PP 0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado**

Se cuenta con una EDEP del PP0121: “Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado”, finalizada en 2018. El PP 0121 se evaluó de manera conjunta con el PP 0118 “Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los mercados” (PP0118). La EDEP tuvo como objetivos analizar por separado aspectos de (i) diseño, (ii) procesos de implementación y de (iii) presupuesto y resultados. Si bien dicha evaluación se realizó de manera independiente entre ambos programas; sin embargo, se analizó la existencia de potenciales duplicidades, sinergias y articulaciones entre ambos programas, y al interior de cada uno de ellos.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 12 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables de dicha intervención, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2021. Dichos compromisos son los siguientes:

- Evaluar la pertinencia de continuar con ciertas actividades que conforman las categorías presupuestales vigentes del PP.
- Actualizar el modelo explicativo del PP con una definición y caracterización más precisa de la condición de interés y de la población potencial, así como de sus factores causales; incorporando en dicho análisis el enfoque de territorio, para una adecuada priorización de la población objetivo.
- Mejorar los procesos para la provisión de servicios, considerando las necesidades de las distintas cadenas productivas y tipos de productores, estableciendo mecanismos de graduación para la provisión de los servicios acorde a sus características.
- Mejorar la operatividad de los procesos del programa, considerando las necesidades de las distintas cadenas productivas y de los productores, y estableciendo mecanismos de graduación para los distintos servicios prestados.
- Elaborar un sistema de seguimiento y monitoreo integrado a la intervención, para la medición del desempeño y adecuada asignación del presupuesto.
- Mejorar los criterios para la asignación presupuestaria en la intervención, que asegure la ejecución de los productos orientado al cierre de brechas del mismo.
- Mejorar la estrategia para la articulación de las intervenciones del PP de manera progresiva y secuencial con otros sectores, para procurar los resultados esperados.

Finalmente, al cierre del 2021, de los 12 medios de verificación planteados para el seguimiento de los 8 compromisos descritos previamente, solo 10 de ellos debieron de acreditar su cumplimiento durante 2021, sin embargo, solo se aprobó el 30.0% de estos.

## 11.2. Sector Desarrollo e Inclusión Social

Entre los años 2000 y el 2016, se evidenció en el Perú un crecimiento económico relevante, con un crecimiento promedio anual del PBI entre 5.6% (periodo 2000-2010) y 4.6% (periodo 2011-2016)<sup>34</sup>. Durante este periodo de tiempo, el Perú experimentó un proceso de disminución de la pobreza, logrando que esta se reduzca a casi a la mitad entre el 2003 al 2013<sup>35</sup>. En ese sentido, la tasa de pobreza monetaria total pasó de 58.7% en el 2004 a 20.2% en el 2019, mientras que la pobreza extrema pasó de 16.4% a 2.9% en el mismo periodo<sup>36</sup>. Asimismo, el país pudo alcanzar mejoras significativas en indicadores de desarrollo humano y aquellos vinculados a la educación y salud.

Estos resultados fueron posibles por los efectos del crecimiento económico en los ingresos, la inversión y el empleo y, asimismo, la contribución de los programas sociales como aquellos de transferencias monetarias fue importante para la reducción de la pobreza extrema. Sin embargo, desde el año 2015 se observó una desaceleración en el ritmo de disminución de pobreza desde el 2018, siendo que desde entonces se mantuvieron los niveles de pobreza en los 20 puntos porcentuales<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> Instituto Nacional de Estadística (2017). Evolución de la pobreza monetaria 2007-2016 (Informe técnico). INEI.

<sup>35</sup> Herrera, J. (2017). Pobreza y desigualdad económica en el Perú durante el boom de crecimiento: 2004-2014. *Revue internationale de politique de développement*.

<sup>36</sup> Instituto Nacional de Estadística (2020). Evolución de la pobreza monetaria 2008-2019 (Informe técnico). INEI.

<sup>37</sup> Correa (2021) [https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/8\\_dp\\_proteccion\\_social\\_pobreza.pdf](https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/8_dp_proteccion_social_pobreza.pdf)

Es así que para el año 2021, la pobreza monetaria afectó al 25.9% de la población del país, lo que significó una reducción de 4.2 puntos porcentuales en comparación al año 2020, año en el que la pobreza afectó al 30,1% de la población y se registró una paralización parcial de la mayoría de las actividades económicas asociado al COVID-19<sup>38</sup>. Sin embargo, a pesar de los avances para el año 2021, cabe mencionar que aún no se alcanzan los niveles del año 2019, siendo mayor en 5.7 puntos porcentuales respecto al año 2019 (20.2%).

En ese sentido, se identifica como una de las principales problemáticas la persistencia de la pobreza monetaria, por lo que, con la finalidad de contribuir a mitigar sus efectos, el sector Desarrollo e Inclusión Social cuenta con una cartera de intervenciones compuesta por los programas sociales bajo su responsabilidad.

### 11.2.1 Análisis presupuestal

En el marco de la problemática identificada, se cuenta con el Programa Presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS (PP 0049). El PP 0049 transfiere incentivos monetarios condicionados a hogares en condición de pobreza para que, con su participación y compromiso voluntario, accedan a los servicios de salud y educación, mejorando entre sus miembros integrantes, la salud y nutrición materno-infantil, así como la escolaridad sin deserción. En ese sentido, los hogares que conforman la población objetivo del programa son aquellos hogares con clasificación socioeconómica de pobreza y pobreza extrema y que cuentan con al menos un miembro objetivo del programa (gestantes, niñas, niños y adolescentes hasta los 14 años).

Para el año 2021, el PP 0049 tuvo un PIM de S/ 935 910 millones distribuido en acciones comunes y un único producto con sus cuatro (04) actividades respectivas. El PIM para el único producto fue equivalente a S/ 905 281 millones y para acciones comunes fue de S/30 629 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en Acciones Centrales.

#### Asignación presupuestal del PP 0049

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
Desarrollo e Inclusión Social	Persistencia de la pobreza monetaria	PP 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres S/ 935 910	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

Al respecto, cabe precisar que la Actividad 5006389 “Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia”, recién es incorporada en el 2021 a la Estructura Funcional Programática del PP 0049, motivo por el cual se evidencia una variación porcentual del 100% en relación con años anteriores.

<sup>38</sup> De acuerdo con el documento Evolución de la Pobreza Monetaria 2010-2021. Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

### 11.2.2 Análisis de los indicadores de desempeño

En cuanto al PP 0049, se tiene 06 indicadores de resultado y 01 indicador de producto. Respecto a los indicadores de resultado, para el indicador “Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios Juntos”, se programó alcanzar el valor de 1.6; sin embargo, se ejecutó 3,1. Por otra parte, el indicador “Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios Juntos que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior” tuvo 2.5 como meta programada, logrando superar dicho valor y obteniendo una ejecución de 2.2.

Para el indicador “Porcentaje de mujeres de hogares usuarias juntos que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales”, se programó la meta de 89.8%, logrando una ejecución de 85.3%. En cuanto al indicador “Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios juntos que asisten al menos al 80.0% de los controles de crecimiento y desarrollo según normas del sector salud”, se programó la meta de 87.5%, logrando una ejecución de 38.3% únicamente.

Respecto al indicador “Porcentaje de niños de hogares usuarios juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de educación básica regular, respecto al total de niños de hogares usuarios juntos que cuentan con 6 años” se programó la meta de 99.7%, logrando una ejecución de 96.7%. Para el indicador “Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios juntos que asisten a servicios de educación inicial” se programó la meta de 93.8%, logrando una ejecución de 83.0%. Por último, el indicador de producto “Porcentaje de hogares que reciben incentivo monetario por cumplir con sus corresponsabilidades con respecto a la población objetivo”, ha ejecutado menos de la meta programada de 66.6% con un 24.3%.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0049**

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 0049	Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios juntos	1.6	3.1
		Porcentaje de mujeres de hogares usuarias juntos que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales	89.8%	85.3%
		Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios juntos que asisten al menos al 80% de los controles de crecimiento y desarrollo según normas del sector salud	87.5%	38.3%
		Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios juntos que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior	2.5	2.2
		Porcentaje de niños de hogares usuarios juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de educación básica regular, respecto al total de niños de hogares usuarios juntos que cuentan con 6 años	99.7%	96.7%
		Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios juntos que asisten a servicios de educación inicial	93.8%	83.0%
		Producto	Porcentaje de hogares que reciben incentivo monetario por cumplir con sus corresponsabilidades con respecto a la población objetivo	66.6%

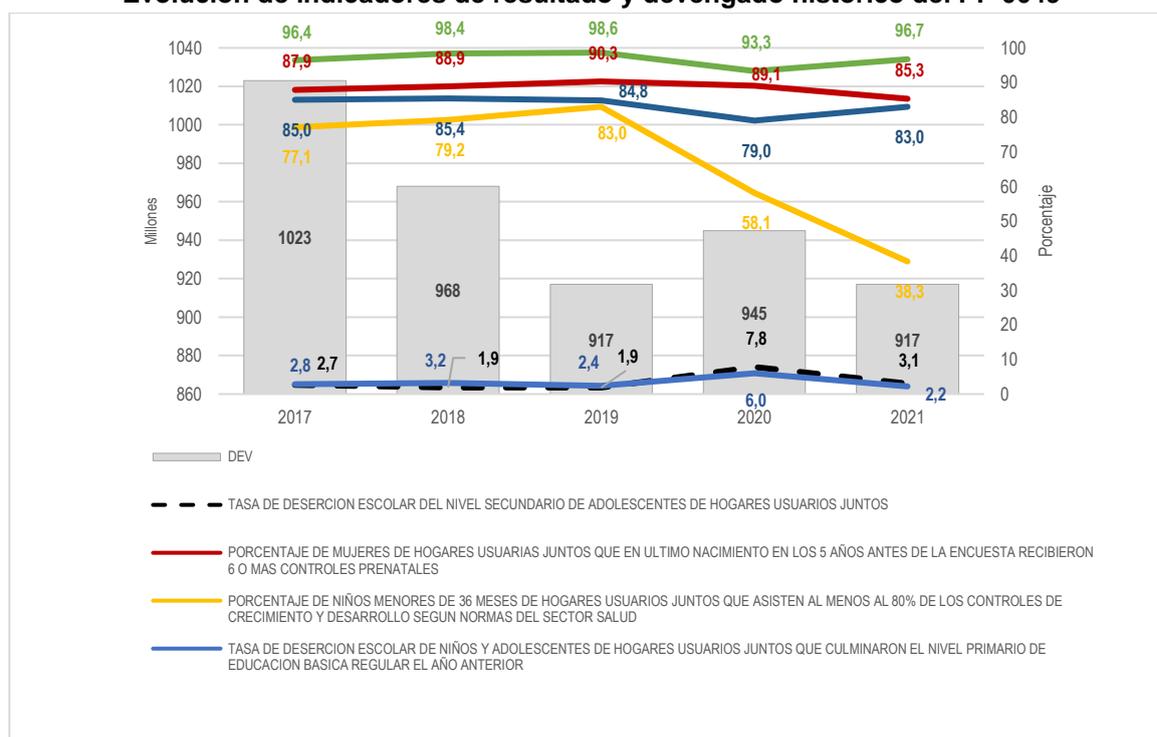
Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE) y Aplicativo de evaluación.

Por otra parte, en el año 2021, el presupuesto devengado del PP 0049 se redujo en 3.0% respecto del año 2020, en concordancia con el menor presupuesto asignado, y tuvo una reducción de 0.1% respecto del año 2019.

A pesar de una menor asignación y ejecución presupuestaria en el año 2021, los indicadores “Porcentaje de niños de hogares usuarios juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de educación básica regular, respecto al total de niños de hogares usuarios juntos que cuentan con 6 años” y “Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios juntos que asisten a servicios de educación inicial” se incrementaron a 96.7% y 85.3% respectivamente.

Asimismo, mejoraron los indicadores de deserción correspondientes a “Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios Juntos” y “Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios juntos que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior” en tanto ambos se redujeron a 3.1 y 2.2 respectivamente.

**Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0049**



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

### 11.3. Sector Educación

En la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2021, se han identificado 3 Artículos en los que se hace mención a aspectos importantes vinculados a las problemáticas mencionadas.

En el Artículo 39 correspondiente a Compromisos de Desempeño en materia de educación, se autorizó al pliego MINEDU para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2021, a favor de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 100 000 000 millones para

el financiamiento de las intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación, así como, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de programas presupuestales tales como “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”, “Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria” y el “Fortalecimiento de la educación superior tecnológica”. Dichos recursos son transferidos previo cumplimiento de compromisos de desempeño para la adecuada provisión de servicios educativos de calidad.

Por su parte, con el Artículo 41, se autorizó al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2021 a favor de los gobiernos regionales hasta por el monto de S/ 410 millones para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los gobiernos regionales, las mismas que están orientadas a resolver por ejemplo: a) La implementación de la jornada escolar completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundaria de Educación Básica Regular, b) Acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, c) Implementación de la Secundaria en Alternancia, d) El fortalecimiento de las acciones comunes del PP 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, PP 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria. e) Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar, f) Fortalecimiento de las acciones del PP 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria, así como la Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica, g) Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del PP 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica; entre otras.

Por último, en el Artículo 42, se autorizó al Ministerio de Educación para financiar, durante el Año Fiscal 2021, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, el Programa de Mantenimiento de los Locales Educativos 2021, que incluye el mantenimiento preventivo y/o correctivo de locales educativos públicos, el mejoramiento de los servicios de agua, saneamiento y electricidad, mantenimiento preventivo y/o correctivo de bicicletas en el marco de la iniciativa rutas solidarias, la adquisición, reparación, reposición y/o mantenimiento de mobiliario y equipamiento, la adquisición de útiles escolares y de escritorio, y la adquisición de kits de higiene para mantener condiciones adecuadas de salubridad en los locales educativos hasta por la suma de S/ 365 millones.

Además, en el marco de las tres problemáticas identificadas, se cuenta con: 1) PP 0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular, 2) PP 0107 Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de educación superior no universitaria y 3) PP 0147 Fortalecimiento de la Educación superior tecnológica. Estos PP tienen como poblaciones objetivo 1) las personas que, de acuerdo a la edad normativa, cursan del II al VII ciclo de Educación Básica Regular y son atendidas por el sistema educativo público, 2) los estudiantes de instituciones de educación superior tecnológica de gestión pública y 3) los estudiantes de carreras pedagógicas en Instituciones de Educación Superior Pedagógica, respectivamente.

### 11.3.1 Análisis presupuestal

En el año 2021, el PP 0090 tuvo un PIM que asciende a S/ 22 713 millones, el cual representa el 61.7% del total del PIM del sector. Por su parte, el PP 0107 tuvo un PIM de S/ 197 millones y representó el 0.5% del sector. Por último, el PIM del PP 0147 fue de S/ 263 millones y representó el 0.8% del sector. Asimismo, con respecto a las APNOP, se llevaron a cabo 1051 proyectos con una asignación S/ 2 088 millones y 191 actividades con una asignación de S/ 3 972 millones. En cuanto a las Acciones Centrales, se llevaron a cabo 13 proyectos con una asignación de S/ 35 849 millones y 7 actividades con una asignación de S/ 2 370 millones.

Además, para el año 2021, el PIM del PP 0090 experimentó una variación porcentual de 8.7% respecto del año 2020. Esta variación porcentual se ve reflejada, en parte, por un incremento de 27.4% en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, en específico, para gastos de construcción de instalaciones educativas y médicas.

Asimismo, el PIM del PP 0107 experimentó una variación porcentual de 4.6%, respecto del año 2020. Esta variación porcentual se ve reflejada, en parte, por un incremento de 13.7% en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, en específico, para gastos de construcción de instalaciones educativas.

Finalmente, el PIM del PP 0147 experimentó una variación porcentual de 6.8% respecto del año 2020. Esta variación porcentual se ve reflejada en parte por un incremento de 61.5% en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, en específico, para pagos de sentencias judiciales y laudos arbitrales.

#### Asignación presupuestal los PP 0090, PP 0107, y PP 0147

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
Educación	Bajos logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular.	PP 090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular: S/ 22 713	No corresponde	1051 proyectos: S/ 2 088	191 actividades: S/ 3 972	13 proyectos: S/ 35 849	7 actividades: S/ 2 370
	Estudiantes de carreras pedagógicas de Institutos y/o Escuelas de Educación Superior Pedagógica con limitadas	PP 0107 Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de educación superior no universitaria					

	e inadecuadas competencias	S/ 197					
	Inadecuadas competencias técnicas y de empleabilidad de los estudiantes de la Educación Superior Tecnológica.	PP 147: Fortalecimiento de la Educación superior tecnológica: S/ 263					

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

### 11.3.2 Análisis de los indicadores de desempeño

En cuanto al PP 0090 se tiene 04 indicadores de resultado y 07 de productos. Respecto a los indicadores de resultado, el indicador “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora” se programó 12.4%, sin embargo, no se ha reportado valor ejecutado. Asimismo, el indicador “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora” se programó 18.5%; no obstante, no se ha reportado valor ejecutado. Por su parte, los indicadores “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática” y “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática” tuvieron como metas programadas 34.0% y 36.0% respectivamente, pero sin reporte del valor de la ejecución. Cabe resaltar que no se contó con valores de ejecución, puesto que, no se dispone de los resultados de la Evaluación Muestral a Estudiantes implementada durante el año 2021.

En lo que respecta a los indicadores de producto, el indicador “Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial, primaria y secundaria que cumplen con las horas lectivas normadas” tuvo una meta programada de 90.0%; sin embargo, no se ha reportado valor ejecutado. Asimismo, para el indicador “Porcentaje de IIEE de primaria cuyos directores entregaron los informes de resultados de la ECE a los docentes de primaria y realizaron con ellos la jornada de análisis”, se tuvo una programación de 99.0%, no obstante, no se reporta valor ejecutado. Por su parte, el indicador “Porcentaje de docentes evaluados en el marco de la implementación de la ley de reforma magisterial”, tiene como meta programada 98.0%; sin embargo, la ejecución alcanzó un 93.0%. Para el indicador “Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en inicial”, se programó 28.0%; no obstante, no se ha reportado valor de ejecución.

Por otro lado, para el indicador “Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 2° grado de secundaria”, se ha superado la meta programada de 2.0%, alcanzó una ejecución de 57.0%. Por otra parte, el indicador “Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan

frecuentemente los cuadernos de trabajo de 2° grado de secundaria” puesto que se programó 60.0% y solo se alcanzó un 47.0%. Por último, el indicador “Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del monitoreo de prácticas escolares”, tuvo una programación de 4.0%; sin embargo, no se ha reportado valor ejecutado.

Respecto al PP 0107, se tiene 01 indicador de resultado y 06 de productos. Con relación al indicador de resultado “Porcentaje de estudiantes con nivel de logro esperado en la evaluación de aprendizajes al egreso”, se tuvo una meta programada de 35.0%; no obstante, no se ha reportado valor ejecutado.

En lo que respecta a los indicadores de producto, el indicador “Porcentaje de instituciones de formación docente públicas que cuenten con personal suficiente al iniciar su periodo académico” tuvo una meta programada de 90.0%; sin embargo, el cumplimiento fue de 84.0%. Por su parte, para el indicador “Porcentaje de docentes aprobados en base a su desempeño en el marco de la evaluación de permanencia docente”, se programó 90.0%; no obstante, no se ha reportado valor ejecutado. Asimismo, para los indicadores “Porcentaje de instituciones de formación docente licenciadas” y Porcentaje de IESP públicas con infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado para la prestación del servicio educativo, se programó 39.0% y 10.0% respectivamente, aunque no se han reportado valores en ambos casos. Por último, para el indicador “Porcentaje de docentes formadores que participan en los programas de fortalecimiento en temas curriculares y/o estrategias metodológicas de los IFD públicos”, se programó 90.0% pero no se alcanzó la meta y se ejecutó un 48.0%.

Para el PP 0147, se cuenta con 01 indicador de resultado y 08 de productos. En lo que respecta al indicador de resultado “Tasa de transición de egresados de secundaria a la educación superior tecnológica”, se evidencia que la meta programada fue de 16.0%; sin embargo, la ejecución fue de 13.0%.

En cuanto a los indicadores de productos, se tiene que el indicador “Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica que obtiene el licenciamiento” no logra alcanzar la meta programada de 9.0%, alcanzando una ejecución de 8.0%. Por el contrario, el indicador “Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica públicas que cumplen con la condición básica de calidad III (infraestructura, equipamiento y recursos para el aprendizaje)” superó la meta programada de 3.0%, alcanzando una ejecución de 8.0%.

Por su parte, el indicador “Porcentaje de directores de EST pública que aprueban, con nota satisfactoria la evaluación de desempeño” tuvo una programación de 80.0%; sin embargo, no se ha reportado valor ejecutado. El indicador “Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica que por lo menos tienen un modelo de articulación con el sector productivo” supera la meta programada en 1.0%, alcanzando la ejecución de 5.0%, no sucediendo lo mismo con el indicador “Porcentaje de docentes de EST pública que aprueban con nota satisfactoria la evaluación de desempeño”, puesto que se programó 80.0%, y se logró ejecutar solo un 71.0%.

Por último, el indicador de producto “Número de planes de optimización vigentes” alcanzó la meta programada de 12.0%, mientras que el indicador “Porcentaje de directores de instituciones EST pública que cumplen con las actividades del plan anual de trabajo (PAT)”

programó una meta de 6.0% y no se reporta valor ejecutado. El indicador “Número de programas de estudios de la educación superior tecnológica publicados en el catálogo nacional de la oferta formativa (CNOF)” superó en 30.0% la meta programada de 111.0%.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño los PP 0090, PP 0107, y PP 0147**

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 0090	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	12.4%	N.D.
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	18.5%	N.D.
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática.	34.0%	N.D.
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática.	36.2%	N.D.
	PP 0107	Porcentaje de estudiantes con nivel de logro esperado en la evaluación de aprendizajes al egreso.	35.0%	N.D.
	PP 0147	Tasa de transición de egresados de secundaria a la educación superior tecnológica.	16.0%	13.0%
Producto	PP 0090	Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial, primaria y secundaria que cumplen con las horas lectivas normadas.	90.0%	N.D.
		Porcentaje de IIEE de primaria cuyos directores entregaron los informes de resultados de la ECE a los docentes de primaria y realizaron con ellos la jornada de análisis.	99.0%	N.D.
		Porcentaje de docentes evaluados en el marco de la implementación de la ley de reforma magisterial.	98.0%	93.0%
		Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en inicial.	28.0%	N.D.
		Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 2° y 4° grado de primaria.	2.0%	57.0%
		Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 2° grado de secundaria.	60.0%	47.0%
		Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del monitoreo de prácticas escolares.	4.0%	N.D.
	PP 0107	Porcentaje de instituciones de formación docente públicas que cuenten con personal suficiente al iniciar su periodo académico.	90.0%	84.0%
	Porcentaje de docentes aprobados en base a su desempeño en el marco de la evaluación de permanencia docente.	90.0%	N.D.	

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
		Porcentaje de estudiantes con nivel de logro esperado en la evaluación de aprendizajes en el proceso formativo a los docentes.	90.0%	N.D.
		Porcentaje de instituciones de formación docente licenciadas.	39.0%	N.D.
		Porcentaje de IESP públicas con infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado para la prestación del servicio educativo.	10.0%	N.D.
		Porcentaje de docentes formadores que participan en los programas de fortalecimiento en temas curriculares y/o estrategias metodológicas de los IFD públicos.	90.0%	48.0%
	PP 0147	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica que obtiene el licenciamiento.	9.0%	8.0%
		Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica públicas que cumplen con la condición básica de calidad III (infraestructura, equipamiento y recursos para el aprendizaje).	3.0%	8.0%
		Porcentaje de directores de EST pública que aprueban, con nota satisfactoria la evaluación de desempeño.	80.0%	N.D.
		Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica que por lo menos tienen un modelo de articulación con el sector productivo.	4.0%	5.0%
		Porcentaje de docentes de EST pública que aprueban con nota satisfactoria la evaluación de desempeño.	80.0%	71.0%
		Número de planes de optimización vigentes.	12.0%	12.0%
		Porcentaje de directores de instituciones EST pública que cumplen con las actividades del plan anual de trabajo (PAT).	6.0%	N.D.
		Número de programas de estudios de la educación superior tecnológica publicados en el catálogo nacional de la oferta formativa (CNOF).	111.0%	141.0%

Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

Respecto al PP 0090, se cuenta con resultados solo para los años 2018 y 2019<sup>39</sup>. En el año 2019, el presupuesto devengado se incrementó en 6.0% respecto del año 2018. Asimismo, el “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora, se redujo de 16.2% en el 2018 a 14.5% en el 2019”.

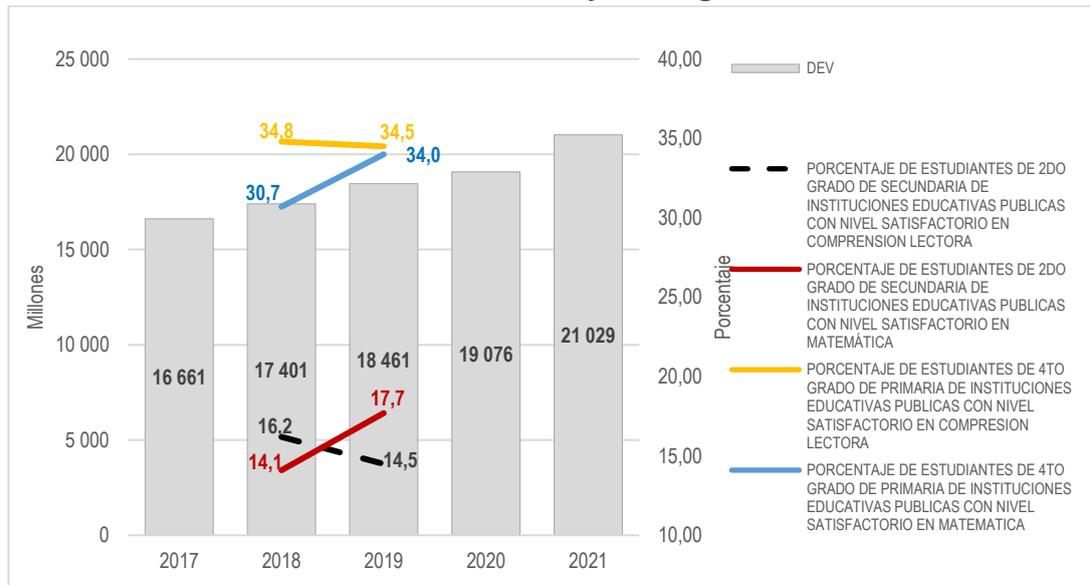
Por otro lado, el indicador “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática” se incrementó de 14.1% en el año 2018 a 17.7% en el año 2019.

<sup>39</sup> Mediante la R.M. N°529-2017-MINEDU, se dejó sin efecto la R.M. N° 350-2017-MINEDU que disponía la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2017). Mediante la R.M. N°275-2020-MINEDU, se dejó sin efecto la R.M. N° 031-2020-MINEDU que disponía la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2020) y Evaluación Muestral de Estudiantes (EM 2020). A la fecha no se dispone de los resultados de la Evaluación Muestral a Estudiantes implementada durante el año 2021.

Del mismo modo, el indicador “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora”, se redujo de 34.8% en el 2018 a 34.5% en el 2019.

Finalmente, el indicador “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática”, se incrementó de 30.7% en el 2018 a 34.0% en el 2019.

**Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0090**

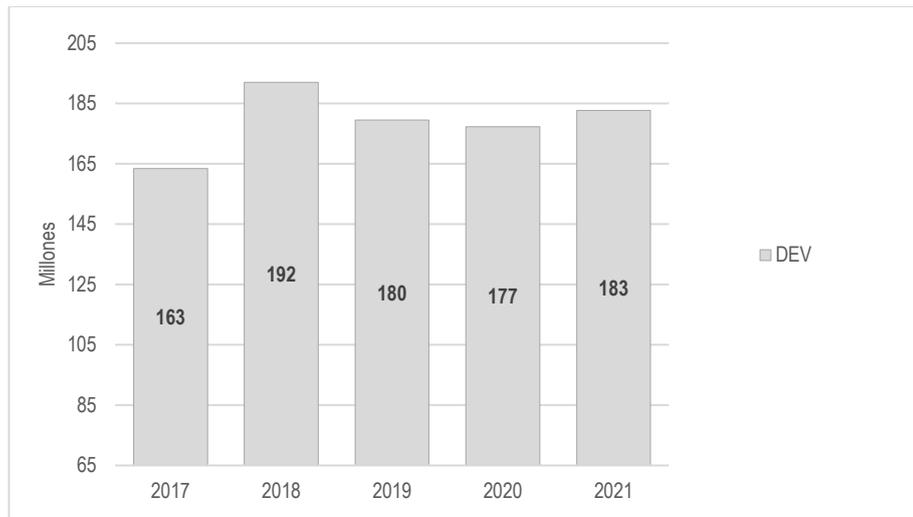


Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

Respecto al PP 0107, no se han reportado valores para el indicador de resultado “Porcentaje de estudiantes con nivel de logro esperado en la evaluación de aprendizajes al egreso” para ningún año en el periodo 2017 a 2021<sup>40</sup>. En cuanto al devengado, se observa un incremento importante en el año 2018, y reducciones para los años 2019 y 2020. Asimismo, en el 2019, se vuelve a evidenciar incremento alcanzando los S/ 183 millones.

<sup>40</sup> Entre los años 2015 - 2019 no se implementaron evaluaciones para la medición del indicador. En el año 2020, se tenía planificado implementar la Evaluación de Aprendizajes (EAE) para el X ciclo. Sin embargo, debido a la pandemia se tuvo que postergar dicha evaluación para el 2021. La evaluación se aplicó en diciembre de 2021 a 3483 estudiantes del 10mo ciclo de 101 IESP/EESP pertenecientes a 11 programas de estudios: Inicial, Inicial EIB, Primaria, Primaria EIB, Ciencia y Tecnología, Matemática, Ciudadanía y Ciencias Sociales, Inglés, Comunicación, Educación Física y Educación Religiosa. Los resultados se encuentran en proceso.

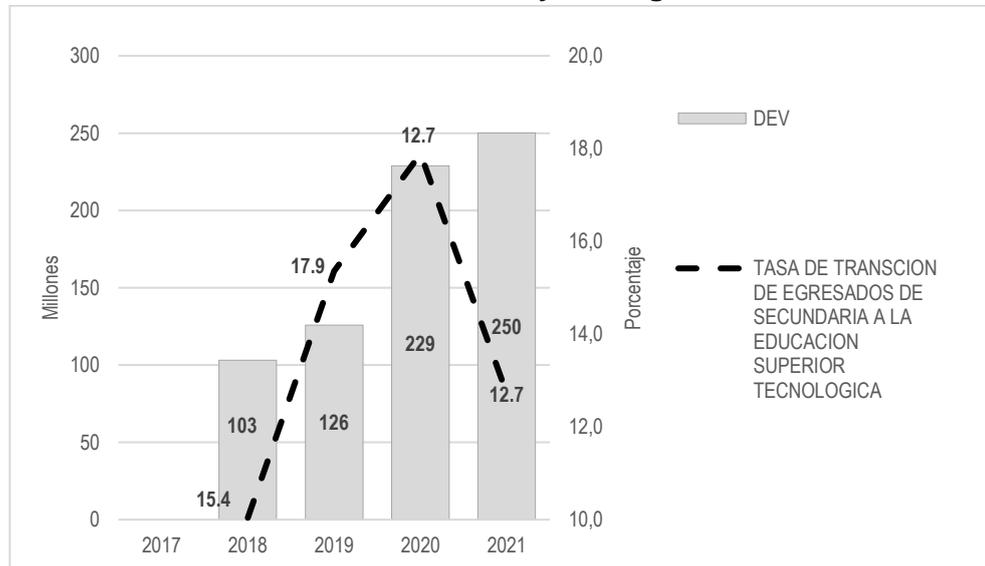
### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0107



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

Respecto al PP 0147, se cuenta con valores reportados del indicador de resultado para el periodo 2018 a 2021<sup>41</sup>. En el año 2021, el presupuesto devengado se incrementó en 9% respecto del año 2020, y en 99.0% respecto del año 2019, y su indicador “Porcentaje de estudiantes con nivel de logro esperado en la evaluación de aprendizajes al egreso” experimentó se redujo de 17.9% en el 2020 a 12.7% en el 2021. Asimismo, este indicador, se redujo de 15.4% en el 2019 a 12.7% en el 2021.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0147



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

## 11.4. Sector Interior

La corrupción y la delincuencia son los principales problemas que vive el país. Al respecto, el 60.6% considera la corrupción y el 41.8% la delincuencia como los principales problemas

<sup>41</sup> El PP 147, se implementa por primera vez en el 2018, por lo que no aplica (N/A) el periodo del 2015 al 2017.

del país. Adicionalmente, la “Falta de seguridad ciudadana” se ubicó en el cuarto puesto de principales problemas del país con 16.2%<sup>42</sup>.

Durante el año 2021, se observó un incremento en cuanto al porcentaje de la población de 15 y más años de las principales ciudades que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses, pasando de 85.9% a 87.0%<sup>43</sup>. Adicionalmente, el porcentaje de la población de 15 y más años que ha sido víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses disminuyó de 23.4% a 18.2%.

En ese sentido, el sector identifica como principal problema la delincuencia, la corrupción y la falta de seguridad que aqueja en nuestro país.

#### 11.4.1 Análisis presupuestal

En el marco de la problemática identificada se cuenta con el PP 0030: Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana. Este PP tiene como población objetivo potencial a los 33 millones de peruanos (2021).

En el año 2021, el PP 0030 tuvo un PIM de S/ 5 048 millones distribuido en 05 productos con sus respectivas actividades (15) y en acciones comunes. El PIM para los 05 productos fue equivalente a S/ 4 509 millones y para acciones comunes fue de S/ 88 millones. Además, contó con 574 proyectos con un PIM que ascendió a S/ 451 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

#### Asignación presupuestal del PP 0030

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
PCM	Seguridad Ciudadana	PP 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana: S/ 5 048	574 proyectos: S/ 451	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

Asimismo, el PP contó con un PIM de S/ 3 522 millones en el Producto 3000355, que tiene por objetivo incrementar la presencia del personal policial, del serenazgo o de ambos en las calles generando un efecto disuasivo ante el crimen e incrementando la confianza de la población en la institución.

<sup>42</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares; Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia registrada para el periodo octubre 2019 – marzo 2020.

<sup>43</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021.

### 11.4.2 Análisis de indicadores de desempeño

El PP 0030 contó en el 2021 con 15 indicadores de desempeño (7 de Resultado y 8 de Producto). Solo 14 indicadores contaron con meta programada y 8 con valor reportado<sup>44</sup>. Por otra parte, durante el 2021, se cumplieron 3 de los 8 indicadores con meta programada y valor reportado (38.0%) a nivel nacional.

En cuanto a los indicadores del año 2021 en relación con el año 2020 se tienen los siguientes resultados: La tasa de victimización (porcentaje) por personas ha disminuido de 23.4% a 18.2% y respecto al porcentaje de la población víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos 12 meses, no se aprecia variación importante de 13.6% a 13.5%.

Respecto al porcentaje de sectores patrullados, éste aumentó de 54.0% a 75.4%. Al mismo tiempo, el porcentaje de operaciones policiales ejecutadas disminuyó de 82.0% a 59.1%. Respecto al porcentaje de comités de seguridad ciudadana que formulan planes el indicador incrementó de 47.9% a 75.8%.

#### Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0030

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 0030	Tasa de Victimización por personas	26.6%	18.2%
		Porcentaje de la Población de las principales ciudades, víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos 12 meses	11.2%	13.5%
Producto	PP 0030	Porcentaje de Sectores Patrullados	88.4%	75.4%
		Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana que formulan planes de Seguridad Ciudadana	33.5%	75.8%
		Porcentaje de Programas Preventivos implementados	92.0%	88.0%
		Porcentaje de Operaciones Policiales ejecutadas	100.0%	59.1%
		Porcentaje de Unidades Especializadas con infraestructura adecuada y en buen estado	43.2%	40.0%
		Porcentaje de Programas Preventivos implementados con apoyo del gobierno local	59.0%	40.6%

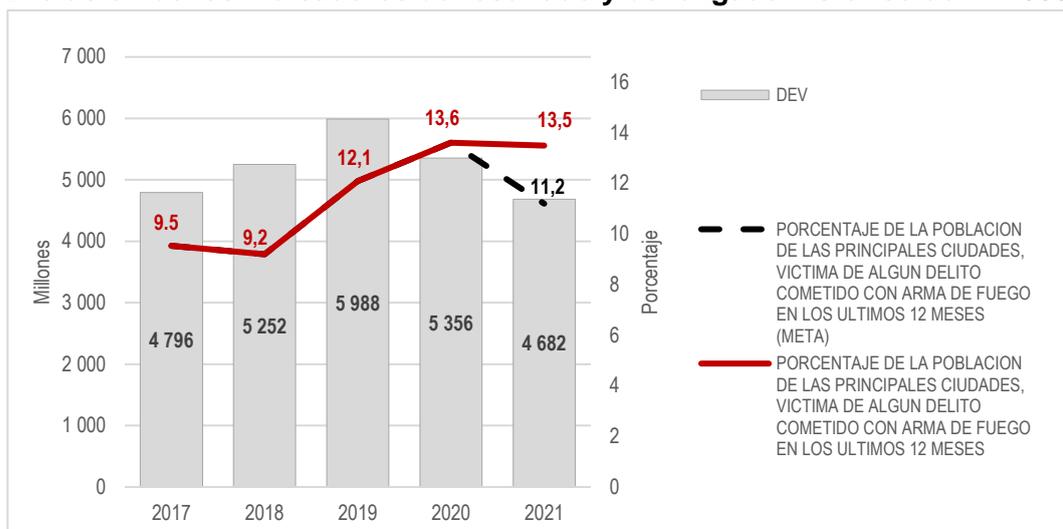
Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

Por otra parte, en el año 2021, el presupuesto devengado del PP 0030 disminuyó en 12.6% respecto del año 2020 y tuvo una reducción de 21.8% respecto del año 2019.

Respecto al indicador “Porcentaje de la población de las principales ciudades, víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos 12 meses, se ha mantenido constante con 13.5% en el 2021 respecto del año 2020. Al mismo tiempo, como indicado anteriormente el presupuesto devengado disminuyó en el 2021 respecto al 2020 pasando de S/ 5 355 millones a S/ 4 682 millones.

<sup>44</sup> Pendiente el reporte de los indicadores 141, 143, 3550,3551, 706, 3552 y 705 de fuente INEI y CEIC.

**Evolución de los Indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0030**



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

**11.4.3 Incentivos para impulsar la estrategia**

Como parte del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, en el marco de la Meta 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana, participaron 116 Gobiernos Locales (Tipo A y C) con un nivel de cumplimiento global de 92.2% (107 Gobiernos Locales). Se logró que se llevarán a cabo 302,488 (93.1% del total programado) patrullajes priorizados por sector y coordinados con las Comisarías de cada jurisdicción asegurando el desarrollo de acciones preventivas y disuasivas que son de competencia municipal y en apoyo a la PNP.

**11.5. Sector Justicia**

Mediante el Decreto Legislativo N.º 1368, se creó el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (SNEJ), que involucra al Poder Judicial (PJ), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación (MPFN), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Ministerio del Interior a través de la PNP, y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (MIMP)

En el año 2019, con la creación del Programa Presupuestal orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM), creado mediante la Resolución Suprema N.º 024-2019-EF, el SNEJ pasó a formar parte de los productos de este PPoR RVcM, y recibió financiamiento a través de este, desde el año 2020. En el año 2021, se financió tanto la continuidad del servicio como la ampliación a los distritos judiciales de Cusco, Junín y Lima Norte. En ese sentido, el SNEJ forma parte principal del PPoR RVcM, ya que representa cerca del 80.0% de los recursos y es además un producto multisectorial, cuya implementación viene avanzando lentamente desde el año 2020.

Los recursos destinados al SNEJ sirven para la implementación de juzgados y salas especializadas, fiscalías especializadas, laboratorios forenses, cámaras Gesell, contratación de profesionales para equipos multidisciplinarios, defensores públicos, capacitación de operadores de justicia y materiales y equipos para comisarías. En ese sentido, cuenta con dos ámbitos de acción: protección y sanción. En el ámbito de protección, el Sistema otorga

medidas de protección a víctimas, las cuales son dictadas por los jueces de primera instancia y ejecutadas por personal policial. En el ámbito de sanción, el SNEJ provee de jueces, fiscales y defensores especializados, que operan para la obtención de una sentencia (condenatoria o absolutoria) del agresor.

### 11.5.1 Análisis presupuestal

El numeral 22.5 del artículo 22 de la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, dispone el financiamiento hasta por S/ 311 millones para la continuidad de los servicios del SNEJ en los distritos judiciales de Áncash, Arequipa, Callao, Lima Este y Ventanilla, así como su implementación en Cusco, Junín y Lima Norte. De estos recursos, se destinaron hasta S/ 108 millones para el Poder Judicial; hasta S/ 33 millones para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; hasta S/ 162 millones para el Ministerio Público; y hasta S/ 6 millones para el Ministerio del Interior. En total, el SNEJ recibió recursos por S/ 297 millones que fueron programados en el producto 3000902: “Mujeres víctimas con medidas de protección efectivas”. No se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

#### Asignación presupuestal del PPor RVcM: Producto 3000902

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
Poder Judicial	Sistema Nacional Especializado de Justicia	PPoR RVcM (Producto 3000902: “Mujeres víctimas con medidas de protección efectivas): S/ 297	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Justicia							
Interior							
Ministerio Público							

Fuente: Consulta amigable SIAF-MEF

### 11.5.2 Análisis de indicadores de desempeño

En el 2021, no se registró indicadores de resultado ni de producto para el SNEJ dentro del PPor RVcM. Sin embargo, cabe indicar que en el numeral 22.6 del artículo 22 de la Ley N.º 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, se dispuso la aprobación de metas de implementación y de indicadores de desempeño, así como un mecanismo de seguimiento. Sin embargo, hasta abril del presente año no se ha implementado ninguno de los indicadores.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PPor RVcM (SNEJ)**

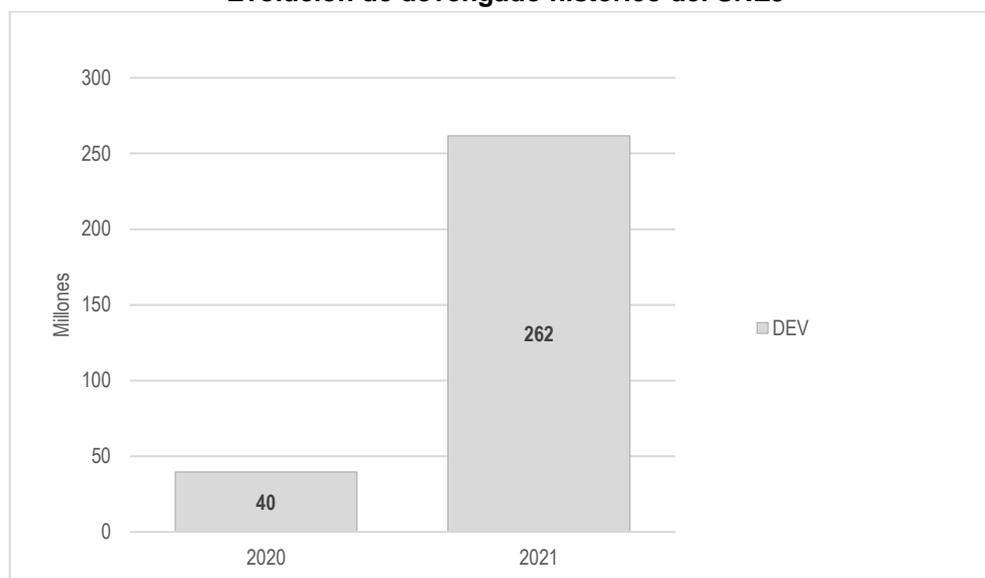
Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional
Desempeño	Indicadores en el marco del Decreto Supremo N.º 003-2021-MIMP	Porcentaje del tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia y recepción por el juzgado respecto al tiempo estándar	N.D.
		Porcentaje de casos cuyo tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia y recepción por el juzgado es menor o igual al tiempo estándar	N.D.
		Porcentaje del tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia y la emisión de la resolución de la medida de protección (otorgada o denegada) respecto al tiempo estándar	N.D.
		Porcentaje de casos cuyo tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia y emisión de la resolución de la medida de protección (otorgada o denegada) es menor o igual al tiempo estándar	N.D.
		Porcentaje del tiempo transcurrido entre recepción del informe de la denuncia en el juzgado y la resolución del juzgado que otorga o deniega la medida de protección, respecto al tiempo estándar	N.D.
		Porcentaje de casos cuyo tiempo transcurrido entre recepción del informe de la denuncia en el juzgado y la emisión de la resolución del juzgado que otorga o deniega la medida de protección es menor o igual al tiempo estándar	N.D.
		Porcentaje del tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia a la comisaría y recepción por fiscalía respecto al tiempo estándar	N.D.
		Porcentaje de casos cuyo tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia en la comisaría y recepción por fiscalía es menor o igual al tiempo estándar	N.D.
		Oportunidad de Denuncias de los Centros Emergencia Mujer	N.D.
		Pérdida de Oportunidad de Patrocinio Legal de los Centros Emergencia Mujer	N.D.
		Porcentaje de casos que cumplen con el estándar básico de atención legal	N.D.
		Porcentaje de casos de violencia con el patrocinio legal de CEM con medidas de protección concedidas a nivel judicial	N.D.
Porcentaje de casos Interoperados en el RUVA	N.D.		

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional
		Porcentaje de casos No RUVA respecto del total de casos en el SNEJ (Protección)	N.D.
		Porcentaje del tiempo transcurrido entre la emisión por juzgado e ingreso a comisaría de las medidas de protección respecto al tiempo estándar	N.D.
		Porcentaje de denuncias atendidas respecto del total de denuncias ingresadas a las fiscalías especializadas	N.D.
		Efectividad en el servicio de patrocinio por parte de las y los Defensores Públicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que patrocinan casos de Violencia contra las Mujeres y Los Integrantes del Grupo Familiar	N.D.

Fuente: Decreto Supremo N.º 003-2021-MIMP

En 2021, los pliegos pertenecientes al SNEJ ejecutaron recursos por S/262 millones, lo que representó el 87.9% respecto a su PIM. En 2020, la ejecución alcanzó los S/ 40 millones, lo que representó el 70.5%.

**Evolución de devengado histórico del SNEJ**



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

### 11.6. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

La violencia familiar en el Perú es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo del país, se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja terribles secuelas en quienes la sufren. En tal sentido, en el 2021, la violencia familiar alguna vez en su vida ejercida por el esposo o compañero contra las mujeres de 15 a 49 años fue del 54.9%<sup>45</sup>. Asimismo, la cantidad de personas víctimas de violencia atendidas en

<sup>45</sup> De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2021.

Centros Emergencia Mujer (CEM) pasó de 114 495 víctimas en 2020 a 163 797 víctimas en 2021.

Por otro lado, el 68.9% de niños entre los 9 y 11 años de edad sufrió violencia psicológica o física en el hogar, alguna vez en su vida, y para el grupo etario de 12 a 17 años, el valor fue de 78.0%<sup>46</sup>.

Esta situación supone un riesgo de desprotección para niñas, niños y adolescentes, que podrían llegar a caer en situación de abandono. Cabe señalar que la cantidad de niñas, niños y adolescentes ingresados a las Unidades de Protección Especial pasaron de 17 608 niños en 2020 a 26 945 niños en 2021, y los atendidos en Centros de Acogida Residencial (CAR) pasaron de 2 138 niños en 2020 a 2 145 niños en 2021.

En ese sentido, el sector identifica como una de las problemáticas principales la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes.

### 11.6.1 Análisis presupuestal

El artículo 22 de la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, dispuso recursos hasta por S/690 millones para financiar acciones vinculadas a la reducción de la violencia contra la mujer, que incluyó el financiamiento de CEM programas de Convivencia Escolar en escuelas, la continuidad de los servicios del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. La disposición de recursos se complementó con la aprobación de normas técnicas, actualización de estrategias, implementación de indicadores, metas y mecanismos de seguimiento. Asimismo, el artículo 24 de la Ley en mención, dispuso recursos hasta por S/85 millones para asegurar la atención de los Centros de Acogida Residencial de niñas, niños y adolescentes, además de disponer y financiar la primera etapa del “Sistema Integrado de Información de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos”.

En el marco de la problemática identificada, el sector cuenta con el PPR RVcM, que involucra a los PP 0049: Programa Nacional Juntos), PP 0080\_Lucha contra la violencia familiar, PP 0117: Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono, PP 0131: Control y prevención en Salud Mental, PP 1001: Productos específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, PP 1002: Productos específicos para la Reducción de la violencia contra la Mujer; y con el PP 0117: Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono.

En 2021, el PP 1002 se financió con S/ 354 millones de los cuales S/ 578 mil se programaron en 3 proyectos de inversión para el acondicionamiento de las direcciones de Defensa Pública de Junín, Cusco y Lima Norte. Asimismo, el resto de los recursos se destinaron a financiar 7 productos y acciones comunes. Por otro lado, para el caso del PP 0117 se destinaron S/ 195 millones, de los cuales S/ 8 millones fueron a 10 proyectos relacionados con el mejoramiento de los CAR, Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNAS), entre otros. Los recursos restantes se programaron en 5 productos y acciones comunes. Finalmente, en APNOP se destinaron S/ 7 millones para cuatro (4) proyectos

<sup>46</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales 2019.

relacionados con el mejoramiento de los CAR. No se asignaron recursos en Acciones Centrales.

**Asignación presupuestal del PP 1002 y el PP 0117**

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
Mujer y poblaciones vulnerables	Implementación del PPOr RVcM	PP 1002 Productos específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer. S/ 354	3 proyectos S/ 578 mil	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	Integración del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños Niñas y Adolescente	PP 0117: Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono: S/ 195	20 proyectos S/ 8	4 proyectos S/ 7	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF

**11.6.2 Análisis de indicadores de desempeño**

Para el año 2021, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) no registró indicadores de resultado ni de producto para el PPOr RVcM. Al respecto, los valores de los indicadores de resultado se obtienen de la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES), la cual estuvo programada para ejecutarse en octubre de 2021 pero por razones metodológicas, relacionadas con la falta de presencialidad en las escuelas producto de las disposiciones sanitarias relacionadas a la emergencia por la COVID19, no se pudo aplicar. Por otro lado, el MIMP solo registró información para el indicador "Porcentaje de niñas, niños o adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar, con derechos restituidos oportunamente" para el año 2021, pero no se tiene registro de años anteriores para este ni para los demás indicadores de resultado. En cuanto a indicadores de producto, en los indicadores "Porcentaje de familias con hijas e hijos en situación de riesgo o desprotección familiar que desarrollaron competencias parentales para el adecuado cuidado y protección", "Porcentaje de adolescentes en acogimiento residencial que adquieren competencias con alternativas para su vida independiente", y "Porcentaje de niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en desprotección familiar protegidos en una familia adoptiva" se alcanzó o superó la meta programada. Para el resto de indicadores de producto, el MIMP reportó que no se alcanzó la meta o que no se obtuvieron registros.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 1002 y el PP 0117**

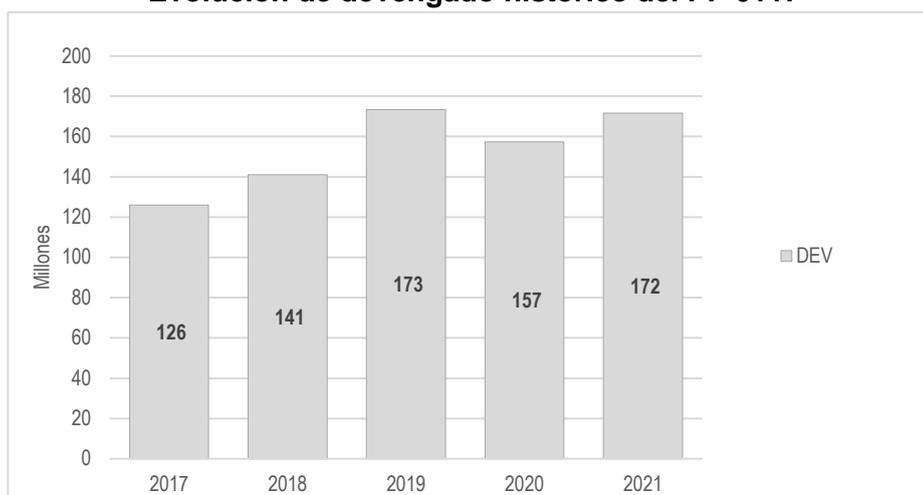
Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 0117	Porcentaje de niñas, niños o adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar, con derechos restituidos oportunamente	4.0%	8.0%
		Porcentaje de niñas y niños de 9 a 11 años de edad que están en situación de riesgo de desprotección familiar	58.0%	N.D.
		Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años de edad que están en situación de riesgo de desprotección familiar	4.0%	N.D.
Porcentaje de niñas, niños o adolescentes que reciben al menos 3 sesiones de fortalecimientos de capacidades de autoprotección		29.0%	15.0%	
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar que acceden a servicios de protección		2.0%	N.D.	
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar que cuentan con plan de trabajo individual aprobado		19.0%	14.0%	
Porcentaje de familias con hijas e hijos en situación de riesgo o desprotección familiar que desarrollaron competencias parentales para el adecuado cuidado y protección		15.0%	61.0%	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes adoptados que cuentan con informes de seguimiento post adoptivo de manera oportuna		86.0%	4.0%	
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes declarados en desprotección familiar acogidos en una familia acogedora.		46.0%	N.D.	
Producto		Porcentaje de familias acogedoras con competencias parentales para la protección temporal de niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar.	29.0%	N.D.
	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial que fortalecen sus capacidades personales y sociales	43.0%	N.D.	
	Porcentaje de adolescentes en acogimiento residencial que adquieren competencias con alternativas para su vida independiente	43.0%	48.0%	
	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en desprotección familiar protegidos en una familia adoptiva	10.0%	10.0%	

Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

Por otra parte, en el caso del PPor RVcM, en el año 2020 se dispusieron recursos hasta por S/ 160 millones (Decreto Supremo N° 110-2020-EF) de los cuales se programaron S/ 66 millones y se ejecutaron S/44 millones. En 2021 se dispusieron S/ 354 millones de los cuales se ejecutaron S/314 millones. En 2022 se dispusieron S/313 millones de los cuales se ejecutaron S/166 millones con corte a marzo.

Respecto al PP 0117, el devengado en 2021 aumentó respecto del 2020, pasando de S/157 millones a S/172 millones.

### Evolución de devengado histórico del PP 0117



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

## 11.7. Sector Presidencia del Consejo de Ministros

### 11.7.1 Ciencia y Tecnología

La escasa formación de capacidades para el desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) ubica al Perú en el puesto 97 de 148 en el Ranking Global de Competitividad (2013-2014). Los avances en investigación reflejados en la cantidad de conocimiento generado a partir de indicadores observables como número de publicaciones en revistas indizadas o patentes producidas por las universidades han sido exigüos a nivel nacional, pero aún más, en la mayor parte de universidades públicas.

Durante el año 2021, se observó una importante reducción en cuanto al número de publicaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a nivel del país, publicadas en revistas indizadas en el periodo anual, pasando de 4279 a 817 publicaciones, lo cual representa una reducción del 80.0%. Por su parte, el porcentaje de subvenciones otorgadas para registrar patentes a nivel nacional en el periodo anual experimentó un incremento, pasando de 6.0% en el 2020 a 12.0% en el 2021.

En ese sentido, el Perú se ubica entre uno de los países que basan su competitividad en la eficiencia, no llegando a la etapa en la cual la competitividad basada en la innovación, por lo que se identifica como problemática un bajo desempeño del desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en los centros de investigación del país.

#### ***i. Análisis presupuestal***

En el marco de la problemática identificada se cuenta con el PP 0137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología, e Innovación Tecnológica (PP 0137). Este PP tiene como población objetivo las 12 Universidades Emblemáticas de la Ley Universitaria N° 30220, que representan un 8.1% de la población de educación superior e Institutos Públicos de Investigación (IPIS), que abarca el 3.7% de estas instituciones.

En el año 2021, el PP 0137 tuvo un PIM de S/ 128 millones distribuido en 4 productos con sus respectivas actividades (16) y en acciones comunes. El PIM para los 4 productos fue equivalente a S/ 112 millones y para acciones comunes fue de S/ 8 millones. Además, contó con 4 proyectos con un PIM que ascendió a S/ 7 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

### Asignación presupuestal del PP 0137

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
PCM	Bajo desempeño del desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en los centros de investigación del país	PP 0137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología, e innovación tecnológica: S/ 128	4 proyectos: S/ 7	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

Asimismo, el PP experimentó una variación porcentual de 21.7% respecto del año 2020. Esta variación porcentual se ve reflejada en gran parte por un incremento de 854.8% en la genérica de gasto 6.24 “Donaciones y Transferencias”, en específico para gastos de donaciones y transferencias a otras entidades del gobierno nacional destinados a financiar gastos de capital. Además, por un incremento en la genérica 6.26 “Adquisición de activos no financieros”, principalmente para la construcción de edificios y estructuras y adquisición de vehículos, maquinarias y otros.

#### ii. Análisis de indicadores de desempeño

En cuanto al PP 0137, se tiene 2 indicadores de resultado y 6 de productos. Respecto a los indicadores de resultado, para el indicador “Número de publicaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a nivel del país, publicadas en revistas indizadas en el periodo anual”, se programaron 200 publicaciones y se ejecutaron 817 publicaciones. Por otra parte, el indicador “Porcentaje de subvenciones otorgadas para registrar patentes a nivel nacional en el periodo anual” tuvo 20.0% como meta programada; sin embargo, al cierre del 2021 se alcanzó un valor de 12.0%.

En lo que respecta a los indicadores de producto, los indicadores “Número de investigadores calificados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA) por cada 10 000 alumnos de postgrado en CTI”, “Número de instituciones relacionadas a la CTI, que cuentan con acceso a bases de datos internacionales contratadas por el CONCYTEC” y “Porcentaje de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico subvencionados por el FONDECYT respecto al número de postulaciones en el periodo anual” superaron la meta programada para el

2021. De esta forma alcanzaron valores de 1 132 investigadores (2.77 veces más que lo programado), 681 instituciones (1.96 veces más que lo programado) y 41.0% (0.37 veces más que lo programado), respectivamente.

Asimismo, se evidencia que los indicadores “Porcentaje de universidades e institutos públicos de investigación (Centro de investigación) que mejoran sus procesos de gestión en CTI”, “Número de instituciones relacionadas a la CTI, que cuentan con repositorios institucionales articulados al repositorio de acceso libre a la información (ALICIA) de CONCYTEC” y “Número de proyectos de investigación e innovación calificados por el CONCYTEC como parte del sistema de incentivos tributarios” no alcanzaron la meta programada. De esta forma, los valores alcanzados fueron 15.0%, 13 instituciones y 15 proyectos, respectivamente.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0137**

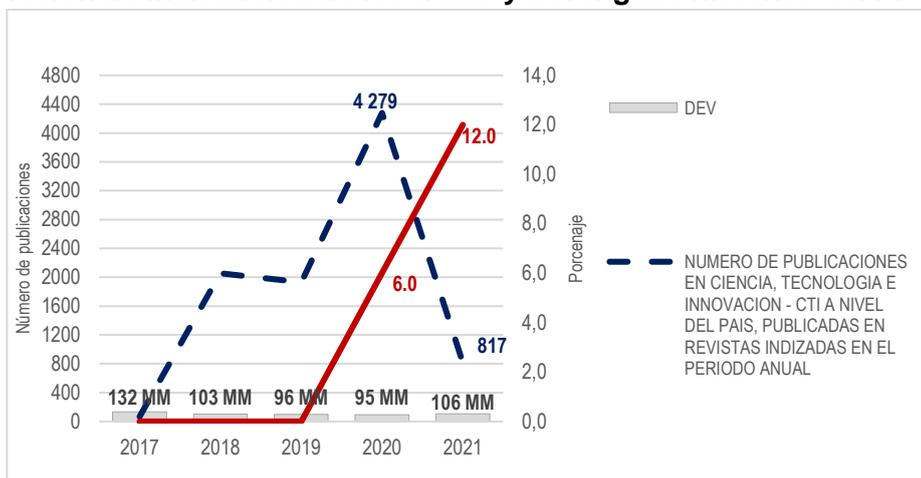
Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado		Número de publicaciones en ciencia, tecnología e innovación- CTI a nivel del país, publicadas en revistas indizadas en el periodo anual.	200 publicaciones	817 publicaciones
		Porcentaje de subvenciones otorgadas para registrar patentes a nivel nacional en el periodo anual.	20.0%	12.0%
Producto	PP 0137	Número de investigadores calificados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA) por cada 10,000 alumnos de postgrado en CTI.	300 investigadores	1 132 investigadores
		Número de instituciones relacionadas a la CTI, que cuentan con acceso a bases de datos internacionales contratadas por el CONCYTEC.	230 instituciones	681 instituciones
		Porcentaje de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico subvencionados por el FONDECYT respecto al número de postulaciones en el periodo anual.	30.0%	41.0%
		Porcentaje de universidades e institutos públicos de investigación (Centro de investigación) que mejoran sus procesos de gestión en CTI.	26.0%	15.0%
		Número de instituciones relacionadas a la CTI, que cuentan con repositorios institucionales articulados al repositorio de acceso libre a la información (ALICIA) de CONCYTEC.	68 instituciones	13 instituciones
		Número de proyectos de investigación e innovación calificados por el CONCYTEC como parte del sistema de incentivos tributarios.	20 proyectos	15 proyectos

Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

Por otra parte, se evidencia una disminución en los niveles de ejecución presupuestal del PP 0137 desde el año 2018 a 2020; sin embargo, en el 2021, se muestra un cambio en la tendencia. Así, se genera un incremento de 12.0% en relación con el devengado del año anterior. Este aumento de la ejecución guarda relación con el aumento del indicador “Porcentaje de subvenciones otorgadas para registrar patentes a nivel nacional en el periodo anual”, el cual creció en el 100.0% respecto al año previo.

No obstante, a pesar del aumento en la ejecución presupuestal, el indicador “Número de publicaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a nivel del país publicadas en revistas indizadas en el periodo anual” no pudo alcanzar los valores del año previo (disminuyó en 81.0%), ni volver a los valores que históricamente había estado registrando desde el 2018.

**Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0137**



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

**11.7.2 Atención ante Heladas y Friaje**

Cada año, miles de familias vulnerables que residen en las zonas alto andinas y en la Amazonía del Perú viven expuestas ante las heladas y el friaje. De acuerdo con el SENAMHI, las heladas son periodos donde existe un descenso brusco de temperatura de duración prolongada con manifestaciones de nevadas y granizadas. En tanto, si bien el friaje también representa un descenso notable de temperatura, la diferencia con el primero es que la ocurrencia del friaje es en la zona de la selva. Ante ello, las familias residentes de dichas zonas, al no contar de manera oportuna con las herramientas y mecanismos para sobrellevar la temporada de heladas y friaje, quedan desprotegidas y en consecuencia con un alto riesgo de sufrir daños en su salud, medios de vida y economía<sup>47</sup>.

A partir de lo expuesto, se identifica como problemática la vulnerabilidad de las personas expuestas frente a los fenómenos de las heladas y friajes en las zonas alto andinas y de la selva.

**i. Análisis presupuestal**

Para abordar el problema expuesto, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) viene liderando la implementación del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes (PMHF), cuya primera versión fue aprobada en el año 2013. Dicho plan establece los lineamientos, focalización, productos y metas con un carácter multianual a fin de que los beneficiarios no vean afectada su salud y economía familiar, la cual en muchos casos se basa en la agricultura y ganadería.

<sup>47</sup> Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024 (Decreto Supremo N°047-2022-PCM).

Desde la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) se han venido articulando esfuerzos de manera conjunta con la PCM, así como con las entidades encargadas de ejecutar las intervenciones de tipo aceleradoras. Cabe precisar que una intervención aceleradora, de acuerdo con el PMHF, lleva dicha mención no por su rápida ejecución operativa y entrega inmediata al beneficiario, sino por ser aquella que aporta de manera más directa a los objetivos del plan e incide altamente en los indicadores del PMHF (sobre todo los de salud). En ese sentido, entre las intervenciones aceleradoras que han tenido un seguimiento priorizado por la DGPP se encuentran el “mejoramiento de vivienda rural” a cargo de Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y la “implementación de cobertizos” a cargo del MIDAGRI.

En cuanto al presupuesto, cabe mencionar que mediante el artículo 23 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, se hace mención al presupuesto asignado al MVCS y MIDAGRI que financió la implementación de viviendas rurales y cobertizos y kits agropecuarios respectivamente. Asimismo, dicho artículo propuso como parte de las mejoras impulsadas desde la DGPP que se financie por un monto adicional de hasta S/ 262 millones aquellos proyectos de la intervención “mejoramiento de vivienda rural” que cuente con expedientes técnicos aprobados por el sector a más tardar al 31 de diciembre de 2020 con el fin de que la etapa pre operativa se adelante y se pueda llegar de manera oportuna a la época de heladas. También, se dispuso la aprobación de un plan de implementación y seguimiento a las acciones financiadas en dicho artículo, el cual contenía la programación de las metas físicas mensualizadas de los sectores y que fue aprobado mediante DS N° 005-2021-PCM.

A continuación, se puede observar el presupuesto otorgado a los sectores MVCS y MIDAGRI para la ejecución de sus intervenciones aceleradoras. En el caso del MVCS los recursos alcanzaron un monto de hasta S/ 314 millones y para el MIDAGRI un monto de hasta S/ 66 millones, alcanzando una ejecución presupuestal del 99.0% y 95.0% respectivamente. No se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

**Asignación presupuestal del PMHF en el marco del PP 0068**

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
PCM	Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje (PMHF) – PP 0068	MVCS: S/ 314	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
		MIDAGRI: S/ 66	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

**ii. Análisis de indicadores de desempeño**

En cuanto al desempeño de indicadores de resultado final y específico establecidos en el PMHF, la PCM remitió a la DGPP su información al cierre del año 2021.

Respecto a los indicadores de resultado final, se cuenta con el indicador “Asistencia de estudiantes en distritos focalizados ante heladas y friaje”, donde el MINEDU mediante Oficio N°00338-2021-MINEDU/SG-ODENAGED indicó a la PCM que dicho indicador no fue medido debido a la coyuntura del COVID-19 lo cual imposibilitó el normal desarrollo de las clases presenciales entre los años 2020 y 2021.

En cuanto al indicador “Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años y mayores de 60 años sobre la tasa de mortalidad en menores de 5 años”, este fue de 0.2 reflejando una disminución del 26.0% respecto al año 2020. El indicador “Tasa de mortalidad en mayores de 60 años”, fue de 3.4 reflejando un aumento del 99.0% con relación al año 2020. Al respecto, y de acuerdo con el MINSA, el impacto en este grupo etario se debió en gran medida a la segunda ola generada por el COVID-19 en el país.

De acuerdo con los indicadores de resultado específico, se identifica que para el indicador “Incidencia acumulada de infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de 5 años” el MINSA informó a la PCM, mediante Oficio N°019-2022-DVMSP/MINSA, que la incidencia de IRA en menores de 5 años fue 206.7, cifra que superó a la reportada en el año 2020.

En el marco del indicador “Incidencia acumulada de episodios de neumonía en menores de 5 años y mayores de 60 años”: El MINSA indicó mediante Oficio N°019-2022-DVMSP/MINSA que la Incidencia Acumulada (IA) por episodios de neumonía fue de 15.0 para casos de niños menores a 5 años. Por otro lado, con relación al grupo etario de mayores de 60 años se informó que la IA de episodios de neumonía fue de 31.7.

Por último, respecto al indicador “Mortalidad de alpacas y ovinos por efectos de las heladas y nevadas en los ámbitos de los distritos intervenidos”, la PCM informó que el MIDAGRI, responsable de la medición del indicador, no reportó la información correspondiente.

### **iii. Evaluaciones sobre estrategias relevantes**

Se cuenta con una Evaluación de Procesos (EPRO) de Viviendas Rurales en el Marco del PMHF 2019-2021, finalizada en 2021. Las dos intervenciones evaluadas fueron Mi Abrigo (FONCODES) y Sumaq Wasi (PNVR). La primera de ellas existe desde 2017, se focaliza en centros poblados con 5 a 70 viviendas en distritos con 30 a 350 viviendas y entrega como paquete tecnológico un muro trombe, cocina mejorada e incluye también tecnologías antisísmicas; mientras que la segunda existe desde 2013, se focaliza sobre centros poblados con Necesidades Básicas Insatisfechas del 40.0% al 100.0%, en zonas de alta o muy alta susceptibilidad a heladas y friaje. Ambas intervenciones se implementan mediante núcleos ejecutores e incluyen también un componente de capacitación para sus usuarios tanto en términos de uso y mantenimiento de las tecnologías (Mi Abrigo), como de construcción y uso adecuado del módulo habitacional (Sumaq Wasi).

La EPRO tuvo como objetivos específicos: i) identificar, definir y analizar los procesos y gestión operativa de las intervenciones, así como la interrelación entre sus procesos internos y actores; ii) identificar y revisar los criterios de elegibilidad de las zonas

beneficiarias y de los beneficiarios; iii) identificar y evaluar el cumplimiento de metas, objetivos y especificaciones técnicas de las intervenciones en el tiempo previsto; e, iv) identificar y analizar debilidades, problemas o limitantes que obstaculizan la entrega, con énfasis en los actores involucrados, capacidad operativa y disponibilidad presupuestaria acorde a las metas planteadas en el PMHF.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 6 recomendaciones transversales a ambas intervenciones evaluadas, y de manera específica 21 para Mi Abrigo (FONCODES) y para Sumaq Wasi (PNVR). Estas recomendaciones se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2021, únicamente con el PNVR y PCM ya que desde 2020 el módulo Sumaq Wasi es la única intervención de viviendas rurales que se mantiene operativa en el marco del PMHF 2019-2021. Dichos compromisos son los siguientes:<sup>9</sup>

- Presentar un modelo validado de vivienda para friaje.
- Actualizar los criterios de focalización y priorización de hogares en el marco de los lineamientos/PMHF 2022-2024.
- Actualizar fichas del Sistema de información de la evaluación social y técnica en el marco de los lineamientos/ PMHF 2022-2024.
- Implementar módulos de dimensiones proporcionales a la cantidad de miembros del hogar.
- Implementar un sistema de información de PNVR con indicadores de actividades de supervisión ex post de la intervención y de capacitación a usuario.
- Realizar un mapeo y caracterización de la oferta nacional de proveedores de insumos clave para la construcción de los módulos.
- Mejorar las condiciones laborales del personal y miembros del NE para garantizar tanto una ejecución como supervisión adecuada de los módulos de vivienda.
- Flexibilizar tanto los costos promedios de los módulos como el re direccionamiento de recursos ahorrados para el fortalecimiento de otras actividades no previstas.
- Fortalecer la supervisión y los recursos asignados para el seguimiento ex post.
- Identificar necesidades de articulación para actuar de manera conjunta con otras intervenciones públicas.

Finalmente, al cierre del 2021, de los 18 medios de verificación planteados para el seguimiento de los 10 compromisos descritos previamente, solo 13 de ellos debieron de acreditar su cumplimiento durante 2021; sin embargo, ninguno de ellos obtuvo aprobación a dicha fecha.

### **11.8. Sector Salud**

Según la OMS, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Ante ello, el Estado Peruano reconoce la salud como un derecho, en cuanto a la protección de la salud de las personas, del medio familiar y de la comunidad; asimismo, la reconoce como una condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo.

En el año 2020, la OMS clasificó la tuberculosis como la segunda enfermedad infecciosa más mortífera (detrás de la COVID-19), además, según el Banco Mundial, el Perú encabezó el ranking de países de Latinoamérica con mayor incidencia de esta enfermedad. En el caso del VIH-SIDA, es necesario precisar que los pacientes infectados por VIH presentan 18 veces más probabilidades de desarrollar tuberculosis, siendo letal la combinación de ambas enfermedades. Para el 2021, aún se mantuvieron los retos para mejorar la detección, tamizaje y/o atención de ambas enfermedades, lo cual en parte se ve reflejado en los indicadores del PP.

Por otro lado, según el MINSA, el cáncer es la segunda causa de muerte en el Perú, siendo los más frecuentes entre los peruanos el de próstata, mama, estómago, colon-recto, cuello uterino, pulmón, entre otros. Durante el 2021, las personas con cáncer enfrentaron desafíos a raíz de la emergencia sanitaria, pues ellos fueron más susceptibles a las formas graves de la COVID-19 y tuvieron que afrontar el colapso de los sistemas de salud que puso en riesgo la continuidad de su tratamiento. Asimismo, hubo otros factores como la inmunosupresión debido a la quimioterapia o el compromiso pulmonar en los pacientes con cáncer de pulmón.

En cuanto a la salud mental, los trastornos mentales y del comportamiento representan el grupo de daños con mayor carga de enfermedad y de años de vida saludable perdido, según el MINSA. Además, a esto se agregan repercusiones económicas (expresadas en gastos en servicios sanitarios) y repercusiones sociales (baja productividad, desempleo, estigmatización y exclusión). A la fecha, los servicios de salud mental aún tienen grandes retos por cumplir, pues persisten problemas en el servicio, especialmente relacionadas al acceso.

A partir de lo mencionado, el sector salud enfrenta una serie de retos para asegurar el acceso y la calidad de los servicios de salud. En ese sentido, para el año 2021, se identificó como problemática la incidencia de las siguientes enfermedades sobre las cuales se dará cuenta en detalle: tuberculosis y VIH/SIDA; cáncer y salud mental.

#### **11.8.1 Análisis presupuestal**

La prevención, detección y atención de estas enfermedades son abordadas mediante los PP 0016: TBC/VIH-SIDA, 0024: Prevención y control del cáncer y PP 0131: Control y prevención de la salud mental.

El PP0016 TBC/VIH-SIDA tiene como resultado específico “Reducir la morbilidad y mortalidad por TBC y por VIH/SIDA”. Si bien la población de este PP es universal (pues además del diagnóstico y atención de la enfermedad, también se incluye la prevención), se estima que hay una incidencia de 63.2 casos de tuberculosis y 26.3 casos notificados de VIH por cada cien mil habitantes. Cabe precisar que los datos presentados anteriormente corresponden al año 2019, pues debido a la pandemia, los servicios de salud se vieron restringidos y se generó un sub registro de los casos que afectó los valores de 2020 y 2021.

Para el año 2021, el PP 0016 no contó con artículos específicos en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021; sin embargo, el PP tuvo un PIM de S/ 611 millones que estuvo distribuido en 21 productos con sus respectivas actividades (25), acciones comunes y proyectos de inversión. El PIM para los 21 productos fue equivalente a

S/ 559 millones y para acciones comunes fue de S/ 49 millones. Además, contó con 9 proyectos con un PIM que ascendió a S/ 2 millones. En cuanto a su distribución según nivel de gobierno, el Gobierno Nacional manejó el 41.0% de los recursos, mientras que los Gobiernos Regionales, el 59.0%.

Con respecto a la importancia presupuestal de los productos del PP (sin contar acciones comunes ni proyectos), el 19.0% estuvo destinado al despistaje de tuberculosis, otro 19% al diagnóstico de VIH/SIDA, el 12.0% al diagnóstico de tuberculosis, el 9.0% a consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual, el 6% para el tratamiento oportuno contra la tuberculosis, el 5.0% dirigido a mujeres gestantes que reactivas a sífilis y niños expuestos al VIH/SIDA y el 29.0% para la prevención del VIH/SIDA y tuberculosis.

Por su parte, el PP 0024 tiene como resultado específico “Disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana” y, si bien la población objetivo es universal, se estimó una incidencia de 192.6 casos nuevos por cada cien mil habitantes en el Perú.

El PP 0024 no contó con artículos específicos en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021; sin embargo, tuvo un PIM de S/ 790 millones, el cual estuvo distribuido en 18 productos con sus respectivas actividades (39), acciones comunes y proyectos de inversión. El PIM para los 18 productos fue equivalente a S/ 740 millones y para acciones comunes fue de S/ 39 millones. Además, contó con 9 proyectos con un PIM que ascendió a S/ 10 millones. Con respecto a su distribución según nivel de gobierno, el Gobierno Nacional manejó el 72.0% de los recursos, mientras que los Gobiernos Regionales, el 28.0%.

Se observa además que, en lo que corresponde al presupuesto de los productos del PP (sin contar los proyectos ni las acciones comunes), el 9.4% estuvo destinado para la prevención, el 14.0% para el tamizaje y el 76.6% para el tratamiento del cáncer en sus diversas formas.

Los recursos asignados al PIM del PP 0024 para 2021 aumentaron en 13.8% con respecto al año 2020. Principalmente, esta variación porcentual se vio reflejada en el incremento en 26.7% en la genérica de gasto 5.24: Donaciones y transferencias, en específico en aquellas destinadas a financiar gastos corrientes de diversas entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales y fondos públicos. Asimismo, se debió al aumento en 16.4% en la genérica de gasto 5.23: Bienes y servicios, principalmente para la compra de suministros médicos y para la financiar personal por Contratos Administrativos de Servicios.

Respecto al PP 0131, este tiene como resultado específico “Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud” y, si bien la población de este PP es universal (pues además del diagnóstico y atención de la enfermedad, también se incluye la prevención), se estima que el 20.0% de la población adulta y adulta mayor padece de un trastorno mental, especialmente depresión, trastornos de ansiedad, consumo perjudicial, abuso y dependencia del alcohol; y, el 20% de niños y niñas padecen trastornos de conducta y de las emociones.

Para el año 2021, el PP 0131 contó con un artículo específico en Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021. Es así como, a través el numeral 34.2 del artículo 34 de la mencionada Ley, se asignaron S/ 73 millones en el MINSA a favor

de los gobiernos regionales, con el objetivo de financiar productos del PP vinculados a la atención de los servicios de salud mental comunitaria y el fortalecimiento de su oferta, en lo que corresponde a Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Hogares Protegidos (HP), Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones (UHSM) y Fortalecimiento de Establecimiento de Salud (FEES).

En esa línea, mediante el Decreto Supremo N° 012-2021-EF, se autorizó transferencias a favor de 25 gobiernos regionales por un monto de S/ 70 millones (de los S/ 73 millones inicialmente asignados), de los cuales S/ 63 millones estuvieron dirigidos a financiar la continuidad y fortalecimiento de los actuales servicios de salud mental comunitaria y S/ 6 millones para financiar la implementación de nuevos servicios de salud comunitaria. Específicamente, se propuso el fortalecimiento de 133 establecimientos existentes a la fecha (52 CSMC, 44 FEES, 31 HP y 6 UHSM), así como la creación de 16 nuevos servicios (5 CSMC, 8 HP y 3 UHSM) (MINSA, 2021).

Durante el año 2021, el PP tuvo un PIM de S/ 390 millones, el cual estuvo distribuido en 9 productos con sus respectivas actividades (22), acciones comunes y proyectos de inversión. El PIM para los 9 productos fue de S/ 372 millones y para acciones comunes fue equivalente a S/ 18 millones. Además, contó con 1 proyecto con un PIM que ascendió a S/ 35 millones. Con respecto a la distribución del presupuesto en los niveles de gobierno, este tuvo una gran relevancia en los Gobiernos Regionales, pues ellos concentraron el 70.0%, mientras que el Gobierno Nacional, el 30.0%.

En cuanto a la distribución presupuestal que se dio a los temas del PP, el 3.8% estuvo dirigido a servicios de prevención, el 9.8% a detección y el 86.4% a atención. Lo anterior considerando exclusivamente el presupuesto de los productos del PP (sin contar proyectos de inversión ni acciones comunes).

Los recursos asignados al PIM del PP 0131 para el año 2021 aumentaron en 10.8% con respecto al año 2020. Principalmente, esta variación porcentual se debió al incremento en 38.5% en la genérica de gasto 5.23: Bienes y servicios, específicamente para la contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que aumentó en 72.6%, es decir en S/ 90 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en Acciones Centrales.

### Asignación presupuestal del PP0016, PP0024, y PP0131

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
Salud	TBC/VIH-SIDA	PP 0016 TBC/VIH-SIDA: S/ 611	9 proyectos: S/ 2	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	Cáncer	PP 0024 Prevención y control del cáncer: S/ 790	9 proyectos: S/ 10	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	Salud mental	PP 0131 Control y prevención en salud mental: S/ 390	1 proyecto S/ 35	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.8.2 Análisis de indicadores de desempeño

El PP 0016, tiene 4 indicadores de resultado y 13 de producto. Respecto a los indicadores de resultado, en general, se tiene que sus valores ejecutados han variado ligeramente. Por ejemplo, en el año 2020 la “Tasa de morbilidad de TBC (por cada 100 000 habitantes)” pasó de 75.6 a 79.1 en 2021. En el caso del VIH/SIDA, en 2021 se comenzó a medir el indicador “Tasa de transmisión materno infantil por VIH (por cada 100 000 habitantes) que logró 3 personas bajo una meta de 3 personas.

En lo que respecta a los indicadores de producto más relevantes para el año 2021, el indicador “Cobertura de tamizaje de VIH en varones de 18 a 59 años de edad” tuvo un 50% de meta y ejecutó sólo un 6%. Asimismo, para el indicador “Cobertura de tamizaje de VIH en población de alto riesgo” se programó un 45.0% de meta y se ejecutó sólo un 12.1%.

Para el indicador “Cobertura de Pruebas rápidas en pacientes con TB Pulmonar FP” se registró una meta de 88% y la ejecución alcanzó un 61%. En lo que respecta al indicador “Proporción de perdidos en el seguimiento (abandono) al tratamiento para TB resistente” se programó un 11.0% y se ejecutó un 6.3%.

En cuanto al resto de indicadores, como se puede observar en el cuadro, estos mantuvieron una ejecución muy cercana a lo programado. Finalmente, es importante mencionar que, en general, existe un sub registro causado por la pandemia del COVID-19.

En cuanto al PP 0024, éste cuenta con 1 indicador de desempeño a nivel de resultado específico y 12 a nivel de producto. En cuanto al indicador de resultado “Tasa de mortalidad por cáncer (por cada 100 000 habitantes)”, se esperaba que empiece su medición a partir de 2021; sin embargo, a la fecha de cierre del Aplicativo de Evaluaciones, este valor aún no había sido registrado.

Con respecto a los indicadores de producto más relevantes para el año 2021, se observa que los relacionados a estilo de vida no lograron su meta propuesta, pues el indicador “Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que en los últimos 30 días consumieron alguna bebida alcohólica” tenía un meta de 67.8% y logró 29.2% y el indicador “Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que fuman diariamente” tenía una meta de 17.4% y logró 1.2%.

Sobre los indicadores de prevención, también se observa una situación similar a la anterior en varios de ellos. Por ejemplo, el indicador “Porcentaje de mujeres de 40 a 59 años de edad que se han realizado mamografía en los últimos 24 meses” tenía una meta de 18.4% y logró 6.7%; el indicador “Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años de edad que se han realizado el examen clínico de mama en los últimos 12 meses” tenía una meta de 22.0% y logró 9.2% y el indicador “Porcentaje de niñas protegidas con vacuna VPH” tenía una meta de 95.0% y logró 58.9%.

En la misma línea, lo anterior ocurre con los indicadores de tamizaje; por ejemplo, el indicador “Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de VPH) en los últimos 12 meses” tenía una meta de 60.4% y logró 39.3%; y el indicador “Porcentaje de personas 18 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de piel en los últimos 12 meses” tenía una meta de 27.2% y logró 16.0%.

En cuanto al resto de indicadores, estos mantuvieron una ejecución muy cercana a lo programado o, si no alcanzaron la meta, no fue por una gran diferencia como en los casos señalados anteriormente.

Sobre el PP 0131, este cuenta con 01 indicador de desempeño a nivel de resultado específico y 05 a nivel de producto. En lo que corresponde al indicador de resultado “Porcentaje de personas con problemas de salud mental atendidas”, se puede observar que este ha mejorado de 23.0% en 2017 a 31.0% en 2020; no obstante, para 2021, este valor disminuyó a 8.2%.

Con respecto a los indicadores de producto, dos de los cinco indicadores lograron o estuvieron muy cerca de lograr su meta. Los que no lograron su meta fueron los siguientes: “Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad reciben diagnóstico y tratamiento”, que tenía una meta de 70.4% y logró 32.1%; “Porcentaje de personas detectadas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol, son tratadas oportunamente”, que tenía una meta de 38.7% y logró 0.5%; y “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con déficits de habilidades sociales reciben y culminan las sesiones de habilidades sociales”, que tenía una meta de 21.9% y logró 8.6%.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP0016, PP0024, y PP0131**

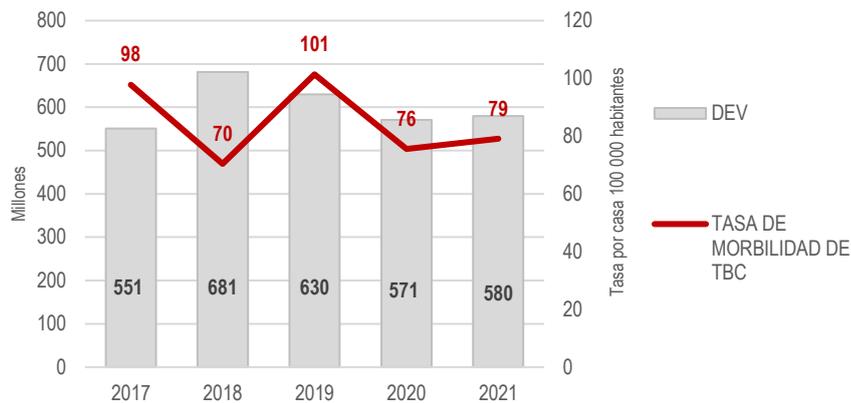
Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 0016	Tasa de morbilidad de tuberculosis (por 100 000 mil habitantes)	102 personas	79 personas
		Tasa de mortalidad de tuberculosis (por 100 000 mil habitantes)	4 personas	N.D.
		Tasa de transmisión materno infantil por VIH (por 100 000 mil habitantes)	3 personas	3 personas
		Tasa de incidencia de sífilis congénita (por 100 000 mil habitantes)	0.5 persona	0.6 persona
	PP 0024	Tasa de mortalidad por cáncer (por 100 000 mil habitantes)	119 personas	N.D.
	PP 0131	Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud	32.5%	8.2%
Producto	PP 0016	Proporción de casos de tuberculosis tamizados para VIH/SIDA	95.0%	95%
		Cobertura de tamizaje de VIH en varones de 18 a 59 años de edad	50.0%	6.0%
		Cobertura de tamizaje de VIH en población de alto riesgo	45.0%	12.1%
		Porcentaje de hombres y mujeres con VIH que reciben tratamiento con ARV (TARV)	80.0%	86.0%
		Proporción de sintomáticos respiratorios frotis positivo	1.4%	1.9%
		Proporción de contactos examinados	90.0%	83.0%
		Cobertura de pruebas rápidas en pacientes con TB pulmonar FP	88.0%	61.0%
		Porcentaje de gestantes diagnosticadas con VIH que reciben tratamiento	95.0%	94.0%
		Porcentaje de gestantes diagnosticadas con sífilis que reciben tratamiento completo	95.0%	84.0%
		Porcentaje de personas con diagnóstico de infección crónica por VHB que reciben tratamiento	25.0%	20.0%
		Cobertura de personas diagnosticadas con ITS que reciben tratamiento	95.0%	85.0%
		Proporción de perdidos en el seguimiento (abandono) al tratamiento para TB sensible	5.5%	2.9%
		Proporción de perdidos en el seguimiento (abandono) al tratamiento para TB resistente	11.0%	6.3%
	PP 0024	Porcentaje de personas de 15 a 59 años de edad que considera que el cáncer es prevenible	89.8%	87.8%
		Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que en los últimos 30 días consumieron alguna bebida alcohólica	67.8%	29.2%
		Porcentaje de mujeres de 40 a 59 años de edad que se han realizado mamografía en los últimos 24 meses	18.4%	6.7%
		Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años de edad que se han realizado el examen clínico de mama en los últimos 12 meses	22.0%	9.3%
		Porcentaje de niñas protegidas con vacuna VPH	95.0%	58.9%
		Porcentaje de personas de 40 a 59 años de edad que se han realizado un chequeo general para descartar algún tipo de cáncer en los últimos 24 meses	28.4%	18.8%

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
		Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años de edad que se han realizado papanicolaou en los últimos 36 meses y conocen su resultado	84.7%	84.8%
		Porcentaje de personas de 50 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de colon-recto en los últimos 12 meses	7.6%	6.9%
		Porcentaje de personas de 40 a 75 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de próstata de en los últimos 12 meses	11.0%	7.2%
		Porcentaje de personas 18 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de piel en los últimos 12 meses	27.2%	16.0%
		Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que fuman diariamente	17.4%	1.2%
		Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de VPH) en los últimos 12 meses	60.4%	39.2%
	PP 0131	Porcentaje de las personas detectadas con problemas psicosociales tienen diagnóstico y tratamiento	15.4%	19.7%
		Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad reciben diagnóstico y tratamiento	70.4%	32.1%
		Porcentaje de personas detectadas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol, son tratadas oportunamente	38.7%	0.5%
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con déficits de habilidades sociales reciben y culminan las sesiones de habilidades sociales	21.9%	8.6%
		Porcentaje de la población atendida, tamizada por problemas psicosociales o trastornos de salud mental	24.8%	24.7%

Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

De manera complementaria, a continuación, se realiza el análisis de la evolución del presupuesto devengado del PP0016 con los valores obtenidos del indicador de desempeño a nivel de resultado “Tasa de morbilidad de tuberculosis (por 100 000 mil habitantes)”. Por un lado, si se compara la evolución de 2020 a 2021, se observa que el devengado aumentó en 1.6% y el valor del indicador en 4.6%; a pesar de ello, no se logró la meta propuesta del indicador. Por otro lado, si se compara la evolución de 2019 (pre pandemia) al 2021, el devengado se redujo en 7.9% y el valor del indicador en 22.0%.

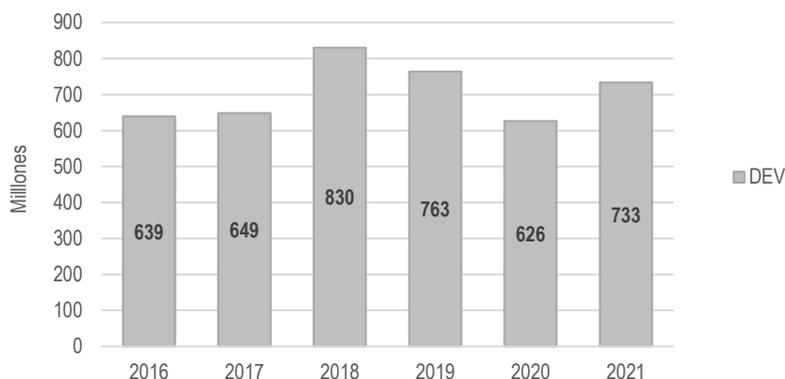
### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0016



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

Por otro lado, como se observa en el siguiente gráfico, el devengado del PP0024 ha sufrido variaciones en los últimos cuatro años. Comparando la variación del año 2020 al año 2021, el devengado aumentó en 17.1%; sin embargo, si se realiza la comparación con el año 2019 (pre pandemia) el devengado a 2021 disminuyó en 3.9%. Debido a que el sector no registró el valor del indicador de resultado del PP desde el 2017, no se puede realizar el análisis del desempeño del PP.

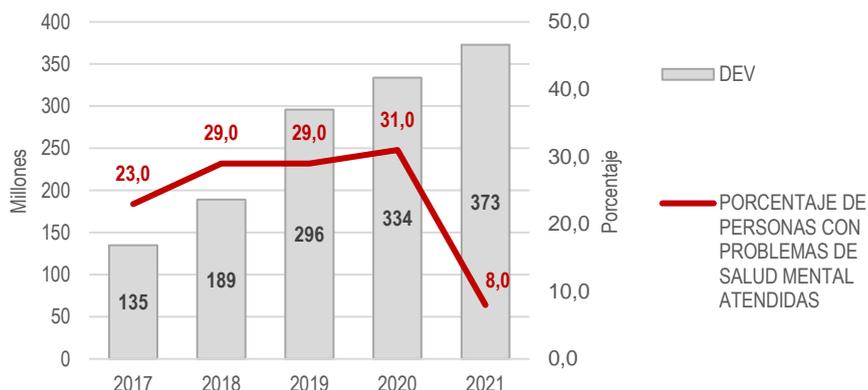
### Evolución de devengado histórico del PP 0024



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

De manera complementaria, a continuación, se realiza el análisis de la evolución del presupuesto devengado del PP 0131 con los valores obtenidos del indicador de desempeño a nivel de resultado “Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud”. Por un lado, si se compara la evolución del 2020 al 2021, se observa que el devengado aumentó en 11.7%, pero el valor del indicador se redujo en 23.0%. Por otro lado, si se compara la evolución de 2019 (pre pandemia) a 2021, el devengado aumentó en 25.9%, pero el valor del indicador se redujo en 21.0%.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0131



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

#### 11.9. Sector Transportes y Comunicaciones

En el marco de transporte, en el país la red de carreteras está conformada aproximadamente por 175 053 kilómetros, sobre los cuales el sector transporte y comunicaciones es competente de las vías nacionales. Por otro lado, la infraestructura aeroportuaria está constituida por 128 aeródromos, de los cuales 67 aeródromos son de propiedad pública (19 de estos se encuentran concesionados) y 61 aeródromos de propiedad privada. Respecto a la red ferroviaria del país, esta cuenta con una longitud total de 1 907 Km. del cual el 87.5% (1 668 Km) corresponde a infraestructura ferroviaria de titularidad pública.

En tal sentido, se identifica como uno de los principales problemas el difícil desplazamiento interurbano de personas y/o mercancías ante su elevado costo, tiempos e inseguridad en los distintos modos del sistema de transporte (terrestre, acuático y aéreo).

Por otro lado, en lo que respecta a comunicaciones, el acceso a los servicios de telecomunicaciones presenta diferencias entre áreas geográficas, zonas urbanas y zonas rurales, debido a la dispersión de la población y a lo accidentado de la geografía del país. Ello dificulta en cierta manera el desarrollo de la infraestructura para los servicios de telecomunicaciones, lo cual acentúa la brecha digital existente en zonas rurales con altos niveles de pobreza. En esa línea, se identifica como problemática el limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.

##### 11.9.1 Análisis presupuestal

En el marco de la problemática identificada del transporte interurbano, se cuenta con el PP 0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte.

Respecto a la problemática identificada en los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados, se cuenta con el PP 0047: Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.

Durante el año 2021, el PP 0138 asignado al sector Transportes y Comunicaciones (GN) tuvo un PIM de S/ 9 334 millones, el cual estuvo distribuido en 24 productos con sus respectivas actividades, acciones comunes y proyectos de inversión. El PIM para los 24 productos fue de S/ 2 822 millones. Además, contó con 603 Inversiones y estudios pre-inversión con un PIM que ascendió a S/ 6 512 millones.

Asimismo, el PP 0047 asignado al sector Transportes y Comunicaciones (GN) tuvo un PIM de S/ 951, el cual estuvo distribuido en 4 productos con sus respectivas actividades, acciones comunes y proyectos de inversión. El PIM para los 4 productos fue de S/ 137 millones. Además, contó con 30 Inversiones y estudios pre inversión con un PIM que ascendió a S/ 814 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

### Asignación presupuestal del PP 0138 y PP 0047

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto PIM
Transportes y comunicaciones	Sistema de Transporte Interurbano	PP 0138 (24 productos, 603 Inversiones y estudios pre-inversión): S/ 9 334	PP 0128 (603 Inversiones y estudios pre inversión): S/ 6 512	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	Telecomunicaciones	PP 0047 (4 productos, 30 Inversiones y estudios de pre inversión): S/ 952	PP 0047 (30 Inversiones y estudios de pre inversión): S/ 814	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.9.2 Análisis de indicadores de desempeño

En cuanto al PP 0138, se cuenta con 06 indicadores de resultado programados y 05 reportados y con 28 indicadores de producto programados y 25 reportados.

Respecto a los indicadores de resultado, el indicador “Tasa de personas lesionados o heridos generados por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en todo el país” tuvo una tasa de 119.0 como meta programada, sin embargo, la ejecución fue de 149.0. Asimismo, el indicador “Tasa de personas fallecidos generados por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en todo el país” tuvo una tasa de 6 como meta programada, sin embargo, la ejecución fue de 9.

Para el indicador “Tiempo promedio de espera de naves para atraque en el muelle” tuvo 26 horas como meta programada, sin embargo, la ejecución fue de 27. En lo que respecta al indicador “Tasa de accidentes e incidentes en terminales portuarios” tuvo una meta programada de 5.0, sin embargo, la ejecución fue de 9.0. Por último, el indicador “Tasa de accidentes de tránsito por cada 10 000 vehículos” tuvo una meta programada de 88 accidentes, sin embargo, la ejecución fue de 97 accidentes. Respecto al indicador “Porcentaje de contribución en la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de pasajeros y de carga, a nivel nacional e internacional en el sistema de transporte aéreo” no se cuenta con información registrada por el sector. El indicador de producto “Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado” tuvo una meta de 87.0% sin embargo la ejecución fue de 77.0%.

En cuanto al PP 0047, se cuenta con 1 indicador de resultado programado y reportado, asimismo se cuenta con 3 indicadores de producto programados y reportados. Al respecto, el indicador “Porcentaje de población que usa internet” tuvo un porcentaje de 60.0% como meta programada, sin embargo, la ejecución fue de 72.0%.

Respecto al indicador de producto “Porcentaje de localidades con acceso a al menos un servicio público de telecomunicaciones” tuvo una meta de 9.0%; sin embargo, la ejecución fue de 2.0%. Asimismo, respecto al indicador de producto “Porcentaje de localidades, con más de 100 habitantes o que tengan una entidad pública, con cobertura de internet fijo” tuvo una meta de 16.0% sin embargo la ejecución fue de 7.0%, ello debido a que no se lograron culminar los proyectos previstos en la red de acceso en la programación del indicador.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0138 y PP 0047**

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 0138	Tasa de personas lesionados o heridos generados por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en todo el país	119.0	149.0
		Tasa de personas fallecidos generados por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en todo el país	6.0	9.0
		Tiempo promedio de espera de naves para atraque en el muelle	26	27
		Tasa de accidentes e incidentes en terminales portuarios	5.0	9.0
		Tasa de accidentes de tránsito por cada 10 000 vehículos	88.0	97.0
	Porcentaje de contribución en la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de pasajeros y de carga, a nivel nacional e internacional en el sistema de transporte aéreo	92.0 %	N.D.	
	PP 0047	Porcentaje de población que usa internet	60.0%	72.0%
Producto	PP 0138	Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado	87.0%	77.0%
	PP 0047	Porcentaje de localidades con acceso a al menos un servicio público de telecomunicaciones	9.0%	2.0%
		Porcentaje de localidades, con más de 100 habitantes o que tengan una entidad pública, con cobertura de internet fijo.	16.0%	7.0%

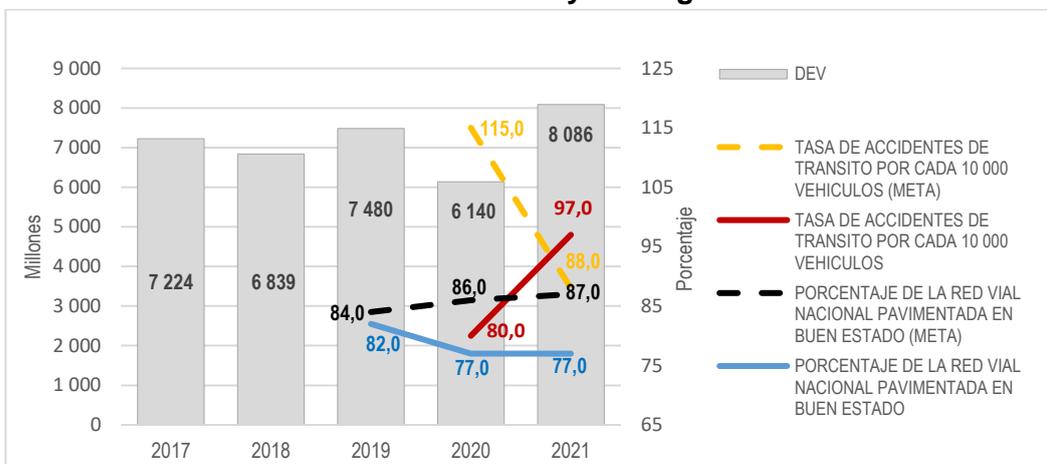
Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

Respecto a la evolución de los indicadores de resultado, en el PP 0138, se observa un incremento del gasto en el año 2021 respecto al año anterior y una recuperación del gasto respecto del año 2019, no obstante, el indicador de resultado referido a “Accidentes de Tránsito por cada 10,000 vehículos” no ha mejorado, y el indicador de producto “Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado” se ha mantenido.

En tal sentido, respecto al PP 0138 el PIM fue de S/ 9 334 millones, logrando un devengado de S/ 8 086 millones con un crecimiento de 32.0% respecto al año anterior. El monto devengado se descompone en S/ 2 621 millones distribuido en 24 productos, incluido acciones comunes. Cabe indicar que el crecimiento en actividades se debe a los mayores

gastos en mantenimientos de vías nacionales y departamentales realizadas, así como los mayores mantenimientos en aeropuertos.

**Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0138**

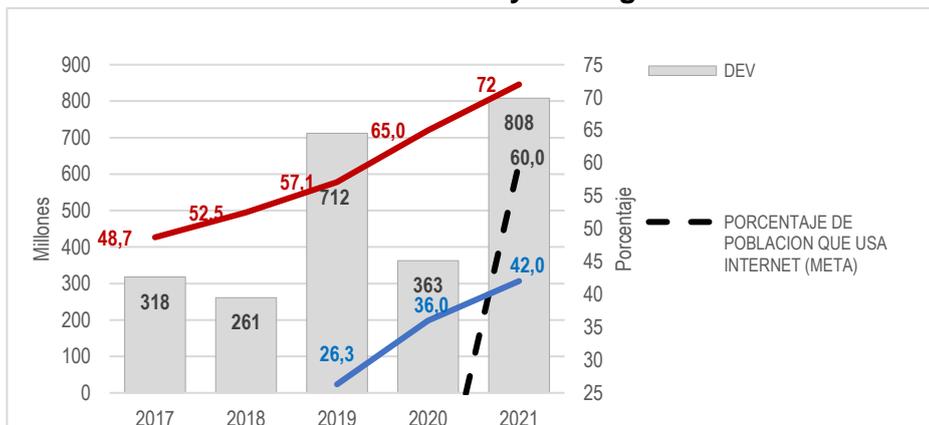


Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

En cuanto al PP 0047, se observó un incremento del gasto en el año 2021, el cual se debe a las mayores inversiones en servicios de banda ancha en regiones. Cabe señalar que los indicadores de resultados “Población que usa internet” como de “Población mayor a 12 años que usa internet en el área rural”, estos se incrementaron.

El PP 0047 tuvo un PIM de S/ 952 millones, alcanzando un devengado de S/ 808 millones con un crecimiento de 123.0% respecto al año anterior. El monto devengado se descompone en S/ 109 millones en actividades. Cabe indicar que el crecimiento en inversiones se debe a la creación e instalación de servicios de banda ancha en regiones, así como las redes de comunicaciones para la conectividad integral y desarrollo social en las principales cuencas en Loreto.

**Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0047**



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones, Aplicativo de Programación de metas, ENAPRESS.

### **11.10. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

En el marco de saneamiento, en el año 2021 la cobertura de agua potable fue superior al 92.0% en ámbito urbano; mientras que en el ámbito rural aún existe una brecha significativa, donde solo el 76.0% de los hogares cuentan con el servicio, más aún si consideramos que menos del 3.0% consume agua segura. El limitado acceso a agua, el saneamiento inadecuado y la ausencia de prácticas de higiene afectan significativamente el estado de salud de la población, con impacto mayor y de más largo plazo en los niños menores de 5 años.

Ante ello, el sector identifica como una problemática la incidencia de enfermedades infecciosas, en específico enfermedades diarreicas agudas y enfermedades parasitarias, que tiene como principales factores de riesgo la ausencia de servicios de saneamiento.

Por otro lado, en lo que respecta a vivienda y construcción, en el Perú el mercado inmobiliario es uno de los sectores más dinámicos. Al respecto, la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) informó en el 2021 que alrededor del 80.0% de las viviendas del Perú provienen de construcciones informales y de ellas, la mitad registraría un alto grado de vulnerabilidad frente a un terremoto de elevada magnitud, así como también otros fenómenos naturales.

Bajo esa línea, el sector identifica como problemática la presencia de inadecuadas condiciones de habitabilidad en familias urbanas, específicamente de los sectores socioeconómicos C, D y E.

#### **11.10.1 Análisis presupuestal**

En el marco de la problemática identificada en saneamiento, se cuenta con el PP 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), el cual busca reducir las enfermedades diarreicas agudas y parasitarias, que tiene como principales factores de riesgo la ausencia de servicios de saneamiento, razón por la cual dirige sus acciones en acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles en la población rural.

Respecto, a la problemática identificada en vivienda y construcción, se cuenta con el PP 0146: Acceso de las familias a viviendas y entorno urbano adecuado, el cual surge como una herramienta del MVCS que se ejecuta a través del Fondo MIVIVIENDA S.A con el fin de articular diversas estrategias (como adquisición, mejoramiento y construcción de viviendas de interés social) para mejorar las inadecuadas condiciones de habitabilidad en las que viven las familias urbanas de los sectores socioeconómicos C, D y E.

Respecto al PP 0083, a nivel de Gobierno Nacional tuvo un PIM de S/ 468 millones y ejecución (devengado) de S/ 424 millones (90%) distribuido entre inversiones, el Producto 3000882: Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles con sus respectivas actividades (5) y acciones comunes. El PIM para el Producto 3000882 fue de S/ 26 millones y para acciones comunes fue de S/ 132 millones.

Por otro lado, el PP 0146 a nivel de Gobierno Nacional tuvo un PIM de S/ 1 655 millones distribuido entre inversiones, sus 3 productos con sus respectivas actividades (7) y acciones comunes. El PIM del producto 3000830: Familias que acceden a viviendas en condiciones

adecuadas fue de S/ 1 621 millones (98% del PIM del PP) y tiene por objetivo el otorgamiento de ayuda económica a familias de menores recursos con el i) Bono Familiar Habitacional en las modalidades de Adquisición de Vivienda Nueva, Mejoramiento de vivienda y Construcción en sitio propio; y a personas que no son propietarias o copropietarias de una vivienda y adquieren un crédito hipotecario con el ii) Bono Buen Pagador. Mientras que para acciones comunes se contó con un PIM de S/ 4 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

### Asignación presupuestal del PP 0083 y PP 0146

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP		APNOP		AC	
		PIM	Proyectos	Proyecto PIM	Sin Producto PIM	Proyecto PIM	Sin Producto -
MVCS	Saneamiento Rural	PP 0083 PNSR: S/ 468	S/ 309	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	Bono Familiar Habitacional y Bono Buen pagador	PP 0146 Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado: S/ 1 655	S/ 25	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fuente: Consulta amigable – SIAF

#### 11.10.2 Análisis de indicadores de desempeño

El PP 0083, en el año 2021, contó con 11 indicadores (7 de resultado y 4 de producto). Si bien todos los indicadores contaron con meta programada y valor reportado; solo 6 de las 11 metas programadas a nivel nacional se cumplieron.

En el presente cuadro se muestran los principales indicadores de resultado y producto. En lo que respecta a los indicadores de resultado, el indicador “cobertura de agua por red pública” tuvo un 79.7% como meta programada y alcanzó el 76.4%; el indicador “cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas” tuvo un 33.6% como meta programada y alcanzó el 35.0%; y el indicador “cobertura de hogares con agua segura” tuvo un 11.1% como meta programada y alcanzó el 2.9%. Asimismo, en lo que respecta a los indicadores de producto se cuenta con información referencial del indicador “porcentaje de hogares rurales concentrados con acceso al servicio de agua de calidad” que tuvo un 20.6% como meta programada y alcanzó el 40.1%; y el indicador “porcentaje de hogares rurales concentrados con disposición sanitaria de excretas” que tuvo un 46.9% como meta programada y alcanzó el 22.6%.

Por otro lado, el PP 0146 contó con 7 indicadores (3 de resultado y 4 de producto) todos con metas programadas. Sin embargo, solo se contó con valor reportado de los indicadores de producto. En lo que respecta al indicador de producto “Porcentaje de familias urbanas de niveles socioeconómico. C, D y E con déficit habitacional que acceden a una solución de vivienda adecuada” tuvo un 6.9% como meta programada y alcanzó el 5.5%.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0083 y PP 0146**

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 083	Cobertura de agua por red pública	79.7%	76.4%
		Cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas	33.6%	35.0%
		Cobertura de hogares con agua segura	11.1%	2.9%
	PP 146	Porcentaje de las Familias Urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E con Déficit Habitacional Cuantitativo	3.5%	N.D.
		Porcentaje de las familias Urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E con Déficit Habitacional Cualitativo	9.1%	N.D.
		Porcentaje de las Familias Urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E con acceso a servicios de infraestructura y equipamiento urbano	49.2%	N.D.
Producto	PP 083	Porcentaje de Hogares rurales concentrados con acceso al servicio de agua de calidad	20.6%	40.1%
		Porcentaje de Hogares rurales concentrados con acceso a disposición sanitaria de excretas	46.9%	22.6%
	PP 146	Porcentaje de Familias Urbanas de niveles socioeconómico. C, D y E con déficit habitacional que acceden a una solución de vivienda adecuada	6.9%	5.5%

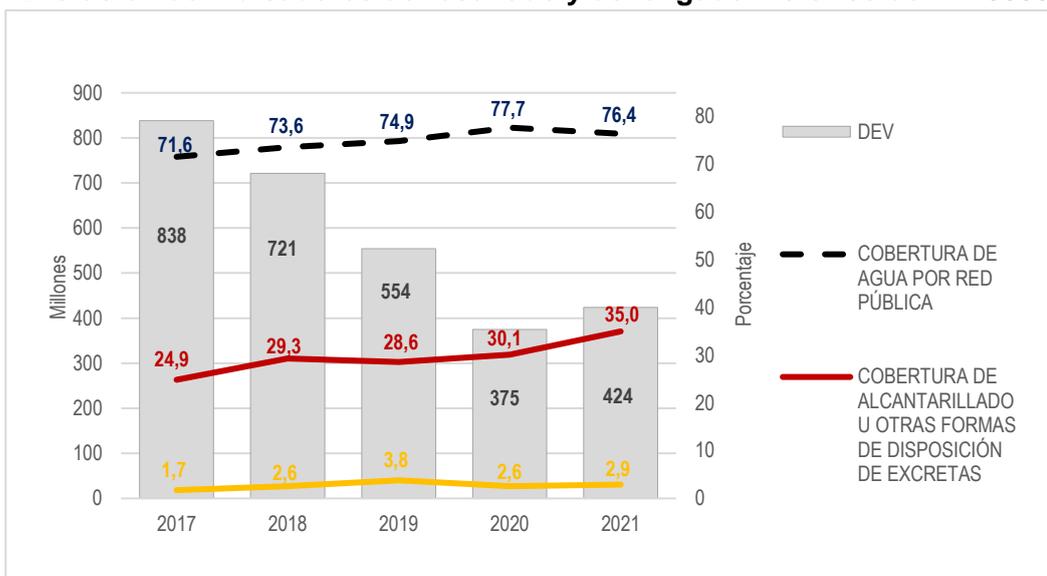
Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas.

Por otra parte, en el año 2021, el presupuesto devengado del PP 083 se incrementó en 13.0% respecto del año 2020 y tuvo una reducción de 23.0% respecto del año 2019.

Respecto al 2020, el indicador “cobertura de agua por red pública”, se redujo en 1.7% pese a contar con una mayor ejecución del presupuesto; mientras que los indicadores de “cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas” y “cobertura de hogares con agua segura” se incrementaron en 16.0% y 11.0% respectivamente, a la par de la ejecución.

Sin embargo, respecto al 2019 los indicadores “Cobertura de agua por red pública” y “Cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas” se incrementaron en 2.0% y 22.0%, pese a una menor ejecución del presupuesto, mientras que el indicador “cobertura de hogares con agua segura” disminuyó en 24.0% a la par de la reducción del presupuesto ejecutado.

**Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0083**

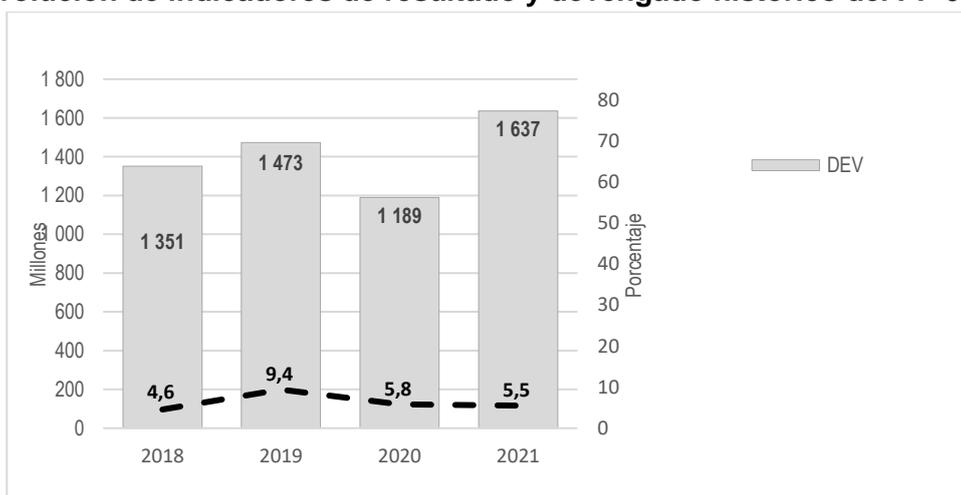


Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones y Aplicativo de Programación de metas

Por otra parte, en el año 2021, el presupuesto devengado del PP 0146 se incrementó en 37.6% respecto del año 2020 y 11.0% respecto del año 2019.

Respecto al indicador “Porcentaje de Familias Urbanas de niveles Socioeconómico C, D y E con déficit habitacional que acceden a una solución de vivienda adecuada”, se redujo en 5.0% en el 2021 respecto del año 2020 y en 41.0% respecto a 2019 pese a contar con una mayor ejecución del presupuesto en ambos años.

**Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0146**



Fuente: Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE), Aplicativo de Evaluaciones, Aplicativo de Programación de metas y Oficio N° 367 -2021- VIVIENDA --OGPP

### 11.10.3 Incentivos para impulsar la estrategia

La problemática en el sector pone en evidencia la disparidad en el acceso adecuado a los servicios de agua y saneamiento entre el ámbito urbano y rural, y que solo promover el acceso no garantiza que la población cuente con agua segura para su consumo.

En ese sentido, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, se espera contribuir a disminuir brechas en acceso y consumo de agua segura, fomentando que las municipalidades pertenecientes a los tipos B, F y G mejoren los procesos relacionados al monitoreo y asistencia técnica en la provisión de los servicios de saneamiento. Como parte de la Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano, durante el 2021 el programa incluyó actividades de planificación y seguimiento a la ejecución del gasto, fortalecimiento de la operación y mantenimiento de sistemas de agua, identificación de servicio de disposición sanitaria de excretas y/o sistemas de alcantarillado sanitario y acciones para garantizar el servicio de agua potable.

Participaron 1 251 Gobiernos Locales, con un nivel de cumplimiento del 53.0% (666 GL) logrando que 3 410 Sistemas de agua abastezcan agua de calidad a 680 095 personas, y la identificación de 368 463 viviendas con acceso a disposición sanitaria de excretas y/o alcantarillado sanitario.

## CONCLUSIONES

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública y como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público. El Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2021 permite canalizar esta necesidad a través del análisis sistemático de la gestión del presupuesto público de las distintas entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y a las empresas públicas en el ámbito de FONAFE y ESSALUD.

Luego de la propagación del COVID-19, la cual generó una severa crisis sanitaria y económica internacional durante el 2020, en el 2021, el PBI de Perú creció 13,3% en 2021 y continuó con su proceso de recuperación. La actividad económica creció 20,9% en el primer semestre del 2021, favorecido por la flexibilización de las restricciones, el impulso de las medidas de reactivación económica, la rápida recuperación de las inversiones y el efecto estadístico positivo. Esta recuperación ha continuado en la segunda parte del año. Cabe mencionar que un factor clave para la mejora de la economía fue el mayor avance del proceso de vacunación, ya que el control de la pandemia permitió aumentar la operatividad de las actividades económicas. La rápida recuperación del PBI en 2021 ha sido gracias al repunte de la inversión privada, la cual creció 37,6% (respecto a 2019: 14,9%), la tasa más alta desde 1986 y la inversión pública, la cual alcanzó un crecimiento de 23,7% (respecto a 2019: 4,6%), la tasa más alta desde 2009.

De acuerdo con la información correspondiente al Año Fiscal 2021, a pesar de las dificultades relacionadas a la emergencia sanitaria reportadas por las entidades en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual, se aprecia que la ejecución de gastos del presupuesto consolidado de la actividad gubernamental del Estado se elevó con respecto a la del 2020, llegando a S/ 241 029 millones. El aumento de la ejecución ocurrió para los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y ESSALUD. Con respecto a las inversiones públicas, en el año 2021, se ejecutó S/ 38 826 millones, un récord histórico de ejecución de los últimos años (2008-2021).

Finalmente, con respecto a la evaluación del desempeño, el Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2021 contiene resultados de los indicadores de desempeño de los programas presupuestales. En el año 2021, se tuvo un total de 729 metas programadas de indicadores: 502 de producto y 227 de resultado. Tanto para las metas de producto como de resultado se registró un cumplimiento del 41%. Con respecto al nivel del Gobierno Local, se reporta un alto cumplimiento en la mayoría de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI). Finalmente, cabe resaltar el seguimiento a la implementación de evaluaciones independientes, en línea con las prioridades estratégicas para el Gobierno, tales como mejora en la educación, reducción de anemia, reducción de la violencia contra la mujer, entre otros, con el propósito de elevar el desempeño de las intervenciones públicas.

## ANEXOS

### ANEXO I. Indicadores de la Evaluación Institucional Financiera

De acuerdo a lo establecido en el art. 21.2 de la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, a continuación, se presentan los resultados obtenidos para los indicadores de la Evaluación Institucional Financiera para los pliegos del nivel de gobierno nacional, regional y local según corresponda.

Respecto al primer indicador, a nivel de Fuente de financiamiento, los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentraron en mayor proporción en el rango de más del 100% hasta 1000% de ejecución de ingresos respecto al PIA. Entre los pliegos del nivel de gobierno nacional, la Fuente de financiamiento más repetida fue Recursos por operaciones oficiales de crédito; Donaciones y transferencias, lo fue a nivel de los gobiernos regionales; mientras que, a nivel del gobierno local, lo fue Recursos determinados.

#### Indicador 1.a: Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIA a nivel de fuente de financiamiento (Ejercicio 2021)

Fuente de financiamiento <sup>1</sup>	Pliegos según rango de % de ejecución de ingresos						Total general
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>2</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	4	20	108	11	11	154
%	0.0	2.6	13.0	70.1	7.1	7.1	100.0
2. Recursos directamente recaudados	0	3	28	104	6	12	153
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	3	14	43	17	2	14	93
4. Donaciones y transferencias	0	0	1	24	20	77	122
5. Recursos determinados	0	3	5	52	3	14	77
<i>Gobiernos Regionales<sup>3</sup></i>	0	0	0	26	0	2	28
%	0.0	0.0	0.0	92.9	0.0	7.1	100.0
2. Recursos directamente recaudados	0	0	0	25	1	0	26
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0	1	25	0	0	26
4. Donaciones y transferencias	0	0	0	0	23	5	28
5. Recursos determinados	0	0	0	24	2	0	26
<i>Gobiernos Locales<sup>3</sup></i>	0	3	40	1,816	15	62	1,936
%	0.0	0.2	2.1	93.8	0.8	3.2	100.0
2. Recursos directamente recaudados	21	58	171	1,184	406	33	1,873
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	11	38	126	591	182	816	1,764
4. Donaciones y transferencias	1	0	2	2	2	1,635	1,642
5. Recursos determinados	0	0	11	1,862	1	16	1,890
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>60</b>	<b>1,950</b>	<b>26</b>	<b>75</b>	<b>2,118</b>
%	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>	<b>2.8</b>	<b>92.1</b>	<b>1.2</b>	<b>3.5</b>	<b>100.0</b>

1/ La fuente de financiamiento por Recursos ordinarios no están incluidos en este análisis; 2/PIA igual cero; 3/Incluyen Mancomunidades

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022).

Respecto al primer indicador, a nivel de Genérica de ingreso se reproducen los mismos resultados observados previamente. Los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentraron en mayor proporción en el rango de más del 100% hasta 1000% de ejecución de ingresos respecto al PIA. A nivel de Genérica de ingreso, Saldos de balance fue las más repetida entre los pliegos del nivel nacional y regional; mientras que Donaciones y transferencias, lo fue a nivel local.

**Indicador 1.b: Porcentaje de la ejecución de los ingresos  
con respecto al PIA a nivel de genérica de ingreso  
(Ejercicio 2021)**

Genérica de ingreso	Pliegos según rango de % de ejecución de ingresos						Total general
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	4	20	108	11	11	154
%	0.0	2.6	13.0	70.1	7.1	7.1	100.0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2	1	2	3	0	1	9
2. Contribuciones sociales	0	1	0	1	0	1	3
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	3	17	51	55	1	13	140
4. Donaciones y transferencias	2	5	4	49	9	35	104
5. Otros ingresos	0	11	11	69	14	47	152
6. Venta de activos no financieros	1	0	1	4	1	5	12
7. Venta de activos financieros	0	1	1	1	0	2	5
8. Endeudamiento	4	18	47	9	1	3	82
9. Saldos de balance	0	1	4	44	33	72	154
<i>Gobierno Regional<sup>2</sup></i>	0	0	0	26	0	2	28
%	0.0	0.0	0.0	92.9	0.0	7.1	100.0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2	0	0	1	0	2	5
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	0	0	4	21	0	0	25
4. Donaciones y transferencias	0	0	0	21	5	1	27
5. Otros ingresos	0	0	1	22	2	1	26
6. Venta de activos no financieros	2	6	1	1	0	2	12
7. Venta de activos financieros	0	2	0	0	0	0	2
8. Endeudamiento	0	0	5	21	0	0	26
9. Saldos de balance	0	0	0	17	9	2	28
<i>Gobierno Local<sup>2</sup></i>	0	3	40	1,816	15	62	1,936
%	0.0	0.2	2.1	93.8	0.8	3.2	100.0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	175	85	227	927	45	111	1,570
2. Contribuciones sociales	1	0	0	0	0	0	1
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	145	251	425	919	60	43	1,843
4. Donaciones y transferencias	0	0	25	1,848	1	43	1,917
5. Otros ingresos	0	94	106	573	241	876	1,890
6. Venta de activos no financieros	40	15	7	13	5	84	164
8. Endeudamiento	30	47	168	551	150	754	1,700
9. Saldos de balance	1	0	5	19	56	1,831	1,912
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>60</b>	<b>1,950</b>	<b>26</b>	<b>75</b>	<b>2,118</b>
<b>%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>	<b>2.8</b>	<b>92.1</b>	<b>1.2</b>	<b>3.5</b>	<b>100.0</b>

1/PIA igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022).

Respecto al segundo indicador, a nivel de Fuente de financiamiento, los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentraron en mayor proporción en rangos diferentes. Los pliegos del nivel de gobierno nacional lo hicieron en el de más del 100% hasta 1000% de ejecución de ingresos respecto al PIM; mientras que a nivel regional y local los pliegos lo hicieron en el de más del 50% hasta 100%. Entre los pliegos del nivel de gobierno nacional, la Fuente de financiamiento más repetida fue Recursos directamente recaudados, mientras que, a nivel de los gobiernos regionales y locales, lo fueron Donaciones y transferencias y Recursos determinados, respectivamente.

**Indicador 2.a: Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIM a nivel de fuente de financiamiento**  
(Ejercicio 2021)

Fuente de financiamiento <sup>1</sup>	Pliegos según rango de % de ejecución de ingresos						Total general
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>2</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	1	32	114	4	3	154
%	0.0	0.6	20.8	74.0	2.6	1.9	100.0
2. Recursos directamente recaudados	0	2	32	110	3	6	153
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	3	10	59	10	0	11	93
4. Donaciones y transferencias	0	0	18	77	8	19	122
5. Recursos determinados	0	3	11	53	3	7	77
<i>Gobiernos Regionales<sup>3</sup></i>			18	10			28
%	0.0	0.0	64.3	35.7	0.0	0.0	100.0
2. Recursos directamente recaudados			3	23			26
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito			22	4			26
4. Donaciones y transferencias			4	24			28
5. Recursos determinados			4	22			26
<i>Gobiernos Locales<sup>3</sup></i>	0	17	1,323	585	1	10	1,936
%	0.0	0.9	68.3	30.2	0.1	0.5	100.0
2. Recursos directamente recaudados	22	85	1,159	588	12	8	1,874
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	20	147	1,366	200	1	31	1,765
4. Donaciones y transferencias	9	16	1,273	253	2	89	1,642
5. Recursos determinados	0	1	1,076	812	0	1	1,890
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>1,373</b>	<b>709</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>2,118</b>
%	<b>0.0</b>	<b>0.8</b>	<b>64.8</b>	<b>33.5</b>	<b>0.2</b>	<b>0.6</b>	<b>100.0</b>

1/ La fuente de financiamiento por Recursos Ordinarios no están incluidos en este análisis; 2/ PIA igual cero; 3/ Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022).

Respecto al segundo indicador, a nivel de Genérica de ingreso se reproducen los mismos resultados observados previamente en relación a la concentración de pliegos por rangos de ejecución de ingresos respecto al PIM. Asimismo, una vez más la Genérica de Ingreso de Saldos de balance fue las más repetida entre los pliegos del nivel nacional y regional; mientras que Donaciones y transferencias, lo fue también para los pliegos a nivel local.

**Indicador 2.b: Porcentaje de la ejecución de los ingresos  
con respecto al PIM a nivel de genérica de ingreso  
(Ejercicio 2021)**

Genérica de ingreso	Pliegos según rango de % de ejecución de ingresos						Total general
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	1	32	114	4	3	154
%	0.0	0.6	20.8	74.0	2.6	1.9	100.0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2	0	3	3	0	1	9
2. Contribuciones sociales	0	1	0	1	0	1	3
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	3	15	44	63	3	12	140
4. Donaciones y transferencias	2	4	31	60	3	4	104
5. Otros ingresos	0	10	12	81	15	35	153
6. Venta de activos no financieros	1	0	3	2	1	5	12
7. Venta de activos financieros	0	1	1	1	0	2	5
8. Endeudamiento	4	13	61	4	0	0	82
9. Saldos de balance	0	2	30	101	7	14	154
<i>Gobierno Regional<sup>2</sup></i>	0	0	18	10	0	0	28
%	0.0	0.0	64.3	35.7	0.0	0.0	100.0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2	0	0	1	0	2	5
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	0	0	8	17	0	0	25
4. Donaciones y transferencias	0	0	6	21	0	0	27
5. Otros ingresos	0	0	1	24	1	0	26
6. Venta de activos no financieros	2	6	1	2	0	1	12
7. Venta de activos financieros	0	2	0	0	0	0	2
8. Endeudamiento	0	0	26	0	0	0	26
9. Saldos de balance	0	0	7	21	0	0	28
<i>Gobierno Local<sup>2</sup></i>	0	17	1,323	585	1	10	1,936
%	0.0	0.9	68.3	30.2	0.1	0.5	100.0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	175	100	713	532	6	44	1,570
2. Contribuciones sociales	1	0	0	0	0	0	1
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	147	321	906	446	10	14	1,844
4. Donaciones y transferencias	0	2	1,016	896	0	3	1,917
5. Otros ingresos	2	163	560	835	85	245	1,890
6. Venta de activos no financieros	43	16	24	24	3	54	164
8. Endeudamiento	46	178	1,420	51	2	4	1,701
9. Saldos de balance	4	61	1,045	773	7	22	1,912
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>1,373</b>	<b>709</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>2,118</b>
<b>%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.8</b>	<b>64.8</b>	<b>33.5</b>	<b>0.2</b>	<b>0.6</b>	<b>100.0</b>

<sup>1</sup>/PIM igual cero; <sup>2</sup>Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022).

Respecto al tercer indicador, a nivel de Fuente de financiamiento, los pliegos de los tres niveles de gobierno difieren entre sí respecto a su concentración por rangos de ejecución del gasto respecto al PIA. Los pliegos del nivel de gobierno nacional se concentraron en mayor proporción en el rango de más del 50% hasta 100%, mientras que los del nivel regional y local lo hacen en el rango de más del 100% hasta 1000%. A nivel de Fuente de financiamiento, la más repetida para los pliegos del nivel de gobierno nacional fue Recursos directamente recaudados, a nivel regional lo fue Donaciones y transferencias; mientras que a nivel de los gobiernos locales lo fue Recursos determinados.

**Indicador 3.a: Porcentaje de la ejecución del gasto público con respecto al PIA a nivel de fuente de financiamiento (Ejercicio 2021)**

Fuente de financiamiento	Pliegos según rango de % de ejecución de egresos						Total general
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	3	82	68	0	1	154
%	0.0	1.9	53.2	44.2	0.0	0.6	100.0
1. Recursos ordinarios	0	2	93	49	1	1	146
2. Recursos directamente recaudados	3	16	63	59	0	6	147
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	3	18	46	10	2	3	82
4. Donaciones y transferencias	1	5	5	26	8	58	103
5. Recursos determinados	7	15	24	17	0	7	70
<i>Gobiernos Regionales<sup>2</sup></i>			0	26	0	2	28
%	0.0	0.0	0.0	92.9	0.0	7.1	100.0
1. Recursos ordinarios			2	24	0	0	26
2. Recursos directamente recaudados			4	21	1	0	26
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito			5	21	0	0	26
4. Donaciones y transferencias			0	0	23	5	28
5. Recursos determinados			3	21	2	0	26
<i>Gobiernos Locales<sup>2</sup></i>	0	5	94	1772	3	52	1926
%	0.0	0.3	4.9	92.0	0.2	2.7	100.0
1. Recursos ordinarios	0	37	198	1,447	192	0	1,874
2. Recursos directamente recaudados	101	103	308	1,085	244	26	1,867
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	23	50	166	551	159	788	1,737
4. Donaciones y transferencias	1	1	2	1	2	1,547	1,554
5. Recursos determinados	0	1	114	1,759	0	15	1,889
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>176</b>	<b>1,866</b>	<b>3</b>	<b>55</b>	<b>2,108</b>
%	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>	<b>8.3</b>	<b>88.5</b>	<b>0.1</b>	<b>2.6</b>	<b>100.0</b>

1/PIA igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022).

Respecto al tercer indicador, a nivel de Genérica de gasto se reproducen los resultados observados previamente en términos de la concentración de pliegos por rangos de porcentaje de ejecución del gasto respecto al PIA. Asimismo, a nivel de Genérica de gasto, Bienes y servicios y Adquisición de activos no financieros fueron las más repetidas entre los pliegos a nivel nacional, mientras que a nivel regional y local lo fue Bienes y servicios.

**Indicador 3.b: Porcentaje de la ejecución del gasto público  
con respecto al PIA a nivel de genérica de gasto  
(Ejercicio 2021)**

Genérica de gasto	Pliegos según rango de % de ejecución de egresos						Total general
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	3	82	68	0	1	154
%	0.0	1.9	53.2	44.2	0.0	0.6	100.0
0. Reserva de contingencia	1	0	0	0	0	0	1
1. Personal y obligaciones sociales	0	5	123	16	0	1	145
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	2	1	54	37	0	16	110
3. Bienes y servicios	0	1	83	69	0	1	154
4. Donaciones y transferencias	4	7	4	38	7	53	113
5. Otros gastos	3	9	21	71	28	18	150
6. Adquisición de activos no financieros	0	20	50	52	2	30	154
7. Adquisición de activos financieros	0	2	0	3	0	0	5
8. Servicio de la deuda pública	0	1	2	1	0	1	5
<i>Gobierno Regional<sup>2</sup></i>	0	0	0	26	0	2	28
%	0.0	0.0	0.0	92.9	0.0	7.1	100.0
1. Personal y obligaciones sociales	0	0	1	25	0	0	26
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	0	0	5	21	0	0	26
3. Bienes y servicios	0	0	1	25	0	2	28
4. Donaciones y transferencias	0	0	0	0	0	24	24
5. Otros gastos	0	0	1	2	23	0	26
6. Adquisición de activos no financieros	0	0	12	14	0	1	27
7. Adquisición de activos financieros	0	1	0	0	0	1	2
8. Servicio de la deuda pública	2	2	5	7	0	0	16
<i>Gobierno Local<sup>2</sup></i>	0	5	94	1772	3	52	1926
%	0.0	0.3	4.9	92.0	0.2	2.7	100.0
1. Personal y obligaciones sociales	0	13	1,301	560	0	5	1,879
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	0	2	1319	553	0	0	1874
3. Bienes y servicios	0	2	93	1,778	1	51	1,925
4. Donaciones y transferencias	129	71	290	440	6	194	1,130
5. Otros gastos	202	193	196	343	27	304	1,265
6. Adquisición de activos no financieros	0	29	152	1,581	112	28	1,902
7. Adquisición de activos financieros	2	0	0	0	0	0	2
8. Servicio de la deuda pública	32	7	47	45	0	99	230
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>176</b>	<b>1,866</b>	<b>3</b>	<b>55</b>	<b>2,108</b>
%	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>	<b>8.3</b>	<b>88.5</b>	<b>0.1</b>	<b>2.6</b>	<b>100.0</b>

1/PIA igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades.  
Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022).

Respecto al cuarto indicador, a nivel de Fuente de financiamiento, los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentran en mayor proporción en el rango de más del 50% hasta 100% de ejecución del gasto respecto al PIM. La Fuente de financiamiento más repetida para los pliegos del nivel de gobierno nacional fue Recursos directamente recaudados; Donaciones y transferencias lo fue para los pliegos del gobierno regional; mientras que a nivel de los gobiernos locales lo fue Recursos determinados.

**Indicador 4.a: Porcentaje de la ejecución del gasto con respecto al PIM a nivel de fuente de financiamiento (Ejercicio 2021)**

Fuente de financiamiento	Pliegos según rango de % de ejecución de egresos			Total general
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	3	151	154
%	0.0	1.9	98.1	100.0
1. Recursos ordinarios	0	1	145	146
2. Recursos directamente recaudados	3	15	129	147
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	3	12	67	82
4. Donaciones y transferencias	6	27	70	103
5. Recursos determinados	8	24	38	70
<i>Gobiernos Regionales<sup>2</sup></i>	1	1	26	28
%	3.6	3.6	92.9	100.0
1. Recursos ordinarios	0	0	26	26
2. Recursos directamente recaudados	0	0	26	26
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	2	24	26
4. Donaciones y transferencias	1	1	26	28
5. Recursos determinados	0	1	25	26
<i>Gobiernos Locales<sup>2</sup></i>	9	161	1,756	1,926
%	0.5	8.4	91.2	100.0
1. Recursos ordinarios	0	146	1,728	1,874
2. Recursos directamente recaudados	107	370	1,390	1,867
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	81	277	1,379	1,737
4. Donaciones y transferencias	80	199	1,275	1,554
5. Recursos determinados	0	78	1,811	1,889
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>165</b>	<b>1,933</b>	<b>2,108</b>
<b>%</b>	<b>0.5</b>	<b>7.8</b>	<b>91.7</b>	<b>100.0</b>

<sup>1</sup>/PIM igual cero; <sup>2</sup>/Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022).

Respecto al cuarto indicador, a nivel de Genérica de gasto se reproducen los resultados observados previamente. Los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentraron en mayor proporción en el rango de más del 50% hasta 100% de ejecución del gasto respecto al PIM y Bienes y servicios fue la más repetida entre todos ellos también; y al igual que antes Adquisición de activos no financieros, lo fue también para los pliegos del nivel nacional.

**Indicador 4.b: Porcentaje de la ejecución del gasto con respecto al PIM a nivel de genérica de gasto (Ejercicio 2021)**

Genérica de gasto	Pliegos según rango de % de ejecución de egresos				Total general
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	3	151	0	154
%	0.0	1.9	98.1	0.0	100.0
0. Reserva de contingencia	1	0	0	0	1
1. Personal y obligaciones sociales	1	3	141	0	145
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	3	0	107	0	110
3. Bienes y servicios	0	4	150	0	154
4. Donaciones y transferencias	4	9	99	1	113
5. Otros gastos	4	5	140	1	150
6. Adquisición de activos no financieros	0	33	121	0	154
7. Adquisición de activos financieros	0	0	5	0	5
8. Servicio de la deuda pública	0	1	4	0	5
<i>Gobierno Regional<sup>2</sup></i>	1	1	26	0	28
%	3.6	3.6	92.9	0.0	100.0
1. Personal y obligaciones sociales	0	0	26	0	26
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	0	0	26	0	26
3. Bienes y servicios	1	0	27	0	28
4. Donaciones y transferencias	1	0	23	0	24
5. Otros gastos	0	0	26	0	26
6. Adquisición de activos no financieros	0	4	23	0	27
7. Adquisición de activos financieros	1	1	0	0	2
8. Servicio de la deuda pública	1	0	14	1	16
<i>Gobierno Local<sup>2</sup></i>	9	161	1,756	0	1,926
%	0.5	8.4	91.2	0.0	100.0
1. Personal y obligaciones sociales	0	4	1,875	0	1,879
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	0	0	1,874	0	1,874
3. Bienes y servicios	10	18	1,897	0	1,925
4. Donaciones y transferencias	106	81	898	45	1,130
5. Otros gastos	164	197	843	61	1,265
6. Adquisición de activos no financieros	3	389	1510	0	1902
7. Adquisición de activos financieros	2	0	0	0	2
8. Servicio de la deuda pública	25	11	180	14	230
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>165</b>	<b>1,933</b>	<b>0</b>	<b>2,108</b>
<b>%</b>	<b>0.5</b>	<b>7.8</b>	<b>91.7</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1</sup>/PIM igual cero; <sup>2</sup>Incluyen Mancomunidades  
Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 04/05/2022).

En relación al quinto indicador, que determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada producto de Programas Presupuestales respecto de las previsiones de gastos contenidas en el PIA de los pliegos del Gobierno Nacional y Regional, se observó una mayor concentración de productos en el rango de incremento de más del 1000% en el costo unitario por meta física.

**Indicador 5: Incremento Porcentual en el Costo Unitario por Meta Física de Productos con Respecto al PIA de los Programas Presupuestales**  
(Ejercicio 2021)

RANGO DE VARIACIÓN DE COSTOS UNITARIOS POR META FÍSICA	N° DE PRODUCTOS	%
>1000%	133	35.8
>100% Y <=1000%	79	21.2
>50% Y <=100%	24	6.5
HASTA 50%	119	32.0
HASTA -1%	17	4.6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>372</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2021

En relación al sexto indicador, que determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada producto de Programas Presupuestales respecto de las previsiones de gastos contenidas en el PIM de los pliegos del Gobierno Nacional y Regional, se observó una mayor concentración de productos en el rango de incremento de más del 1000% en el costo unitario por meta física.

**Indicador 6: Incremento Porcentual en el Costo Unitario por Meta Física de Productos con Respecto al PIM de los Programas Presupuestales**  
(Ejercicio 2021)

RANGO DE VARIACIÓN DE COSTOS UNITARIOS POR META FÍSICA	N° DE PRODUCTOS	%
>1000%	133	35.8
>100% Y <=1000%	79	21.2
>50% Y <=100%	24	6.5
HASTA 50%	119	32.0
HASTA -1%	17	4.6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>372</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2021

En relación al séptimo indicador, que determina el cambio en la asignación de recursos públicos a cada Genérica de gasto de los pliegos del nivel de gobierno local, se observó a nivel agregado una mayor concentración de pliegos en el rango de hasta -100% en el incremento del PIA respecto al año anterior.

**Indicador 7: Incremento porcentual del PIA 2021 con respecto al PIA 2020 a nivel de Genérica de Gasto**  
(Ejercicio 2021)

Genérica de gasto	Pliegos según rango de variación % del PIA						Total general
	hasta -100%	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	
1. Personal y obligaciones sociales	437	34	1,177	205	21	0	1,874
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	343	1,232	291	5	3	0	1,874
3. Bienes y servicios	1,083	1	617	100	73	0	1,874
4. Donaciones y transferencias	255	542	96	30	19	97	1,039
5. Otros gastos	526	312	93	29	54	96	1,110
6. Adquisición de activos no financieros	1,110	1	291	87	295	90	1,874
7. Adquisición de activos financieros	1	1	0	0	0	0	2
8. Servicio de la deuda pública	109	22	19	3	1	37	191
<b>Total general</b>	<b>1,033</b>	<b>0</b>	<b>465</b>	<b>116</b>	<b>252</b>	<b>8</b>	<b>1,874</b>
<b>%</b>	<b>55.1</b>	<b>0.0</b>	<b>24.8</b>	<b>6.2</b>	<b>13.4</b>	<b>0.4</b>	<b>100.0</b>

Fuente: *Aplicativo de Evaluación Presupuestal*

**ANEXO II. Inversión Pública para Proyectos Mayores a S/ 800 Mil**

**Presupuesto de Proyectos superiores a S/ 800 mil del  
Gobierno Nacional por sector**

**Año Fiscal 2021**

(En millones de soles)

SECTOR	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Est. %		PIA/PIM
				PIA	PIM	
AGRARIO Y DE RIEGO	1 107	237	1 343	4.3%	4.5%	121.4%
AMBIENTAL	145	38	184	0.6%	0.6%	126.3%
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	76	0	76	0.3%	0.3%	100.0%
CONTRALORIA GENERAL	67	5	72	0.3%	0.2%	108.1%
CULTURA	111	27	139	0.4%	0.5%	124.6%
DEFENSA	173	342	515	0.7%	1.7%	298.2%
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	-	3	3	0.0%	0.0%	-
ECONOMIA Y FINANZAS	288	89	377	1.1%	1.3%	0.0%
EDUCACION	1 345	818	2 163	5.2%	7.2%	0.0%
ENERGIA Y MINAS	109	117	227	0.4%	0.8%	207.3%
GOBIERNOS REGIONALES	5 910	3 545	9 456	23.0%	31.6%	160.0%
INTERIOR	181	137	318	0.7%	1.1%	176.0%
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	11	-	11	0.0%	0.0%	100.0%
JUSTICIA	181	16	197	0.7%	0.7%	109.0%
MINISTERIO PUBLICO	63	10	73	0.2%	0.2%	115.2%
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	6	2	7	0.0%	0.0%	129.6%
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	1	57	58	0.0%	0.2%	6548.3%
PODER JUDICIAL	130	- 29	101	0.5%	0.3%	78.0%
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	5 615	- 2 975	2 640	21.8%	8.8%	47.0%
PRODUCCION	146	108	254	0.6%	0.8%	173.5%
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	68	-	68	0.3%	0.2%	100.0%
RELACIONES EXTERIORES	-	7	7	0.0%	0.0%	-
SALUD	772	143	915	3.0%	3.1%	118.6%
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	38	10	48	0.1%	0.2%	126.1%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7 921	1 740	9 661	30.8%	32.3%	122.0%
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1 254	- 278	976	4.9%	3.3%	77.8%
<b>TOTAL</b>	<b>25 718</b>	<b>4 351</b>	<b>29 889</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>116.2%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza

Fuente: Aplicativo de Evaluaciones

**Costo Actualizado y Número de Proyectos superiores a S/ 800 mil del Gobierno Nacional por Sector**  
**Año Fiscal 2021**  
 (En millones de soles)

SECTOR	MONTO ACTUALIZADO DE PROYECTOS S/	CANTIDAD DE PROYECTOS
AGRARIO Y DE RIEGO	10,220	228
AMBIENTAL	1,324	41
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	620	13
CONTRALORIA GENERAL	588	3
CULTURA	1,806	52
DEFENSA	10,536	46
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	3	1
ECONOMIA Y FINANZAS	1,921	36
EDUCACION	12,659	375
ENERGIA Y MINAS	880	45
GOBIERNOS REGIONALES	46,294	1552
INTERIOR	3,106	54
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	64	1
JUSTICIA	2,015	29
MINISTERIO PUBLICO	536	7
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	22	2
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	57	1
PODER JUDICIAL	956	19
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	10,260	133
PRODUCCION	2,081	39
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	304	1
RELACIONES EXTERIORES	77	2
SALUD	5,793	83
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	151	2
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	117,221	324
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	11,163	150
<b>TOTAL</b>	<b>240,657</b>	<b>3,239</b>

Fuente: *Aplicativo de Evaluaciones*

**Ejecución de Presupuesto de Proyectos Superiores a S/ 800 Mil del Gobierno Nacional por Sector y Gobiernos Regionales**

**Año Fiscal 2021**

(En millones de soles)

SECTOR	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
AGRARIO Y DE RIEGO	1,107	237	1,343	870	3.8%	78.6%	64.8%
AMBIENTAL	145	38	184	104	0.5%	71.7%	56.7%
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	76	0	76	69	0.3%	90.7%	90.7%
CONTRALORIA GENERAL	67	5	72	39	0.2%	59.2%	54.8%
CULTURA	111	27	139	102	0.4%	91.2%	73.2%
DEFENSA	173	342	515	391	1.7%	226.6%	76.0%
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	-	3	3	3	0.0%	-	99.4%
ECONOMIA Y FINANZAS	288	89	377	323	1.4%	0.0%	85.6%
EDUCACION	1,345	818	2,163	1,653	7.3%	0.0%	76.4%
ENERGIA Y MINAS	109	117	227	197	0.9%	180.0%	86.8%
GOBIERNOS REGIONALES	5,910	3,545	9,456	6,569	29.1%	111.1%	69.5%
INTERIOR	181	137	318	162	0.7%	89.6%	50.9%
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	11	-	11	8	0.0%	72.0%	72.0%
JUSTICIA	181	16	197	89	0.4%	49.4%	45.3%
MINISTERIO PUBLICO	63	10	73	18	0.1%	28.3%	24.6%
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	6	2	7	7	0.0%	125.9%	97.1%
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	1	57	58	-	0.0%	0.0%	0.0%
PODER JUDICIAL	130	-	101	72	0.3%	55.7%	71.4%
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	5,615	-	2,640	2,106	9.3%	37.5%	79.8%
PRODUCCION	146	108	254	238	1.1%	162.7%	93.8%
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	68	-	68	22	0.1%	32.7%	32.7%
RELACIONES EXTERIORES	-	7	7	1	0.0%	-	7.1%
SALUD	772	143	915	434	1.9%	56.2%	47.4%
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	38	10	48	40	0.2%	105.0%	83.2%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7,921	1,740	9,661	8,236	36.4%	104.0%	85.3%
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1,254	-	976	843	3.7%	67.2%	86.4%
<b>TOTAL</b>	<b>25 718</b>	<b>4 171</b>	<b>29 889</b>	<b>22 597</b>	<b>100.0%</b>	<b>87.9%</b>	<b>75.6%</b>

Nota: cifras redondeadas al alza

Fuente: Aplicativo de Evaluaciones

**Distribución de los Tipos de Proyectos Superiores a S/ 800 mil del  
Gobierno Nacional por sector  
Año Fiscal 2021  
(En porcentaje)**

SECTOR	TIPO DE PROYECTO					TOTAL
	FUR	NO PI (IOARR)	PI	PI SNIP	PROGRAMAS	
AGRARIO Y DE RIEGO	22.4%	17.1%	22.4%	36.0%	2.2%	228
AMBIENTAL	0.0%	17.1%	26.8%	48.8%	7.3%	41
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	13
CONTRALORIA GENERAL	0.0%	33.3%	33.3%	33.3%	0.0%	3
CULTURA	0.0%	7.7%	50.0%	42.3%	0.0%	52
DEFENSA	8.7%	32.6%	23.9%	34.8%	0.0%	46
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1
ECONOMIA Y FINANZAS	0.0%	66.7%	16.7%	16.7%	0.0%	36
EDUCACION	4.5%	17.1%	27.7%	50.4%	0.3%	375
ENERGIA Y MINAS	0.0%	6.7%	20.0%	73.3%	0.0%	45
GOBIERNOS REGIONALES	5.3%	14.9%	24.3%	55.2%	0.3%	1,552
INTERIOR	0.0%	33.3%	11.1%	55.6%	0.0%	54
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	1
JUSTICIA	0.0%	31.0%	17.2%	44.8%	6.9%	29
MINISTERIO PUBLICO	0.0%	0.0%	57.1%	28.6%	14.3%	7
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	2
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1
PODER JUDICIAL	0.0%	36.8%	21.1%	31.6%	10.5%	19
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	68.4%	3.8%	27.1%	0.8%	0.0%	133
PRODUCCION	0.0%	12.8%	5.1%	79.5%	2.6%	39
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	1
RELACIONES EXTERIORES	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	2
SALUD	20.5%	36.1%	20.5%	21.7%	1.2%	83
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	2
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	27.5%	14.2%	21.9%	35.8%	0.6%	324
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	8.7%	4.0%	7.3%	77.3%	2.7%	150
<b>TOTAL</b>	<b>11.3%</b>	<b>15.9%</b>	<b>23.3%</b>	<b>48.7%</b>	<b>0.8%</b>	<b>3,239</b>

Fuente: Aplicativo de Evaluaciones